BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 31 de octubre de 2006

Año CXIV
Número 31.022

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALAN COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Rubén CONTRERAS, D.N.I. 22.285.792, nacido 8-7-71, y Sandra Yanina AYALA, D.N.I. 28.930.544, nacida 11-7-81, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Pueyrredón 443 piso 3º departamento C Cap. Fed. 2) Escritura Nº 433 del 20-10-06. 3) ALAN COLLECTION S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Av. Pueyrredón 443 piso 3º departamento C Cap. Fed. 5) INDUSTRIAL: Fabricación de perfumes, cosméticos y artículos de tocador. COMERCIAL: Importación, exportación y comercialización de perfumes, cosméticos y artículos de tocador, artículos de marroquinería, zapatería, regalería, bijouterie y ropa en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Gustavo Rubén CONTRERAS. Director Suplente: Sandra Yanina AYALA. Constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/10 de cada año. Autorizado por escritura Nº 433 del 20-10-06 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 31.

e. 31/10/2006 Nº 74.885 v. 31/10/2006

ANCA VILU

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 162.400.- La asamblea extraordinaria del 26/09/06 con quórum del 91,67% y mayoría unánime del capital presente, resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/09/07.- La autorización surge de la escritura 73, F° 262, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446108/B. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 N° 67.419 v. 31/10/2006

AUKERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 139 del día 9 de octubre de 2006, pasada al folio 402 del registro Notarial Nº 1684 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana María Fernanda Pratolongo, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Rodolfo Bautista Garat, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1952, D.N.I. 10.487.381, C.U.I.T. 20-10487381-3, productor agropecuario; y Patricia Teresita González, argentina, casada, nacida el 3 de octubre de 1960, D.N.I. 13.865.009, C.U.I.T. 27-13865009-5, ama de casa, domiciliados ambos en la calle Buenos Aires 265 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; 2) Denominación: AUKERA S.A.; 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las actividades: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; forestales y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos referentes a los productos originados en la realización de su objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución consignaciones y mandatos.- Administración de bosques, forestación y reforestación de tierras.- Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, incluyendo el arrendamiento para pastajes.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos, incluso inmobiliarios, como compraventa de campos, y financieros que directa o indirectamente se relacionen con los fines establecidos.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo para celebrar toda clase de contratos con personas físicas y/o jurídicas, autoridades oficiales, poderes públicos y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.- Podrá también operar con bancos y demás instituciones financieras, oficiales y privadas, realizando plazos fijos, depósitos en cuentas y demás operaciones; 6) Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones de un peso valor nominal, y un voto por acción; 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura la Asamblea deberá designar uno o más directores suplentes; 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Fiscalización: la sociedad prescindirá de sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Sede Social: Viamonte 1453, Piso 6º Departamento "44", Ciudad de Buenos Aires; 12) Directorio: Presidente: Rodolfo Bautista Garat, Director Suplente: Patricia Teresita González. Ambos constituyeron domicilio especial en Viamonte 1453, Piso 6º Departamento "44", Ciudad de Buenos Aires. Dr. Juan Manuel, Pezzarini, autorizado por escritura Nº 139 del 9 de octubre de 2006, pasada al folio 402 del registro Notarial Nº 1684 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana María Fernanda Pratolongo.

Abogado - Juan Manuel Pezzarini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 88. Folio: 671.

e. 31/10/2006 Nº 74.859 v. 31/10/2006

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 109 del 19/10/06 pasada al folio 435 del Registro N° 259 C.A.B.A. se instrumento la reforma del Articulo 14 de los estatutos quedando compuesto el directorio por un mínimo de 5 y un máximo de 10 directores titulares con mandato por 1 ejercicio; pudiendo la Asamblea designar igual o menor numero de directores suplentes; la Clase A de Acciones tendrá derecho a elegir un mínimo de 3 y un máximo de 6 directores titulares y la Clase B de Acciones tendrá derecho a elegir un mínimo de 2 y un máximo de 4 directores titulares. Esc. María José Fernández. Matricula 4717. Autorizada en dicha escritura.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448577/4. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 31/10/2006 N° 67.506 v. 31/10/2006

BEKARBE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 24/4/2006 y Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 3/8/2006 pasadas a escritura pública Nº 689 del 11/10/2006 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 100.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento de $ 88.000.- CUARTO: El capital social es de CIEN MIL PESOS, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 100 valor nominal cada una.- DIRECTORIO: Presidente: Marcos Alberto BESSI, Vicepresidente: Carlos Martín KARGAUER, Director Titular: Santiago Daniel BELINKY, Directo Suplente: Leandro Santiago BELINKY.- Los administradores fijan domicilio especial en Montevideo 251 piso 3º depto. "F" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 689 del 11/10/2006 al folio 1619 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 009.

e. 31/10/2006 Nº 3634 v. 31/10/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BLUE MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso N° 50.471, publicado el 22/9/06, reformándose la denominación social por la de "INBATU S.A." y el objeto social que en lo pertinente dice: "b) Mediante la producción, ... realización y producción de fonogramas (canciones) originales o preexistentes para jingles publicitarios de TV, radiales, internet o cualquier otros soporte nuevo de comunicación y para cortinas o "leiv motiv" de programas televisivos o radial, ...". Verónica Andrea MEZA - Autorizada por escritura 178 del 7/9/06, Folio 384, Registro 1680, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 27/10/06. Nº Acta: 321.

e. 31/10/2006 N° 52.639 v. 31/10/2006

CALEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 172.527.- La asamblea extraordinaria del 26/09/06 con quórum del 91,67% y mayoría unánime del capital presente, resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/09/07.- La autorización surge de la escritura 74, F° 265, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446104/9. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 N° 67.421 v. 31/10/2006

CARNE HEREFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de aviso de fecha 21/7/06 factura N° 61875, donde por error se publicó que los directores constituían domicilio en la calle Cerviño N° 4407/17, y en realidad constituyen domicilio en Manuel Obarrio Nº 2948 Capital Federal. Máximo José Ayerza. Presidente, designado por Acta N° 79, de fecha 12/06/2006.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 21.

e. 31/10/2006 N° 67.458 v. 31/10/2006

CARWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3/4/98 se aumento el capital a $ 500.000.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Autorizado Acta del 5/12/05 Carlos Darío Litvin.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/10/2006 Nº 74.905 v. 31/10/2006

COMPAÑIA DEL PLATA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 12-8-05 se aceptaron las renuncias de Héctor Horacio Amigo y Angel Luis Stafforini a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Jorge Roque Giménez y Director Suplente a Alfredo Horacio Dotti; ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3850, Cap. Fed., donde además, se fijó la nueva Sede Social.- Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 7° del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/10/2006 Nº 74.924 v. 31/10/2006

COMPAÑIA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/8/2006, protocolizada por escritura 408, del 12/10/2006, pasada ante escribano Marcelo Ricardo Gagliardini adscripto Registro 47, Folio 919, se resolvió reformar los Art. 4, 7 y 12 del Estatuto social, quedando redactados así: ARTICULO SEPTIMO. COMPOSICION Y DURACION DEL DIRECTORIO: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres Directores. Durarán en sus funciones por un período de dos ejercicios, siendo reelegibles y deberán permanecer en sus funciones hasta tanto la Asamblea de accionistas designe a sus reemplazantes."; "ARTICULO CUARTO. DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de pesos CIENTO SIETE MIL y está conformado por ciento siete mil acciones (107.000) de pesos uno ($ 1) cada una, agrupadas en (3) series. La primera serie, compuesta por las acciones numeradas del uno (1) al tres mil (3000) con un valor de un peso ($ 1) cada una, corresponden a los accionistas que integran el grupo "A" y se denominan "acciones grupo A"; la segunda serie, compuesta por las acciones numeradas del tres mil uno (3001) al seis mil (6000) con un valor de pesos uno ($ 1) cada una, corresponden a los accionistas que integran el grupo "B" y se denominan "acciones grupo B"; la tercera serie, compuesta por las acciones numeradas del seis mil uno (6001) al ciento siete mil (107000) con un valor de pesos uno ($ 1) cada una, corresponden a los accionistas que integran el grupo "C" y se denominan "acciones grupo C". El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley de sociedades" y "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: GARANTIA DE LOS DIRECTORES: La garantía de los directores establecida en el Artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), o su equivalente, por cada director; o aquel otro importe que oportunamente determine el organismo de contralor correspondiente. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al otorgamiento de dicha garantía sino a partir del momento en que efectivamente asuman el cargo en reemplazo de directores titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad durante el plazo del ejercicio del cargo del director y hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Vencido dicho plazo, la garantía otorgada deberá ser reintegrada al director." Escribano autorizado por Esc. Nº 408 del 12/10/2006 ante mí al fº 919 Registro 47 de mi adscripción.

Escribano - Marcelo Ricardo Gagliardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446219/2. Matrícula Profesional Nº: 4558.

e. 31/10/2006 N° 52.464 v. 31/10/2006

CONSULVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos José PREMOLI, argentino, 11-04-64, empresario, divorciado, DNI. 16.785.277, CUIT. 20-16785277-8 y María Dolores LASALA, argentina, 25-06-68, empresaria, divorciada, DNI. 20.313.032, CUIT. 27-20313032-0, ambos con domicilio en Mayling Club de Campo, lote 304. Panamericana kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 151 del 17.10.2006, Folio 304, Registro 2034, CABA. 3) Brasil 55, 2º piso, CABA. 4) ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Carlos José PREMOLI. Suplenet: María Dolores LASALA, por 3 ejercicios. El director titular cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto en la resolución 07/2005 I.G.J. Los directores fijan domicilio especial en Brasil 55, 2º piso, CABA. 9) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 30.06 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 151 del 17.10.2006, Folio 304 Registro 2034, CABA.

Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 12.

e. 31/10/2006 Nº 52.441 v. 31/10/2006

CRUDO Y QUESO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Sebastián Alejandro Mereu, argentino, nacido el 13-01-76, empleado, soltero, DNI 25.072.395, CUIT 20-25072395-5; y Valeria Paula Riffel, argentina, nacida el 26-07-74, empresaria, soltera, DNI 23.980.084, CUIT 27-23980084-5; ambos con domicilio real en Pedernera 953, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As.-2) Escritura Nº 354 del 24-10-2006.- 3) Crudo y Queso S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad gastronómica, en especial de pastelería. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterias, casas de lunch, restaurantes, pizzerias, patios de comida, salones para festejos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Representación y otorgamiento de franquicias gastronómicas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Tucumán 1538, Planta Baja, departamento "D", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.-8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31-07 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Sebastián Alejandro Mereu; y Director suplente: y Valeria Paula Rifle; ambos fijan domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 354 Folio 926 de fecha 24-10-2006.-

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 36.

e. 31/10/2006 Nº 74.867 v. 31/10/2006

CUARTO CRECIENTE

SACA

Por escritura del 17/10/06, Fº 414, Registro 1353 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/12/05, que resolvió: 1) Aumento de capital a la suma de $ 4.451.800.- mediante la capitalización de: Ajuste monetario: $ 164.418,56; Aportes Irrevocables: $ 4.287.281,44; y reforma del artículo cuarto, por aumento de capital, quedando el capital representado por 4.451.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- valor nominal cada una.- 2) Reforma del artículo noveno, a fin de adecuarlo a la resolución 7/05.- 3) Reordenamiento del texto del Estatuto.- Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por nota del 17/10/06.-

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449682/D. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 31/10/2006 Nº 74.874 v. 31/10/2006

DELEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Mario Víctor CIFUENTES, 29/11/1959, argentino, casado, D.N.I. 13.941.326, C.U.I.T 20-13941326-2, empresario, Irigoyen 1064 piso primero, Ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro; b) Gustavo Andrés MAZIERES, 6/8/1970, argentino, casado, D.N.I 21.750.114, C.U.I.T 20-21750114-9, abogado, Avenida Argentina 420 piso segundo departamento "B" Ciudad de Neuquén, Pcia de Neuquén; c) José Fernando Darío MARQUEZ, 7/8/1961, argentino, casado, D.N.I 14.690.241, C.U.I.T 20-14690241-4, abogado, 25 de Mayo 118 piso primero departamento "C" Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba; y d) Mirtha Diana SALI, 4/1/1959, argentina, casada, D.N.I 13.564.344, C.U.I.T 27-13564344-7, empresaria, Irigoyen 1064 piso primero Ciudad de Cipolletti, Pcia de Río Negro. 2) 19/10/2006; 3) "DELEFI S. A."; 4) Sede social y Domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 1149 piso 10º, Ciudad de Bs. As; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: La prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, finanzas, derecho y administración a entidades públicas o privadas —empresas, compañías, sociedades, etc;— nacionales y del extranjero, comprendiendo estudios de mercado, programas de desarrollos, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, servicios de consulta, estudio, asesoría legal, administración de compañías, elaboración de informes, proyectos ejecutivos, capacitación de personal, y realización de toda clase de actividades legales y financieras. Asimismo podrá desarrollar actividades como consultora de asesoramiento técnico, industrial, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas, e instituciones civiles y comerciales y desarrollar la promoción de negocios. Cuando corresponda, las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 20 años; 7) $12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Gustavo Andrés MAZIERES; Director Titular: Mario Víctor CIFUENTES. Director Suplente: José Fernando Darío MARQUEZ. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/1. Mauro RIATTI. Autorizado por instrumento privado del 19/10/2005. D.N.I 24.212.555. Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1º 3 Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026451471/7. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 31/10/2006 Nº 52.454 v. 31/10/2006

DRITILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Publicación del 25-9-06. Recibo 72403. Se rectifica fecha Asamblea: **debe decir** 6-9-06 **en vez de** 5-9-06. Autorizada por Asamblea extraordinaria del 15-9-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/10/2006 Nº 75.168 v. 31/10/2006

EL VIGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 193.492.- La asamblea extraordinaria del 26/09/06 con quórum del 91,67% y mayoría unánime del capital presente, resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/09/07.- La autorización surge de la escritura 72, Fº 257, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446109/C. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 Nº 67.418 v. 31/10/2006

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS HOTELEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/09/06 DESIGNA Presidente Miguel Pekar y Suplente Catalina Beraja, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 3514 piso 5 departamento D C.A.B.A., por renuncias de Sebastián Antonio Piaggi y Patricio Hernán Fuks. Reforma artículo 4 fijando el capital en $ 1.012.000 y 8 adecuando garantía de directores. VIRGINIA CODO Autorizada en acta del 22/09/06

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 31/10/2006 Nº 74.917 v. 31/10/2006

ENERGIA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1)11/10/2006.- 2) Pablo Bruno BOLOMO, argentino, casado, empresario, nacido el 4/11/1971, D.N.I. 22.471.096, domiciliado en Plaza 3287 Cap. Fed., Carlos Luis DELMONTE, argentino, casado, piloto de aviación y técnico mecánico, nacido el 1/3/1973, D.N.I. 23.119.916, domiciliado en Federico Llavallol 917 de Haedo Pcia. de Bs. As. 3) "ENERGIA PATAGONICA S.A." 4) Av. Del Libertador 918 piso 8º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a las siguientes actividades. A) PETROLERAS Y ENEGIAS ALTERNATIVAS: Consultoría, Investigación asesoramiento tecnológico, exploración, geológica, geofísica, y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburo, sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización y obras y servicios de reparación y profundización, recuperación secundaria, de pozos, laboreo, minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados, B) SERVICIOS: prestar servicios de ingeniería y consultoría en general incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minera en general, tales con ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudio y demás servicios relacionados con la tecnología de la exploración, explotación, producción, procedimiento y refinamiento de hidrocarburos, gas y minerales. Comercialización: producción, refinación, importación, exploración, comercialización, compra y venta al por mayor y por menor dentro y fuera de la República, Hidrocarburos en general, sustancias similares y gas. Compra, venta, importación o exportar equipos, motores, elementos, máquinas, materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza. Explotación, compra y venta de patentes de inversión, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. C) INDUSTRIALES; la industrialización de productos de las industrias petrolera, petroquímica, minera y de energía nuclear y/o eólica, D) TRANSPORTE: con equipos propios o de terceros para la movilización y transporte de gas, hidrocarburos, lubricantes y sus derivados pudiendo armar o arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicios y demás instalaciones relacionadas con los objetos mencionados precedentemente, E) DESTILERÍA Y REFINERÍA: La construcción y por cuenta propia o de terceros de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, lubricantes, grasas, ceras y demás productos y subproductos derivados del petróleo y gas. F) ENERGIA NUCLEAR Y EOLICA: explotación y exploración, investigación, almacenamiento, asesoramiento y comercialización por cuenta propia o de terceros de energía nuclear y eólica y elaboración, fraccionamiento y combinación con productos químicos. G) SERVICIOS: estudios, proyectos, asesoramiento, investigaciones, estadística e informes, de empresas, producción, alquiler y sub alquiler de maquinarias industriales.- H) CONSTRUCCIÓN: dirección administración , venta, y ejecución de proyectos y obras, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas y/o derivadas de la actividad petrolera o gasifica.- Atento las actividades de los socios la actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesional con título habilitante.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio con el uso de la firma social.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Pablo Bruno Bolomo, Director Suplente: Luis Carlos Delmonte. Los administradores fijan domicilio especial en Av. del Libertador 918 piso 8º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 123 del 11/10/2006 al folio 304 Registro 1784 ante la Escribana M. C. Martínez Santana Matrícula 4151.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. C. Martínez Santana. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4151. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 8.

e. 31/10/2006 Nº 3637 v. 31/10/2006

FELER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 472 del 24/10/2006 folio 2450 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "FELER GROUP S.A."- Socios: Roberto Hugo FELER, argentino, casado, nacido el 5-5-1958, comerciante, D.N.I. 12.012.950, Nidia Cristina SEVALD, argentina, casada, nacida el 7-12-1967, comerciante, D.N.I. 18.417.483, ambos domiciliados en Granaderos 567 C.A.B.A.; Sebastián Darío FELER, argentino, soltero, nacido el 11-6-1979, D.N.I. 27.286.580, domiciliado en Doctor Silvio Ruggieri 2944, Torre Ducale, 2º piso, departamento "B" C.A.B.A.; Gloria Adriana DIBIN, argentina, viuda, nacida el 28-9-1955, comerciante, D.N.I. 11.824.685, domiciliada en Azucena Villaflor 450-550 C.A.B.A.; y Martín Ezequiel FELER, argentino, soltero, nacido el 25-6-1983, comerciante, D.N.I. 30.368.054, domiciliado en Granaderos 662 C.A.B.A..- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o a través de contratos con terceros, en el ámbito nacional o internacional, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: La producción y fabricación de calzado e indumentaria en general y deportiva en particular, artículos para deportes y accesorios deportivos en general. Y b) COMERCIALES: Compra, venta y/o permuta de productos, materias primas y materiales vinculados a su actividad industrial, su importación y exportación, consignaciones y representaciones, desarrollo de franquicias y otros sistemas de comercialización, otorgamiento de licencias para el uso y explotación de marcas. Capital: 60.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año.- Directorio: de 2 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Roberto Hugo FELER; Vicepresidente: Sebastián Dario FELER; Directores Titulares: Gloria Adriana DIBIN y Nidia Cristina SEVALD; Director Suplente: Martín Ezequiel FELER.- Los directores electos constituyen domicilio especial en los domicilios reales antes consignados.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en la calle: Cerrito número 1186, piso quinto, C.A.B.A..- Escribano autorizado, por escritura número 472 del 24/10/2006, Folio 2450 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barcelo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026451768/7. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 31/10/2006 Nº 52.497 v. 31/10/2006

FIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/10/06 elevada a escritura N° 49 F° 130, Registro 1417 de Cap. Fed. resuelve: Modificar el objeto social artículo 3° Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INVERSION: efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades por acciones, existentes actualmente o a constituirse en lo futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos, efectuar préstamos y todo tipo de operaciones financieras, adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de valores, otorgar garantías. Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. b) COMERCIALES Compra-Venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de los siguientes productos nacionales e importados Artículos de pesca: Cañas, carretes, anzuelos, y otros accesorios para pesca deportiva. Artículos de deporte: Skies, raquetas de tenis, patines, palos de hockey, pelotas, calzado y toda clase de artículos deportivos. Artículos de vestir: Prendas de vestir, indumentaria y productos elaborados en base a fibras textiles naturales artificiales. c) INDUSTRIALES: Fabricación de vestimenta deportiva y sus partes componentes, fabricación de raquetas para tenis y similares y sus componentes. Para su mejor cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos y contratos u operaciones relacionadas con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Nueva sede social: Lavalle N° 381 piso 4° Cap. Fed. Firmante Juan Carlos Giudice autorizado en escritura N° 49 del 26/10/06, F° 130, Registro 1417 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 27/10/06. Nº Acta: 63. Libro Nº: 28.

e. 31/10/2006 N° 52.625 v. 31/10/2006

FIRST MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 31-08-04 y Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 4 y 5 del 22-03-06 y 21-09-06 respectivamente, los accionistas resolvieron: 1) aceptar las renuncias de Mariela Mitrione y Ariel Adrián Silberberg a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente, y designaron al nuevo Directorio: Presidente: Aníbal Efrain Silberberg y Director Suplente: Miguel Gerardo Mitrione. Los electos fijan domicilio especial en Venezuela 1552 piso 1° - CABA. 2) aumentar el capital social de $ 125.000 a $ 175.000 y reformar el art. 4º y 10º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 31-08-04.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 31/10/2006 N° 74.960 v. 31/10/2006

FUTA-LOO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 475.148.- La asamblea extraordinaria unánime del 26/09/06, resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/09/07.- La autorización surge de la escritura 71, F° 252, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446110/C. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 N° 67.427 v. 31/10/2006

GIOCOMOVILE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 731 del 19/10/2006. Escribano Jorge E. Filacanavo, Reg. 530. 1) Norberto Miguel Grigiori, 1/06/56, casado, D.N.I. 12.231.578, C.U.I.T. 23-12231578-9, comerciante, domiciliado en Tarija 163, Adrogue, Prov. de Bs. As., José Luis Tolosa, casado, 28/07/60, D.N.I. 14.108.592, C.U.I.T. 20-14108592-2, Ingeniero Electrónico y Aeronautico Militar, domiciliado en Defensa 251, Piso 1°, Departamento "B", Cap. Fed., y Juan Carlos Fernandez, viudo, 4/07/41, L.E. 4.581.079, C.U.I.T. 20-04581079-9, contador público, domiciliado en Catamarca 352, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: GIOCOMOVILE S.A. 3) domicilio Social: Esmeralda 517, Piso 5°, Departamento "A", C.A.B.A. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Fabricación, desarrollo, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico (para desarrollar el software). La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de tele distribución, venta telefónica de todo tipo de productos de tele distribución, venta telefónica de todo tipo de productos y bienes, servicio de juegos, trivias y juegos de azar, entretenimientos móviles, campañas de marketing móvil mediante la utilización de servicios de adhesión a sistemas de llamado o mensajes de texto y/o multimedia con el uso de telefonía celular, explotación comercial de mensajes de texto y aplicaciones WAP mediante la descarga de programas de JAVA en teléfonos celulares, servicios de información laboral y reclutamiento con la utilización de mensajes en formato SMS, UTMS y Wap en terminales móviles CDMA, GSM y de tercera generación, integración con las prestadoras de telefonía fija y móvil; uso y explotación de sistemas IVR, consultas comerciales, transmisión de datos, música, películas, y cualquier otro elemento susceptible de ser enviado y recibido mediante el uso de las redes de telefonía fija o celular y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas que los rigen. b) Financieras Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, que se relacionen con su objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiere el ahorro público. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: compuesto de 1 a 5, mandato por 3 ejercicios. 8) Presidente: Jose Luis Tolosa, vicepresidente: Norberto Miguel Grigioni y Director Suplente: María Alejandra Perrone, constituyen domicilio especial en Esmeralda 517, Piso 5º, Departamento "A", Cap. Fed. 8) cierre ejercicio: 31/12. Mariano D. Miro, Escribano Subrogante a cargo del Registro Nº 530, autorizado por Escr. Nº 731 del 19/10/2006.

Escribano - Mariano Diego Miro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452549/E. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 31/10/2006 Nº 67.697 v. 31/10/2006

GREEN FUEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 295 del 15/09/06, Registro Notarial Nº 1674, Escribano David Scian, Socios: José Luis Del Val Cob. Español, licenciado en Ciencias Físicas, Pasaporte 13.012.990-G, nacido el 26 de abril de 1943, casado en primeras nupcias con María del Carmen Herredos, con domicilio real en la Avenida de los Infantes 30, 6º piso, Santander, España y Angel Mario Miretta Mendizábal, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Martha Rodríguez Peyloubet, abogado, nacido el 1º de marzo de 1946, Documento Nacional de Identidad 4.646.061, domiciliado en Avenida Alvear 1749 Piso 8º Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: El objeto de la Sociedad será la explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, agropecuarios y/o agroindustriales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, comprendiendo el cultivo, cosecha y comercialización de productos agropecuarios de toda índole incluyendo pero no limitado a oleaginosas y cereales y sus subproductos. En conexión con la actividad señalada, la sociedad podrá asimismo realizar actividades de investigación, desarrollo, producción, elaboración, importación, exportación, comercialización, venta y distribución, mayor y menor, de biocombustibles y subproductos, comercialización y/o venta de equipos y tecnología para la construcción y equipamiento de plantas de producción de biocombustibles. Desarrollo de todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, de toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Granos o enti-

dades similares. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Pesos 20.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de valor nominal Pesos 10 cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. Directorio: Presidente: José Luis del Val Cob, Vicepresidente: Angel Mario Miretta Mendizabal, Director Titular: Santiago Juan Botas Ratera; Director Suplente: Paloma de Mesa O' Shea. Domicilio Especial: Los señores directores por el artículo 256 de la Ley 19.550, fijan su correspondiente domicilio especial en Posadas 1572, piso 6º, departamento "D". Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Posadas 1572, 6º piso, departamento "D", Capital Federal. Firma: Carla Branca, según Escritura número 295 de fecha 15 de septiembre de 2006.

Abogada - Carla Branca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 82. Folio: 866.

e. 31/10/2006 Nº 4375 v. 31/10/2006

GV CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 582 del 27/10/2006, constituyen GV CONSULTING S.A.: Gastón Darío ANGELICO, D.N.I. Nº 20.991.769, argentino, soltero, comerciante, nacido 6/10/1969; y Analía Verónica CASTALDI, D.N.I. Nº 21.918.165, argentina, soltera, comerciante, nacida 01/11/1970, ambos domiciliados en Camacuá 68, Planta baja "C", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría integral y asesoramiento en comercialización de bienes, insumos y productos de la industria agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL: $ 20.000.- representado por 200 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. PRESIDENTE: Amalia Verónica Castaldi; DIRECTOR SUPLENTE: Gastón darío Angelico, constituyendo domicilio especial en la sede social; Mandato 3 ejercicios. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. SEDE: Florida 253, piso 2º, oficina K, C.A.B.A, EJERCICIO: 31/12 de C/A. Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 582 de 27/10/2006, Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 609.

e. 31/10/2006 Nº 75.081 v. 31/10/2006

HIGHWOOD INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 60636 del 11/04/06 y Recibo Nº 69483 del 15/8/06. Expediente 1767608. Por Escritura Modificatoria Nº 249 del 24/10/06, se modificó el artículo cuarto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "CAPITAL. ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ($200.000), representado por Doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de UN peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.- El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". Autorización en escritura Nº53*, Folio 178, Registro Nº25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 31/10/2006 Nº 74.935 v. 31/10/2006

INDIAN CHIEF

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12-10-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 840 Registro 1132 de Capital, se resolvió trasladar el domicilio social a la Cdad. de Bs.As., Rep. Argentina, adecuar a la legislación vigente en la Republica Argentina y redactar los nuevos estatutos de INDIAN CHIEF S.A. de la Cdad. de Montevideo, República Oriental del Uruguay en un todo de acuerdo a lo dispuesto en las resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la I.G.J.- Denominación: INDIAN CHIEF S.A.- Socios: Victor Mario Arancedo, nacido el 02-10-1961, Contador Público, casado en primeras nupcias con Laura Adriana Saccomanno, D.N.I. 14.725.081, C.U.I.T. 23-14725081-9; Susana María Clara Arancedo de Aleman Urquiza, nacida el 12-08-1960, profesora, casada en primeras nupcias con Gustavo Alemán Urquiza, D.N.I. 14.156.027, C.U.I.T. 27-14156027-7 y Pablo Francisco Arancedo, nacido el 05-11-1964, Abogado, casado en primeras nupcias con Ana Esteva, D.N.I. con Documento Nacional de Identidad 17.365.241, C.U.I.T. 20-17365241-1, todos argentinos y domiciliados en la calle Honduras 3814, piso octavo, de la Ciudad de Buenos Aires.- Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción original en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay que lo fue el 17-06-1993.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industria de la construcción en base a lo cual podrá abocarse a las siguientes actividades: a) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; obras de ingeniería, arquitectura, viales, hidraulica, saneamiento, ferroviarias, puentes, puertos, diques, represas, silos, dragados, y todo otro tipo de obras, sean estas publicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, concesionaria de obra publica o privada, contratista o subcontratista, sin limitación de clase, tipo, destino, especialidad tanto en la República Argentina como en el exterior, b) elaboración, industrialización, producción y comercialización de productos y subproductos afines a la industria de la construcción; importación y exportación, c) Compra, venta, permuta, construcción, desarrollo, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, d) Participación con personas visibles o jurídicas, sean públicas, privadas o mixta, en la formación y desarrollo de sociedades y ejercer la representación de empresas argentinas o extranjeras, dentro de su objeto.- Capital: $ 225.510 representado por 225.510 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una.- Las acciones pueden ser al portador o nominativas o no endosables.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 o 3 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Victor Mario Arancedo y Director Suplente: Pablo Francisco Arancedo quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.- Se fijó el domicilio legal en Honduras 3814, 8º piso Ciudad.Bs.As. Autorizado por escritura Nº 355 del 12-10-06, Fº 840 Registro 1132.

Escribano - Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452400/3. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 31/10/2006 N° 52.495 v. 31/10/2006

INMOBILIARIA DARWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria N° 8 de accionistas del 28/07/2005 se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables, ascendiendo el capital social a la suma de Pesos Ochocientos treinta y dos mil ($ 832.000,00), representado por 832.000 acciones, nominativas, no endosables., de Valor nominal $ 1,00 por acción y dan derecho a 1 voto por acción. Y la modificación del Art. Octavo de los Estatutos Social, el depósito en garantía es reemplazo por una seguro de caución. Ing. Martín Mariano Asconape - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 27/07/2006.

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 045.

e. 31/10/2006 N° 52.484 v. 31/10/2006

INTERPROCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 90 del 02/05/2006, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-05-2005, por la cual se aumentó el capital social de $. 12.000 a $. 24.788 y se modificaron los artículos Cuarto y Noveno éste último en cuanto a la garantía de los directores.- "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Veinticuatro mil setecientos ochenta y ocho Pesos, representado por Veinticuatro mil setecientos ochenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso cada acción de valor nominal, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio esta emisión en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ. Apoderada por Esc. Nº 90 del 02-05-2006, Fº 263 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.-

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 68.

e. 31/10/2006 Nº 3644 v. 31/10/2006

INVERSORA ZATEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 12-10-06 se resolvió el cambio de sede legal a Lavalle 1438 torre 2 piso 6° oficina 29 - CABA y la reforma del art. 3° del Estatuto: "ART. 3°: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier otra parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) FINANCIERA: La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, arrendamiento, construcción y permuta. Administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo construir edificios para renta o comercio, realizando operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas." La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 12-10-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 31/10/2006 N° 75.125 v. 31/10/2006

JULIUS BAER FINANCIALCONSULTANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/09/06, se reformo el artículo 9º del Estatuto Social, quedando la administración de la Sociedad a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de nueve integrantes. Asimismo se amplió de cinco a siete el número de directores titulares designandose como tales a Rainer Martín y a Jean-Claude Martí. Diego H. Cavanagh, abogado, autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/09/06.

Abogado - Diego H. Cavanagh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 69. Folio: 161.

e. 31/10/2006 Nº 4366 v. 31/10/2006

KALZ

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 4/7/06: Factura 2119 del 29/6/06. Por Esc. 362 del 17/10/06 Fº 729 Registro 1670 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/8/06 que resolvió: 1. Rectificar el aumento aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/9/06 aumentando el mismo a la suma de $ 132.000 representado por 132.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables e intransferibles de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Graciela Sánchez, autorizada por Esc. 362 del 17/10/06 Fº 729, Registro 1670 Cap. Fed.

Escribana - Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020443456/2. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 31/10/2006 Nº 3640 v. 31/10/2006

KELSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día lo siguiente: Que por escritura N° 357, del 25/10/2006, pasada al folio 932, ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, Registro Notarial 234 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los socios RESUELVEN: a) Aumentar el capital social y reformar los artículos cuarto, sexto, décimo primero, décimo cuarto y décimo octavo; b) Designar como Director Titular y Presidente: Roberto JUAN; y Director Suplente: Cristina PRATTS, ambos con domicilio real y especial en la calle Albarellos número 2.648, Localidad de Martínez, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, código postal B1640BJB.- Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234 Matrícula 2207. Escritura Publica 357, Folio 932 del 25/10/2006.

Escribano - Ernesto C. Mendizabal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026451696/8. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 31/10/2006 Nº 52.481 v. 31/10/2006

KIMBERLY-CLARK SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, argentino, abogado, divorciado, 41 años, DNI 17.363.524, con domicilio en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y Eduardo Enrique Represas, argentino, abogado, casado, nacido el 10/08/1948, LE 4.981.915, con domicilio en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución del 25/10/06 por escritura pública. 3) Denominación: KIMBERLY-CLARK SERVICES ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: proveer desarrollos de software de todo tipo y soportes de servicios para todo sistema de información, incluyéndose pero no limitándose a análisis de sistemas y diseño relacionados con la retención de aplicaciones retenidas y/o propietarias de la compañía, desarrollos de especificaciones de software, y arquitectura, de software, mantenimiento de nuevas y retenidas aplicaciones, operaciones del día a día de los sistemas, asesoramiento y consultoría en desarrollo de proyectos, análisis de riesgo, evaluación y supervisión de proyectos, sistemas, y diseño y desarrollo de aplicaciones, y asistencia y apoyo tecnológico y profesional, como así también,

administración de proveedores externos encargados de las actividades de programación. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por un ejercicio. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Sindicatura: Se prescinde. Por acta constitutiva se fija en 3 el número de directores titulares, designando a Mario Boris Szeimbaum, como Presidente, a Robert Votaw como Vicepresidente y a Juan María Steverlynck como Director Titular. Asimismo, se fija en 1 el número de directores suplentes, designando a Hernán Petruzzi como tal; todos por un ejercicio. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, o de dos directores en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 11) Mario Boris Szeimbaum, Robert Votaw y Juan María Steverlynck constituyen domicilio especial en Libertador 498, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires. Hernán Petruzzi constituye domicilio especial en Della Paolera 265, Piso 25, Ciudad de Buenos Aires. María Laura Farrapeira, autorizada por escritura pública de constitución de fecha 25/10/06.

Autorizada - María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 44. Folio: 240.

e. 31/10/2006 Nº 75.128 v. 31/10/2006

LA CHIOCCIOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 5/10/06; escritura 24/10/06: Cesó el directorio: Presidente Pablo Perelmuter, Director Titular Alejandro Gustavo Dominioni, y Director Suplente Eduardo Mario Joaquín Lamberti.- Se DESIGNO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Mariano RIMEDIO, domicilio real/especial P. Obligado 803, Haedo, Prov. BsAs; y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro FARRO, domicilio real/especial C. Larralde 4244, CapFed.- Se CAMBIO DENOMINACION a "CONSULTORIA Y TRANSPORTADORA SD S.A.".- Se CAMBIO SEDE a Bernardo de Irigoyen 214, piso 6, unidad "C", CapFed.- Se CAMBIO OBJETO: SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de Marketing y de asesoramiento integral para empresas; a cuyo efecto podrá realizar: relevamiento, procesamiento y análisis de datos; organización de eventos, cursos y conferencias; gestión de traducciones; distribución de entregas, correspondencia y paquetes; gestión de trámites relacionados con la contratación, alta y baja de personal; la realización de control de calidad y mantenimiento, en maquinarias y equipos de oficina; la comercialización, importación y exportación de mercaderías utilizadas en el área administrativa y oficinas, necesarios para el desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean de orden Nacional o Provincial. Cuando las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). REPRESENTACION: Presidente o Vice en su caso.- CIERRE EJ: 31/10.- Se reformaron artículos 1, 3, 10, y 14.- (AUTORIZADA escritura 422, 24/10/06: Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002861792.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 37.

e. 31/10/2006 Nº 74.949 v. 31/10/2006

LA TITI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente CHIES, italiano, nacido el 19/12/1927, DNI 93.456.532, empresario, casado, domiciliado en la calle Corrientes 143, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos CHIES, argentino, nacido el 22/12/1956, DNI 12.703.189, Ingeniero Metalúrgico, casado, domiciliado en Maximino Pérez 401, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- 2) 24/10/2006 3) LA TITI S.A. 4) Avenida Santa Fe 1675 5° piso Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos rurales y forestales; b) COMERCIAL: Compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas, ganaderas y forestales, su importación y exportación.- c) SERVICIOS: La prestación de servicios relacionados con el turismo a establecimientos rurales, incluyendo el alquiler de automotores, lanchas, barcos y la prestación de servicios de trabajo aéreo tales como: defensa y protección de la fauna, arreo de ganado, control de alambrados y manadas, fotografía oblicua, filmación, propaganda, pintado de aeronaves, arrojo de volantes; inspección y vigilancia de oleoductos y gasoductos; d) MANDATOS: Mediante el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de los servicios mencionados en el apartado c).- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $25.000.- 8) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos CHIES; Director Suplente: Vicente CHIES; por tres ejercicios con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12.- Firmante: Presidente en virtud del estatuto social, escritura n° 237, folio 750 del 24/10/2006 del Registro 512 de Capital Federal pasada ante el Escribano Amadeo Gras Goyena.

Juan Carlos Chies

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 83.

e. 31/10/2006 N° 67.509 v. 31/10/2006

LEDSCENE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 712, del 26/10/06, Registro 1819 Cap. Fed.- Socios: Alberto Roemmers, argentino, divorciado, nacido el 31/3/56, empresario, DNI 11.844.944, CUIT 20-11844944-5, domiciliado en Sargento Cabral 837, 6º piso, Cap. Fed.; Leandro Ariel Scapin, argentino, soltero, nacido el 28/4/81, ingeniero, DNI 28.861.156, CUIT 20-28861156-5, domiciliado en Cosquin 1503, Cap. Fed; Angel Omar Scapin, argentino, casado, nacido 25/12/52 médico, DNI 10.649.246, CUIT 20-10649246-9, domiciliado en Cosquin 1503, Cap. Fed.- Denominación: LEDSCENE S.A. Duración 99 años desde de inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: industriales: la elaboración e industrialización de sistemas eléctricos y electrónicos de iluminación, como así también componentes electrónicos de las mismas y/o relacionadas con la industria de la iluminación, electrónica, diseño de interiores y exteriores, proyectos de ingeniería vinculados. El mantenimiento, instalación, soporte técnico, asesoramiento y atención a clientes, vinculados con las actividades realizadas. Y en cuanto tenga relación con lo enunciado: la producción, elaboración, industrialización y venta en locales comerciales, representaciones de marca. Comerciales: la compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de los bienes relacionados con la industria de la iluminación. Financieras: mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prenda, depósito o caución de valores y fianzas reales o personales o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de dentures y obligaciones negociables. Se deja constancia de que las actividades mencionadas precedentemente que correspondan, serán realizadas por profesionales con título habilitante, según sus incumbencias. Podrá realizar además, las actividades, inversiones y erogaciones autorizadas por los regímenes de desgravación impositiva vigente o a instaurarse, aún cuando no se hallen comprendidas en sus actividades específicas. Capital: $ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 de junio. Administración y representación legal: Directores titulares: Presidente: Leandro Ariel Scapin.- Marcelo Fabián Stefanato, argentino, casado, nacido el 19/1/71, contador público, DNI 21.963.227, CUIT 20-21963227-5, domiciliado en Nobel 486, San Antonio de Padua, pcia de Bs. As..- Director Suplente: Fernando Omar Scapin, argentino, soltero, nacido el 20/8/78, licenciado en publicidad, DNI 26.787.037, CUIT 20-26787037-4, domiciliado en Barrio Santa Catalina, lote 35, Benavidez, Tigre, pcia de Bs. As. Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en av. Bruix 4677 Cap. Fed. Duración 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: av. Bruix 4677, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030455297/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 31/10/2006 Nº 3669 v. 31/10/2006

LIDO

SACIF

Por escritura 336 del 18.10.2006, folio 642, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asambleas generales extraordinarias del 15.10. 2006 por la cual se aumentó el capital social de $ 2.- a $ 20.000 y se modificaron los artículos y se ordena adecuadamente el estatuto: "ARTICULO 1º. La sociedad anónima constituida con el nombre LIDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y que por Escritura 314 del 29 de Octubre de 1973 pasada ante el Escribano Baltasar Fernandez Rivas e inscripta el 14 de Febrero de 1974 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal bajo el número 151 al Fo. 56 del libro 81 To. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales continúa con el nombre de LIDO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República. ARTICULO 2º. Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO 3º. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Construcción de Moldes y Matrices para la industria plástica y metalúrgica y la consiguiente inyección, compresión, y/o matrizado de los artículos finales resultantes con máquinas propias y/o ajenas. b) Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones. Todo ello relacionada con el objeto principal. c) Financieras: mediante Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros relacionados con el objeto principal con excepción de las operaciones previstas por la ley 18061. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO 4º. El capital social es de PESOS VEINTE MIL dividido en 16.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor nominal un peso cada una y 4.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos, valor nominal un peso por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas clase y valor nominal, con la salvedad prevista en el artículo 5º in fine, por el régimen del articulo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital, dentro o más allá del quíntuplo, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, sí correspondiere. ARTICULO 5º. Las acciones deben ser nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas, escriturales, con derecho de uno a cinco votos, según determine la asamblea en cada caso. Si lo permitieren las normas legales vigentes en las épocas de sus respectivas emisiones, también podrán ser al portador y/o de las clases que fueren legalmente posibles. ARTICULO 6º. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se expidieren, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y las demás que legalmente correspondieren. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. ARTICULO 7º. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del articulo 193 de la ley 19.550. ARTICULO 8º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesiona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán seguro de caución en garantía por $ 10.000.- cada uno. El directorio tiene amplías facultades de administración y disposición, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del código civil, y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en su caso. ARTICULO 9º. La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos y con los alcances y efectos del artículo 284, última parte, de la ley 19.550. Si por aumento del capital la sociedad fuera alcanzada por el régimen del artículo 299, inciso 2º, de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente, por el término de un ejercicio. ARTICULO 10º. Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al articulo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO 11º. Toda reforma de estatuto se resolverá por asamblea extraordinaria y se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere. ARTICULO 12º. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las Ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) a dividendos de las acciones ordinarias y/o de las preferidas, con las prioridades que pudieran corresponder. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del ejercicio en que fueron aprobados y prescriben a favor de la sociedad a los tres (3) años, contados desde que fueron puestos a disposiciones de los accionistas". Se dió cumplimiento con la resolución 20/04 de la Asimismo se protocolizó en las citadas actas de asambleas de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos: presidente Leonardo Abraham Niborski; Vicepresidente Meiloch Niborski; director suplente primero: Leandro Alexis Niborski; director suplente segundo: Keila Beracha Gaut de Niborski. Todos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio en la sede social, Marcos Sastre 3240, piso 1º, departamento "D", C.A.B.A. Se dió cumplimiento con el artículo 75 de la resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia.- Apoderada por escritura 336 del 18.10.2006, Folio 642, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 67.

e. 31/10/2006 Nº 52.493 v. 31/10/2006

MARECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 12-12-05 se modifica estatuto, prescindiendo de sindicatura, y se designa Presi-

dente a Hugo Salvador Ravese, DNI 4537699, argentino, soltero, 28-5-45, con domicilio real y especial en Pasaje La Piedad 15, piso 1°, departamento 1, C.A.B.A., comerciante, y Director suplente a Arturo Alfredo Codino, argentino, casado, DNI 11602077, 29-01-1955, con domicilio real y especial en República Arabe Siria 2986, piso 11 departamento B, C.A.B.A., Contador Público, ambos con mandato por un año. Hugo Salvador Ravese. Presidente. Autorizado por instrumento público de Asamblea 12-12-05.

Presidente - Hugo Salvador Ravese

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 008.

e. 31/10/2006 N° 52.465 v. 31/10/2006

MELI-PEÑI

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 226.360.- La asamblea extraordinaria unánime del 26/09/06 resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/09/07.- La autorización surge de la escritura 76, F° 273, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446113/E. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 N° 67.428 v. 31/10/2006

MELI-PEÑI

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 226.360.- La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio del 26/09/06 y 27/09/06, designaron por un año: Presidente: Alejandro Luis Graciarena, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 20°, Departamento "C", Capital Federal.- Vicepresidente: Rodrigo Martín Balbiani, domicilio especial Uruguay 1330, Piso 14°, Departamento "A", Capital Federal.- Directores Titulares: Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, domicilio especial Quintana 555, Piso 3°, Capital Federal; y María Marta Balbiani, domicilio especial Ortiz de Ocampo 2882, Capital Federal.- Directores Suplentes: Hernán Alejandro Graciarena, domicilio especial Avenida Coronel Díaz 2625, Piso 12°, Capital Federal; Mario Joaquín Goldaracena, domicilio especial Ocampo 2882, Piso 12°, Departamento "A", Capital Federal; Flaminia María Balbiani, domicilio especial Avenida Quintana 555, Capital Federal; y Verónica Balbiani, domicilio especial Callao 1793, Piso 4°, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 76, F° 273, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446114/E. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 N° 67.416 v. 31/10/2006

METRO HOME

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Escritura 234 DEL 17/10/06 SOCIOS Los cónyuges en primeras nupcias Javier Reinaldo SANTARCIERO argentino nacido el 24/09/73 dni 23338312 abogado y Erica Ana ANGLES argentina nacida el 15/12/74 arquitecta dni 24312963 ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 3535 piso 2 departamento C cap fed. DURACIÓN 99 años desde inscripción OBJETO: a) INMOBILIARIAS: realización de cualquier tipo de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta locación con y sin opción de compra, leasing; permuta, construcción, administración y cualquier otra operación con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas o cualquier otra infraestructura que permita la práctica de cualquier tipo de deporte terrestre, náutico o aéreo, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y/o cocheras y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que por cualquier título adquiera, alquile, reciba en concesión; pudiendo actuar en carácter de fiduciaria, para el desarrollo de cualquiera de las actividades antes establecidas..- CAPITAL 40000 pesos representados en 40 acciones nominativas no endosables valor 1000 pesos cada una. DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. PRESIDENTE a Erica Ana ANGLES y DIRECTOR SUPLENTE a Javier Reinaldo SANTARCIERO ambos domicilio especial en sede social: Pichincha 280 cap fed. Sin sindicatura. Cierre ejercicio 31 de julio. Escribana Eleonora Casabe Matricula 3887 Reg 1285 autorizada en escritura folio 234 del 17/10/06

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452053/6. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 31/10/2006 Nº 4379 v. 31/10/2006

MUMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Jimena Pia CAROSI, dni: 24.963.501, PRESIDENTE y Leandro Leonel CAROSI, dni: 25.940.096, SUPLENTE, ambos argentinos, solteros, comerciantes, mayores de edad con domicilio (real/especial)en sede social: Montiel 4718 CABA. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIA: Construccion, adguisicion, venta, permuta, administracion, explotacion toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos a nivel nacional e internacional y toda otra actividad relacionada con su objeto. 3) $ 12.000.- 4) uno a cinco por tres ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 421 del 25.10.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 75. Libro Nº: 64.

e. 31/10/2006 Nº 3633 v. 31/10/2006

MUYSUNY CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 60634 del 11/04/06 y Recibo Nº 69484 del 15/8/06. Expediente 1767609. Por Escritura Modificatoria Nº 248 del 24/10/06, se modificó el artículo cuarto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "CAPITAL. ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ($200.000), representado por Doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de UN peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.- El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". Autorización en escritura Nº54, Folio 185, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 31/10/2006 Nº 74.937 v. 31/10/2006

P. S. BUSINESS SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 67 del 25/7/06 Fº 133 Registro 1540, Cap. Fed. Socios: Martín Aguilar Bugeau, argentino, de 31 años de edad, DNI 24.329.218, CUIL 20-24329218-3, comerciante, casado, domiciliado en Arenales 1384 piso 1 depto. B, Cap. Fed.; y Nicolás Esteban Leone, argentino, de 31 años de edad, DNI 24.159.023, CUIL 20-24.159.023-3, docente, casado, domiciliado en San José de Calasanz 150 piso 5 depto.12, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Prestación de servicios administrativos, comerciales, industriales, de mantenimiento o dirección empresaria, servicios de planificación, evaluación, nacionalización, administración, revisión, dirección, contratación, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a asociaciones, mercados, instituciones publicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza. Asesoramiento integral y consultaría en áreas de recursos humanos, marketing, desarrollo de nuevos negocios, propiedad intelectual o artística, software, hardware y sistemas de todo tipo. Selección preparación y evaluación de personal. Realización de estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivas electrónicamente datos. Las actividades que requieran la intervención de un profesional, serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. En caso de ausencia, impedimento, vacancia o renuncia del Presidente, el Vicepresidente si se hubiera designado, desempeñará todas las funciones que le correspondían a aquel. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Martín Aguilar Bugeau. Director Suplente: Nicolás Esteban Leone. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1345 piso 13 Oficina C, Cap. Fed. Sede social: Avenida Córdoba 1345 piso 13 Oficina C, Cap. Fed. Maria Cristina García, autorizada por Esc. 67 del 25/7/06 Fº 133 Registro 1540, Cap. Fed.

Escribana - María Cristina García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024447377/1. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 31/10/2006 Nº 3639 v. 31/10/2006

PANTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 del 3/11/05 se Fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, se reformó art. 11º estatuto. Se prescinde de Sindicatura, se reformó art. 13º estatuto. Se fijó en 5 el Nº de directores titulares y en 1 el de suplentes: distribuyéndose cargos por Acta de Directorio 159 del 3/11/05: Presidente: Néstor Agustín Sarthou, Vicepresidente: Juan Carlos Sarthou, Directores titulares: Carlos Martín Sarthou, Alicia Beatriz Iribarren de Sarthou, María Ivon Sarthou, Director Suplente: Roxana Elizabeth Sarthou (todos domicilio especial: Estados Unidos 939, planta baja, departamento C, Cap. Fed.) Por Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 18/1/06 se aumentó capital social de $ 0,0032 a $ 180.000, se reformó art. 4º estatuto. Se extrajo del artículo 1º la fijación de la sede social, se reformó art. 1º estatuto. Por Acta de Directorio Nº 162 del 20/6/06 se trasladó sede social a la calle Estados Unidos 939, Planta Baja, Departamento C, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 133 del 29/9/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 31/10/2006 Nº 74.882 v. 31/10/2006

PAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 1) Socios: Pan American Silver (Barbados) Corp., inscripta en el R.P.C. el 03/04/02 bajo el Nº 514, libro 56, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en calle Maipú 1210 Piso 5; y Pan American Silver Corp., inscripta en el R.P.C. el 07/11/05 bajo el Nº 1084, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en calle Maipú 1210 Piso 5. 2) Constitución: . 10/10/06 por instrumento público. 3) Denominación: "PAS ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: Maipú 1210 Piso 5, Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: realizar operaciones financieras, en forma exclusiva, a tal efecto podrá realizar los siguientes actos: a) Otorgamiento y transferencia de préstamos, con o sin garantía, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. b) Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. c) Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras 21.526, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. d) Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. e) Préstamos y/o aportes de capital, pudiendo tomar y constituir prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas. f) Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. Podrá efectuar tales actividades mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores, por 1 ejercicio. 9) Directorio: Director Titular y Presidente Miguel Hernán Zaballa; Director Titular: Bret Boster y Director Suplente: María Marcela Gonzalez. Constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o a dos directores actuando conjuntamente. 11) Cierre Ejercicio: 31/12. El suscripto se encuentra autorizado por el estatuto social de fecha 10/10/06.

Abogado/Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 31/10/2006 Nº 74.888 v. 31/10/2006

PENTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/3/98 se aumento el capital a $ 700.000.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Autorizado Acta del 4/10/05 Carlos Darío Litvin.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/10/2006 Nº 74.908 v. 31/10/2006

PETROLERA PIEDRA DEL AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 24/10/06 se aumentó el capital social de $ 770.250 a $ 3.000.000, modificando el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El Capital Social es de $ 3.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". (El capital se aumentó de $ 770.250 a $ 3.000.000) Se emitieron 2.229.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción". Lucas Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 24/10/06".

Abogado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 31/10/2006 Nº 4396 v. 31/10/2006

PUNTONET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 239 del 24/10/2006 Reg 1285 Por Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 20/07/06 se designó Presidente: Dora Isabel Durdos - Vice: Rosa María SUAREZ Director Suplente: Marcelo Alberto Valsecchi Todos domicilio especial en Eduardo Acevedo 265 piso 7 departamento D Cap fed.- Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 18/08/06 se resolvió reformar el Artículo 8º adecuándolo a Res IGJ 20/04 Escribana Eleonora Casabe

autorizada en escritura 239 Folio 863 del 24/10/2006 matrícula 3887 Registro 1285 cap fed.-
Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452051/4. Matrícula Profesional Nº: 3887.
e. 31/10/2006 Nº 4378 v. 31/10/2006

QUALITY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 24-10-2006, pasada al folio 451, del Registro 1955, C.A.B.A. "QUALITY CONSULTING S.A." modificó el Articulo 3° el que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación, distribución y representación de productos agrícola-ganaderos y subproductos, elaborados o semielaborados y sus derivados. INMOBILIARIA: mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. FINANCIERAS: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en financieras y toda otra que requiera el concurso público. TURISMO: explotación en todas sus formas de actividades turísticas en el país o en el exterior. SERVICIOS: gestión de cobranza de deudas a personas físicas, sociedades de todo tipo y entidades financieras. Prestación de servicios de alquiler de automóviles y todo tipo de transportes y fletes con y sin chofer, para lo cual podrá comprar, vender y rentar las unidades objeto de contratación, celebrar contrato de franquicias y otros que sean necesarios para el desarrollo de la actividad. Cuando las disposiciones legales lo exijan los servicios serán refrendados por profesionales con título habilitante. MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. También resolvió aumentar el capital Social a la suma de $ 252.000 emitiéndose las acciones correspondientes al mismo. El carácter de Presidente del señor Redruello surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y de directorio del 21-04-2006.
Presidente - Juan Alberto Redruello

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 13.
e. 31/10/2006 N° 52.496 v. 31/10/2006

SERVICONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.733.168.- La asamblea extraordinaria unánime del 14/08/06 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, a saber: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos gastronómicos, compraventa de fondos de comercio, hoteles, restaurantes, bares, confiterías, salones de baile y albergues transitorios".- La autorización surge de la escritura 126, F° 302, del 20/09/06, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.
Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446105/A. Matrícula Profesional Nº: 4290.
e. 31/10/2006 N° 67.423 v. 31/10/2006

SET T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Josue Ezequiel FUKS, Dni: 21.094.766, casado, empresario, con domicilio en Cramer 2265 1º "1" CABA Presidente, y Gabriel Pablo D'Annunzio DNI 28.031.089, empresario, con domicilio en Libertador 2200, 15º "A" CABA Director Suplente, ambos argentinos y mayores de edad 2) 25/10/2006 3) SET TV S.A. 4) domicilio legal y especial Cramer 2265, piso 1º, dto "1" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero a las siguientes actividades: Agencia de Publicidad: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados y cualquier tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole; negocio de publicidad y propaganda publica o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Productora de radio y televisión: explotación de estaciones difusoras de televisión u otros medios de transmisión, realizando programas culturales, artísticos, informativos, educativos de entretenimiento que resulten de interés a la comunidad; Organización de espectáculos y Eventos deportivos: producción, desarrollo y organizaciones de espectáculos y de eventos deportivos, exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales. 6) 99 años 7) $12.000.- 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 9) 31.07. Firmado Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura nº139 del 25/10/06.-
Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 70. Folio: 225.
e. 31/10/2006 Nº 74.933 v. 31/10/2006

SIDERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1)aumentar social en la suma de $ 247.994 provenientes de la capitalización de los saldos de ajuste de capital y de la existencia de aportes irrevocables no capitalizados con anterioridad, reformándose en esta forma los estatutos sociales. 2)el reordenamiento de los estatutos sociales los que así quedan redactados: a)SIDERGAS S.A. b) 99 años. c) Explotación Estaciones de servicio y/o bocas de expendio de combustibles, gaseosos o líquidos para vehículos automotores, compra venta lubricantes auditivos, neumáticos, repuestos y todo otro rubro accesorio al principal, pequeños almacenes de aprovisionamiento; construcción obras civiles, sanitarios, mecánicos, electromecánicos en inmueble propio y/o de terceros con destino a su venta, alquiler, explotación, comercial, comprendidas obras infraestructuras urbana necesarias de acuerdo a tal fin; todo tipo operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en Ley entidades financieras y concurso público; compraventa, permuta, arrendamiento, explotación, administración de bienes inmuebles propios o terceros urbanos y rurales inclusive las operaciones régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, club de campo; Importación equipos que realicen el proceso industrial de compresión de gas natural haciéndolo apto para alimentar motores de vehículos adaptados a tal fin como de sus repuestos, accesorios y elementos complementarios necesarios para su funcionamiento; compraventa, permuta, comercialización directa e indirecta de espacios de publicidad en todas sus formas y en todos los medios comprendida la publicidad sobre automóviles taxímetros, remises y los vehículos en general y todo otro rubro accesorio al principal, inclusive la realización y fabricación directa o indirecta de elementos como ser chapas, afiches, carteles y estructuras relacionadas con la actividad publicitaria en todas sus formas y contratación con los representantes de automóviles taxímetros, remises y demás vehículos para la portación de estaturas publicitarias, servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. d) PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. e) uno a siete por tres ejercicios. f) Prescinde sindicatura. g) 31.12. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sergio Aldo Indij. DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Daniel Indij, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1986 piso 5 Departamento C CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 287/12.10.06. Asamblea Extraordinaria del 19.12.05
Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449092/6. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 31/10/2006 Nº 74.944 v. 31/10/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 20/2/06 resolvió extender el plazo de duración de la Sociedad a 99 años. En consecuencia se modificó el artículo segundo del Estatuto Social del siguiente modo: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la asamblea de accionistas." Maria Eugenia Skiadaressis, autorizada por Asamblea del 20/2/06.-
Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 90. Folio: 105.
e. 31/10/2006 Nº 4380 v. 31/10/2006

TECNOLOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/10/2006 se aumentó el capital de $ 48.426 a $ 163.617; modificándose el Artículo 5° del estatuto social. Instrumentado en escritura N° 117 del 20/10/2006, folio 483 Registro 259 Capital Federal ante Escribana María José Fernández. Matrícula 4717. Autorizada en dicha escritura.
Escribana - María José Fernandez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448576/4. Matrícula Profesional Nº: 4717.
e. 31/10/2006 N° 67.510 v. 31/10/2006

UNI MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 25/10/06: 1) Gabriel León LEVY, C.U.I.T. 20-18470910-5, argentino, nacido el 24/4/67, casado, DNI 18.470.910, comerciante, con domicilio real en Concepcion Arenal 4444, Cap.Fed y Dario Raimundo LEVY, C.U.I.T. 20-20567954-6, argentino, nacido el 19/11/68, soltero, DNI 20.567.954, comerciante, con domicilio real en Juan Ramirez de Velasco 1478, Planta Baja, dpto. B, Cap. Fed.- 2) Duración 99 años.- 3) Objeto: Industrialización, Fabricación, Elaboración, Tejeduría, Comercialización, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, telas, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios.- A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Designación Directorio: Presidente: Gabriel León Levy; Director Suplente: Dario Raimundo Levy, ambos con domicilio especial en la calle Concepción Arenal 4444, Cap.Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social 31 de julio de cada año.- 7) Suscripción Capital: Gabriel León Levy: 10.800 acciones nominativas no endosables, o sea $ 10.800 y Dario Raimundo Levy: 1.200 acciones nominativas no endosables, o sea $ 1.200.- 8) Domicilio Social: Concepción Arenal 4444, Cap. Fed..- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 25/10/06, Esc. N° 218, ante la escr. de la Cap.Fed., Noemi Gueler, al folio 597 del Registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 24.
e. 31/10/2006 N° 52.486 v. 31/10/2006

VIDEOLAR RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia 457195). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 2006, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 3.095.000, es decir de la suma de $ 19.622.703 a la suma de $ 22.717.703; y (ii) modificar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social de la sociedad. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Videolar Río Grande S.A. del 5 de octubre de 2006.
Abogado/Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 86. Folio: 870.
e. 31/10/2006 Nº 75.056 v. 31/10/2006

VIPAGRA

SAICIA Y F

Expediente 262766. Por renuncia del anterior Directorio se designaron nuevas autoridades por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/02, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: HECTOR PEDRO ARES, 20/9/34, D.N.I 4.839.019; VICEPRESIDENTE: ELBA ALVAREZ, 11/6/34, L.C 2.920.969; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en calle Emilio Castro 947, Lanús, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/12/04 se modificó el número de directores de reduciéndose de 1 a 5 titulares, modificando en consecuencia el artículo 8º. Se modificó el artículo 11º por la decisión de prescindir de sindicatura. Se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.800.000, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo 4º El capital social es de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS MIL ($1.800.000) representado por UN MILLON OCHOCIENTAS MIL acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS UNO ($1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550." Asimismo se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: HECTOR PEDRO ARES, DIRECTOR SUPLENTE: ELBA ALVAREZ. Autorización por Escritura Nº 238 Folio 764, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 31/10/2006 Nº 74.938 v. 31/10/2006

WINIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9 del 10/01/2006 Reg 1285 Por Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas de fecha 21/04/05 se designó Presidente Roberto Manguel; directora suplente: Susana Tobias de Manguel Ambos domicilio especial Cabildo 86 piso 7 oficina 701 cap fed.- Por acta de directorio del 4/11/05 se resolvió el cambio de sede social a Avenida Cabildo 86 piso 7 oficina 701 cap fed- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 10/11/05 se resolvió reformar el Artículo 8º del estatuto adecuándolo a Res IGJ 20/04 Escribana Eleonora Casabe autorizada en escritura 9 Folio 32 del 10/01/2006 matrícula 3887 Registro 1285 cap fed.-
Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452052/5. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 31/10/2006 Nº 4377 v. 31/10/2006

XS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Ricardo Gabriel BOLO, argentino, 48 años de edad, DNI 12.277.606, casado en primeras nupcias con Annabel Beatrice Ize, empresario, CUIT 23-12277606-9, domiciliado en Moldes 2379, piso séptimo, departamento "A"; Marcelo Germán WECHSLER, argentino, de 41 años de edad, empresario, DNI. 17.198.527 y CUIT 20-17198527-8 casado en terceras nupcias con Bárbara Morral, domiciliado en Chile 542, departamento 3; y Néstor Alberto MARIANI, argentino, 36 años de edad, analista en sistemas, DNI 21.553.129 y CUIT 20-21553129-6, soltero, domiciliado en Obispo San Alberto 3345, departamento 106; todos de Cap. Fed.- 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 16 de octubre de 2006.- 3)DENOMINACION SOCIAL: "XS INTERNACIONAL S.A.".- 4) PLAZO: 99 años, a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) DOMICILIO LEGAL: Moldes 2379, piso séptimo, departamento "A"; de Cap.Fed..- 6) OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comercialización (incluye la compra, venta, distribución, importación y exportación), alquiler, leasing, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de computación nuevos o reacondicionados, redes, sistemas operativos multiusuarios, sistemas y dispositivos de comunicación; b) análisis, diseño, desarrollo, producción, programación, e implementación de sistemas a medida; puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para el uso de sistemas para computadoras, sistemas operativos multiusuarios, multitareas y del equipamiento, para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas u otros dispositivos; c) asesoramiento integral informático y de equipos; capacitación y dictado de cursos para instruir en el uso y aprovechamiento del equipamiento informático, de sistemas y de equipos, servicios de destrucción de equipos y de eliminación de datos forenses; d) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto.- 7) CAPITAL: $ 60.000, dividido en 60.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una.- 8) ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto de 1 A 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- 9) REPRESENTACION LEGAL: a cargo del Presidente.- 10) FISCALIZACION: se prescinde de Sindicatura, contralor a cargo de los socios.- 11) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Néstor Alberto MARIANI; VICEPRESIDENTE: Bárbara MORRAL y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Gabriel BOLO.- Domicilios especiales: el 1º en Obispo San Alberto 3345, departamento 106; la 2º en Chile 542, departamento 3, y el 3º en Moldes 2379, piso séptimo, departamento "A", todos de Cap.Fed.- Presidente designado por escritura 61 del 16 de octubre de 2006 otorgada al folio 241 del Registro Notarial 1909 de Cap.Fed, documentacion que en su original he tenido a la vista.

Presidente - Néstor Alberto Mariani

Certificación emitida por: M. de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 16/10/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 14.

e. 31/10/2006 N° 52.474 v. 31/10/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL NORTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 9 de octubre de 2006 Sergio Félix Veglia cedió a Andrea Carolina del Pilar Díaz y Jorge Fabián Peñalver, 1200 y 4800 cuotas respectivamente que tenía en la sociedad. El cedente renunció al cargo de gerente. Se modificó la cláusula 4ta. del contrato fijándose el capital en $ 12.000, correspondiente $ 10.800 a Jorge Fabián Peñalver y $ 1.200, a Andrea Carolina del Pilar Díaz. EL ABOGADO (autorizado documento privado del 9/10/06).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 31/10/2006 Nº 74.951 v. 31/10/2006

ALUMINA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Luciana Andrea PAPALE, de 26 años, soltera, DNI 28.462.317, Gabriel Marcos PAPALE, de 23 años, DNI 30.495.078, ambos domiciliados en Echenagucía 955, C.A.B.A., José Aldo PAPALE, de 48 años, casado en 1a nupcias con Susana Beatriz Paolisso, DNI 13.697.873, domiciliado en Tinogasta 4442, de esta C.A.B.A. y Damián Pablo PAPALE, de 22 años, DNI 31.252.500, con domicilio real en Tinogasta 4442 y especial en Nueva York 4468/70, Unidad Funcional 7 departamento E", C.A.B.A.: todos argentinos y empresarios. DENOMINACION: "ALUMINA ARGENTINA S.R.L." DOMICILIO: Nueva York 4468/70, Unidad Funcional 7 departamento "E", C.A.B.A. CONSTITUCION: Esc. del 23/10/06. OBJETO: Comercializacion de metales no ferrosos, termoplásticos, conexos y complementarios. Importación y exportación. CAPITAL: $ 11.200. REPRESENTANTE LEGAL: 1 o más Gerentes en forma indistinta por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Damián Pablo PAPALE. DURACION: 50 años. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. ESCRIBANA MARIA C. GARCIA. Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. Nº 786 del 27/10/06. Registro 1164 de Cap. Fed.

Autorizada – María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446168/9. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 31/10/2006 Nº 67.450 v. 31/10/2006

AMUNCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Analía Melina TRAITUROS, 28 años, soltera, licenciada en turismo, D.N.I. 26.420.410; e Ida IUVALE, 72 años, viuda, empresaria, D.N.I. 1.885.405; ambas argentinas y domiciliadas en Arias 3023, Capital Federal.- 2) Constitución: 17/10/06.- 3) Domicilio: Arias 3023, Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse al TURISMO mediante: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país y en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se explotarán específicamente en la licencia respectiva.- Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agencias de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 10.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta en caso de pluralidad.- Se designa Gerente a Analía Melina Traituros, quien constituye domicilio especial en Arias 3023, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 523, del 17/10/06, folio 1354, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano - Andrés Horacio Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449049/0. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 31/10/2006 Nº 67.430 v. 31/10/2006

ARDE-BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Armando Deben, argentino, nacido el 23-09-50, empresario, casado, DNI 8.189.855, CUIT 20-08189855-4; y Gladis Inés Frey, argentina, nacida el 22-05-61, empresaria, casada, DNI 14.379.883, CUIT 27-14379883-1; ambos con domicilio real en San José de Flores 5539, Villa Ballester, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 24-10-2006.- 3) ARDE-BEN S.R.L.- 4) Avenida de los Incas 4239, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas y de cualquier otro tipo en inmuebles nuevos o usados, realizados tanto por cuenta propia como subcontratando a terceros. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-03 de cada año.- Se designa gerente a: Catalina Falbo, argentina, nacida el 14-05-23, empresaria, viuda, DNI 4.358.917, CUIT 27-04358917-8, con domicilio real en Carlos Gardel 1828, Boulogne, Pcia de Bs As; quien fija domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 24-10-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 36.

e. 31/10/2006 Nº 74.868 v. 31/10/2006

BARSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso Nº 49.260 del 30/8/06.- Por escritura pasada por ante mi, los socios de "BARSUR S.R.L." modificaron la denominación de la sociedad y el art. 1º del estatuto: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BASLOG S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de esta República Argentina".- Notaria Martina Elisa Elesgaray, Adscripta al Registro 61 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 223, Folio 561, del 17/10/06.

Escribana - Martina E. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: FAA02500365.

e. 31/10/2006 Nº 52.477 v. 31/10/2006

BAW BUENOS AIRES WELDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/12/05 Horacio Jorge Mesquida sede, vende y transfiere 350 cuotas a Diego Germán Ferrero, argentino, soltero, DNI 22.849.026, comerciante, Baldomero Fernández Moreno 1269 Dpto. 1º CABA. Modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato. Autorizado en instrumento privado de 30/12/05.

Abogado – Ignacio Martín de Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 49. Folio: 821.

e. 31/10/2006 Nº 74.952 v. 31/10/2006

CASA SAETTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 24/10/2006, Socios: Roberto José Saettone, argentino, comerciante, casado, nacido el 17/03/1940, DNI. 4.568.157, comerciante, calle Av. Ader 1643 Villa Adelina, partido de San Isidro, pcia de Buenos Aires; Osvaldo Pedro Saettone, argentino, casado, nacido el 12/06/1944, DNI. 4.607.549, comerciante, calle Ucrania 2517 Villa Adelina, partido de San Isidro, pcia de Buenos Aires; Sergio Omar Saettone, argentino, soltero, nacido el 27/04/1972, DNI. 22.600.422, comerciante, calle Av. Ader 1637, Villa Adelina, partido de San Isidro, pcia de Buenos Aires y Anibal Osvaldo Saettone, argentino, casado, nacido el 29/06/1970, DNI. 21.749.017, empleado, calle Ucrania 2517, Villa Adelina, pcia de Buenos Aires. Denominación: "CASA SAETTONE S.R.L" Sede Social: Moldes 3889 P 3º Depto "B" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La comercialización por sí o a través de terceros de carbón, leña, papa, cebollas y otras hortalizas. Plazo: 99 años. Capital Social $ 12.000. Administración. La sociedad será administrada indistintamente por uno o más gerentes, socios o no que serán designados por el plazo de 3 ejercicios, siendo reelegibles sin límite alguno de períodos. Cierre del ejercicio: treinta y uno de Diciembre. Socio Gerente: Osvaldo Pedro Saettone con domicilio constituido en calle Moldes 3889 P 3º Depto "B". Capital Federal. Ignacio de Apellaniz abogado - Autorizado por Instrumento Constitutivo del 24/10/2006 a realizar la presente publicación.

Abogado - Ignacio de Apellaniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 36. Folio: 947.

e. 31/10/2006 Nº 74.961 v. 31/10/2006

CASTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17.10.2006; Maria Cristina Alborelli, casada, 6/10/47, LC 5.725.884; Norberto Francisco Ponte, casado, 4/12/47, LE 7.608.577; Diego Hernan Ponte, casado, 23/12/75, DNI 25.100.698; Silvina Ponte, soltera, 20/12/77, DNI 25.988.518; Julieta Ponte, soltera, 18/3/80, DNI 28.033.791 y Maria Florencia Ponte, soltera, 10/9/81, DNI 29.042.016; argentinos, comerciantes, domiciliados en Saavedra 1222 Cap. Fed.; Constituyeron: "CASTRES S.R.L.".- Duración: 99 arios.- Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, bares, kioscos, maxikioscos, confiterías, pubs, cervecerías, cafeterías con o sin servicio de bar, wiskerías, con expendio de bebidas con o sin alcohol, prestación de servicios de comidas y bebidas a domicilio, servicio de delivery, de catering; elaboración, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol que se sirvan en los establecimientos antes citados, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada con este objeto, desarrollada en locales y/o comercios de explotación propia, y/o en aquellos de atención al público de explotación de terceros, tales como tiendas, centros de compras, ferias y/ shoppings.- b) Compra, venta, distribución, consignación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de tocador y limpieza.- Capital: $ 20.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o de los socios gerentes en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 30.11.- Sede Social: Sarmiento 387 Cap. Fed..- Gerentes: Diego Hernán Ponte y Julieta Ponte.- Domicilio especial de los Gerentes: Sarmiento 387 Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en el Instrumento Privado del 17.10.2006.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 105.

e. 31/10/2006 Nº 3653 v. 31/10/2006

CITY LUX PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 16 de Junio de 2004 se resolvió aceptar la

renuncia al cargo de socio gerente del señor Fernando Martín Ortuño. En consecuencia la Gerencia ha quedado a cargo del único Socio Gerente señor Juan Bautista Ortuño con domicilio especial en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1427 de Capital Federal. b) Por Actas Reunión de Socios unánimes de fechas 13/01/05 y 07/02/06 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 314.925. Asimismo se reformaron los artículos 4° y 5° del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de Reunión de Socios del 07/02/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 31/10/2006 Nº 74.919 v. 31/10/2006

COLT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 8755 L 97 Tº SRL del 17/9/92. Por instrumento privado del 26/6/2006, Valeria Andrea Di Cesare vende, cede y transfiere a Gabriel Di Cesare 600 cuotas. El firmante esta autorizado en el referido instrumento privado. Dr. Ramiro Javier Santos Ortega, Tomo 61, Folio 813, C.P.A.C.F.

Abogado - Ramiro Javier Santos Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 61. Folio: 813.

e. 31/10/2006 Nº 74.902 v. 31/10/2006

CRISTALINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 17/07/2006, Fabricio Ariel Fernández DNI 27.285.128, cede y transfiere a Sebastián Giri DNI 25.831.212 el total de sus doscientas cuotas y Claudio Leonel Fernández DNI 26.600.433 cede y transfiere a Emiliano Sebastián Melo DNI 26.025.266 El total de sus doscientas cuotas. Por acta de reunión de socios de fecha 17/10/2006, cambio de sede social a Juan Domingo Perón 1671 Piso 15 Departamento J, Capital Federal. Autorizado: Adrian Marcelo Bellone, Abogado, por instrumento privado del 17/07/2006.

Abogado - Adrián Marcelo Bellone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 91. Folio: 193.

e. 31/10/2006 Nº 74.955 v. 31/10/2006

DAFAMA CUSTOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: por instrumento privado del 24/10/2006. SOCIOS: DARIO ERNESTO CARABAJAL, argentino, nacido el 31/12/1975, empresario, DNI 25.226.198, CUIT 20-25226198-3, casado, domicilio real Valentin Gomez 4828, P: 2, Dpto "B", Caseros, Provincia de Buenos Aires; FACUNDO MANUEL ALVAREZ, argentino, nacido el 01/10/1974, despachante de aduana, DNI 23.863.573, CUIT 20-23863573-0, casado, domicilio real Pedro Lozano 5089, C.A.B.A.; MARCELO JAVIER VAINSTEIN, argentino, nacido el 09/07/1970, empresario, DNI 21.465.655, CUIT 20-21465655-9, soltero, domicilio real Av. Olivera 1151, C.A.B.A.. DENOMINACION: DAFAMA CUSTOMS SRL. DOMICILIO: Moreno 455, Piso 1 Departamento "A", C.A.B.A.. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: a) Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional asi como también todo tipo de tránsitos y transbordos por cualquier medio de transporte; b) Mudanzas y fletes por la vía que correspondiere y embalajes; c) Atención y/o administración en forma directa o indirecta de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o en el exterior; d) Importación y/o exportación de toda clase de bienes; e) Despachos aduaneros de importación y exportación; f) Ejercicios de inspección y control de operativos y/o mercaderías; g) Tomar y otorgar representaciones y/o mandatos, ya sean locales y/o del exterior de Compañías nacionales o internacionales y provisión de servicios integrales de comercio internacional; h) Comercialización en todas sus formas conocidas de los productos que importe o exporte, propios o ajenos; i) Asesoramiento y consultoría a empresas particulares en materia de comercio exterior, puertos y transporte nacional e internacional; j) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y loteo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo administrar dichas propiedades o de terceros. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. PLAZO: 99 años a partir de su inscripcion. CAPITAL SOCIAL: $ 10000. REPRESENTACION LEGAL: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta. GERENTES: DARIO ERNESTO CARABAJAL y FACUNDO MANUEL ALVAREZ, ambos con domicilio especial en el social. DURACION: 3 ejercicios. FECHA DE CIERRE EJERCICIOS: 30 de Noviembre de cada año. Autorizado Raul Enrique Ferrara DNI 24616785 por instrumento privado de fecha 24/10/2006.

Abogado - Raúl Enrique Ferrara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 71. Folio: 735.

e. 31/10/2006 Nº 74.879 v. 31/10/2006

DANA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES-DESIGNACION DE GERENTE: Por instrumento privado de fecha 24/10/2006: Felix Horacio PORTER, D.N.I. Nº 4.358.372, argentino, nacido el 8/12/1940, casado, comerciante, Domiciliado en la calle Pico 2231, C.A.B.A., cede y transfiere a Eduardo Fabian GALELLA, D.N.I. Nº 18.099.996, argentino, nacido 11/09/1967, soltero, comerciante, Domiciliado en Mendoza 1330, C.A.B.A. 9000 cuotas sociales; y/a Bladimir QUINTANA MARIN, D.N.I. Nº 94.069.500, Paraguayo, nacido 03/02/1984, soltero, comerciante, Domiciliado en Yatay 22, C.A.B.A. 4.500 cuotas sociales, totalmente suscripta e integradas que tiene de DANA IMPORT S.R.L..Precio de la cesión $ 5.000.- Se designa gerente a Eduardo Fabian Galella, quien constituye domicilio especial en Avda. Patricios 52, piso 8º, "C", C.A.B.A. Firma Dra magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 24/10/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 602.

e. 31/10/2006 Nº 3631 v. 31/10/2006

DISECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/10/2006. 1) Luis Benjamín Boni, D.N.I. 12.995.345, 19/10/58, arquitecto; Gabriela Hebe Ojeda, D.N.I. 16.156.966, 23/7/62, docente; ambos argentinos, casados, con domicilio en Bragado 2085, Barrio San Carlos, Córdoba Capital. 2) Corro 565, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcciones, refacciones, re- facciones y diseño de obras públicas o privadas; servicios de limpieza de edificios, desmalezado, parquizaciones, higiene urbana, y todo otro servicio relacionado a estos rubros. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Luis Benjamín Boni y Gabriela Hebe Ojeda, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 20/10/06.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 308729. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 31/10/2006 Nº 67.501 v. 31/10/2006

DISEÑO ESTRUCTURAL DE HORMIGON ARMADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 362 del 23/10/06. Socios: a) Gerente: Ramon Dario Bernal, 29/11/74 Cédula de Paraguay 1.880.548, CUIT 20-62124008-1, Certificado de residencia precaria, expediente Nº 2087604/2006 y Fanny Liduvina Zaracho Cardenas, 27/3/78, Cédula de Identidad del Paraguay 3.568.729, CUIT 27-62122803-5, Certificado de Residencia Precaria expediente Nº 2087608/2006 ambos paraguayos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Tucuman 1539, piso 7º oficina 73 CABA. 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas. Asimismo podrá realizar las estructuras de hormigón armado para uso propio o su comercialización a terceros. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas, edificios o casas, en barrios, barrios privados o countries. La sociedad tendrá plena capacidad para intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 12.000. 1200 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado tº 88 fº 65 autorizado por escritura Nº 362 del 23/10/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 31/10/2006 Nº 3650 v. 31/10/2006

DOSBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria recibo Nº 72241 del 25/9/06. Objeto. b) Servicios, al realizar el trabajo de limpieza, acopio, acarreo, embalaje de los productos antes descriptos: c) Industrial, al realizar producción, industrialización elaboración y/o procesamiento mediante la fabricación en forma total o parcial de cualquier tipo de envases. d) Financiera, al realizar la financiación de operaciones sociales cobrando como acreedor con garantía real o sin ella realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación. Autorizado por Instrumento privado 31/8/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 31/10/2006 Nº 74.959 v. 31/10/2006

EBLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emiliano Dario Blanco, DNI. 25107168, soltero, 14/1/76, Daniela Grisel Blanco, DNI. 22973842, casada, 31/1/73, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en J. T. Battle Ordoñez 6577, Cap. Fed. 2) Escritura del 20/10/06 3) EBLAN S,R.L. 4) Hudson 4355, 4 piso, Departamento A, Cap. Fed. 5) Eventos, servicios de recreacion, turismo de polo, centa de caballos, explotacion agricola, ganadera y forestal, instalacion y explotacion de colonias y establecimientos agricolas, avicolas y ganaderos, cria de ganado de todo tipo y especie, explotacion de invernada y de cabañas para produccion de animales de raza en sus diversas calidades, de tambos y la elaboracion primaria de sus productos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y productos forestales, vitivinicolas, olivicolas y de granja, depósito, consignacion, fraccionamiento, envase y distribucion de los productos mencionados. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 dividido en cuotas de $. 1. 9) La administracion, representacion y uso de firma estaran a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el termino. 10) 30/9 de cada año. Gerentes: Emiliano Dario Blanco y Daniela Grisel Blanco, quienes fijan domicilio especial en Hudson 4355, piso 4, departamento A, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 20/10/06, N. 334, F. 966.-

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 75.

e. 31/10/2006 Nº 74.956 v. 31/10/2006

EL NUEVO BALNEARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 19/07/06 de "El Nuevo Balneario S.R.L.", se han aprobado por unanimidad las siguientes cesiones de cuotas sociales: De Abram, Leticia Gabriela a Fernando Manuel Sarlenga: 152.000 cuotas; De Camiño D'arriba Manuel a Fernando Manuel Sarlenga: 30.400 cuotas; De Ukmar, Pablo a Rafael Luis Pereira Aragón: 136.800 cuotas; De Ukmar, Clara de Canal a Rafael Luis Pereira Aragón: 7.600 cuotas; De Luini, Juan Alberto a Rafael Luis Pereira Aragón: 22.800 cuotas; De Sampedro, Oscar a Gregorio Nersessian: 38.000 cuotas; De Macchiaroli de Sampedro, Vinda a Gregorio Nersessian: 76.000 cuotas; De Galeano, Eduardo a Gregorio Nersessian: 22.800 cuotas; De Federico, Natalio Salvador a Gregorio Nersessian: 22.800 cuotas; De Ukmar, Alberto a Gregorio Nersessian: 7.600 cuotas; De Vuotto de Toscano, Maria Teresa a Carlos Sesto: 18.800 cuotas; De Díaz, Valentín a Carlos Sesto: 15.200 cuotas; De Toscano, Humberto a Carlos Sesto: 17.200 cuotas; De Toscano, Salvador a Carlos Sesto: 17.200 cuotas; De Lurati, Alfredo a Carlos Sesto: 7.600 cuotas; De Tammaro, Luciano Victorio a Carlos Sesto: 22.800 cuotas.- Socio Gerente: Rafael Pereira Aragon según escritura Nº 155 con fecha 17 de agosto de 2006, folio 259. Registro notarial Nº 921.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 16.

e. 31/10/2006 Nº 52.451 v. 31/10/2006

EL PUESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) reformar el contrato social en su ARTÍCULO TERCERO el que así queda redactado: OBJETO SOCIAL: AGRÍCOLA-GANADERA: explotación en todas sus formas, cría, engorde y faenado de ganado y aves en general, compraventa, permuta y consignación de hacienda en general y la siembra, cosecha, recolección y compraventa de oleaginosas, pasturas y cereales en general, operar inclusive los mercados a término de carácter estatal, privado o mixto. COMERCIAL: compra, venta, consignación de vehículos nuevos (0km.) compraventa, permuta y consignación vehículos usados en general. Compraventa, repuestos, cubiertas, llantas y demás accesorios en general. 2) el número correcto de DNI del socio Horacio Luís LABARONNIE es 12.396.093. Escribano Marcelo Fabián BENSEÑOR autorizado en Acto Privado reunión de socios del 05.06.06.

Escribano - Marcelo Fabián Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2006. Número: 060928409109/A. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 31/10/2006 Nº 3632 v. 31/10/2006

ENERTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Esteban ELISEI, argentino, 27 de julio de 1981, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 28.984.351 y Diego Alejandro ELISEI, argentino, 28 de septiembre de 1983, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 30.556.098, ambos domiciliados en Isabel La Católica 61, Planta Baja, departamento A, Capital Federal. 2) 20 de octubre de 2006. 3) ENERTRONIC S.R.L. 4) Gaspar Jovellanos 431, Departamento 12, Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, instalación, importación y exportación de equipos y dispositivos electrónicos, electromecánicos y eléctricos.- 2º Representaciones y mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas, en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia.- 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La gerencia. Gerente: Pablo Esteban Elisei, por el término de 20 ejercicios y quien constituye domicilio especial en Gaspar Jovellanos 431, Departamen-

to 12, Capital Federal. 9) El o los gerentes. 10) 30 de septiembre de cada año. Alica del Valle Fábregas, apoderada por escritura 373 del 20 de octubre de 2006, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 63.

e. 31/10/2006 Nº 4372 v. 31/10/2006

FORT, ARAUJO & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 263 del 17/05/06, Esc. Alejandro G. Sajnin, Reg.1624 CABA, se RECTIFICÓ la Cesión de Cuotas de "Fort, Araujo y Cia SRL", según esc. 572 del 3/8/05 fº 1239, Reg. 1624 CABA (publicación del 28/09/2005, recibo número 45311 del 23/09/2005) donde Gloria Aurora FORT de GÓMEZ PAZ, VENDÍA, CEDÍA y TRANSFERÍA a favor de Rodrigo Enrique GÓMEZ PAZ la totalidad de las Cuotas sociales que tenía o sea CIENTO SETENTA Y CUATRO cuotas valor nominal un peso cada una, cuando la correcta cantidad de cuotas CEDIDAS y TRANSFERIDAS ha sido: OCHENTA Y SIETE cuotas valor nominal un peso cada una. Gerente constituye domicilio especial: Miller. 2868, CABA.- Alejandro G. Sajnin - Autorizado esc. 572 del 3/8/05.

Escribano - Alejandro Gabriel Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449741/A. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 31/10/2006 Nº 67.488 v. 31/10/2006

FULLY SAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Héctor SOLARES, 37 años, DNI N° 20.771.844, casado, Directorio 1141, P. 1°, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-20771844-1; y Osvaldo. Ricardo ARIAS, 56 años, divorciado, LE Nº 8.340.913, Formosa 485, P. 3°, Dpto. "C", Cap. Fed., CUIT Nº 20-08340913-5; ambos argentinos y comerciantes.- 2) 06/10/06.- 3) 99 años.- 4) $ 10.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, a las siguientes actividades: Producción, comercializacion, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de botiquines y elementos de seguridad industrial, sus componentes y accesorios - Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; servicio de apoyo; servicio de busqueda de recursos para explotación comercial; evaluación, selección y provisión de recursos humanos, para empresas locales como del exterior; relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior.- 6) Gerente: Osvaldo Ricardo ARIAS, quien constituye domicilio especial en real mencionado con anterioridad.- 7) Formosa 485, Piso 3°, Departamento "C", Capital Federal.- 8) 31/12 de cada año.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 06/10/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 31/10/2006 Nº 74.866 v. 31/10/2006

GOROSTIAGA BRILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Instrumento Privado del 20-10-2006. 2) Roxana Andrea BEREZOWSKI, argentina, nacida el 18 de abril de 1980 con DNI 27.981.827, casada, domiciliada en Teniente Benjamín Matienzo 1643 piso 4to depto A, C.A.B.A. y Miguel Angel PALACIOS, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1972 con DNI 22.527.608, casado, domiciliado en Av. Juan de Garay 431 piso 9 depto B, C.A.B.A. 3) GOROSTIAGA BRILLA S.R.L. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros o por mandato, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: A) GASTRONOMIA: 1- Administración y explotación comercial de establecimientos gastronómicos, restaurantes, confiterías, casas de comida y/o lunch, cybercafés, hoteles, salones de fiestas privadas, discotecas, bares, parrillas, pubs, pizzerías, cafés y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o elaboración de comidas para llevar; 2- Compra, venta, producción, elaboración, distribución, fraccionamiento, consignación, comercialización y distribución de alimentos y bebidas en general, vinos, licores, con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; y B) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, espectáculos, tanto musicales, teatrales, audiovisuales, multimedias, fotográficos, plásticos, literarios; congresos, eventos, conferencias y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmas los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. Los socios establecen la sede social en Estados Unidos 500, C.A.B.A. y designan gerentes a: Roxana Andrea BEREZOWSKI y Miguel Angel PALACIOS, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social. Laura Edith Margolis, autorizada por instrumento privado de constitución del 28-09-06.

Abogada - Laura E. Margolis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 92. Folio: 67.

e. 31/10/2006 Nº 74.916 v. 31/10/2006

IMPULSO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 329, 10/10/06, folio 830, Reg. 1418, Cap. Fed. I) Teresa Noemí LARA cedió la totalidad de sus cuotas partes a Roberto Osvaldo NOVO, argentino, soltero, 4/10/67, comerciante, 18547423, domicilio especial en el societario. Teresa Noemí LARA renuncia a su cargo de gerente. II) Se designa único gerente a Carlos Javier PUIG, acepta el cargo. III) Se reformaron las cláusulas CUARTA "Capital Social" y QUINTA "Garantía de Administradores" IV) Se traslado el domicilio social a Avenida Corrientes 2438, 8º C Cap. Fed. Autorizado por escritura 329, 10/10/06, Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado – Dante Juan Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 37.

e. 31/10/2006 Nº 74.942 v. 31/10/2006

INDUSTRIA OTEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 77 del 03/10/06. Miguel Angel Costa, DNI 16512425, 20/07/63, casado, San Ramón 6263, Villa Ballester, Pcia. Bs. As; y Jorge Luis Otero, DNI 14124320, 24/08/60, soltero, Lavalle 2341, Villa Ballester, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, industriales.- INDUSTRIA OTEMAC SRL.- 99 años.- a) Fabricación de transformadores y demás productos eléctricos y/o mecánicos; b) Comercialización: compra, venta, representación, distribución, consignación licencias y toda otra forma lícita de comercialización de los productos que fabrica; c) la organización de consorcios de importación y exportación de los productos que fabrica o de componentes de ellos; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes referido. En ejercicio de sus actividades podrá actuar como fiduciaria.- $ 12.000.- Administración: Miguel Angel Costa, con domicilio especial en la sede social.- 30/06.- Sede: Av. Corrientes 848, piso 5, Oficina 505, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura ut -upra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 010.

e. 31/10/2006 Nº 74.922 v. 31/10/2006

INVERSIONES S & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 02/10/2006 se resuelve cambiar la denominación social por la de FINANCIACIONES MERIDIANAS S.R.L. y se modifica la cláusula primera del contrato social. Autorizado a publicar por acta de reunión de socios del privado del 02/10/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 31/10/2006 Nº 75.170 v. 31/10/2006

IQUXS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/10/2006. 2) Diego Ceferino TORRES DHO, argentino, nacido el 21/7/1972, D.N.I. 22.843.086, soltero, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Gral. José María Paz 3588, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Justo Teodoro TORRES, argentino, nacido el 23/11/1932, L.E. 6.630.776, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Ugarte 467 Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba.- 3) "IQUXS S.R.L." 4) Sede Social: Viamonte 611 piso 2º dep. "D" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la compraventa, importación, exportación, distribución, arrendamiento, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de componentes y equipos electrónicos y de cómputos, así como la de toda clase de instrumentos científicos y de control, b) análisis, programación, capacitación, implantación y/o implementación de sistemas manuales o electrónicos así como la elaboración, publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación relacionadas con el objeto social antes citado, c) prestar en el país o en el exterior toda clase de servicios técnicos, administrativos, de consultoría, de integración de sistemas, entretenimiento, educación y cualquier otra clase de servicios profesionales, siempre que estos se relacionen con el objeto social, d) celebrar, intervenir en toda clase de negocios mercantiles por cuenta propia o de terceros, así como realizar y ejecutar todos los contratos, actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarias o convenientes para la realización de sus objetos sociales o conexas con los mismos, así como adquirir acciones, derechos o participaciones, derechos o participaciones de otras sociedades sean nacionales o extranjeras, e) dar o tomar dinero en préstamo así como expedir y suscribir toda clase de títulos de crédito y cualesquiera otros documentos, contratos comprobatorios de adeudo y garantizar su pago por cualquier medio, siempre que se relacionen con las operaciones normales de la sociedad, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, f.) en general, llevar a cabo toda clase de negocios, contratos o actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, g) asociarse con otras personas físicas o jurídicas para la obtención de sus fines sociales, representar a terceros como comisionista, mediador, agente, factor, distribuidor o en cualquier otra forma.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Gerente, socio o no, durante el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Diego Ceferino Torres Dho.- 9) 31 de diciembre de cada año.- El administrador fija domicilio especial en Viamonte 611 piso 2º dep. "D" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 276 del 13/10/2006 al folio 824 Registro interino 1922 ante la Escribana Sandra Elisabet Quiroga matrícula

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 9.

e. 31/10/2006 Nº 3636 v. 31/10/2006

IRON DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19.10.06 los socios Marcos Lorenzo Borrazas y Ana María Mac Laughlin, venden y ceden la totalidad de sus doce mil cuotas de $ 1.- v/n c/u que tienen en Iron Design S.R.L. a favor de Ricardo Alberto Mac Laughlin, argentino, nacido 06.10.46, casado, abogado, DNI.7.590.964, con domicilio real y especial en Paraná 944 piso 11º de Cap. Fed., 10.800 cuotas, y de Andrés Miguel Mac Laughlin, argentino, nacido 11.04.73, soltero, comerciante, DNI 23.326.458, domiciliado en Tagle 2573 piso 6º Cap. Fed., 1200 cuotas. El cedente Marcos Lorenzo Borrazas renuncia a su cargo de gerente, designándose en su reemplazo al cesionario Ricardo Alberto Mac Laughlin, modificándose en consecuencia de la cesión de cuotas, renuncia/designación gerente y adecuación Res. Grl IGJ Nº 7/05 garantía administradores la cláusula cuarta y quinta del contrato social.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por instrumento privado del 19.10.06.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 31/10/2006 Nº 74.941 v. 31/10/2006

LA ARENERA DE OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/10/06, al folio 1052, bajo el Nº 441, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "La Arenera De Olivos S.R.L.".- Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Andrés Rafael Spataro, argentino, nacido el 30/07/80, soltero, Comerciante, D.N.I. 28.324.687; y, Ariel Serafín Spataro, argentino, nacido el 21/08/78, soltero, Comerciante, D.N.I. 26.836.338, ambos domiciliados en Ferrari 272, Cap. Fed.- Objeto: Explotación de la industria gastronómica en todos sus aspectos. Explotación de servicios de cafetería, bar, restaurante, casa de comida, pizzería, elaboración, fabricación y comercialización de sandwiches o emparedados, pizzas y empanadas, comercialización de productos lacteos, elaboración y venta de comidas calientes o frías, venta de bebidas con o sin alcohol; en general todos los servicios de restaurante, café y/o bar y todo lo referente a la actividad gastronómica y de la alimentación.- Prestación de servicios de "catering". Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery, todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación.- Capital Social: $ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerentes: Andrés Rafael Spataro y Ariel Serafin Spataro, ambos con domicilio especial Chilavert 6921, Cap. Fed.; aceptan el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 13/10/06, al folio 1052, bajo el Nº 441, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 1671.

e. 31/10/2006 Nº 3642 v. 31/10/2006

LA NUEVA ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 361 del 23/10/06. Socios: a) Gerente: Ramon Dario Bernal, 29/11/74 Cédula de Paraguay 1.880.548, CUIT 20-62124008-1, Certificado de residencia precaria, expediente Nº 2087604/2006 y Juan Cancio Ferreira, 20/10/52 DNI 92.149.178 ambos paraguayos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Tucuman 1539, piso 7º oficina 73 CABA.1) 99afíos. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas. Asimismo podrá realizar las

estructuras de hormigón armado para uso propio o su comercialización a terceros. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas, edificios o casas, en barrios, barrios privados o countries. La sociedad tendrá plena capacidad para intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 12.000. 1200 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado tº 88 fº 65 autorizado por escritura Nº 361 del 23/10/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 31/10/2006 Nº 3649 v. 31/10/2006

LOUNGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escrituras Nº 157 de fecha 12/10/2006 pasada al folio 487, y Nº 158 de fecha 12/10/2006 pasada al folio 490, ambas del Registro Notarial 909 de Capital Federal se resolvió: 1- Cesión de Cuotas: SERGIO DAVID BOYD, Argentino, nacido el 27/3/1969, casado, empresario, D.N.I. 20.618.819, domiciliado en Av. Corrientes 456, piso 6 oficina "67", Cap. Fed., CEDE 3500 cuotas valor nominal $ 1 cada una a favor de MARTIN MIGUEL ANTUNEZ RODRIGUEZ, argentino, nacido el 3/12/1984, soltero, empresario, D.N.I. 31.534.041, domiciliado en Ramseyer 3216, Olivos, Prov. Buenos Aires. El domicilio especial del adquirente es Chile 832, Cap. Fed. 2.- El Capital Social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) TOMAS LESLIE WISE, D.N.I. 18.321.929, 3500 cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una, o sea el 50% del Capital Social. 2) MARTIN MIGUEL ANTUNEZ RODRIGUEZ, D.N.I. 31.534.041, 3500 cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una, o sea el 50% del Capital Social.- 3.- Se traslada la sede social de la Av. Corrientes 456 piso 6 oficina "67" Cap. Fed. a la calle Chille 832, Cap. Fed. 4.- Se acepta la renuncia de SERGIO DAVID BOYD, argentino, D.N.I. 20.618.819 al cargo de Gerente. 5.- Se designa al señor TOMAS LESLIE WISE, con los datos consignados y domicilio especial en la calle Chile 832 Cap. Fed., como único Gerente.-Patricio Gutierrez Eguia, D.N.I. 29.191.780, apoderado por escritura Nº 158 de fecha 12/10/2006 pasada al folio 490, del Registro Notarial 909, Capital Federal.

Abogado - Patricio Gutiérrez Eguia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 31/10/2006 Nº 74.864 v. 31/10/2006

LUIS FEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1685645. Por Reunión unánime de socios de fecha 12/09/06, se resolvió ratificar en el cargo de gerente a Luis Ricardo Feu, y designar como nuevo gerente a Luis Marcelo Feu, D.N.I. 23.572.096, 31/08/73, argentino, comerciante, casado, con domicilio real y especial en la calle Segundo Sombra 2080, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. En el mismo acto se modificó el artículo QUINTO atento a adecuarlo en función de lo dispuesto por el artículo 75 de la resolución 7/05. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 12/09/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 31/10/2006 Nº 74.939 v. 31/10/2006

MAGNA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/10/2006; 2) Jorge Moisés MINIAN, casado, 24/3/50, arquitecto, DNI 8315834, Mario Bravo 1094, 1º piso, depto. 7, CABA; Pedro Arnaldo CAMISER, casado, 19/1/45, Contador Publico Nacional, DNI 4513983, Jorge Alberto CAMISER, casado, 11/1/54, Contador Publico Nacional, DNI 10893355 domiciliados en la Avda. Corrientes 5943, 1º piso, depto. D, CABA; Jacobo Bernardo LEVIN, casado, 1/4/40, comerciante, LE 6886493, Díaz Vélez 4444, CABA; Demian CHAME, soltero, comerciante, 1/5/81, comerciante, DNI 28907156, Ramírez de Velasco 83, 3º piso, CABA; Pacifico Gastón SAIEGH, casado, 1/12/75, comerciante, DNI 25024735, Avda. Corrientes 2135, CABA; Isaac Gustavo AJAMI, soltero, 5/8/74, Empleado, DNI 24128367, Membrillar 122, 5º piso, depto. A, CABA; Melina Verónica SAIEGH, casada 14/2/78, empresaria, DNI 26436150, Castillo 136, 1º piso, depto "A", CABA; Jaime Enrique AJAMI, casado, 25/3/50, comerciante, LE 8315464, Franklin D. Roosevelt 2877, CABA; Jonathan Alejandro AJAMI, soltero, 31/8/80, empresario, DNI 28384377, Membrillar 122, 5º piso, depto. A, CABA y Ezequiel Hernán MACHABANSKI, casado, 7/12/76, comerciante, DNI 25704707, Chivilcoy 322, 11º piso, depto "D", CABA., todos argentinos; 3) MAGNA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 4) 20 años; 5) A) CONSTRUCCION: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; c) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) $ 30.000. Cuotas 30.000 $ 1. Valor nominal cada una. 7) 30/09 8) Administración y Representación: uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, que duraran en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Avenida Corrientes 5943, primer piso, departamento "D" CABA. 10) Gerente: Jorge Moisés MINIAN, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizada por en esc. Nº 319, del 25/10/06, registro 1913, CABA.-

Abogada - Itatí E. Terré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 31/10/2006 Nº 74.914 v. 31/10/2006

MAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION S.R.L. Se hace saber que con relación al aviso de fecha 06/10/2006 Factura nº 0069-00065799 por escritura nº 349 del 24/10/2006 pasada al Folio 920 del Registro Notarial 881, se modificó el capital social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de DIECISÉIS MIL PESOS ($ 16.000.-), dividido en un mil seiscientas cuotas de Diez Pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado por escritura 349 del 24/10/2006 pasada al Folio 920 del Registro 881 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 085.

e. 31/10/2006 N° 67.656 v. 31/10/2006

MAX LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí, los cónyuges Julián Sbano, 22/2/72, DNI 22.628.633, CUIT 20-22628633-1, y Aída Silva, 5/12/70, DNI 21.800.943, CUIT 27-21800943-9, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados Avenida Pedro Dreyer 3539, Lote 127, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs.As., constituyeron "MAX LIFE S.R.L." con domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de lubricantes, repuestos, y accesorios para automotores y sus correspondientes anexos; prestación de servicios de lubricación, inclusive a domicilio y taller de reparación y reposición de partes componentes de automotores.- Capital $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 31-12. Gerente: Julián Sbano, domicilio real y especial en Avenida Pedro Dreyer 3539, Lote 127, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As. Sede social: Avenida San Juan 1432, Ciudad de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 149, Folio 380 del 6-7-06.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: FAA02500347.

e. 31/10/2006 Nº 52.482 v. 31/10/2006

METAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 211 del 20/10/2006 se aprobó reformar el Articulo 2º y Articulo 5º del contrato social: Articulo 2º Su término de duración es de DIEZ años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Articulo 5º La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Y adaptando las garantías de los gerentes según Resolución 20 y 21/ 2004 Inspección General de Justicia. Renovando el mandato del socio Gerente Roberto Manuel Maldonado quien constituye domicilio especial en Hualfin 712 de Capital Federal. Julio Cesar Garcia autorizado por el mismo instrumento.

Abogado/Autorizado - Julio César Garcia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 80. Folio: 681.

e. 31/10/2006 Nº 74.883 v. 31/10/2006

MEVSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTO. En la ciudad de Bs As a los 13 días del mes de Octubre de 2006, la Firma "MEVSA SRL", representada en este acto por las Señoritas Vanessa Mabel Pizarro y Sabrina Agueda Pizarro, en carácter de socios deciden modificar el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte nacional y/o internacional de cargas realizados por vía terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y ferroviario sean estos realizados con vehículos propios y/o de terceros. Almacenamiento, depósito, acondicionamiento, conservación, mantenimiento y tareas vinculadas a la movilización y estiba de mercaderías, sean estas alimentos, víveres u otras mercancías Compra-venta de vehículos en todas sus características, sean estos automotores, autos, vehículos de transporte, de carga, utilitarios, motos y rodados de toda especie. Asimismo será objeto de la sociedad la realización de mandatos de venta, intermediación en la venta de rodados. También podrá realizar operaciones de comercio exterior como la adquisición de vehículos, repuestos y equipamientos vinculados con las actividades antes mencionadas. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Se autoriza por escritura pública a la Dra. Adriana Graciela Dalia, DNI nº: 13.297.191 a realizar la publicación e inscripción ante quien corresponda.

Contador - Adriana Graciela Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 144613. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 31/10/2006 Nº 74.954 v. 31/10/2006

MICEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Martín Spadea, DNI 31007660, domiciliado en Rafael obligado 1180, y Spadea Marcela Alejandra con DNI 23393112, domiciliada en Malabia 659, ambos solteros, mayores de edad, con domicilios en Río IV, Pcia de Córdoba. Constituida el 30/10/06. Domicilio: Hipólito Irigoyen 1284 3er. piso oficina "6", de capital federal. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Objeto: Constructora mediante la construcción, reparación o reciclado de inmuebles. Administración de obras, explotación integral de las mismas, sean urbanas o rurales. Instalación de carpintería, herrería de obra, artística, terminación y revestimientos de pisos y paredes, colocación de cristales en obra pintura de edificios. Servicios relacionados con la construcción y prospección. Servicios de ingeniería y arquitectura conexos a obras civiles y viales por intermedio de los profesionales correspondientes. Representaciones y mandatos relacionados a la actividad. Toda actividad inmobiliaria . Administración, uno o mas gerentes con firma indistinta. Gerente: Jorge Martín Spadea, con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codo, en estatuto constitutivo.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 31/10/2006 Nº 75.118 v. 31/10/2006

NUEVA FARMACIA ALBATROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí, Emilio Amor Castro, español, 9/12/46, casado primeras nupcias Susana Aída García, DNI 93.271.314, CUIT 20-93271314-5, domiciliado Roque Pérez 67, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., y Héctor Rodolfo Nápoli, argentino, 1/2/57, casado segundas nupcias Sandra Karina Gómez, DNI 12.301.894, CUIT 20-12301894-0, domiciliado Cátulo Castillo 3193, Ciudad de Bs.As., ambos comerciantes, constituyeron "NUEVA FARMACIA ALBATROS S.R.L." con domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo 30 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano; perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico; artículos de higiene, salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica y sus correspondientes anexos. Capital $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 31-8. Gerente: Emilio Amor Castro, domicilio real y especial Roque Pérez 67, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As; y Héctor Rodolfo Nápoli, domicilio real y especial Cátulo Castillo 3193, Ciudad de Bs. As.. Sede social: Teniente General Perón 930, Ciudad de Bs. As.- Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 227, Folio 563 del 3-10-06.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: FAA02500364.

e. 31/10/2006 Nº 52.479 v. 31/10/2006

ONE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha escritura: 24/10/06; Registro 317; DENOMINACION SOCIAL: ONE SPORT S.R.L. SOCIOS: José Rafael IRIBARREN, argentino, nacido 20/2/57, casado, comerciante, DNI 12.685.320, CUIT 20-12685320-4, domiciliado en La Prensa sin número y Miró Country La Tradición, localidad Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Miguel MORRONE, argentino, nacido 8/1/65, casado, comerciante, DNI 17.265.895, CUIT 20-17265895-5, domiciliado en Almafuerte y Gorriti Unidad Funcional 927 Country Banco Provincia, localidad Francisco Alvarez, Pcia. Bs.As., Gustavo Marcelo RUFFA, argenti-

no, nacido 7/5/65, casado, comeciante, DNI 17.362.574, CUIT 20-17362574-0, domiciliado en Almafuerte y Gorriti Unidad Funcional 377 Country Banco Provincia, localidad Francisco Alvarez, Pcia. de Bs.As. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o del extranjero a: I) La compra y venta de jugadores de fútbol y demás deportistas, y de derechos económicos. II) La administración de bienes de los indicados en el inciso I) del presente, ya sean muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de dicha administración. III) La explotación, producción, y organización de eventos deportivos; el gerenciamiento de instituciones deportivas, y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, y todo tipo de intermediaciones y producciones, la organización, atención, asesoramiento, y desarrollo de programas de promoción de deportistas y de clubes de fútbol. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: $ 12.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12; DOMICILIO: Larrazábal número 250, 1° piso, departamento 6, Capital Federal. GERENTES: José Rafael IRIBARREN. Domicilio especial: La Prensa sin número y Miró Country La Tradición, localidad Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Miguel MORRONE: Domicilio especial: Almafuerte y Gorriti Unidad Funcional 927 Country Banco Provincia, localidad Francisco Alvarez, Pcia. Bs. As. Gustavo Marcelo RUFFA: Domicilio especial: Almafuerte y Gorriti Unidad Funcional 377 Country Banco Provincia, localidad Francisco Alvarez, Pcia. de Bs.As. La autorizada: Paola Mariana Penayo, según poder otorgado por escritura del 24 de octubre de 2006 pasada ante la Escribana de Capital Federal Josefina E. A. Morel al folio 348 del Registro 317 a su cargo.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. N° Registro: 317. Fecha: 26/10/2006. N° Acta: 098. Libro Nº: 1.

e. 31/10/2006 Nº 52.498 v. 31/10/2006

ONETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación del 13/7/06, Factura B 66829. Se hace saber que el capital social de la sociedad es de $ 12.000.-, dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 1°/6/06.

Abogado - Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 68. Folio: 636.

e. 31/10/2006 Nº 74.587 v. 31/10/2006

ORGANICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/10/2006. Certificación de firma Escribana Sara R. de Imar. Registro Notarial 982. Capital Federal: Diego Rafael ATTAS, argentino, divorciado, DNI 18.583.333, CUIT: 20-18583333-0, de 38 años de edad, comerciante, domicilio real y especial Sarmiento 1426, 3º Piso, Capital Federal, y Rodrigo Luis SZEINKOP ALVAREZ, argentino, soltero, DNI 20.567.753, CUIT: 20-20567753-5, de 37 años de edad, comerciante, domicilio real y especial en Cramer 1940, Piso 11, Capital Federal. AVISA que: REFORMAN el ARTICULO CUARTO del Contrato Social, "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos 75.000.- (setenta y cinco mil), dividido en 750 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, quedando cada uno de los socios como titular de 375 cuotas, representativas de $ 37.500- Rodrigo Luis SZEINKOP ALVAREZ acepta el cargo de gerente Acreditan representación con Contrato social, instrumento Privado, inscripto en Inspección General de Justicia 3/10/2001 número 8105, libro 115 de SRL y reforma de Contrato social, instrumento privado 18/10/2006.- Firma certificada Acta 151, Libro 39, Escribana Sara R. de Imar. Registro Notarial 982, Capital Federal.

Diego Rafael Attas/Rodrigo Luis Szeinkop Alvarez

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 39.

e. 31/10/2006 Nº 74.962 v. 31/10/2006

PAMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: 1) Escritura Nº 341 del 27/10/2006.- 2) Luis Alejandro KENAN, argentino, nacido el 18/4/1958, comerciante, D.N.I. 12.226.917, CUIT 20-12226917-6, casado en primeras nupcias con María del Cármen Cafiero, hijo de Santiago Kenan y Marta Angela María Verón, domicilio Beauchef 226, Cap. Fed; Alejandro Marcelo SPROVIERO, argentino, nacido el 3/8/1970, comerciante, D.N.I. 21.674.577, CUIT 23-21674577-9, casado en primeras nupcias con Lorena Vanina Falcone, hijo de José Sproviero y María Josefa Narti, domicilio Araoz 31, Villa Madero, Bs. As; Miguel Leonardo SPROVIERO, argentino, nacido el 19/5/1969, comerciante, D.N.I. 20.983.531, CUIT 20-20983531-3, casado en primeras nupcias con Silvana Elizabeth Verta, hijo de José Sproviero y María Josefa Narti, domicilio Araoz 29, Villa Madero, Bs. As; Pascual Carlos LANNI, argentino, nacido el 17/2/1974, comerciante, D.N.I. 23.873.236, CUIT 20-23873236-1 , soltero, hijo de Francisco Lanni y Argentina Libertad Correa, domicilio Caxaraville 1158, Avellaneda, Bs. As; Gustavo Alejandro LANNI, argentino, nacido el 18/7/1975, comerciante, D.N.I. 24.672.786, CUIT 20-24672786-5, soltero, hijo de Francisco Lanni y Argentina Libertad Correa, domicilio Caxaraville 1158, Avellaneda, Bs As.- 3) PAMALU S.R.L.- 4) Av. Callao 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Explotación de hoteles de turismo, hospedajes, pensionados y/o similares, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/ o permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y realizar actividades comerciales vinculadas para el servicio y atención de sus clientes.- 2) Compra, venta, permuta y/o alquiler de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- 6) 99 años.- 7) $ 30.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de 1 ó más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, quienes actuarán en forma indistinta.- 9) Gerencia.- 10) 31 de Octubre de cada año.- 11) Gerentes: Luis Alejandro Kenan y Alejandro Marcelo Sproviero, en forma indistinta, los que aceptan de conformidad.- Domicilio especial: Av. Callao 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderado autorizado en la escritura de constitución N° 341, del 27/10/2006, pasada al fº 841 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Apoderada – Eloisa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 76.

e. 31/10/2006 Nº 3666 v. 31/10/2006

PARA MOUNT LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 30 de octubre de 2006, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Paramount Latin America S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: a) Pedro Aladrén: nacido el 23 de julio de 1945, casado, español, abogado, con domicilio en Moreno 1783, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y b) Miguel Ángel Marsili: nacido el 15 de agosto de 1948, casado, argentino, abogado, con domicilio en Olazábal 3228, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, de las siguientes actividades: (i) la venta, licencia, distribución y/o marketing de programas de televisión y material fílmico con contenidos de entretenimiento, recreativos, documentales, científicos, educativos y comerciales; (ii) la grabación, doblaje, distribución, exhibición, compra, importación, exportación o alquiler de material fílmico o películas de cualquier formato existentes o que en el futuro sean creados, y productos derivados, ya sea para cine o televisión, de titularidad de la sociedad o de terceros; (iii) ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados a la actividad de la Sociedad; (iv) comercialización de productos vinculados con películas o series, incluyendo a personajes y al show en sí mismo; y v) la prestación de servicios a terceros para la producción y realización de comerciales para cine y televisión, y cualquier otra realización de producciones propias y/o a favor de terceros para su difusión por cualquier medio de comunicación existente o a crearse en el futuro. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 25.000 representado por dos mil quinientas cuotas con derecho a un voto por cuota y diez pesos de valor nominal cada una. 6) Gerencia: único gerente titular: Moira Mc Namara, argentina, nacida el 1 de octubre de 1973, casada, gerente, D.N.I. 23.471.413, con domicilio real en Avenida Comodoro Rivadavia 1850, Piso 13, Departamento "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y gerentes suplentes: i) Gertrudis Adela Knaepper: argentina, nacida el 19 de enero de 1952, divorciada, licenciada en turismo, D.N.I. 10.108.433, con domicilio real en la calle Clay 3082, piso 7 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) José Alejandro Porquet: argentino, nacido el 1 de septiembre de 1952, divorciado, gerente, D.N.I. 10.591.477, con domicilio real en Gregorio de Laferrere 1927, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los gerentes han constituido domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde; 7) Representación legal: Gerente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Bugallo, autorizado por estatuto de fecha 30 de octubre de 2006.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 31/10/2006 Nº 75.130 v. 31/10/2006

PARKING & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Hernán José Bastian, argentino, nacido el 05-07-66, comerciante, casado, DNI 17.883.924, CUIT 20-17883924-2, con domicilio real en San Luis 3431/33, C.A.B.A.; y Ezequiel Facundo Bastian, argentino, nacido el 28-07-80, comerciante, soltero, DNI 28.380.964, CUIL 20-28380964-2, con domicilio real en Palestina 532, piso 1°, departamento "C", C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 23-10-2006.- 3) Parking & Service S.R.L.- 4) Arengreen 1129, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de todo tipo de mercadería de terceros, vehículos, maquinarias, documentación, asimismo podrá realizar su transporte, administración y mantenimiento, pudiendo para ello realizar su transporte, distribución y embalaje, actuando como comisionista. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 5 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital $ 40.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30-09 de cada año.- Se designa gerente a: Hernán José Bastian, quien fija domicilio especial en Arengreen 1129, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 23-10-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 36.

e. 31/10/2006 Nº 74.865 v. 31/10/2006

PENETRON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Patricia CALDERONI, 50 años, divorciada, empresaria, D.N.I. 12.549.648; Carolina Virginia CASTELLVI, 22 años, soltera, empleada, D.N.I. 30.636.488; y Florencia María CASTELLVI, 21 años, soltera, empresaria, D.N.I. 31.733.120; todas argentinas y domiciliadas en Mendoza 3918, Capital Federal.- 2) Constitución: 23/10/06.- 3) Domicilio: Mendoza 3918, Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORAS: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de construcción, ampliación, refacción y conservación de toda clase de inmuebles, propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado.- b) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, leasing y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido, clubes de campo y/o barrios cerrados.- c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales para la construcción y conservaciones de bienes inmuebles y obras relacionados con el presente objeto.- d) FINANCIERAS: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas para la realización de las actividades de la sociedad relacionadas en el presente objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o tres gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta en caso de pluralidad. Se designan Gerentes a Patricia Calderoni, Carolina Virginia Castellvi y Florencia María Castellvi, quienes constituyen domicilio especial en Mendoza 3918, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 536, del 23/10/06, folio 1385, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano - Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449050/1. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 31/10/2006 Nº 67.431 v. 31/10/2006

PLENO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Int. Priv. 26 de octubre de 2006 2) Socios, Diego Leandro Carlo, D.N.I 20.863.123, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1969, con domicilio en la calle Condarco 4890 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Lucio Damián Carlo, soltero, argentino, abogado, nacido el 26 de julio de 1978, con domicilio en la calle Escobar 3235 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) PLENO VERDE S.R.L 4) Objeto Social: El objeto de la sociedad será La prestación de servicios de jardinería, a particulares como así también a empresas, construcción de parques y jardines, decoración de interiores, terrazas y balcones, alquiler de plantas naturales para eventos, regalos empresarios, tala y desmonte, diseño, fumigaciones, asesoramiento, reformas, venta de plantas, sustratos y agroquímicos, service de Bonsái, construcción de glorietas y pérgolas, colocación de decks, iluminación de exteriores, realización de planos paisajísticos en Autocad, organización de eventos y forestaciones. A tales fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social.6) Capital $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto cada cuota, totalmente suscriptas por los socios 6) 99 años 7) Cierre de ejercicio Anual 31/06 8) Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no 9) Gerentes: Diego Leandro Carlo, domicilio especial: Burela 3371 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Sede: Burela 3371 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado: Andrés Luis Casas, autorizado Inst. Privado 26 de octubre de 2006 y Escritura Publica numero 309, del 26 de Octubre de 2006, folio 671 del Registro 852 del Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Hector FERRERO.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 127.

e. 31/10/2006 Nº 74.948 v. 31/10/2006

PROIMAGE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 25/10/2006, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Maria ROBERTS, argentina, 20/10/1967; DNI 18.145.062, soltera, empresaria, Ugarteche 3050, Piso 2º, Departamento "82" de esta ciudad de Buenos Aires; Silviria Maria DE TEZANOS PINTO; argentina, 18/09/1980; DNI 28.421.821, soltera, empresaria, Azcuenaga Nº 1.460, Departamento "9" de esta ciudad de Buenos Aires, "PROIMAGE PRODUCCIONES S.R.L."; 99 años; Producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos, ya sean; o no destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de personas o productos.- Podrá asimismo comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar todos aquellos servicios u objetos tendientes a realizar su actividad principal.- $ 12.000- dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una.- 31/07; Gerente: Maria ROBERTS; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Ugarteche Nº 3.050, piso 2, Departamento "62" de la Capital Federal.

Autorizado - Diego Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20.

e. 31/10/2006 Nº 75.036 v. 31/10/2006

PROYECTO REGIONAL SANTAFESINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-10-05. Cristian Anibal Gabriel PERCARA, 28-1-73, DNI 22.856.099, calle 145 Nº 1400; María Cecilia STREITENBERGER, 22-3-74, DNI 23.929.126, calle 2 Nº 609; ambos argentinos, casados, comerciantes, de La Plata, Pcia. Bs. As. PROYECTO REGIONAL SANTAFESINO S.R.L. 99 años. Actividad Principal: Dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, los idiomas, el apoyo de programas de educación oficial en todos sus niveles, y demás servicios afines. Como actividad conexa: La edición de material bibliográfico y video gráfico, incluso su comercialización. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Esparza 30, 3º piso, Cap. Fed. Administración: María Cecilia Streitenberger, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/10/2006 Nº 75.165 v. 31/10/2006

QUI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 25/10/06. Socios: Maria Daniela TABARES, argentina, soltera, arquitecta, 16/07/71, D.N.I. Nº 22.303.461, domiciliada en forma real y especial la calle Simbron Nº 3863, Departamento "D", Capital Federal y Marta Cecilia RESNYK, argentina, casada, comerciante, 06/11/46, D.N.I. Nº 5.469.381, domiciliada en la calle Humahuaca Nº 3615, piso 4º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la Construcción, compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, Administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- Construcción, refacción y mantenimiento de stands para promoción publicitaria y difusión de la imagen de productos y/o servicios empresarios e institucionales.- MANDATARIA Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Administración: Maria Daniela TABARES, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Simbron Nº 3863 Departamento "D", Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento privado de fecha 25/10/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 31/10/2006 Nº 74.904 v. 31/10/2006

RESTO 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 20/10/2006: Jorge Horacio Morazzani, argentino, 1/1/1939, DNI 4.279.168, comerciante, casado, domicilio especial y real en Barzana 2189 – 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, Diego Javier Morazzani, argentino, 12/1/1966, DNI 17.762.105, soltero, abogado, domicilio especial y real en Av. Callao 384, 5º "11" de la Ciudad de Buenos Aires, Hugo Norberto Alvarez Verdier, argentino, 12/5/1952, DNI 10.504.630, abogado, divorciado, domicilio real y especial en Av. Callao 384, 5º "11" de la Ciudad de Buenos Aires, Gabriel Fernando Fiedotin, argentino, 20/1/1968, DNI 20.010.658, abogado, casado, domicilio real y especial en San Martín 662 3º "A", Ciudad de Buenos Aires y David Cirelli, argentino, 4/8/1957, DNI 12.765.687, casado, comerciante, domicilio real y especial en Mocoretá 574 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: RESTO 4 SRL. Domicilio: Av. Callao 384, 5º Piso Depto. "11" de la C.A.B.A. Objeto: a) Explotación de restaurantes, pizzerías, parrillas, rotiserías, panaderías, confiterías, bares, heladerías, cafeterías, salones para fiestas y discotecas. b) Compra, venta, fabricación, elaboración, comisión, consignación, representación, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor de productos y materias primas relacionados con los rubros de la gastronomía, bazar, artículos de decoración, muebles, artículos de librería, fotocopias, fotografía, automotriz, mecánica, juguetería, joyería, música, óptica, imprenta, perfumería, textiles, valores mobiliares, artículos deportivos y vestimentas. c) Compra, construcción, venta, locación, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación, prenda, hipoteca, donación, anticresis y todo tipo de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. d) Explotación de taxis, fletes, servicio de mensajería y remises. e) Explotación de actividades deportivas y recreativas realizadas por profesionales en el rubro. f) Financiera: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario nacionales o extranjeros con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuar operaciones de representación, comisión, consignación y administración de negocios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000, Duración: 99 años. Gerente: Jorge Horacio Morazzani Suplente: Hugo Norberto Alvarez Verdier. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado por instrumento privado del 20/10/2006.

Contador – Luciano Carlos Valentino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 142193. Tomo: 0273. Folio: 190.

e. 31/10/2006 Nº 67.470 v. 31/10/2006

S.I.M.P. SERVICIOS INTEGRALES DE MEDICOS PEDIATRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Vicente Petrino, argentino, nacido 1/12/1982, DNI 29.951.359, CUIL 23-29951359-9, soltero, empleado, domiciliado en Condarco 4242 C.A.B.A. y Justo Mariano Moran, argentino, nacido 15/4/1983, DNI 30.101.558, CUIL 20-30101558-6, soltero, empleado, domiciliado en Nápoles 3267, CABA. 2) Escritura Pública Nº 204 del 08/09/2006 3) S.I.M.P. SERVICIOS INTEGRALES DE MEDICOS PEDIATRAS S.R.L. 4) Nápoles 3267, CABA. 5) A) 1) Organizar, comercializar, prestar y locar Servicios de Salud, médico asistenciales en todas sus especialidades en sus tres niveles prestacionales, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos. 2) Medicina Laboral, paramédica de urgencias y de emergencias, con o sin internación en materia de salud. 3) Prehospitalarios y Traslados Sanitarios de Alta y Baja Complejidad. 4) De Obras Sociales y de Farmacias, pudiendo organizar el servicio a modo de asistencia pre-paga o cualquier otra modalidad e comercialización que se establezca por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. B) La constitución, organización o integración de redes o prestadores de salud. C) La prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos o internos privados y/o pertenecientes a empresas o instituciones de carácter público, privado o mixto, ya fuere por contratación individual o colectiva. La dirección técnica y los servicios ofrecidos deberán ser ejercidos por profesionales de la materia con titulo habilitante. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- en 2.000 cuotas de $ 10.- 8) Y 9) 1 o mas gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Gerente designado: Pablo Vicente Petrino que constituye domicilio en Nápoles 3267 de C.A.B.A. 10) 31 de Agosto de cada año. Juana R. Ivachich. Apoderada Escritura Nº 204 del 8/9/2006.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 261.

e. 31/10/2006 Nº 74.909 v. 31/10/2006

SECRETO DE MUJER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Escritura del 11/10/2006, Nº 503, Folio 1093, Registro 1902.- Capital Federal.- Socios: Mónica Catalina SALVADOR, argentina, casada 1º nupcias con Luis Eduardo Santos, nacida 21/12/1958, DNI.13.145.910, abogada, CUIT 20-13145910-1, domiciliada Juan Mora Fernández 2966, Capital federal; y Carolina Alejandra PAPALEO, argentina, divorciada de 1º nupcias de Mario Raúl Rio, nacida 19/01/1969, DNI. 20.639.475, actriz, CUIT. 20-20639475-8, domiciliada Paraguay 1594, piso 7 oficina "A" Capital Federal.- Duración: 99 AÑOS.- Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, y/o distribución de: productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores, artículo de perfumería, cosmética, belleza, higiene e indumentaria.- Capital social: $ 30.000,00 en iguales proporciones totalmente suscriptas en 25% en efectivo y el resto en dos años.- Firma conjunta.- Durarán en sus cargos por el término de vigencia de la sociedad.- El ejercicio cierra el 31 de mayo cada año.- ADMINISTRACION: 2 gerentes socios o no.- Ejercen en forma conjunta.- GERENTES: ambos socios, constituyen domicilio especial: Mónica Catalina Salvador y Carolina Alejandra Papaleo: en la sede social.- SEDE SOCIAL: Vicente López 1757, Planta Baja "B" Cap. Fed.- Autorizada: Carolina PERALTA. DNI. 28.458.985.- Por escritura 503.- Folio 1093- Fecha 11/10/2006.- Capital Federal.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 3.

e. 31/10/2006 Nº 67.456 v. 31/10/2006

SGALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelso mario Fermani, LE. 4571963, 12/3/40, Ibera 5170, Cap. Fed, Sergio Daniel Fermani, DNI. 18001084, 19/11/67, Segurola 575, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, Norberto Fermani, DNI. 17540384, 16/10/65, Avenida Olazabal 5012, Cap Fed, todos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura del 4/10/06. 3) SGALA S.R.L. 4) Ibera 5170, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, explotacion, locacion, arrendamiento, construccion, refaccion, administracion y subdivision de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, bienes sometidos o a someter al regimen de la ley 13512 de propiedad horizontal y loteos. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Financieras y de inversion: Dar y tomar prestamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitucion de hipotecas. Inversiones o aportes de capital de particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse en el pais o en el extranjero, con excepcion de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Comprar, vender y negociar acciones, obligaciones negociables, titulos, bonos y demas valores de toda especie tanto publicos como privados. Mandatos y Servicios: Mediante la realizacion de mandatos con la mayor amplitud ya sea en el pais o en el extranjero, mediante la prestacion de servicios tecnicos y especializados, tendientes a ejecutar, proveer y facilitar los negocios de importacion, exportacion, asesoramiento afin de los mismos, incluyendo aspectos bancarios, aduaneros de transporte, embalajes y seguros, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado por disposicion legal a profesionales con titulo habilitante. Se encuentra comprendido dentro del objeto social para la realizacion de sus fines especificos, la posibilidad de establecer sucursales, locales de venta, representaciones o agencias en cualquier parte del pais o del exterior, asiganandoles o no capital para su giro comercial, mediante resolucion de sus socios. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 471000 en cuotas de $.100. 9) La administracion, representacion y uso de firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Norberto Fermani, quien fija al domicilio especial en la calle Ibera 5170, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 4/10/06, N. 506, F. 1329.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 31/10/2006 Nº 74.958 v. 31/10/2006

SOCSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCSE SRL comunica que por Resolución Social de fecha 18/09/06 se aprobó su transformación en SOCSE S.A. según Escritura Pública Nº Doscientos Treinta de fecha - 18/09/06 pasada al Folio 515 del Registro de Contratos Públicos Nº 519, Accionistas: Claudio Cesar Seleme, argentino, divorciado, nacido el 3 de febrero de 1959, DNI Nº 11.025.977, comerciante, domiciliado en Av. Del Huerto Nº 1115; piso 13 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Inés Mónica Guerra, argentina, divorciada, nacida el 3 de agosto de 1955, comerciante, DNI Nº 11.874.608, domiciliada en calle Maipú Nº 534, Piso 2, Depto. "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Carlos Adrián Willems, argentino, casado, nacido el 15 de abril de 1965, DNI Nº 17.324.703, comerciante; domiciliado en Las Heras Nº 1357, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SOCSE S.A. Capital Social: $ 35.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y diez pesos ($ 10.-) cada una. Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) titulares e igual o menor número de suplentes, con duración de tres (3) ejercicios en sus cargos. Representación legal: a cargo del Presidente o dos directores titulares en forma conjunta. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Cesar Seleme, Director Suplente: Carlos Adrián Willems. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio Especial del Administrador. Ruiz Huidobro Nº 2389 Piso 9º Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Alicia Macoritto

Autorizada según Escritura Pública Nº 230 de fecha 18.09.06.

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de Rosario Provincia de Santa Fe. Fecha: 24/10/2006. Matrícula Nº: Sta. Fe. Folio: 361. Libro Nº: 24.

e. 31/10/2006 Nº 52.472 v. 31/10/2006

SPATARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 263 del 29/9/2006 se dispuso la reforma del art. 5º: QUINTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes quedan designados Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social representando a la sociedad con la firma individual e indistinta de cualesquiera de ello precedidas de la razón social.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 263 del 29/9/2006 al folio 786 Registro 1922 ante la Escribana Sandra Quiroga Matrícula 4241.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 9.

e. 31/10/2006 Nº 3635 v. 31/10/2006

SPORT LINE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 20/10/06. Colombo Luis Alberto, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales. Se modificó el artículo quinto. "Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 40.000 dividido en cuarenta mil cuotas, valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: González Gustavo la cantidad de 32.000 cuotas y la Srta. Lichieri Carolina la cantidad de 8000 cuotas." El cedente renunció al cargo de gerente. Dra. Gisela Apter, autorizada por instrumento Privado de fecha 20/10/06. Abogado autorizado: Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712.

Abogada - Gisela Mariela Alter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 63. Folio: 712.

e. 31/10/2006 Nº 74.926 v. 31/10/2006

S'TUDIO 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 530 del 29/12/05 Folio 1027 Registro 1670, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 21/12/05 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 80.000 dividido en 16 cuotas de $ 5000 valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota; 2. Fijar la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000 cada uno; 3. Reformar los artículos cuarto y décimo cuarto del contrato social. Graciela Sanchez, autorizada por Esc. 530 del 29/12/05 Folio 1027 Registro 1670, Cap. Fed.

Escribana - Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020443457/2. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 31/10/2006 Nº 3641 v. 31/10/2006

VALVAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 9-10-06 produjo su reconducción. Modificó clausulas 7 y 8. Duración: 30 años desde la inscripción de la presente reconducción. Quedan designados gerentes Ruben Ricardo Luna y Catalina Maria Sanchez de Luna ambos domicilio especial Viamonte 332 Piso 1º Oficina 8 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez escritura publica 133, 9-10-06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Número: 144415. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/10/2006 Nº 67.460 v. 31/10/2006

VINCENTI PUPPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: José Maria PUPPI, argentino, nacido el 12/11/1975, casado primeras nupcias con Maria Carotina Ciocca, comerciante, con D.N.I. 24.872.956, CUIT 20-24872956-3, domicilio Ibarrola 6.438 Cap. Fed.: Susana Matilde VINCENTI, argentina, nacida el 23/2/1948, casada en primeras nupcias con Jorge Puppi, con D.N.I. 5.903.252, CDI: 27-05903252-1, domicilio Ibarrola 6438 Cap. Fed. 2) Acto Constitutivo: escritura 257 del 23/10/06, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1195 de Capital Federal.- 3) Denominación: VINCENTI PUPPI SRL. 4) Sede social: IBARROLA 6438, Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Explotacion de la industria figorifica de la carne; fabricación, conservación, y venta de chacinados, tripas naturales, visceras en general y afines; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimentcicios derivados de la carne, industrialización de dichos productos, como así también de aves, huevos y productos de granja 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Publico de Comercio.- 7) Capital Social: $ 50.000 8) Administración y Representación: a cargo de 1 a 4 gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán en forma individual e indistinta por el termino de tres años, los que podrán ser reelegidos Gerencia: Susana Matilde VINCENTI. Domicilio especial: Ibarrola 6438 capital Federal: 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura de fecha 23/10/2006 pasada ante mi, al folio 543 del Registro Notarial 1195 interinamente a mi cargo.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026450856/4. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 31/10/2006 Nº 52.499 v. 31/10/2006

VIROPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/10/06 que me autoriza a publicar, Nilbia Cristina Romero cede 200 cuotas a su socio Roberto Marcelo Videle y 300 cuotas a Viviana Noemí Yost, argentina, empresaria casada, 18/9/74 D.N.I. 24.273.151, Tres de Febrero 536, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Viviana Beatriz Scarazzini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026450667/5. Matrícula Profesional Nº: 4800.

e. 31/10/2006 Nº 74.854 v. 31/10/2006

WEST CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/10/2006. 1) Jesús David González, D.N.I. 28.223.752, 19/9/80, soltero, San Fernando 1114, Merlo; Daniel Alberto Esposito, D.N.I. 18.412.244, 17/10/66, Cerviño 1450, Moreno; ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Provincia de Buenos Aires 2) Solis 231, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: contrucción, refacción, remodelación, y mantenimiento de obras públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles; todo otro servicio inmobiliario. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Jesús David González. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 24/10/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 308730. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 31/10/2006 Nº 67.498 v. 31/10/2006

ZKYSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado del 6 de octubre de 2006, se constituyo ZKYSKY S.R.L. SOCIOS: VALERIA DULITZKY, Argentina, empresaria, CUIT Nº 27-20349407-1, soltera, nacida el 19 de mayo de 1968, con DNI 20.349.407, con domicilio en la calle Tronador 3076 de la Ciudad de Buenos Aires y JULIETA ULANOVSKY, Argentina, empresaria, CUIT Nº 27-20427087-8, soltera, nacida el 26 de septiembre de 1968, con DNI 20.427.087, con domicilio en la Av. Belgrano 148 9º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. DOMICILIO: Avenida de Mayo Nº 1370 Piso 15 "374" de la Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto por si o por terceros o asociada a terceros: 1) DISEÑOS GRAFICOS. Realización de diseños e impresiones graficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad del diseño grafico y/o editorial. 2) IMPRESIONES. Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresiones de cualquier índole conviviendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. CAPITAL: Seis mil pesos ($ 6.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Una o más personas socios o no, en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente por el termino de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios en los términos del articulo 55 Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Valeria Dulitzky y Julieta Ulanovsky, en forma indistinta, con domicilio especial en Avenida de Mayo Nº 1370 Piso 15 "374" de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Héctor Oscar José Romero (DNI 8.290.382) Contador Publico (T. 123 Fº 22 CPCECABA), autorizado en contrato social del 6 de octubre de 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 144462. Tomo: 0123. Folio: 022.

e. 31/10/2006 Nº 52.488 v. 31/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCOLANA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS – Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosegundo del estatuto, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1472 piso 2º Dpto. "D" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Mora en la integración de las acciones por parte del accionista Eugenio Pages.
3º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo (Art. 188 LS).
4º) Adecuación del estatuto al Art. 75 Res. Gral. I.G.J. 7/2005.

NORA EDEL DUPRAT – Presidente – Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2006.
Nora E. Duprat

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 80.
e. 31/10/2006 Nº 4376 v. 06/11/2006

ARCOS DEL GOURMET SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el lunes 27 de noviembre de 2006, en la sede social sita en San Martín 140 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006;
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
6º) Elección de directores titulares y suplentes;
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente;
8º) Aumento de capital de la sociedad en la suma de $ 2.500.000.

Determinación de las condiciones de suscripción e integración. Otorgamiento de los derechos de suscripción preferente y de acrecer a los accionistas. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en, San Martín 140 piso 20, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el 22 de noviembre de 2006 inclusive.

Pablo E. Bossi. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 61.
e. 31/10/2006 Nº 52.624 v. 06/11/2006

ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2006 a las 18:30 horas que se realizará en nuestra Sede Social, Cerrito 484, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a la memoria del prócer argentino General Don José de San Martín (Resolución Asamblea del 18 de agosto de 1941).
2º) Homenaje a la memoria de los socios fallecidos durante el ejercicio.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio.
5º) Actualización de las cuotas societarias y mantenimiento del Panteón Social.
6º) Elección por dos años de vocales titulares, suplentes y revisores de cuentas.

El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes.

Designado por Acta del Consejo Directivo al Fº 261 de fecha 30 de noviembre de 2004 y al Fº 271 de fecha 30 de agosto de 2006.
Presidente - Ernesto Brasquet

Certificación emitida por: Carlos A.Novellino. Nº Registro: 341. Nº Matrícula: 1772. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 17.
e. 31/10/2006 Nº 67.529 v. 31/10/2006

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los sres. Asociados que: ésta Asociación Mutual Pasivos y Activos Ferroviarios Boulogne, llama Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre del 2006, horas 15,30 sito en Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne, Provincia Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria y Balance - Inventario - Cuentas u Gastos Recursos e informe del Organo Fiscalizador - correspondiente al Ejercicio No. 42 año 2005/2006, cerrado el 31 Julio 2006.
3º) El Sr. Secretario informa sobre la marcha de la Mutual.

Presidente - José Rubén Zárate

Designado por acta del 27/11/04.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 23/10/2006.
e. 31/10/2006 Nº 52.435 v. 31/10/2006

"B"

BUTALO S.A.F.I.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas de BUTALO S.A.F.I.C.I y A. Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 25 de noviembre de 2005.
Presidente - Osvaldo Vulcano

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 050.
e. 31/10/2006 Nº 52.440 v. 06/11/2006

"C"

CATA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social, calle San Martín 323, piso 19, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las renuncias de los directores titulares Juan Fernando Uauy y Philipp Leskovsek Kinsel y del director suplente José Manuel Rebolledo;
3º) Elección de dos directores titulares y de uno suplente en reemplazo de los renunciantes.

Rogelio N. Maciel. Síndico, designado por Acta de Asamblea del 11/07/2005.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 459.
e. 31/10/2006 Nº 3672 v. 06/11/2006

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 38º del Estatuto y Artículo 35º, Incisos a), b), c), d) y e) de su Reglamento, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria Reservada a realizarse el día 24 de Noviembre de 2.006, una vez finalizada la Asamblea Ordinaria convocada para los días 22, 23 y 24/11/06, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los señores asambleístas.
PUNTO 2) Considerar a propuesta de la Comisión Directiva (Acta Nº 4.639 del 26/10/06) referente a la solicitud del Representante Titular 1º de la Región Nº 8 - Ushuaia, Don Miguel H. Delgado (con licencia por seis meses, a partir del 01/08/06, por razones particulares, según consta en Acta de C.D. Nº 4.626 del 28/07/06) el análisis de los hechos ocurridos con relación a su persona, en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en la Institución los días 25, 26 y 27/07/06, por los que se sintiera afectado, citando a tal efecto a todos los involucrados.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto) :
REGION Nº 1- SEDE CENTRAL: REP. TIT. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos; Nº 4: 3 votos. Total: 13 votos.
REGION Nº 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos. Total: 9 votos.
REGION Nº 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 4 - MAR DEL PLATA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.
REGION Nº 5 - LA PLATA.: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
REGION Nº 6 - CORDOBA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 8 - USHUAIA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 9 - ROSARIO: REP. TIT. Nº 1:1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 10 - MENDOZA: REP. TIT. Nº 1: 1 Voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 11 - ZARATE : REP. TIT. Nº 1: 2 Votos; Nº 2: 1 Voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 Votos.
REGION Nº 12 - TRELEW: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 13 - RIO GRANDE: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº14 - TUCUMAN: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto.
Total: 02 votos.
Total General: 53 votos.
Autoridades proclamadas por Acta de J.E. Nº 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. Nº 4.566 del 29/06/05.
Buenos Aires, Octubre de 2006.
Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - Cirilo H. Arraigada

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 30/10/06. Nº Acta: 611.
e. 31/10/2006 Nº 67.712 v. 31/10/2006

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Los señores socios "Activos" y "Vitalicios" del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2143, Buenos Aires el día 9 de Noviembre de 2006 a las 18.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio Nº 74, comprendido entre el 1º de Agosto de 2005 y el 31 de Julio de 2006, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Evaluación de las alternativas de explotación del servicio de bar y Comedor, para acrecentar los ingresos y reducir el deterioro que generan los resultados negativos de los balances de los últimos ejercicios de la Institución.
4º) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en Reemplazo de los señores: Oscar Serra, Héctor Leiro, Oscar Bernabo y Eduardo Rodríguez Egaña, cuyos mandatos terminan.
5º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año en Reemplazo de los señores, Jorge A. Chaud, Rafael Goyenechea y Rubén Galván, cuyos Mandatos terminan.
6º) Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reme-plazo de los señores Alberto Selasco, Héctor Mourin (Titulares) y Mario Pombo como (suplente)-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de setiembre de 2006.

Los que suscriben lo hacen según Acta Nº 82 de Asamblea Ordinaria del 03/11/2005 y Acta de Reunión Mensual Nº 1355 del 17/11/2005.
Presidente - Javier Goyenechea
Secretario - Ricardo Pfleger

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892 Nº Matrícula: 3040. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 11.
e. 31/10/2006 Nº 67.469 v. 31/10/2006

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006, en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Av. Eduardo Madero 942, piso 13 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento y consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la presente Asamblea.
5º) Tratamiento y consideración de las gestiones del Directorio para poner en funcionamiento la FUNDACION EDUCATIVA SANTA INES.
6º) Tratamiento y consideración de las gestiones necesarias tendientes a materializar la inscripción de la disolución anticipada de la sociedad, que fuera decidida por Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 2.004, y poner en funciones a los liquidadores y Síndico oportunamente designados, para llevar a cabo la liquidación.

El carácter de Presidente de la sociedad por parte del Sr. Martín Vayo, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 37 de fecha 31 de mayo de 2.004 y Acta de Directorio nro. 553 de fecha 7 de junio de 2004 donde se produjo la aceptación del cargo (Libro Actas de Directorio nro. 6 rubrica nro. 82826-96).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 241.
e. 31/10/2006 Nº 52.475 v. 06/11/2006

CRE-DIN S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2006 a las 15 hs a celebrarse en Av. Triunvirato 5350, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora más tarde en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento del Capital Social en la suma de $ 176.940.
4º) Aumento del Capital social en la suma de $ 303.060 quedando el capital social en $ 630.000.

PUNTOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Reforma Artículo 8 del Estatuto Social y
5º) Reforma artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 16 hs con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Firmo el presente en mi carácter de Presidente, designado por Asamblea del 02/02/2006 y distribución de cargos por Directorio del 03/05/2006.
Presidente - Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24.
e. 31/10/2006 Nº 4468 v. 06/11/2006

"E"

EL RUNGE 82 SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EL RUNGE 82 S.A. a Asamblea Geneal Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria, y en el caso de fracasar la prima en segunda convocatoria a las 15 horas, en el local de la calle Lima N 115 - 10 piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artc. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de setiembre de 2006.

JOSÉ ALBERTO ALVITE —Presidente— D.N.I. 17.726.994, N.I.G.J. 86957 electo Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2005, rubricado el 19 de noviembre de 1982, N B-030816 a folio 171.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 42.
e. 31/10/2006 Nº 18.851 v. 06/11/2006

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicios comprendidos entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 y 1º de julio de 2004 al 30 de junio de 2005 y 1º de julio de 2005 al 30 de junio de 2006

Se convoca a los señores Delegados-Representantes de las Instituciones Afiliadas a esta FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2006 a las 18 horas que se realizará en la Sede Social de la Asociación Francesa de Socorros Mutuos, Cerrito 484, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria a la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de las Memorias, Balances, Inventarios y Cuentas de Gastos y Recursos de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004, 2005 y 2006.
4º) Elección por dos años de Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas.

Designado por Acta del Consejo Directivo al Fº 308 de fecha 16 de octubre de 2006.
Secretario - Ernesto Brasquet

Certificación emitida por: Carlos A. Novellino. Nº Registro: 341. Nº Matrícula: 1772. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 17.
e. 31/10/2006 Nº 67.530 v. 31/10/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL SACIFIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/11/06 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los ajustes al Activo y Pasivo de los Ejercicios Nº 35 y 38 por efecto de las resoluciones Judiciales con relación a las Deudas Hipotecarias y prendarias a favor de los Bancos Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30/6/06.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

La Asamblea en 2ª Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 38 del 13/06/06.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 38.
e. 31/10/2006 Nº 52.529 v. 06/11/2006

INTERINVEST SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 11 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad el 21 de septiembre de 2005. Reducción del capital social.
4º) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad el 24 de octubre de 2006 respecto a la conversión de acciones.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio P. Fargosi, Vicepresidente de Interinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 24 de Agosto de 2006 y Acta de Directorio del 24 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 37.
e. 31/10/2006 Nº 52.526 v. 06/11/2006

"M"

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Noviembre del 2006 a las 16.00 horas, en el domicilio sito en la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
2º) Consideración del destino a dar al resultada del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico por un período de dos años.
7º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
8º) Consideración de las Asambleas y gestión de los Directores durante los ejercicios 2000 a 2005, inclusive.

Presidente electo x Acta de Asamblea del 15/10/2004.
Presidente - Carola Maria Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 51.
e. 31/10/2006 Nº 67.286 v. 06/11/2006

MINERA CEMA S.A.I.C.F

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 351 de fecha 07/11/2005 obrante a fojas 171 del Libro de Actas Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 27.
e. 31/10/2006 Nº 4470 v. 06/11/2006

"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Noviembre de 2006 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc.1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2006.

Designada por acta número 90 de directorio del día 9 diciembre 2005
Presidente - Lida Frascino de Villaverde

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 029.
e. 31/10/2006 Nº 67.444 v. 06/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: ROMAN S.A.I.C.F.E.I., DOM. ADOLFO ALSINA 954 CABA, TRANSFIERE CON RETROACTIVIDAD AL 1º/01/2005 A PAULA ALEJANDRA GALLARDO, DOM. TUCUMAN 881 CABA, LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, SITA EN ADOLFO ALSINA 954/56, CABA, LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL RECLAMOS DE LEY N/OFIC EN TERMINO LEGAL.
e. 31/10/2006 Nº 52.487 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Raúl Rito Lopardo, domiciliado en calle Av. San Martín Nº 1286 1º "C" Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Pizzería sito en calle Av. Monroe 3670 de la Capital Federal, al Sr. Cledison Mendes Da Silva, con domicilio en calle Sucre Nº 2920 5º "35" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/10/2006 Nº 67.535 v. 06/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola

A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Damian Navarro domiciliado en Descalzi 5404 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Bosano Marcelo Greco M. Matias y Greco Federico domiciliados en Diaz Velez Nº 475 Lomas de Zamora Bs As rubro Retaurante cantina (602020) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho bebidas (602030) sito en Esmeralda 333 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 31/10/2006 Nº 52.453 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Nuria Edith Roitman domiciliada en French Nº 92 5º, Avellaneda Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en calle Jerónimo Salguero 688 PB de la Capital Federal, a la Sra. Drewek Emilia Cristina, con domicilio en calle Guardia Vieja Nº 4045 "C" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/10/2006 Nº 67.536 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Echavarría María Cristina domiciliada en calle Esquiu Nº 987 10º "A" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en calle Jujuy Nº 121 de la Cap. Fed. a los Sres. Arce Alicia y Joaquín Sosa ambos domiciliados en calle Maure Nº 2237 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/10/2006 Nº 67.537 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Gabriel Reynoso, en representación de la firma Sitcon SRL domiciliado en calle Dellepiane Nº 1372 11º "2" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios sito en calle Ramon L. Falcon 2501 de la Cap. Fed. a el Sr. Martin Szabo con domicilio en calle Nazca Nº 442 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/10/2006 Nº 67.538 v. 06/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Adriana Silveyra domiciliada en Galvan 3536 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Tentaciones s.a representado por su apoderado Roberto Sericano domiciliado en Av Corrientes Nº 1485 Cap Fed rubro Bar Cafeteria sito en Talcahuano 888 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 31/10/2006 Nº 52.452 v. 06/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCINSA SA

I.G.J. 157.603 Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio ambas de fecha 03/05/2004, se aprobó la renovación de los cargos del directorio. Por el término de 3 ejercicios se designaron: Presidente Carlos Alejandro Cobasky, L.E 7.651.251, Vicepresidente María del Carmen Ferro, DNI 13.858.680, Directores Titulares María Claudia Frascaroli, DNI 20.927.499 y Jorge Carlos Leibowicz, DNI 8.488.387, Director Suplente Guillermo José Cobasky, LE 7.763.050, todos con domicilio especial en Coronel Niceto Vega 5598 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Presidente Carlos Alejandro Cobasky por acta de directorio Nro. 181 del 03/05/2004.

Presidente – Carlos A. Cobasky

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3462. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 42.

e. 31/10/2006 Nº 52.446 v. 31/10/2006

ALT CONSULTORES S.A.

Rectificación Aviso 73240 del 9-10-06: Nueva Sede Social Lavalle 1625, octavo piso, CABA, María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 5-08-05.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 31/10/2006 Nº 74.894 v. 31/10/2006

AMTRA SA

Por Asamblea del 31/5/06 y Escritura del 17/10/06 se resolvio aprobar el Balance Final de Liquidacion y Disolcuion de la Sociedad, cerrado el dia 30/4/05 y solicitar la inscripcion de la Disolcuion, liquidacion y cancelacion de la Sociedad, en la Inspeccion General de Justicia. Se designa al Sr. Carlos Willis, con domicilio en Avenida Presidente Quintana 585, piso 13, Cap. Fed, como depositario de los libros y demas documentacion de la sociedad. Autorizado segun Esc. Pub. del 17/10/06, N. 443. F. 1819.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918. ibro Nº: .

e. 31/10/2006 Nº 74.957 v. 31/10/2006

ARGENTINA EXCEPCION S.A.

Por asamblea del 23.10.06 se designo Presidente y único director titular al Sr. Pablo Gonzalo Marí, DNI 15.073.412, constituyendo domicilio especial en la sede social de Av. Belgrano 863 piso 3º de la Capital Federal; Autorizado por asamblea del 23.10.06.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 31/10/2006 Nº 74.893 v. 31/10/2006

AVEX SA

Artículo Nº 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables (las "ONs"). AVEX S.A. ("AVEX"), informa la creación del bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto en circulación que no exceda, en ningún momento, un monto de hasta V/N U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). A- Autorizaciones: La creación del Programa fue por Acta de Asamblea de fecha 20 de julio de 2006. Por Actas de Directorio de fechas 20 de julio de 2006 en la que se aprobaron términos y condiciones adicionales del Programa. B- Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: AVEX se denomina "AVEX S.A.". AVEX tiene su domicilio social en la Avenida Cerviño 4407, Piso 4º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AVEX es una sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 15 de abril de 2004, por el término de 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. AVEX es una sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4504 del libro 24, tomo de Sociedades por acciones. C- Objeto Social: Su objeto social incluye entre otras actividades: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación directa e indirecta en establecimientos avícolas y agropecuarios de actividades avícolas, criaderos integrados y faena en todas sus etapas y actividades conexas, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y avícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y avícolas. A dicho efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se consideran actividades incluidas dentro de su objeto social las siguientes: Agrícola: Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, semilleros y de granja. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos avícolas, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: (a) Industrial: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; (b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión o permuta de hacienda y animales de cualquier tipo y especie, de productos cárneos, subproductos y sus derivados, y de toda clase de productos agropecuarios. La comercialización de productos agroindustriales en general, su importación y/o exportación. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Otras actividades conexas: Exportación: Exportación de carne de ave, sea en pie o viva o ya faenada, como así también los productos y/o subproductos que se extraigan en el proceso de faena en todas sus variantes. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, loteos y fraccionamientos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agrícola y avícola, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituídas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de insumos agropecuarios para el consumo; compra y venta de productos nacionales y extranjeros, en el país o en el exterior, por cuenta propia o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Productos Alimenticios: Elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como productos que se consumen con el aperitivo; compuestos alimenticios en polvo, levadura, polvo para hornear, condimentos, especias, vinagres, comidas preparadas, elaboración de café y té, sal refinada de mesa, miel de abeja procesada, productos alimenticios dietéticos y fabricación de hielos. Su actividad actual es la producción, procesamiento, comercialización y distribución de carne aviar y productos derivados con distintos niveles de procesamiento. Actualmente AVEX se encuentra atravesando un importante proceso de transformación a través de la construcción y equipamiento de sus módulos operativos. D- Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de AVEX es de $ 608.000 (Pesos seiscientos ocho mil), representado por 608.000 (seiscientas ocho mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clases A, B, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M, y acciones Clase C1, C2, C3, C4 preferidas, nominativas no endosables; todas con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de $ 1 (un Peso) por acción. E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Bajo el Programa no se emiten ONs. F- Monto de las ONs emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que AVEX tiene con anterioridad: AVEX no ha emitido con anterioridad ONs o Debentures ni deuda con privilegios o garantías. G- Naturaleza de la Garantía: Se podrán emitir Obligaciones Negociables, con garantía flotante, especial o común, conforme se establezca en cada en cada clase y/o serie. H- Condiciones de Amortización: El plazo de amortización será de no menos de 7 (siete) días ni superiores a 10 (diez) años contados desde la fecha de emisión, según se establezca en cada emisión y en cada caso sujeto a las leyes y reglamentaciones aplicables. Salvo especificación en contrario en el suplemento de precio de cada serie y/o clase de obligaciones negociables, los intereses que devengarán las obligaciones negociables a tasa fija deberán ser calculados sobre la base de un año de 365 días, y por el número de días efectivamente transcurridos. Los intereses que devengarán las obligaciones negociables a tasa variable, deberán ser calculados de la manera que se describirá en el suplemento de precio de cada clase y/o serie correspondiente a cada emisión de obligaciones negociables. I- Fórmula de actualización del capital: No hay prevista actualización del capital. J- Fórmula de conversión: Las ONs no serán convertibles en acciones. K- Destino de los fondos: Los fondos netos producidos de la emisión de las ONs serán destinados por AVEX a cualquiera de los destinos del Artículo 36 de la Ley de ONs. Firma: María Ignacia Scafati. Abogada inscripta bajo el Tomo 72 Folio 702 C.P.A.C.F. Autorizada mediante acta de directorio Nº23 de fecha 20/07/06 pasada al folio 35 a 37 del Libro de Actas de Directorio de AVEX rubricado el 14/03/06 bajo el Nº 19325-06.

Abogada - María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 72. Folio: 702.

e. 31/10/2006 Nº 75.134 v. 31/10/2006

AVIASER SA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/4/2006 se elige los miembros del Directorio por un periodo de 2 años; Presidente: Guido Alfredo Wolfgang Jontza, domicilio real San Lorenzo 315 piso 13, Olivos Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Jorge Ruben GAGO, domicilio real calle 19 numero 2463, Gonnet provincia de Buenos Aires, ambos domicilio espacial Florida 541 piso 13 Capital federal. AUTORIZADA: Tasende Roxana Veronica, DNI 22.128.345 por escritura del 19/10/2006 escribana Carmela Listorti. Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 28.

e. 31/10/2006 Nº 52.501 v. 31/10/2006

"B"

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A

Por Acta de Directorio Nº 108 del 23/08/05, se tomó conocimiento de la renuncia del director suplente Juan Manuel Cordon. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime Nº 18 del 20/7/06 y Acta de Directorio del 28/04/06, cesó el Directorio saliente, integrado por Daniel Oscar Fernández, Eduardo Antonio Devesa, Enrique Angel Pini, Jean Francois Georges Marie Deullin, Patrick Eugene Decla, Patricio Santiago Peralta, Juan Manuel Cordon, Pablo Oscar Bergthal, Rosa Maria Burgues Gelpi, y Guillermo Ricardo Moya, y se eligio el nuevo Directorio que quedó así constituido: PRESIDENTE: Daniel Oscar FERNANDEZ. VICEPRESIDENTE: Eduardo Antonio DEVESA. DIRECTORES TITULARES: Enrique Angel PINI. Gustavo Adolfo RAPAN y Guillermo Ricardo MOYA. Los tres primeros constituyeron domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 6º, C.A.B.A. y los 2 últimos en Av. Quintana 585, piso 8º, C.A.B.A. Instrumentado por escritura Nº 110 del 19/10/2006, folio 441 Registro 259 C.A.B.A. ante la Esc. Maria José Fernández. Matrícula 4717. Autorizada en dicha escritura.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448578/5. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 31/10/2006 Nº 67.507 v. 31/10/2006

BF INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/4/06 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Eduardo Raul Boiero, Director Suplente: Lino Alberto Palacio Todos con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Cap. Fed. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 27/4/06.

Abogada – Karina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 31/10/2006 Nº 74.876 v. 31/10/2006

"C"

CARWORK SA

Acta del 2/12/05 Presidente: Adrian Mariano Storani, Vicepresidente: Norma Daleoso de Storani y Director Titular: Pablo Osvaldo Storani todos con domicilio especial en Nazarre 3190 piso 12 Departamento A CABA Autorizado en Acta de Directorio del 5/12/05 Carlos Dario Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/10/2006 Nº 74.910 v. 31/10/2006

CASAGRANDE CONSTRUCCIONES SA

Por escritura 25/10/06 se protocolizó: Asamblea y directorio 7/3/06, que designó el mismo directorio: PRESIDENTE José Antonio CASAGRANDE, y DIRECTORA SUPLENTE Maria Verónica VERA CACERES; ambos domicilio real/especial Dávila 650, Llavallol, Prov. Bs As; y el directorio 22/8/06, que cambió SEDE a la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 5, unidades "522" y "523", Cap Fed.- (AUTORIZADA escritura 423, 25/10/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002861791.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 37.

e. 31/10/2006 Nº 74.946 v. 31/10/2006

CONTROLCLIM S.A.

Acta Asamblea 24/06/2006 designa Director Suplente al Sr. Luis Fernando Gómez D.N.I. 22.364.899. Fija domicilio especial en Elpidio Gonzalez 5031 Ciudad de Buenos Aires. Renuncia al cargo de Director Suplente Mariano Mileo. Autorizado por Acta de Directorio del 20/10/2006.

Abogado – Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 31/10/2006 Nº 4399 v. 31/10/2006

COZGAR SA

SE HACE CONSTAR que según Acta de Asamblea Nº 7, del 19 de Octubre de 2006, se realizan los siguientes actos: a) RENUNCIAS: Rodrigo LOPATIN, al cargo de Presidente, y Leandro LOPATIN al de Director Suplente, aceptándose sus renuncias.- b) Se designan DIRECTORES, a saber: PRESIDENTE: Jaime Moisés KUNST y DIRECTOR SUPLENTE: Laura KUNST, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Alvarez Thomas 1462, Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados por 3 ejercicios.- Jaime Moisés KUNST, Presidente, según Acta de Asamblea Nº 7 del 19 de Octubre de 2006, donde se designan autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 94.

e. 31/10/2006 Nº 52.615 v. 31/10/2006

CRE-DIN S.A

Comunica por 1 día que por Directorio del 14/10/06 se resolvió cambiar el domicilio social a la Av. Triunvirato 5350 de la Capital Federal. Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 2/05/06 y directorio del 3/05/06.

Presidente – Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo E. Gonella. Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 24.

e. 31/10/2006 Nº 4469 v. 31/10/2006

CUNO LATINA LTDA (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por instrumento de fecha 18 de octubre de 2006 fijó el nuevo domicilio en Olga Cossenttini 1031, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento de fecha 18 de octubre de 2006.

Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 31/10/2006 Nº 74.886 v. 31/10/2006

"D"

DANMIC S.R.L.

Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 09/06/2006, se resolvió cambio de la Sede Social a la calle Concordia 3715, piso primero, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, autorizado en instrumento privado del 25/10/2006.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 14, Int. 78.164.

e. 31/10/2006 Nº 74.855 v. 31/10/2006

"E"

EGAN SA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 4/9/2006 pasadas a escritura pública Nº 704 del 17/10/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio formado de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: Ruben Eduardo FERNANDEZ, Director Titular: Alejandro Nahuel FERNANDEZ, Director Suplente: Eduardo Gerardo FERNANDEZ. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 807 piso 10 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 704 del 17/10/2006 al folio 1662 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 009.

e. 31/10/2006 Nº 3638 v. 31/10/2006

EL FUERTE SEGUROS DE RETIRO S.A

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.09.06 se designaron autoridades y por reunión de directorio del 12.09.06 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Maximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Antonio Tedín. Directores titulares: Alejandro Esteban Messineo; Marcelo Eduardo Bombau y Hugo Pedro Lafalce. Director suplente: Javier Martín Petrantonio. Los Sres. Bomchil, Messineo, Bombau, Lafalce y Petrantonio constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Antonio Tedín constituye domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En dicha asamblea se designaron los siguientes miembros de la comisión fiscalizadora. Síndicos titulares: Héctor María Huici, Marcelo Alejandro den Toom y Federico Martín Basile. Síndicos suplentes: María Inés Corrá Rafael Mariano Manóvil y Néstor José Belgrano. Todos los síndicos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 11.09.06.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 31/10/2006 Nº 74.950 v. 31/10/2006

EL VIGUA S.A.

Expediente: 193.492. La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio del 08/05/06 y 04/09/06, designaron por un año: Presidente: Alejandro Luis Graciarena, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1308, Capital Federal. Vicepresidente: María Marta Balbiani, domicilio especial Ortiz de Ocampo 2882, Capital Federal. Directores Titulares: Flaminia Amelia Maria Ludovica Orelli de Balbiani, domicilio especial Quintana 555, Piso 3º, Capital Federal; y Rodrigo Martín Balbiani, domicilio especial Uruguay 1330, Capital Federal. Directores Suplentes: Hernán Alejandro Graciarena, domicilio especial Avenida Coronel Díaz 2625, Piso 12º, Capital Federal; Mario Joaquín Goldaracena, domicilio especial Ocampo 2882, Piso 12º, Departamento "A", Capital Federal; Flaminia Maria Balbiani, domicilio especial Avenida Quintana 555", Capital Federal; y Verónica Balbiani, domicilio especial Callao 1793, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 72, Fº 257, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal. Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana – Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446111/C. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 Nº 67.417 v. 31/10/2006

ERTACH SA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.012.00 a $ 17.835.637.- Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/06.

Abogado - Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/06. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 31/10/2006 Nº 75.116 v. 31/10/2006

ESPERANZA III S.R.L

Por instrumento privado de 16 de agosto de 2005, FELIX ARNALDO PUENTE, 93.266.777, JUAN FERNANDEZ CALVENTE, 93.268.871, GABRIEL GARCIA, 93.390.306, MARIA CELIA GARCIA FERNANDEZ, 18.460.701 ceden, venden y transfieren a favor de CARLOS CADENAS GARCIA, 92.013.650, JORGE MARTINEZ, 12.081.566, JOSE CADENAS GARCIA, 93.272.697, JUAN MANUEL PRIETO, 10.590.293, la totalidad de cuotas partes que tienen y le corresponden: Felix Arnaldo Puente: 1290, Juan Fernández Calvente: 645, Gabriel García: 645, María Celia García Fernández: 1290.- Por instrumento privado de 19 de agosto de 2005, FELISINDO ROMERO, 93.378.834, cede vende y transfiere a favor de CARLOS CADENAS GARCIA, 92.013.650, JORGE MARTINEZ, 12.081.566, JOSE CADENAS GARCIA, 93.272.697, JUAN MANUEL PRIETO, 10.590.293, la totalidad de cuotas partes que tiene y le corresponde: 645. Por instrumento privado de 18 de mayo de 2006, GABRIEL CADENAS GARCIA, 93.272.650, cede, vende y transfiere a favor de CARLOS CADENAS GARCIA, 92.013.650, JORGE MARTINEZ, 12.081.566, JOSE CADENAS GARCIA, 93.272.697, JUAN MANUEL PRIETO, 10.590.293, la totalidad de cuotas partes que tiene y le corresponde: 1290. Por instrumento privado de 29 de junio de 2006 EMILIO GONZALEZ FERNANDEZ, 93.521.842, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARTINEZ, 93.450.572. ceden venden y transfieren a favor de CARLOS CADENAS GARCIA, 92.013.650, JORGE MARTINEZ, 12.081.566, JOSE CADENAS GARCIA, 93.272.697, JUAN MANUEL PRIETO, 10.590.293, la totalidad de cuotas partes que tiene y le corresponde: 645. Dra. Susana B. Fernández, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada en los instrumentos antes mencionados.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 31/10/2006 Nº 74.989 v. 31/10/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER SA

Por Asamblea y Directorio del 2/10/06 se decide cambio del Directorio: Presidente: Lidia Klinger; Directores Titulares: Máximo Ignacio Goldestein y Jorge Millansky y Director Suplente: Mauricio Savetman, todos con domicilio especial en Teodoro García 2317, Piso 4º, departamento "B". Cap Fed., aceptando sus cargos. Se estableció la garantía de los directores. Dra. Maria Alicia Rendón autorizada en Asamblea y Directorio 2/10/06.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 51.

e. 31/10/2006 Nº 52.458 v. 31/10/2006

ESTANCIA TRES LAGUNAS S.A.

Por Escritura Nº 601 del 23/10/2006 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 31/10/2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sandro Alberto Vanoli; Vicepresidente: Andrés Máximo von Buch y Director Titular: Arnaldo Hasenclever. Sindicatura: Sindico Titular: Fabián Antonio Bellettieri y Sindico Suplente: María José Bellettieri. Los Directores fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 23º Departamento "A" Cap. Fed.. II) Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 2/10/2006, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sandro Alberto Vanoli; Vicepresidente: Andrés Máximo von Buch y Director Titular: Arnaldo Hasenclever. Sindicatura: Sindico Titular: Fabián Antonio Bellettieri y Sindico Suplente: María José Bellettieri. Los Directores fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 23º Departamento "A" Cap. Fed.. Gabriel Horacio García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Escritura 601 del 23/10/2006, folio 1717 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 105.

e. 31/10/2006 Nº 3655 v. 31/10/2006

"F"

FINANCIERA DEL EXTERIOR DEL COMERCIO S.A

Por escritura del 9/10/2006, se designó Representante Legal: Alfredo Máximo Eugenio DIAZ HEER, argentino, casado, nacido 29/4/48, abogado, LE 4981981 domiciliado Cerrito 782, piso 2º, Cap. Fed., y domicilio especial en la sede social de su representada Av. Santa Fe 966, 5 piso, dpto. "A", Cap. Fed., con actuación conjunta e indistinta con el actual Representante Francisco Julio Otero Erill, no implicando cesación de este último. Esc. Antonio Young, autorizado por escritura Nº 104 del 9/10/2006, Registro 169 Cap. Fed.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446413/4. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 31/10/2006 Nº 67.449 v. 31/10/2006

FLAXMARK SA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 3/8/06 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Martín Viteri a su cargo de Presidente del Directorio, y se efectuó el nombramiento del nuevo Directorio de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Omar SANTANA o SANTANA BALLETO; DIRECTOR SUPLENTE: Yanina SANTANA RIBEIRO, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Gregorio Pomar 4173 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Omar SANTANA BALLETO DNI 92.343.352.- Presidente del Directorio por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 3/8/06.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 105.

e. 31/10/2006 Nº 52.449 v. 31/10/2006

FUTA-LOO S.A.

Expediente: 475.148.- La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio del 26/09/06 y 27/09/06, designaron por un año: Presidente: Alejandro Luis Graciarena, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1308, Piso 20º, Departamento "C", Capital Federal.- Vicepresidente: Rodrigo Martín Balbiani, domicilio especial Uruguay 1330, Piso 14º, Departamento "A", Capital Federal.- Directores Titulares: Flaminia Amelia Maria Ludovica Ortelli de Balbiani, domicilio especial Quintana 555, Piso 3º, Capital Federal; y María Marta Balbiani, domicilio especial Ortiz de Ocampo 2882, Capital Federal. Directores Suplentes: Hernán Alejandro Graciarena, domicilio especial Avenida Coronel Díaz 2625, Piso 12º, Capital Federal; Mario Joaquín Goldaracena, domicilio especial Ocampo 2882, Piso 12º, Departamento "A", Capital Federal; Flaminia María Balbiani, domicilio especial Avenida Quintana 555, Capital Federal; y Verónica Balbiani, domicilio especial Callao 1793, Piso 4º, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 71, Fº 252, del 27/09/06, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446112/D. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 31/10/2006 Nº 67.420 v. 31/10/2006

"I"

INTECH COMPUTACION S.R.L.

Por Acta de socios Nº 29 del 26/06/2006 se designan GERENTES por el términos de dos años, hasta el 28/06/08, a: Jorge Hugo PASCANER y Graciela Adriana MESSERI.-Autorizado por Acta Nº 29 de 26/06/06, obrante a fojas 29, del Libro de Actas Nº 1, rubricado el 17/03/88, bajo el Nº 4158.- CERTIFICACION NOTARIAL F 002880350. Acta Nº 080.

Jorge Hugo Pascaner

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 31.

e. 31/10/2006 Nº 3645 v. 31/10/2006

INTERNATIONAL CARMEL PRODUCTS CO S.A.

Por Acta Asamblea y Directorio del 08-06-2006, se designan nuevas autoridades: Presidente: Sebastián Miguel GALAK.- Director Titular: Marcelo Saul ITZKOFF.- Los directores constituyen domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 496, Cap. Fed.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, autorizada por documento privado del 19-10-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 35.

e. 31/10/2006 Nº 67.702 v. 31/10/2006

INTERPROCESS SA

Comunica que por Escritura Nº 91 del 02/05/2006, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-03-2006, por la cual se cambió la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen número 428, noveno piso, de Capital Federal; se aceptó la renuncia de los Directores Javier María Racca y Juan Manuel Heer y designaron los nuevos Directores. Presidente: Juan Manuel HEER. Director Suplente: Diego Carlos GINER.- Ambos constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen número 428, noveno piso, de Capital Federal. Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ. Apoderada por Esc. Nº 91 del 02-05-2006, Fº 267 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 68.

e. 31/10/2006 Nº 3643 v. 31/10/2006

INVERSIONES INMOBILIARIAS GELLY CASARES S.A.

Por Acta de Directorio del 14.10.1999, la sociedad trasladó la sede social a la calle Tucumán 340, 5º piso, Departamento "21" de Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por carta Poder del 23/10/2006.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 105.

e. 31/10/2006 Nº 3654 v. 31/10/2006

"J"

JAVIER ALBERTO GUERRERO

Por escritura Nº 466, del 25 de Septiembre de 2006, folio 1183, ante el Registro 13 de Capital Federal, los señores Omar Alberto GUERRERO, L.E. 8.432.657, y Adriana María PALACIOS, DNI. 11.205.276 (padres del menor), EMANCIPAN civil y comercialmente a su hijo Javier Alberto GUERRERO, argentino, soltero, nacido el 19 de Febrero de 1987, DNI. 32.952.171, domiciliado en Güemes 4231, 5º piso "B" Capital Federal.- RICARDO DARIO ROSSI, escribano autorizado por Escritura Nº 466, del 25 de Septiembre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023444992/2. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 31/10/2006 Nº 52.616 v. 31/10/2006

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/06/06 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó presidente a Jorge A. Araujo, directores titulares a Jacqueline M. Young y Jorge Aguilar Vial, y director suplente a Ricardo A. Frazer, constituyendo todos domicilio especial en Av. Del Libertador 498; piso 15, Ciudad de Buenos Aires. Diego H. Cavanagh, Abogado, autorizado en acta de Asamblea del 30/06/06.

Abogado - Diego H. Cavanagh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 69. Folio: 161.

e. 31/10/2006 Nº 4367 v. 31/10/2006

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A

Comunica que por Acta de Asamblea del 1/08/06 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó vice-presidente a Reto Tognola Corfu y director titular a Gerald Barraud, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 15, Ciudad de Buenos Aires. Diego H. Cavanagh, Abogado, autorizado en acta de Asamblea del 1/08/06.

Abogado - Diego F. Cavanagh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 69. Folio: 161.

e. 31/10/2006 Nº 4365 v. 31/10/2006

"K"

KOKLER PLASTICS SA

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea del 5/5/06 y Acta de Directorio del 5/5/06 el Directorio designado por 1 ejercicio es: Presidente Daniel Oscar Verdura, Vicepresidente Miguel Angel Marchione, Directores Titulares Rosa Verdura y Félix Quiñones y Director Suplente José Leonardo Barbante. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Daniel Oscar Verdura (Presidente), Miguel Angel Marchione (Vicepresidente), Rosa Verdura y Félix Quiñones (Directores Titulares) y José Leonardo Barbante (Director Suplente). Los Directores constituyen domicilio especial en: Billinghurst 1481, piso 6, Capital Federal (Daniel Oscar Verdura) Perdriel 1282, Capital Federal (Miguel Angel Marchione) Perdriel 1225, Capital Federal (Rosa Verdura) Portela 2760, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires (Félix Quiñones). Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 179, del 20/9/06, Esc. Ana María Spinelli, fº 440, Registro 368, Cap. Fed.

Marta S. Goudard

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 128.

e. 31/10/2006 Nº 52.511 v. 31/10/2006

"L"

LEONARDO CARLOS CALENTINO

Avisa que por Escritura del 24/10/06, se emancipa civil y comercialmente a: Leonardo Carlos CALENTINO, argentino, 10/06/87, soltero, DNI: 33.085.453, domicilio Mendoza 5350 Piso 7º Departamento A Cap. Fed., hijo de Carlos Alberto CALENTINO, DNI: 8.557.131 y Laura Rita LORENZON, DNI: 10.921.027.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 2745 del 24/10/06, ante el escribano Andres J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 17.

e. 31/10/2006 Nº 3657 v. 31/10/2006

LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES DE AVANZADA S.R.L.

Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 03/07/2006, se resolvió cambio de la Sede Social a la calle Concordia 3715, piso primero, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, autorizado en acta del 03/07/2006.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierrra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 14, Int. 78.164.

e. 31/10/2006 Nº 74.857 v. 31/10/2006

"M"

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS SA

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de fecha 20/2/2006 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 31.214.400 a $ 74.681.008,00. Autorizada por escritura pública número 103 del 17 de octubre de 2006 registro notarial 212. María Elena Sarquis Acad. Escribana.

Escribana - María Elena Sarquis Acad.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020443265/6. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 31/10/2006 Nº 74.890 v. 31/10/2006

MANUFACTURAS DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime y acta de directorio de fechas 1-11-2005 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Emilio Curi y Director Titular: Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi, los cuales constituyen domicilio especial en Esmeralda 130, piso 15 Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 102 del 17 de octubre de 2006 registro notarial 212.

Escribana - Maria Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023445170/6. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 31/10/2006 Nº 74.889 v. 31/10/2006

MARECIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 12-12-05 se constituye nuevo domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 1687, piso 2, C.A.B.A. Hugo Salvador Ravese. Autorizado por instrumento público Por Asamblea del 12-12-05.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 008.

e. 31/10/2006 Nº 52.466 v. 31/10/2006

MORESBY S.A

Lº 22 - Tº de Sociedades por Acciones. Nº 8077. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/06, se renovaron los cargos de las autoridades de la sociedad, Daniel Oscar Regner como presidente y María Lorena Noceti como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Castro Barros 183, Planta Baja Oficina 1, Cap. Fed. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587, Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según escritura Nº 360, de fecha 09/05/03.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 307220. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 31/10/2006 Nº 74.915 v. 31/10/2006

"N"

NATUCHI S.A

Por Asamblea Extraordinaria y Acta de directorio ambas del 29-09-2006, se acepta la renuncia de los directores José Luis del Popolo y Silvia Mónica Najo, y se designa nuevo directorio: Presidente: Diego Hernán KOLODNY. Director Suplente: Sergio Rubén KOLODNY, fijando ambos domicilio especial en Avenida Angel Gallardo 60, piso 4, Capital Federal. Tambien se resolvió fijar nuevo domicilio legal en Avenida Angel Gallardo 60, piso 4, Capital Federal.- Diego Hernán KOLODNY. Presidente segun acta de Asamblea General Extraordinaria 16 del 29-09-2006.

Certificación emitida por: Graciela Koszer de Schnitman. Nº Registro: 59. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 280. Libro Nº: 8.

e. 31/10/2006 Nº 67.479 v. 31/10/2006

NEWFLAX SA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 1/8/06 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Alberto Asplanato a su cargo de Presidente del Directorio, y se efectuó el nombramiento de un nuevo Director en su reemplazo quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Omar SANTANA o SANTANA BALLETO; DIRECTOR SUPLENTE: KARINA SANTANA RIBEIRO, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Gregorio Pomar 4175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Omar SANTANA BALLETO DNI 92.343.352.- Presidente del Directorio por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 1/8/06.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 105.

e. 31/10/2006 Nº 52.447 v. 31/10/2006

"P"

PENTRON SA

Acta del 2/12/04 Presidente: Adrián Storani, Vicepresidente: Angel Trepat y Director Titular: Pablo Osvaldo Storani todos con domicilio especial en Manuel Artigas 6544 CABA. Autorizado en Acta de Directorio del 4/10/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/10/2006 Nº 74.907 v. 31/10/2006

PESAL S.A

Por acta de Asamblea de fecha 20 de Octubre de 2006 con el 100% del capital accionario se decide designar como nuevos miembros del Directorio: Presidente: Claudio Alberto Parra, Brasilero, DNI 92.394.623, casado, con domicilio en Carlos Gardel 2001 de Olivos Pcia. de Bs. As, VicePresidente: Andrea Amelia Fullone: DNI 18.294.127, argentina, casada, con domicilio en Rosetti 2620, Olivos Pcia. de Bs. As, Director Suplente: Silvia Graciela Losciale, argentina, casada, DNI 13.232.583, comerciante, domiciliada en Corrientes 2431, Martínez, Pcia de Bs. As., constituyendo domicilio legal en la calle Paraguay 2525 piso 1º Dpto. "A". Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada según Acta mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 31/10/2006 Nº 74.990 v. 31/10/2006

PETROLERA PIEDRA DEL AGUILA S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 24/10/06 se elevó el número de Directores Titulares de dos a tres y el de Directores Suplentes de uno a dos, y se designó a Benjamín Jayson Heller, Gabriel Obrador y Douglas Lee Albrecht como Directores Titulares, y a John Baker Gentry y Andreas Ignacio Keller Sarmiento como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nº 6 del 24/10/06 se designó a Gabriel Obrador como Presidente y a Douglas Lee Albrecht como Vicepresidente. Los Directores han constituido domicilio especial en: Benjamín Jayson Heller y John Baker Gentry en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, Gabriel Obrador y Douglas Lee Albrecht en Av. Santa Fe 1281, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, y Andreas Ignacio Keller Sarmiento en Av. Lenadro N. Alem 855, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 24/10/06".

Abogado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 31/10/2006 Nº 4397 v. 31/10/2006

PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES (Art. 60)

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 28/02/05 y Nº 5 del 28/03/05 y de Directorio Nº 14 del 02/03/05, transcriptas por escritura 461, folio 1076 del 06/10/06, Registro 574, Capital Federal, surge que por renuncia del Director Suplente Adalberto René Borrego se designo al nuevo y se ratificó en el cargo al Presidente, que-

dando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Javier Guillermo Haedo y Director Suplente: Laura Silvia Haedo, argentina, soltera, nacida el 18/06/65, DNI 17482974.- Ambos con domicilio especial: San Martín 793 piso 5º depto. "F" Capital Federal.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 461, folio 1076 del 06/10/06, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 22.
e. 31/10/2006 Nº 52.490 v. 31/10/2006

"Q"

QUALITY CONSULTING SA

AVISO

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 21-04-2006, "QUALITY CONSULTING S.A." se designó el directorio: Presidente: Juan Alberto Redruello, argentino, casado, nacido el 16-09-1951, DNI 10.132.559, Director Suplente: Juan Pablo Sarlanga, argentino, casado, nacido el 21-11-1978, DNI 27.026.619, y se resolvió el cambio de la sede social a Sarmiento número 517, tercer piso, departamento "A", C.A.B.A., donde ambos directores constituyen domicilio especial. El carácter de Presidente del señor Redruello surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y de directorio del 21-04-2006. La firma que antecede queda certificada en el sello Nº F002884481. Conste.
Presidente - Juan Alberto Redruello

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 13.
e. 31/10/2006 Nº 52.494 v. 31/10/2006

"S"

SEALY ARGENTINA S.R.L

Se hace saber que con fecha 31 de marzo de 2006 se ha suscripto un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales en virtud del cual Mattress Holdings International B.V. vende, cede y transfiere a favor de Sealy (Switzerland) GmbH 99 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social, y Sealy Mattress Company vende, cede y transfiere a favor de Sealy (Switzerland) GmbH 1 cuota social de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. Asimismo se deja constancia de que como consecuencia de las referidas cesiones, las participaciones sociales en el capital de la sociedad han quedado conformadas de la siguiente manera: (a) Mattress Holdings International B.V., tenedor de 4900 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 98% del capital social y votos de la sociedad, y (b) Sealy (Switzerland) GmbH, tenedora de 100 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 2% del capital social y votos en circulación. Firmante autorizado por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 2006.
Abogado - Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 80. Folio: 536.
e. 31/10/2006 Nº 75.120 v. 31/10/2006

SERVICONSULT S.A.

Expediente 1.733.168.- Se hace saber: a) La asamblea extraordinaria unánime del 18/01/06 resolvió trasladar la sede social a Venezuela 2984, Capital Federal; b) La asamblea extraordinaria unánime del 19/05/06 resolvió trasladar la sede social a Virrey Cevallos 411, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal.- La autorización surge de las escrituras 34 y 69, Fº 77 y 171, del 13/03/06 y 24/05/06, ambas del Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.
Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446106/A. Matrícula Profesional Nº: 4290.
e. 31/10/2006 Nº 67.424 v. 31/10/2006

SERVICONSULT S.A.

Expediente 1.733.168.- La asamblea ordinaria unánime del 20/07/05 resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente Femando Nicolás Di Biase y del Director Suplente Fernando Alberto Quaglia Florez; y b) Designar por dos ejercicios como Presidente a Elsa Collazo; y como Directora Suplente a Claudia Bernardita Domínguez; ambas con domicilio especial en Virrey Cevallos 411, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 126, Fº 302, del 20/09/06, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.
Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446107/A. Matrícula Profesional Nº: 4290.
e. 31/10/2006 Nº 67.422 v. 31/10/2006

SIDRIGA S.R.L.

Por instrumento privado del 11/07/06: se constituye domicilio legal, fiscal y comercial en Av. Cordoba 950, Piso 10 de la Capital Federal. Autorizado: Dra. Cynthia Inés Graf Caride por instrumento privado de fecha 11/07/2006.
Abogada - Cynthia I. Graf Caride

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 61. Folio: 291.
e. 31/10/2006 Nº 74.965 v. 31/10/2006

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 27/9/06 resolvió trasladar su sede social a Piedras 1743 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2072 del 24/10/06 pasada al folio 12137 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 094.
e. 31/10/2006 Nº 3648 v. 31/10/2006

SOUTHTEL HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/9/06 designó el siguiente directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Director Titular María Lucila Romero y Director Suplente Matías Alejandro Fredriks, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2071 del 24/10/06 pasada al folio 12132 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 094.
e. 31/10/2006 Nº 3647 v. 31/10/2006

SPRING S.R.L.

La reunión de Socios Unánime del 3 de febrero de 2006, por unanimidad designó gerente a Rubén Omar FERNANDEZ, D.N.I. 5.174.729, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Darwin 173, C.A.B.A. Carlos Alberto VALENZIANO, apoderado designado por escritura número 191 del 24 de octubre de 2006, Folio 597, Registro 887 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 210.
e. 31/10/2006 Nº 52.473 v. 31/10/2006

SYPHON SA

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea del 6/2/06 y Acta de Directorio del 6/2/06 el Directorio designado por 1 ejercicio es: Presidente Daniel Oscar Verdura, Vicepresidente Miguel Angel Marchione, Directores Titulares Arturo Torres Morinigo, Pedro Julio Funez y Rosa Verdura y Director Suplente Félix Quiñones. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Daniel Oscar Verdura (Presidente), Miguel Angel Marchione (Vicepresidente), Arturo Torres Morinigo, Pedro Julio Funez y Rosa Verdura (Directores Titulares) y Félix Quiñones (Director Suplente). Los Directores constituyen domicilio especial en: Billinghurst 1481, piso 6, Capital Federal (Daniel Oscar Verdura) Perdriel 1282, Capital Federal (Miguel Angel Marchione) Yaraví sin número y Ramal Panamericana, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (Arturo Torres Morinigo) Jovellanos 373, Capital Federal (Pedro Julio Funez) Perdriel 1225, Capital Federal (Rosa Verdura) Portela 2760, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires (Félix Quiñones). Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 178, del 20/9/06, Esc. Ana María Spinelli, fº 436, Registro 368, Cap. Fed.
Marta S. Goudard

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 127.
e. 31/10/2006 Nº 52.512 v. 31/10/2006

"T"

TEADSA SA

Por asamblea del 18/04/06 designó Presidente a Esteban Etchepare y Director Suplente a Andrés Etchepare, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 C.A.B.A. Francisco Russo, apoderado en esc. 1439 del 24/10/2006 folio 2819 Reg. 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 001.
e. 31/10/2006 Nº 52.448 v. 31/10/2006

TEATRO DE AUTOR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 17/10/2006 y reunión de Directorio de igual fecha se ha resuelto designar: Presidente al Dr. Leandro Darío Rodriguez Miglio, argentino, DNI 8389531 con domicilio especial en Yerbal 869 piso 3 dpto. 5, CABA; Vicepresidente Primero Sra. Jimena Alejandra Suarez, argentina, DNI 24366529 con domicilio especial en Doblas 134, CABA; Vicepresidente Segundo Sr. Eduardo Bautista García, español, DNI 42680136W, con domicilio especial en Uruguay 775 piso 4 dpto. A CABA; Directora Suplente Lorena Carolina Campos, argentina, DNI 23546367, con domicilio especial en Uruguay 775 piso 4 dpto. A CABA. Presidente designado por Asamblea del 17/10/2006 Dr. Leandro Dario Rodriguez Miglio.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 63.
e. 31/10/2006 Nº 52.489 v. 31/10/2006

TRADING SERVICE S.A.

Por acta de directorio del 15/07/04 se acepta por unanimidad la renuncia de Pablo Roberto Lagreca al cargo de Director Titular. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/07/04.
Abogado - Ignacio Martín de Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 49. Folio: 821.
e. 31/10/2006 Nº 74.953 v. 31/10/2006

TRANSPORTE COSTA AZUL S.R.L.

Edicto: Por 1 día. DESIGNACION DE GERENTE: Se designan gerente a socia Ebe Mercedes Ardenghi, argentina, D.N.I. 4.484.321, casada comerciante, D.N.I. 4.484.321 quien ejercerá en forma indistinta con ALBERTO JOSE VILLARINO, (designado en Instrumento Constitutivo) domiciliada en Gabaston 1070, Provincia Bs. As, con domicilio especial en Yerbal 3924, Piso 9 dpto. 32. ACEPTO CARGO. Acta del 20 de Febrero de 2006, donde consta designación y autorización a Socia Ebe Mercedes Ardenghi a realizar trámite art. 60 L.S. y publicación de edicto. D.N.I. 4.484.321
Ebe Mercedes Ardenghi

Certificación emitida por: Guadalupe Zambiazzo. Nº Registro: 15. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 49.
e. 31/10/2006 Nº 67.433 v. 31/10/2006

"U"

URBALAND ARGENTINA SA

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 28/04/2003 se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables, ascendiendo el capital social a la suma de Pesos Quinientos treinta y cinco mil ($ 535.000,00), representado por 5.350 acciones, nominativas, no endosables., de Valor nominal $ 100,00 por acción y dan derecho a 1 voto por acción. Ing. Martín Mariano Asconape - Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 26/09/2005.

Certificación emitida por: Felipe Jofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 045.
e. 31/10/2006 Nº 52.485 v. 31/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 27 de Junio de 2006, en la causa caratulada: "BENÍTEZ LISERAS, LORENZO S/SUP. INF. LEY 22.415", Expediente Nº 422/2006, respecto a LORENZO BENÍTEZ LISERAS, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 630.315, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, de 47 años de edad, de estado civil casado, nacido el 17 de Enero de 1959, en la localidad de Villa Rica, República del Paraguay, domiciliado en la calle Marcelo Onieva Nº 348 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, hijo de Juan Benítez y de Agustina Gómez; la que dispone: "Nº 16. SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de Junio de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LORENZO BENÍTEZ LISERAS, C.I. de la República del Paraguay Nº 630.315, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "Contrabando de Importación" previsto y reprimido por el artículo 864 inciso a) con la agravante prevista por el inciso e) del artículo 865, ambos del Código Aduanero (Ley 22.415, con las modificaciones introducidas por la Ley 25.986), accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N).- 2º) … 3º) … 4º) … 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO. — Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ. — Jueces de Cámara. — Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
e. 31/10/2006 Nº 528.126 v. 06/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Julio César SALAZAR HIDALGO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º): REMITIR a Julio César SALAZAR HIDALGO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.275.297 a nombre de Julio César SALAZAR HIDALGO, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.
EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.100 v. 13/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Pittalá, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PERALTA NAZARENO s/ GUARDA" (Expte. Nº 33-601/06), cita a la Sra. Laura Peralta, progenitora del menor Nazareno Peralta, a fin de hacerle saber que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial", dejándose constancia que por tratarse de una acción de protección de persona, que la misma es impulsada de oficio, y que el protegido carece de bienes, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.128 v. 01/11/2006

Nº 83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos: "Kitayama Hector Ricardo / Delgado Irene Elizabeth s/ divorcio art. 214 inc. 2º cc", cita y emplaza a IRENE ELIZABETH DELGADO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Vilma Nora Dias, secretaria interina.

e. 31/10/2006 Nº 4465 v. 01/11/2006

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a GISMONDI, MARIA CECILIA, en los autos "Feldman, Gabriel Claudio c/ Gismondi, María Cecilia s/Divorcio" Expediente Nº 40786 / 2.006, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 59, y 356 del Código Procesal. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.457 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernandez Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de Octubre de 2006 se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de JORGE MARIO GOLDSZER, CUIT: 20-04524652-4 y en la que se designó síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459 P.B. Of. "15" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2006. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2007, a las 11.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletin Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.486 v. 06/11/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitales Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PIACQUADIO SEBASTIAN S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-04266888-6 Expte. Nº 86042, habiéndose designado síndico a BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, LAVALLE 1459, 2º, "57", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-06, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.213 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargó, comunica por cinco días la quiebra de "BOWLING & BILLIARDS OPERATIONS S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-69478480-8 Expte. Nº 086804, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SÁENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.215 v. 06/11/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, de Capital Federal (Comercial), cita por siete días a RAMIREZ FELIPA LILIANA SANTA D.N.I. Nº 11.832.932 para que comparezca en autos a estar a derecho y constituya domicilio en, en los autos: "BANCO DEL SOL S.A. C/RAMIREZ Felipa Liliana Santa S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 31/10/2006 Nº 4364 v. 31/10/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de PLASMET S.A. Síndico: Pablo Luis Peregal, domicilio: Av. Leandro M. Alem 651 piso 6º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de noviembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14 de febrero y 28 de marzo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.377 v. 06/11/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C.A.B.A., comunica que en autos: "BIEDMA S.A.C.I.F.F. s/QUIEBRA s/incidente de subasta de bienes inmuebles Pcia. de Bs.As.", Exp. 70.622, se ha presentado oferta de compra de un inmueble sito en la calle Emilio Zolá 4.131, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, identificado como Lote 18, Manzana H, Matrícula 7964, la oferta es por la suma de $ 23.500, por lo cual se llama a mejorar dicha oferta hasta el día 15 de noviembre de 2.006 a las 10hs. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y por duplicado en la sede del Tribunal, acompañadas de un depósito de garantía equivalente al 10% del ofrecimiento, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a los autos citados. El sobre deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en el radio del Juzgado. Las sociedades adjuntarán copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente. El sobre deberá contener una expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de llamado a mejora. En sustitución del depósito en efectivo, se admitirá la presentación de pólizas de caución o garantía de instituciones bancarias La audiencia de apertura de sobres tendrá lugar el 16 de noviembre de 2.006 a las 12 hs en la sede del tribunal y en acto público, los oferentes serán invitados a mejorar la oferta. En esta instancia, se considerará mejora de oferta el ofrecimiento que implique, respecto del inmediato anterior, un aumento en el precio de $ 1.000. El bien será adjudicado a la oferta más alta y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de quinto día de dictado el auto de adjudicación con más el IVA en caso de corresponder bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario y adjudicar el bien a quién hubiese llegado segundo y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adjudicatario sólo responderá por los impuestos, tasas y contribuciones devengada a partir de la toma de posesión la que se cumplirá dentro de los diez días de efectivizado el saldo de precio. El adjudicatario tendrá derecho a optar por la escrituración o la inscripción por testimonio dentro del plazo de 30 días siendo los gastos que irrogue la transmisión, exclusivamente a su cargo. Para visitar el inmueble contactarse con el Síndico Carlos A. Rivas al 4372-4179 en el horario de 9 a 16. Domicilio del Síndico Uruguay 239, 5º "E", C.A.B.A. Habiendo sido adecuadamente exhibido el inmueble no se admitirán reclamos de ningún tipo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 31/10/2006 Nº 528.212 v. 01/11/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTRELLA LACTEA S.A.", expediente Nº 087305, que con fecha 10/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESTRELLA LACTEA S.A. CUIT 30-66179225-2, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto, con domicilio en la calle Av Juan B. Justo 5096, piso 1º "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/02/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/03/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 07/05/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.211 v. 06/11/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EL LIDER S.R.L. decretada con fecha 18.10.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1859 4º "D", hasta el día 17.12.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67665004-7.-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.086 v. 06/11/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de IBARRA JOSE HUGO ROLANDO, con domicilio en AV. BELGRANO 1915, PISO 4º, DTO. E en los autos caratulados IBARRA JOSE HUGO ROLANDO, Expte. Nº 47001 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1054 7º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/2/07 y 13/3/07 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 528.194 v. 06/11/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SISTEMA DE ATENCION MEDICA SOLIDARIA S.A. S/Quiebra EXPTE. 51080, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 527.875 v. 06/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1ero. de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "TIMPONI Margarita s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 528.201 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Nelson Homero QUIROZ OLIVOS de nacionalidad Peruana DNI Nº 93.724.381 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario, civ. y com. federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.092 v. 01/11/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Libertad 731, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y derechohabientes de SILVINA ESTHER MUÑIZ MARENCO (D.N.I. 3.196.537) a fin de que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el expediente Nº 2570/97 caratulado "MUÑIZ, Silvina c/JAZZ FUSIÓN y otros s/Cese de Uso de Marca, Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese dos días BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 52.459 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.713 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a JUAN PABLO ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.120 v. 06/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N6, a mi cargo, cita y emplaza a Wang Ying a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 3241/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría N6,17 de octubre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.217 v. 06/11/2006

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Enrique Gustavo Bustos, titular del D.N.I. Nº 22.794.051, argentino, comerciante, nacido el día 21 de marzo de 1971, de 34 años de edad, estado civil casado, hijo de Eduardo Bustos (f) y de Juana Elsa Escobedo de Bustos (f), con último domicilio conocido en Labarden y Blanes, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.097 v. 06/11/2006

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Rozas, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Lin Huaying, de nacionalidad china, titular del Pasaporte de la República Popular de China Nº 149475829, nacida el día 31 de agosto de 1977, de estado civil casada, con último domicilio en la Av. Juan de Garay 1359 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.093 v. 06/11/2006

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Cristina Vargas Lozano de Medina, DNI. 92.928.524, de nacionalidad boliviana, nacida el 05/12/1972 en Cochabamba, hija de León y Clara Lozano, con último domicilio conocido en la manzana 20, casa 14, piso 1º de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 6742/05, que se le sigue por falsificación de documento públicos, caratulada "VARGAS LOZANO, Cristina s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 19 de octubre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.098 v. 06/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Biotti (Subrogante) Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados Hector Daniel Benzaquen y Victor Eduardo Benzaquen a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/BENZAQUEN Hector Daniel y Otro S/ejecución fiscal" Expte Nº 178099 CD Nº 40391/01/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2005. Atento el estado de autos y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a las demandadas por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. María Alejandra Biotti.- Juez Federal Subrogante. Otro auto de fecha 3/04/2006 dice: Advirtiendo el tribunal el error incurrido en la providencia de fs. 73 rectifícase la misma en el sentido que donde dice "a la demandada" deberá leeerse a los demandados". Fdo. Maria Alejandra Biotti Juez Federal (Subr.)

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.499 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Biotti (subrogante) Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 1º Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado TRANSPORTES FLORES HNOS S.A. que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/TRNSPORTES FLORES HNOS S.A. s/ejecución fiscal" Expte Nº 28334/05 CD Nº 40216/01/05 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 11 de Julio de 2006. Publíquense edictos por dos días en el …y en el diario BOLETIN OFICIAL citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CP) Fdo. Maria Alejandra Biotti. Juez subrogante".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.496 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al codemandado: GALLARDO, MIRTHA DEL VALLE; para que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/SENILLOSA 512 S.R.L. Y OTRA S/EJECUCION FISCAL, Expte Nº 3879/03, (B.D. Nº 40013/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15 de marzo de 2.006. … Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial …, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la, última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). María Angélica Biotti. Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.508 v. 01/11/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre, Secretaria Nº 18, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: FERNANDEZ, CARLOS JUAN; para que comparezca en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.- D.G.I.) C/FERNANDEZ, CARLOS JUAN S/EJECUCION FISCAL, Expte Nº 17401/05, (B.D. Nº 40160/2005) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 20 de junio de 2.006. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial …, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). María José Sarmiento. Juez Federal. P.R.S.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 67.504 v. 01/11/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Ines Rocca, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/AZCARATE, HECTOR RAUL S/EJECUCION FISCAL" EXPTE.: 161857/02, citar al demandado AZCARATE, HECTOR RAUL. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2.006… En atención a lo solicitado, las constancias de autos publiquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (Art. 343 del Código Citado) FDO.: Dra. Ines Rocca, Secretaría Federal".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.

e. 31/10/2006 Nº 67.503 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Ines Rocca, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/SCUSSEL DE COLL, YOLANDA MARIANA S/EJECUCION FISCAL" EXPTE.: 34449/00, citar a la demandada SCUSSEL DE COLL, YOLANDA MARIANA. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 7 de julio de 2.006… En atención a lo solicitado, las constancias de autos publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (Art. 343 del Código Citado) FDO.: Dra. María Ines Rodriguez Secretaría P.R.S.".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Inés E. Rocca, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.511 v. 01/11/2006

JUZGADO FEDERAL Nº 2 NEUQUEN

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA Y EMPLAZA a LEONARDO JORGE CHANDIA, D.N.I. Nº 28.501.791 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "AGUIAR RAFAEL ARMANDO; CHANDIA LEONARDO JORGE S/LEY ESTUPEFACIENTES" Expte. 8659 Año 2005, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Neuquén, 10 de octubre de 2006.
María S. Domínguez, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 528.135 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL Nº 4 ROSARIO

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a JIANSHAN HUANG, Pasaporte de la República Popular China Nº 14-7322406, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 en función del art. 296 del C.P., en la causa caratulada "HUANG, JIANSHAN s/ ARTS. 292 Y 296 C.P.", expte. nro. 371/2006, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 13 de octubre de 2006.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.095 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Damiana Cañete Sotelo, en la causa que tramita bajo el nro: 3722 caratulada "Ruiz, Lelia s/dcia." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 9 de octubre de 2006... Cítese a... y a Damiana Cañete Sotelo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librado respecto de... y de Cañete Sotelo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, secretario".

e. 31/10/2006 Nº 528.226 v. 06/11/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Javier Adrián Oliveros, en la causa que tramita bajo el nro. 3722 caratulada "Ruiz, Lelia s/dcia." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 9 de octubre de 2006... Cítese a Javier Adrián Oliveros y a... por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librado respecto de Oliveros y de..., y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, Secretario".

e. 31/10/2006 Nº 528.228 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"//mas de. Zamora, 12 de octubre de 2006. Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Stella Maris Barbera, D.N.I. 22.873.600, y siendo menester para la presente investigación contar con la diligencia ordenada a. fs. 79, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días consecutivos (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: Rafael Leal —Secretario Federal—".

e. 31/10/2006 Nº 528.089 v. 06/11/2006

"///mas de Zamora, 12 de octubre de 2006... Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de MIRTA ANDRADA, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 139 inc. 2do, 292 y 293 del Código Penal de la Nación, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.087 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Víctor Enzo VILLARRUEL (D.N.I. Nº 13.077.703 y con último domicilio conocido en San Juan 1292, 1º piso dpto. "8", o PB dpto. "6", de la ciudad de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2969, caratulada "MURILLO, Luis Emilio su dcia. por inf. art. 292 C.P. o inf. ley 20.974", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 12 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.216 v. 06/11/2006

"…conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a Graciela Cristina González, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial… Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

San Isidro, 5 de octubre de 2006.

e. 31/10/2006 Nº 528.127 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratulada "PACHECO, MARTA SUSANA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELA ANDREA CERVO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 18 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.241 v. 06/11/2006

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a MARIELA ALICIA CARRIZO —DNI. nro. 25.241.621— y a CLAUDIO HORACIO GENNA —DNI. nro. 17.176.131— para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3053, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 18 de octubre de 2006.

e. 31/10/2006 Nº 528.230 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 3518, caratulada: "ANDINO, LUIS NORBERTO P./INF. INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. LUIS NORBERTO ANDINO, DNI. NRO. 7.376.708, cuyo último domicilio conocido es el de la calle EJERCITO DE LOS ANDES NRO. 6823 de la localidad de Pablo Bogues, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado "prima facie" por infracción al Art. 292 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 9 de octubre de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.131 v. 31/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4779, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO MARIANO PALACIOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 12 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.227 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4832, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON CISNEROS y ELENA DEL CAMPO DE CONSTANTINI, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus captura.

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.231 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCI.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIRTA PATRICIA PE TRILO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.229 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4407, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALEJANDRO EMIT AYABARRENA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecen, y ordenar su captura.-

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.232 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4524, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA FERNANDA LOMBARDERO (D.N.I. 20.356.555), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 11 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.099 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4524, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR HUGO VENEZIALE, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 18 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.243 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3968, caratulada "SAGLIETTI, DANIEL LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FABRICIO GASTON BELTRAMELLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.091 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4369, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a TELMA MARIA PEREZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martin Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.237 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4253, caratulada "AVERIGUACIÓN P/INFRC. ART. 292 DEL C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NORBERTO ALFREDO RODRIGUEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 12 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.235 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4627, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MAURICIO ANGEL ROSAS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 11 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.204 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 MORÓN-BUENOS AIRES

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A LEONARDO ERCE Y EZEQUIEL ARIEL GONZALEZ, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL–ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737-, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.141 v. 06/11/2006

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Gabriela Beatriz Orellana, D.N.I. nro. 20.746.277, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 2895, caratulada "Orellana, Gabriel Beatriz y otros s/Inf. Ley 11723 y 22362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.223 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, emplaza a Emanuel David Frias, D.N.I. 33.103.123, domiciliado en Marconi nro. 4.370, perteneciente al Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena : ///Plata, de octubre de 2.006". Habida cuenta que en virtud de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Emanuel David Frias ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-.-Registrese y notifiquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, de octubre de 2.006.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.240 v. 06/11/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, emplaza a Rudy Rodríguez Figueroa, D.N.I. 93.649.137, domiciliado en la calle Catamarca Nº 3.345, Partido de Lanús, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena : ///Plata, de octubre de 2.006 cuenta que en virtud de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el señor Rudy Rodriguez Figueroa ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, notifiqueselo del auto de sobreseimientos fs. 178 mediante edicto, en los carriles del artículo 150 del ritual. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-.-Regístrese y notifiquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, de octubre de 2.006.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.238 v. 06/11/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza IVÁN FRANCISCO DARÍO MELITA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, D.N.I nro. 29.921.127, con último domicilio en la calle Estocolmo nro. 1.473 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.748/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.199 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza LUCAS HÉCTOR MASCARDI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, D.N.I nro. 31.323.217, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Remedios de Escalada nro. 1.694, piso 10, Dpto. 4º de la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.636/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.209 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JAVIÉR EDUARDO PÉREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, ocupación remisero, instruido, D.N.I. nro. 26.959.489, con último domicilio en la calle Manuela García nro. 2.035 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.513/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.200 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza FABIO LEONARDO CASCO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, D.N.I nro. 20.978.499, con último domicilio en la calle Darragueira nro. 2.570 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.679/05 que se le sigue por Infracción Ley 11.723.
San Isidro, 10 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.094 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza HUGO ORLANDO BALBUENA, de nacionalidad argentino, instruido, changarín, D.N.I nro. 29.195.722, nacido el día 20 de Septiembre del año 1.980 en la localidad de Virreyes (Pcia. Bs. As.), hijo de Hugo Elías y Yolanda Medina, con último domicilio en la calle Maipú nro. 3.252 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.340/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 11 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.096 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JUAN CARLOS SÁNCHEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I nro. 31.907.562, nacido el día 21 de Marzo del año 1.969 en la ciudad de Mercedes (Pcia. Corrientes), hijo de Domingo Lourdes Sánchez, con último domicilio en la calle Quirno Costa nro. 3.338 entre Pascuala Uncal y Berutti de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de cumplimentar la revisión médica prevista en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.348/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 10 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.247 v. 06/11/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 11.025 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MENDOZA MARCO ANTONIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.139 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.876 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALINAS CÉSAR EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.138 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOUZA PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.137 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.949 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHACON ROMERO HÉCTOR RAÚL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.233 v. 06/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/10/2006	Raul Perez Varela	74761
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/10/2006	LORIS ANDONIAN	74783
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	BENITO PEDRO LEGEREN	52355
6		SILVIA CANTARINI	12/10/2006	Christian Claudio Longo Elia	74838
6	U	SILVIA CANTARINI	19/10/2006	JOSE MARQUEZ	67360
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/2006	CANTERO SALVADOR MARIA ANTONIO	67390
6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/2006	QUADE, TELMA ELENA	67393
13		CARLOS A. MAMONE	20/10/2006	HORACIO SORRIBAS, JESUS SORRIBAS y VIRGINIA ROSA MARIA MOSCARDINI	67388
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2006	Eustaquio SEVILLA, C.I. Nº 5.562.915	4458
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	13/10/2006	BARRIONUEVO Antonia, BARRIONUEVO, Celestina y BARRIONUEVO Marta	67367
18		CARLOS A. MAMONE	24/10/2006	ALEJANDRO DANIEL COHEN	67365
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	Raquel María del Socorro BARROS	67392
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	Juan Alberto Enrique Zuccoli	67372
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	FERNANDA LARZABAL	67344
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	29/08/2006	ISIDORA PASCUALA OLLOQUI	67370
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2006	NOEMI MARIA LUISA LEPORACE	67405
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	17/10/2006	AIDA YACOBOVICH	67324
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/10/2006	ROSARIO MAZZITELLI y/o ROSARIA MAZZITELLI	67029
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/2006	MOISÉS RAÚL MAZAL	4457
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/10/2006	LETICIA GEORGINA DELIA GONZALEZ	67346
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2006	MARIA ELISA PEREA	67361
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2006	MANUEL JUNQUERA PARDO	4459

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2006	JOSE CIECHOMSKI	67410
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/10/2006	FENTE BLANCO, Emilio	74774
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/10/2006	MOURE, María Dolores Otilia	74775
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2006	SOFIA TEODORA ROGOZINSKA DE CIECHOMSKI	67411
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/10/2006	Edgardo Augusto Sanucci	67386
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2006	GONZALO Matias y PIQUEMAL Marina	74811
47	U	SILVIA R. REY	06/10/2006	PEREIRO RAUL ELISARDO	67327
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2006	Cassio RENZI y Águeda PAPOTTO	74760
47	U	SILVIA R. REY	23/10/2006	NICASIO SOSA y ROSA LOIACONO	67376
47		HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	05/10/2006	AMALIA AURORA FERNANDEZ	67364
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	JOSE BARREYRA	74841
50	U	JUAN C. INSUA	23/10/2006	ELENA CATALINA BRODZIANSKY	67357
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/08/2006	Victorino Lazaro Mayans Benitez	67342
53	U	ALDO DI VITO	09/10/2006	Enrique Federico Christian HASTRUP	67335
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2006	NORBERTO FELIX LIBERATO BARNA	74746
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2006	Esther CZESNY	67395
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/10/2006	INES AVILA	67377
60		JAVIER SANTAMARIA	23/10/2006	ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ ABELLA	67409
63	U	JORGE E. BEADE	23/10/2006	ROSA SERAFINA SPINA	67394
64		JAIME MENDEZ	20/10/2006	Elvira Carcavallo	74797
64		JAIME MENDEZ	02/10/2006	MARIA TERESA GAZCON	67333
64		JAIME MENDEZ	29/09/2006	QUINTEROS, Leonardo Bernabé	67385
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/10/2006	NESTOR ALFREDO BERTONI	67343
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	PELLEGRINO ROSSI	67383
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	CELIA MARÍA JOSEFA MORELLI	67384
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/10/2006	Graciela Noemi Coccia	67362
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/10/2006	Elsa Fanny Lasa y Leticia Amanda Lasa	52424
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2006	María Josefina O'Riordon	67351
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/09/2006	Carlos Ribes	74812
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/10/2006	Rebeca Fain	67412
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	Nelly Maria Gonzalez Iramain	67373
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/10/2006	CAYETANO RICARDO SCIOSCIA	74749
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/10/2006	ESTRELLA IGLESIAS DE MARMO	74771
73		ALBERTO UGARTE	24/08/2006	ALICIA ELVIRA MARZANO	52395
73	U	ALBERTO UGARTE	19/10/2006	MARIA HAYDEE REPETTO	67396
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/10/2006	ALVAREZ FLORINDA	67349
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/10/2006	CECILIA MONICA FERNANDEZ	74786
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2006	CYRLA FELEDER	67337
93		M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2006	Hebe Angela Polverigiani	67328
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/10/2006	MARIA CRISTINA CASTRO	67378
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2006	THLEMA AMELIA CASTILLA	67347
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/10/2006	SANTIAGO ZACARIAS VILLALBA y MARIA ANTONIA SACCOMANI	74784
98		SANDRA L. ESPOSITO	14/09/2006	ELIAS LIZARRAGA	67330
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2006	CARLOS ALBERTO PIEGARI	52427
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/10/2006	JOSE HERMENEGILDO VIÑA	74763
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/10/2006	ERSILIA MOBILIO	67339
105		SANTIAGO STRASSERA	04/10/2006	Sofía Scheib	67375
105		SANTIAGO STRASSERA	24/10/2006	EDUARDO ADOLFO NAVARRO	67352
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/04/2006	Héctor Aiello y Yolanda Marta Noema Riganti	52358
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/10/2006	RIVERO VICENTE MANUEL	67358
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	23/10/2006	JOSE DOLORES RAMIREZ	74772

e. 31/10/2006 Nº 708 v. 02/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. MARIA ISABEL BENAVENTE, Secretaria Única, a mi cargo, con asiento en la Av. Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "PASCALI JOSEFA BEATRIZ Y OTROS C/GRUPACO S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 115.467/2000, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 08 de Noviembre de 2006, a las 09:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Emilio Mitre 433, Nomenclatura catastral: Circunscripción: 02, Sección: C, Manzana: 149, Parcela: 25, Matricula: 64161, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Según constatación se trata de un galpón de paredes de material con tinglado de chapa cabreadas de hierro, un sector de losa y un baño en el galpón; en el sector de losa funcionaban dos oficinas al frente, dos baños y una habitación tipo depósito, una entrada para vehículo siendo los pisos del depósito de cemento y los pisos del sector oficinas de mosaicos; existe además una escalera de material que conduce a una terraza descubierta construida sobre el sector de oficina. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación y en estado de abandono. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Santini Julio Domingo, como apoderado de Grupaco S.A.- SE EXHIBE LOS DÍAS 06 y 07 DE NOVIEMBRE DE 2006, EN EL HORARIO DE 09:00 A 10:30 HORAS. BASE $ 109.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias por el art. 133 del Código Procesal. Deuda informadas en autos: Fs.98/99 Aguas Argentinas $ 10.391.05 (al 29/06/02); Fs. 111 al 114 Municipalidad (Alumbrado Barrido y limpieza): $ 498.38 (al 09/05/02); Fs. 242 Rentas: $ 12.128.60 (al 31/07/06) Fs.106 Obras Sanitarias No adeuda (al 10/06/02). No se procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500). Quienes concurran deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023. En Buenos Aires, a los 25 días del mes de Octubre de 2006. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 52.502 v. 01/11/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L. c/DON LEONARDO S.R.L. s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 119341/2002)" que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 011 4326-7894) rematará el 16 de Noviembre de 2006 a las 8,45 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed, el 100% del siguiente inmueble: una fracción de terreno el que según título y plano de mensura Nº 133601, se ubica en la Pcia. de Entre Ríos, Departamento Paraná, Ejido de Paraná, Area extraurbana rural, distrito E.U.R quinta sección de quintas, concesión Nº 105, calle Antonio Crespo Nº 3005 (Acceso Norte en construcción) esquina calle Abel Bazán y Bustos Nº 2408 y certificado Nº 539629, se ubica en Pcia. de Entre Ríos, Depto. Paraná, ciudad de Paraná, área estra urbana, distrito E.U.R. sección 5ta. de quintas, chacra No. 105, calle Antonia Crespo Nº 3005 (acceso Norte) esquina calle Bazán y Bustos Nº 2408, que consta de una superficie de una hectárea cero cero áreas cero cero centiáreas (1 Has. 00As 00 Cas) dentro de los siguientes límites y linderos: Norte: recta 2-3 S. 80º 08' E. de 100,00 m. con Paulina Margarita Londero de Chichizola y otras; Este: recta 3-4 S. 09º 58' O. de 100,00 m. con Paulina Margarita Londero de Chichizola y otros; Sur: recta 4-1 N. 80º 08' O. de 100,00 m con calle Antonio Crespo (acceso Norte en construcción); Oeste: recta 1-2 N. 09º 58' E. de 100,00 m. con calle Abel Bazán y Bustos.-Matrícula 163018, antecedente dominial 162169, Sección Dominio. urbano, plano 133601.- Según informes de constatación notarial de fecha 22/2/05 (fs. 177) e informe del martillero de fecha 11/7/06 (fs. 250) el inmueble se ubica en Av. Antonio Crespo (ruta Acceso Norte) Nº 3005 (pavimentado) esq. calle Monseñor Bazán y Bustos 2408 (de tierra) y sobre el mismo existen edificaciones e instalaciones de estación de servicio ex Esso, encontrándose fuera de explotación y sin signos de actividad, con instalaciones incompletas, encontrándose ocupada solamente por una persona quien manifestó hacerlo en carácter de cuidador del inmueble, existiendo una edificación central en mampostería del tipo similar a las estaciones expendedoras de combustible con salón con vidrieras y dependencias de servicios y con un amplio techo metálico tipo acanalado al frente y otro al fondo sobre playas donde existen áreas para despacho de combustibles, posee acceso directamente desde la ruta.- A continuación del edificio principal en su parte posterior existe otro techo metálico sobre playa donde existe área para despacho de combustible y sector de sanitarios lindante.- Dentro del predio y cercano a la esquina de ambas calles existe una construcción con paredes de madera con ventanas de vidrio y con puertas de acceso metálicas y con techo de chapa galvanizada a cuatro aguas destinada a local comercial con letrero "parrilla comedor Los Sauces" desocupada y de carácter precario.- En los fondos del predio se aprecia una edificación en mampostería semiabandonada y un tanque con cerco.- Todo está desactivado y el terreno presenta desnivel con pendiente en sus fondos y en la playa de acceso existen algunos baches, siendo de tierra y canto rodado y el estado de conservación del edificio es regular con características propias de su desocupación. No se incluyen en la venta los surtidores de combustible existentes y el cartel con los colores de Esso por encontrarse en comodato y ser de propiedad de la actora y ésta los retirará antes de la toma de posesión.- Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2006 de 10 a 13 hs..- Registra las siguientes deudas: Fs. 155/6 Municipalidad de Paraná al 21/9/04 $ 3.224,02; Fs. 175 D.G.Rentas al 2/2/05 $ 2.911,—; Fs. 159 Secretaría de Energía informa al 14/9/04 que el inmueble se encuentra fuera de red distribución gas natural Ley 8350.- Venta "ad-corpus".- BASE: $ 90.000,— al contado y al mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre ésta, 0,25% arancel Acordada 24/00 CSJN y 1% sellado, todo en efectivo y en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal (cfr art 579 cód. cit.). Además deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, conforme art. 580 C. Proc. y bajo apercibimiento de lo previsto en el art 584 del C. Proc..- No procede la compra en comisión y de no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las

deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.522 v. 01/11/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 piso 6º) comunica por dos días en el juicio "González Gustavo, Guillermo c/ Ferreira Viviana Graciela Lujan s/ Ejecución hipotecaria", Expte. 85538/00 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, rematará en Tte. Gral.- Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el día 7 de noviembre de 2006 a las 9.45hs en punto, el siguiente bien: ubicado en Emilio Lamarca 1698/700 esq. San Blas 3604 Unidad 6 Piso 2do matrícula 15-49296/6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación de autos (fs. 492) se trata de un departamento con entrada por la calle Emilio Lamarca 1698, al frente, muy luminoso que consta de hall, living comedor, un dormitorio con placard, cocina completa. Asimismo el baño posee lavatorio, inodoro, bidet y ducha con lugar para colocar una bañadera; cuenta además con un balcón cerrado de 5x1 con vidrios corredizos (que abarca el living comedor y el dormitorio) El cerramiento se encuentra en regular estado ya que esta prácticamente todo oxidado. El estado general es regular, con pisos de cerámica en todos los ambientes y servicios individuales. La parte actora detenta la tenencia (fs 406) SUPERFICIE: 38,06m2. BASE $ 40.000 - SEÑA - 30% COMISIÓN 3%. ARANCEL 0,25% (Ac CSJN 24/00) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: fs. 475 Aguas Argentinas $ 252,86 al 11/08/06; fs. 477 GCBA-ABL $ 1389,33 al 10/08/06; fs. 494 expensas $ 2.740,01 al 30/08/06 (expensas agosto 2006 $ 98,40); fs 504 AySA $ 62,79 al 28/08/06; fs 505 OSN sin deuda al 28/8/06; Exhibición: 3 y 6 de noviembre de 2006 en el horario de 15 a 16hs.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de Octubre de 2006.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.525 v. 01/11/2006

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS REPUBLICA DE ESLOVENIA 1907 C/TUBAN FELIX REYNALDO JORGE Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP. Nº 58133/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 08 de Noviembre de 2006, a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Republica de Eslovenia 1907, Unidad Funcional Nº 6, Primer Piso, Letra B; de Capital Federal, Superficie total 37.22 m2, Porcentual 1.81; Matricula 17-1338/6. Según constatación se trata de un departamento al frente con balcón y posee un (1) living comedor, un (1) dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero individual. Todo en normal estado de conservación, se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Correa quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de préstamo sin acreditar documentación alguna al momento de la constatación, haciendo saber que vive en el lugar únicamente ella sin ocupar otra persona el departamento-SE EXHIBE LOS DÍAS 06 y 07 DE NOVIEMBRE DE 2006, EN EL HORARIO DE 13:00 a 14:30 HORAS. BASE $ 7.868.75.,- Seña 30%, Comisión 4% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Deuda informadas en autos: Fs.224 Aguas Argentinas $ 3.337.99 (al 09/06/06); Fs. 220 ABL $ 2.449.26 (al 06/06/06); Fs. 223 Obras Sanitarias Sin Deuda; Expensas $ 22.267.44 capital e intereses (al 30/09/06). Expensas mensuales $ 140 a Septiembre de 2006. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 de Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023/2733.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de Octubre de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 52.503 v. 01/11/2006

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ SENATORE Leonardo Sergio y otro s/ejecución hipotecaria", (Expte. 22.680/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2006 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en planta baja y primer piso al frente integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 de la finca sita en la Ciudad y Pdo. de-San Miguel, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Muñoz (4158) Nº 3.115/21/25/31/33 esquina calle Las Delicias (4185) Nº 902/6/8/12/18/20/24/26/30/32/36/38/42, con entrada exclusiva por el Nº 3131 de la calle Muñoz; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Manz. 8 b,, Parc. 2, Subparc. 1, U.F. 1, Pol. 00-01 y 01-01, Matrícula 4.425/1. Superficie 118,45 mt2. Porcentual 0,09755%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Muñoz Nº 3.131, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y se trata de un duplex que consta de living comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, patio y cochera semicubierta en buen estado de conservación ocupado por el demandado, su esposa, en carácter de propietario, y 3 hijos menores de edad. Base $ 54.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac: 24/00 CSJN) y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. La seña y comisión pueden abonarse con cheque certificado. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 8.505,49 al 13/4/05 (fs. 222); a ADA la suma de $ 783,50 al 30/4/05 (fs. 226); a Aguas del Gran Bs. As. la suma de $ 2.595,29 al 31/3/05 (fs. 229 vta.); a la Munic. de San Miguel la suma de $ 2.473,12 al 30/4/05 (fs., 243); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.822 al 31/7/05 (fs. 261). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hip." del 18.2.99). Sin perjuicio de ello, la deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. A la presentacion de Aguas del Gran Buenos Aires S.A., se resolvio: Buenos Aires, marzo 18 de 2004 Hagase saber al presentante que habiendosele solicitado la informacion que aporta, en los terminos del art. 576 del Cod. Procesal, no corresponde tenerlo por parte en estos actuados.- Hagase saber a las partes el informe sobre las deudas que en concepto de Aguas Argentinas pesan sobre el inmueble, conforme lo informado a fs. 138 vta..- Asimismo hagase saber que por imperio de lo normado en el art. 303 del Cod. Procesal, la doctrina sentada por la C.N. Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 13 de febrero de 1999, es de aplicación obligatoria por la suscripta al presente caso. Ello claro esta, sin prejuicio de que la inscripcion del inmueble en extraña jurisdiccion, quedara supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Pcia. de Buenos Aires. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa pasiva mensual del BCRA, desde realizada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Pcia. correspondiente. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 52.505 v. 01/11/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Juan Carlos insúa, en carácter de Juez Subrogante, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal comunica por 2 días en autos caratulados: "MAYORA SILVIA TERESA c/ FERNÁNDEZ ANDREA ROXANA y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 83820/2002 (reservado) que el martillero Juan Emilio Silva Goyeneche subastará el día 17 de noviembre de 2006 a las 11:30 hras. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 horas: Un inmueble sito en la Avda. Santa Fe 3798/3800, esquina Malabia 2481/83/91/97, UF 6 piso 1º, Matrícula Nº 188598/6, Circ: 18; Sec: 19; Manzana: 168; Parcela: 8a, Superficie Total 76m2, 01 dm2. El inmueble según informe efectuado por el Sr. Martillero (fs. 347 vta.) se encuentra ocupado por la demandada en autos, consta de acceso a la puerta al living-comedor con ventana hacia la calle, puerta con acceso al interior, un baño completo, piso y ventana también a la calle, una habitación grande dividida (2 cuartos) con puerta. Pasillo de acceso a un patio sólo de 1º piso. Otro pasillo con acceso a un baño pequeño, otra habitación, cocina con comedor aparte, ambos con ventana al interior. Pisos y paredes regulares. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra. Base $ 155.000 (fs. 496), Seña 30% Comisión 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"); deberá abonar el arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 SCJN (cfr. art. 7º del reglamento —Ac. 24/2000 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. ADEUDA: al 8/6/06 por Expensas $ 410 (fs. 482), ABL al 5/7/06 $ 263,17 (fs. 486). Demás datos consultar en expediente.- No corresponde la compra en comisión. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2006.

Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 31/10/2006 Nº 67.657 v. 01/11/2006

Nº 65

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 2327/31 C/UZQUIANO, MARIA ROSA S/ EJECUCION DE EXPENSAS (RESERVADO), Expte. Nº 81857/2003, que el martillero ALEJANDRO J. ALVAREZ PRADO, rematará el día 6 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Gral. Lavalle 2331, entre Pasteur y Azcuénaga, Unidad 73 del piso 5º de esta Ciudad, Catastro: Circ.: 11; Manzana: 39; Secc. 9; Parcela: 29, Matrícula: 11-10/73,- Se trata de una oficina de un ambiente, desocupada y en muy mal estado.- Sup. 19,14m2. Porc. 0,58% - BASE $ 12.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%.Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. (fs.56/57) al 8.07.04 $ 10.096,074 (facturación general), OSN (fs.67) Sin deuda GCBA (fs.85) al 5.10.04 $ 630,10, Expensas (fs. 184/85) al 30.09:06 $ 3.576,11 - eXPENSA MES 9/06 $ 57,11 - Se hace constar que se incluyen períodos no reclamados en autos —Marzo 2005/Setiembre 2006—. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición 2 y 3 de noviembre de 10,30 a 12 hs.-

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.524 v. 01/11/2006

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única, a mi cargo (con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, planta baja, de la Capital Federal), comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. PROP. AV. DORREGO 2.597/99 ESQ. ANCON 5.390/92/96 contra FERNANDEZ MONICA SILVIA sobre ejecución de expensas", (expte. Nº 40.845/98), que el señor martillero Omar Gandini (tel/fax 4567-1351) rematará públicamente el día martes 7 de noviembre de 2.006, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, piso 2º, depto. "D", ubicada en la Avda. Dorrego Nº 2.597/99, esquina calle Ancón Nº 5.390/92/96, de la Capital Federal.- Superficie 30,67m2 Porcentual 79 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 23, manzana 3c, parcela 5c.- Inscripción dominial matrícula Nº 17-15018/15.- Título de propiedad glosado a fs. 230/235 (3º testimonio).- Consta de: living con placard, cocina, baño instalado y dormitorio con placard; en estado de abandono.- Puede visitarse los días 2 y 6 de noviembre de 2.006, entre las 10 y 12 horas.- Registra deudas: por G.C.B.A., fs. 319/320/321, al 14/3/06, años 1.996 al 2.006, $ 1.768,56.- Por O.S.N., fs. 176, al 22/10/03, no adeuda suma alguna.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 302, al 3/3/06; años 2.001 al 2.006, $ 1.603,73.- Por AySA S.A., fs. 375, al 21/9/06, años 2.006, $ 73,73.- Por expensas, al 10/7/06, períodos 11/96 a 6/06, $ 6.628,88.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 53.400.- Ad corpus.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Código Procesal.- Se deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.N.).- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y

contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.-

Ciudad de Buenos Aires, 23 de octubre de 2.006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 52.510 v. 01/11/2006

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "STERN DIEGO GUILLERMO C/GARROT NELLY CELIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 16863/1999, Que el martillero Carlos Antonio Alvarez, MAT. 217 Fº 332 Lº 79 IGJ, rematara el día LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 09:15 HS —EN PUNTO—, en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Acevedo (hoy Armenia) 2339, entre Guemes y Charcas, Unidad 58, Piso 8, Letra D, de Capital Federal, matricula 18-1144/58. Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un departamento de 22,68 mts2, con kichinet, baño, en estado regular. EXHIBICION: los días 2 y 3 de noviembre de 2006 de 11 a 12 hs. DEUDAS: OSN a fs 109 No Registra deuda, Aguas Arg. a fs 110/111 con fecha 20/09/04 $ 583,73, ABL a fs 114/15/16 con fecha 04/10/04 $ 433.67, Expensas a fs 107 con fecha 21/09/04 $ 6567,61. CONDICIONES: Al Contado y mejor postor Base: $ 39.130,95. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (acordadas 10/99 y 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Procesal). De conformidad con lo dispuesto en al art. 598 del Cod. Procesal, reformado por el art. 79, Inc. 7º de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El adquirente no debera afrontar las decidas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.569 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SUPPA, María Margarita s/ concurso especial promovido por Maldonado de Asensio, Felipa Mercedes" - expte. nro. 104.915, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 9 de noviembre de 2006, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito Avda. Rivadavia 4702/04/08, Unidad 135, Piso 7, identificado como Depto. "F", Ciudad de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ.6; Secc.40; Manz.119; Parc. 4E. Mat. 611829135. Sup. Total: 52,30 m2. Conforme constatación la unidad forma parte integrante de un edificio tipo torre, de 26 años de antigüedad, que cuenta con dos ascensores, pileta, seguridad las 24 hs., y servicios centrales. Se trata de un departamento interno que cuenta con living comedor, hall de distribución con placard, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, y lavadero. El piso, del living comedor y dormitorios es de parquet, y se encuentra levantado en un sector del living comedor. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble en subasta, resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. EXHIBICION: 3 de noviembre de 2006, de 14 a 16 hs., y 6 de noviembre de 2006, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.402 v. 06/11/2006

Nº 5

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ MORAN, JORGE LUIS (DNI: 16.229.790) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 61.488, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 9 de noviembre de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR 1.4 3P/2003, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSF94216610, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU2W053423, dominio EDR 742. BASE: $ 10.000.-. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.084,08 al 03/08/2006 (fs. 82). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. Exhibición: 6 y 7 noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 52.507 v. 31/10/2006

Nº 6

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 6 SECRETARIA Nº 11 SITO EN LA CALLE DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1211, P. 2DO., CAPITAL FED., COMUNICA POR CINCO DIAS EN AUTOS "MACARYAN RUBEN BENJAMIN S/QUIEBRA", EXPEDIENTE Nº 42756 QUE EL MARTILLERO PUBLICO D. ALFREDO ANTONIO BRUNO (CUIT: 23-04154606-9) MONOTRIBUTISTA, REMATARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE 2006, A LAS 11.00 hs. EN PUNTO, EN EL SALON DE VENTAS DE LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS SITO EN LA CALLE TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233. PB., CAPITAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SITO EN LA CALLE AVDA. LARRAZABAL Nº 2473/79/83 ESQUINA MONTE NRO. 5915/17, MATRICULA 1-91991 CIR. 1 SECC. 76 - MANZ. 166, PARC. 31 A, PARTIDA INMOBILIARIA 92.767.- ACORDE A ACTA DE CONSTATACION EFECTUADA POR EL MARTILLERO OBRANTE EN EL EXPEDIENTE: SE TRATA DE UN EDIFICIO DE UN LOTE - ESQUINA Y ENTRE MEDIANERAS. INGRESANDO POR LA CALLE MONTES 5915/17. SE ACCEDE A OFICINAS DE RECEPCION Y TRABAJO, CON VINCULACION A UN ESPACIO QUE DA A UNA COCINA Y SANITARIOS PARA PERSONAL, Y ESCALERA A PLANTA ALTA. PISOS GRANÍTICOS RECONSTRUIDOS, CIELORRADOS ACÚSTICOS, PANELES DIVISORIOS DE ALUMINIO Y VIDRIO, AZULEJADO EN LOCALES SANITARIOS, REVOQUE FINO Y PINTURA. EL RESTO TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, INGRESANDO A PLANTA ALTA; ENTREPISOS, PRESENTA CUATRO DESPACHOS SEPARADOS CON TABIQUES DE MADERA, PISOS GRANÍTICO RECONSTRUIDO, CIELORRASOS ACÚSTICOS, PISOS DE CEMENTO ALISADO, PAREDES DE REVOQUE FINOS Y ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO A LA VISTA. HAY UN VANO CONECTA A UN LOCAL INDUSTRIAL QUE COMUNICA A UN PATIO ABIERTO CON ENTRADA DE VEHICULOS Y CON PISOS DE HORMIGON INTERTRABADAS. ESTE PATIO CONECTA CON DOS BLOQUES INDUSTRIALES. EL PRIMERO DE ELLOS DE 20 X 22 X 4 MTS. ALTURA HORMIGON ARMADO Y MAMPOSTERIA. OTRO BLOQUE TIENE FORMA DE "L" DE 34 X 15 X 5 MTS. ALTURA TIENE ESCALERAS QUE ACCEDEN A ENTRE PISOS INTERNOS..TECHO GENERAL PRESENTA ESTRUCTURA DE CABRIADAS TIPO "SHED". ESTE BLOQUE TIENE DISTINTAS SALIDAS Y UNA DE ELLAS A UN PATIO ABIERTO CON ENTRADA PARA CAMIONES SOBRE CALLE LARRAZABAL AD CORPUS.- SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 2.165 M2 SOBRE TERRENO DE 2.718M2 BASE $ 867.000.- AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0.25% TODO SOBRE EL PRECIO DE VENTA. SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. EL COMPRADOR DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO AUN SI SE HUBIERE PLANTEADO CUALQUIER OBJECCION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA. EL COMPRADOR DEBERA INDICAR DENTRO DEL TERCER DIA DE REALIZADO EL REMATE EL NOMBRE DE SU EVENTUAL COMITENTE CON LOS RECAUDOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 571 DEL C. PROCESAL: DEUDAS DEL INMUEBLE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS.AS. DIRECCION GENERAL DE RENTAS DEUDA AL 17/10/2006 $ 158.882.73 FS. 733/4 AGUAS A. ARGENTINAS, S/DEUDA FS 736 O.S.N. FS. 507 2.742.72.- EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL EXHIBICION INMUEBLE DIAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE 10 A 12.30 hs. MAS INFORMACION EN EL EXPEDIENTE Y/O AL MARTILLERO ACTUANTE. TELEFONO 4-381-0130.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.193 v. 06/11/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10; a cargo del Dr. Héctor O. Chomer; Secretaria Nº 100, a cargo del autorizante, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Fed. comunica por dos días, autos "PAGANI FABIO IDILIO C/ MONACO GRACIELA MARTA S/ EJECUTIVO" Exp. 004007 que el martillero Fernando R. Barbotto (Tel. 4381-1267) subastará el 10/11/2006 a las 12.00 hs. (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales" calle Tte. G. Juan D. Perón 1.233, Capital, el inmueble sito en calle Dr. Pedro I. Rivera Nº 3.423/25 e/ Superi y Roque Perez UF 19, piso 2do. "A" de esta Ciudad; NC: C.16; S.41; M.36; P.33; Matricula 16-5189/19; Sup. 15,01 m. Porc. 3,33% Dominio Fs.245, Titulo Fs 115/117; El inmueble se ubica en el 2do. piso por escalera y consta de un ambiente de aprox. 3x4 mts, a la calle, con un equipo de aire acondicionado, techo de telgopor pintado de negro y una pared forrada en madera; baño con ducha y Kichenet; en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Emilia Clotilda Buiraz de Garbison, que posee usufructo de por vida (nacida 08-03-1915) Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 6.670.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Adeuda: A.A. Sin deuda al 07/11/05 Fs.195; Rentas $ 56,35 al 01/09/04 Fs.118; Expensas comunes: $ 222,00 al 29/11/05 Fs.197. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J". Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente: y extra-judicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercib. de Ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario "Ad-Hoc".

e. 31/10/2006 Nº 67.526 v. 01/11/2006

Nº 12

EDICTOS ACLARATORIOS: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes-calle Rivadavia)", expte. 63.649, que los martilleros César Martín Estevarena y Lucio López Serrey, subastarán el 10 de noviembre de 2006, a partir de las 11 hs. (en punto), los siguientes inmuebles, en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la calle Rivadavia 350, esquina Mitre, con acceso por la calle Rivadavia 330, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designados como: 1) U.F. 195 -oficina 19-; 2) U.F. Nº 196 -oficina 20-; 3) U.F. Nº 197 -oficina 21-; 4) U.F. Nº 192 -oficina 16- y 5) U.F. Nº 189 -oficina 13-, todos en el primer piso del edificio, que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, posteriores a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente, en tanto las anteriores (hasta el decreto de falencia) deberán ser objeto de verificación y las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán consideradas gastos del concurso en los términos del art. 240 L.C.Q. Las restantes condiciones de venta resultan de los edictos ya publicados con anterioridad. BASE: $ 24.800 de cada unidad. Seña 30%. Comisión 3% IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal del 10 por mil. Los bienes raíces serán exhibidos los días 6 y 7 de noviembre de 2.006, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.708 v. 06/11/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Juez subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos: "Ajiezer S.R.L. S/ Quiebra", expte. Nº 42.213, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de noviembre de 2006, a las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los automotores marca Daewoo Tico, dominio AED 188, y Daewoo Racer, dominio ADI 693. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor - comisión: 10% -arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. Previo pago total del precio a que se subaste el rodado, se procederá a su entrega al comprador. Deudas: ambos automotores se enajenarán libres de deudas, debiendo los entes verificar en autos las deudas que por patentes y multas se hayan generado con anterioridad a la quiebra, reconociendo las posteriores y hasta la entrega de la posesión, que se efectuará dentro de los tres días de aprobada la subasta, el carácter establecido por el art. 240 de la Ley de Concursos y Quiebras. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero). Los rodados se encuentran en la Playa "Dakota" de la firma STO, sita en la esquina formada por las calles Francisco Romero y Eduardo J. Couture, frente al Centro Municipal de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires, lugar donde serán exhibidos para su posterior remate los días 7 y 8 de noviembre de 2006, entre 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 52.504 v. 01/11/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. VILLANUEVA - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban MARIÑO sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratula-

dos: “CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA (CUIT Nº 30-52642333-6) s/ QUIEBRA (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 48.220) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 28 de NOVIEMBRE DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11,15 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1).- UN LOTE DE TERRENO EDIFICADO y demás accesorios que contiene sito en la calle ALMIRANTE BROWN Nos 737/741 de la Localidad de PUNTA ALTA, Partido de CORONEL ROSALES, en la Provincia de Buenos Aires que forma parte del lote “d” de la manzana 43 del plano general y designado como Lote dos en un plano especial de subdivisión que cita su título. Sobre dicho Lote de Terreno se ha edificado un inmueble que consta de dos Plantas y con una loza en la parte superior para continuar obras que nunca se realizaron. Tiene acceso por la calle Almirante BROWN Nº 737 y otro acceso por el Nº 741 - A).- CALLE ALMIRANTE BROWN Nº 737: que consta de: a).- PLANTA BAJA y b).- PLANTA ALTA: a).- PLANTA BAJA: Tiene un pasillo y Hall de acceso con un Depósito y Escalera a la Planta Alta. A continuación hay un Gran Salón destinado a fiestas y juegos infantiles; con escalera a la Planta alta en el medio del salón y al fondo hay: una Oficina con un Depósito; Baños; Un amplio salón comedor con parilla sobre la medianera del fondo, que se comunica con otro Depósito; un pasillo largo de circulación y otros Baños. Al lado hay una escalera proyectada para otra Planta superior a construir. Este sector del inmueble (salón de fiestas con juegos infantiles) se encuentra ocupado por el Sr. Juan Francisco STURTZ quien exhibió un contrato de comodato de fecha 9 de Mayo de 2006 con el Sr. Angel Ricardo CASELLA en representación de Circulo de Suboficiales de la Armada, el cual fue declarado ineficaz a Fs 2.233 y se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. b).- PLANTA ALTA: está dividida en dos sectores separados por un gran espacio de aire y luz. b)1.- Sector posterior: al cual se tiene acceso por Escalera ubicada en el Salón de Juegos infantiles de la Planta Baja y consiste en un gran salón de 12 x 9,00 mts. con Baños, destinado actualmente a Gimnasio con numerosos equipos de ejercicios, nuevos y costosos. Este sector del inmueble (gimnasio con aparatos) se encuentra ocupado por el Sr. José Fernando MARQUEZ quien no exhibió documentación alguna, pero manifestó que el Sr. Juan Francisco STURTZ, le cedió dicho espacio gratuitamente. Se encuentra en excelente estado de conservación y pintura. b)2.- Sector al frente sobre la calle BROWN: al cual se tiene acceso desde la Escalera de ingreso al inmueble en Planta Baja y consta de: amplio Salón de Directorio con frente a la calle BROWN, el cual se comunica con un pequeño Office y con una Oficina con salida a Terraza. En el centro hay un Hall de distribución y Baños. Este sector del inmueble esta desocupado y una vez retirada la documentación allí existente, la Sra. Síndico procedió a su clausura. Se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. B).- CALLE ALMIRANTE BROWN Nº 741: Se tiene acceso desde la calle a un Local de negocio de Juguetes infantiles; una Oficina y pequeño Baño. Se encuentra ocupado por la Sra. Nilda Esther ARENA quien manifestó hacerlo en carácter de comodataria, exhibiendo contrato de comodato de fecha 5 de Julio de 2006 entre la nombrada y el Sr. Angel Ricardo CASELLA, el cual fue declarado ineficaz a Fs 2.233 agregando que toda la mercadería (juguetes infantiles) son de su propiedad. El mismo se encuentra recién pintado y decorado y en excelente estado de conservación. El inmueble tiene las siguientes medidas: 9,33 mts de frente x 62,45 mts de fondo, encerrando UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE: 582,65 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: A - Manzana: 3 - Parcela: 21 - MATRICULA F.R: 3499 (113) - CONDICIONES DE VENTA: Al contado al mejor postor - BASE: $ 180.000 - LA SEÑA: 20% EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa - para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 L.C.Q. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de escrituración en caso de designar Escribano son por cuenta y orden del adquirente. 2).- A CONTINUACIÓN SE SUBASTARAN LOS BIENES INVENTARIADOS A FS. 2.175/77 Y REAGRUPADOS EN LOTES DE 1 A 9 según lo aconsejado por el martillero y dispuesto por el Juzgado a Fs. 2.275/77 sitos en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 737/741 de la Localidad de PUNTA ALTA, Partido de Coronel Rosales, en la Provincia de Buenos Aires, entre los que se destacan: Gran cantidad de Sillas y Mesas de caño - Equipo gastronómico - Muebles de oficina metálicos y de madera en general - Diversos artefactos lumínicos - Etc. Atento lo manifestado por el martillero a fs. 2269/71, pto 3), hágase saber que los 3 calefactores saldrán a la venta en las condiciones en que se encuentran, quedando a cargo del comprador su desarme y traslado. CONDICIONES DE VENTA: “EN FORMA SINGULAR” - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y 0,25% de arancel aprobado por la acordada 24/00 C.S.J.N. La entrega de los bienes muebles se realizará el día 30 de Noviembre de 2006 a partir de las 9:30 horas. Habiéndose exhibido los bienes con la suficiente antelación no se aceptará reclamo a posteriori del remate por el estado de los bienes; marcas; descripciones, etc. El retiro, acarreo y traslado de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - DIAS DE EXHIBICION DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES: 22 y 23 de Noviembre de 2006 en el horario de 10 a 12 horas en la calle Almirante BROWN Nos 737/741 de la Localidad de PUNTA ALTA, Partido de Coronel ROSALES, en la Provincia de Buenos Aires. INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA DEL INMUEBLE Y BIENES MUEBLES en la oficina del Martillero calle Viamonte Nº 1453 - Piso 10º “66” de Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 Horas y en www. rematexremate.com/lanusseremates.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.224 v. 01/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos FUNDICION INDUSTRIAL, ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA Exp. Nº 11.698, que el martillero Norberto I. A. Cali (CUIT 20-05612505-2), rematara el 14 de noviembre de 2006 a las 9:45 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral Juan D. Peron Nº 1233, de esta ciudad, al contado y mejor postor, con bases que se detallan en folletos que se entregara en el lugar de exhibición, Bienes varios y de oficina, divididos en 72 lotes, y entre ellos: bañeras de fundición, matafuegos, motores y sus repuestos, 6 puentes grúas, compresores, caja fuerte, ficheros, escritorios, etc. Bienes que se encuentran loteados a fs. 687/8 y sus respectivas bases a fs. 691. Todo en el estado en que se encuentra. Exhibición: días 9 y 10 de noviembre de 2006 de 14 a 16 horas, en la calle Villa Lujan 1628 de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0.25% Acord. 10/99, y el IVA en caso de corresponder. Entrega de los bienes previo pago total de precio, no se admite la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre, que se podrán presentar en secretaria hasta el día hábil anterior al remate, debiendo contener: nota por duplicado con nombre del oferente; domicilio que constituya, dentro de la Capital Federal, individualizar los bienes que desee adquirir, acompañar boleta de deposito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como perteneciente estos autos, o cheque contra Banco de esta plaza la orden del tribunal con cláusula “no a la orden o cheque certificado u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal, acompañando el correspondiente resguardo Bancario a la orden del tribunal, que represente la suma del 10% del precio ofrecido mas 10% de Comisión, mas 0,25% de Arancel, mas IVA si corresponde, debiéndolos discriminar. La presentación podrá efectuarse por si o por apoderado y no se requiere patrocinio letrado. La apertura de los sobres se efectuara por el Actuario antes de iniciarse la subasta y entregara al martillero los sobres conteniendo las mayores ofertas, que servirán como base para recibir nuevas ofertas, pudiendo intervenir en la puja todos los interesados. Las señas depositadas de los bienes no adjudicados se reintegraran a los oferentes inmediatamente después de que el martillero informe el resultado del remate. Habiéndose exhibido no se aceptan ningún tipo de reclamo alguno y los gastos de desmonte y de retiro son a cargo de los compradores bajo su respectiva responsabilidad.

Buenos Aires, Octubre 24 de 2006.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 52.509 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Sec. Nº 5, sito en Libertad 731, 4º P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “N.J. GARCIA & EB PAHOR SRL c/COOPERATIVA DE VIVIENDA CASCALLARES Y OTRO s/Cobro de Pesos”, Expte. Nº 8410/1992), que el martillero Enrique A. Díaz rematará el día 9 de noviembre de 2006 a las 11,15 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón Nº 1233, Cap. Fed., los lotes 4 (Nom. Catastral: Circ. II, Secc. A, Chacra 2, Parcela 4), 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 (Nom. Catastral: Circ. II, Sec. A, Chacra 1, Parcelas: 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) ubicados en Villa Posse, a inmediaciones de la Estación Mariano Acosta, Ferrocarril Nac. D. F. Sarmiento del Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As. Partidas: 120199, 105719, 105721, 105722, 105723, 105724, 105725, 105726, 105727, 105728 y 105729. Matrículas: 24389, 24390, 24392, 24393, 24262, 24263, 24264, 24265, 24394, 24395 y 24396 respectivamente. Superficie Total: 83.977m2. De la constatación de fecha 23/12/03 surge que los lotes mencionados se encuentran en el Barrio Cascallares Río Alegre, Pdo. de Merlo, y que fuimos atendidos por Marcos Alberto Viltes, quien refirió ser presidente de la Coop. Cascallares, a quien se le manifestó sobre la constatación casa por casa, resultando imposible en virtud de las probables hostilidades teniendo en cuenta las características del barrio. A efectos de identificar cada una de las viviendas se admite la presentación de un listado de ocupantes para el día 29 del mes y año en curso en la Ofic. de Mandam. y Notif. de Merlo, la que finalmente no fue entregada. Deudas: OSN: No registran deuda al 05/06/06 (Fs. 3.402/6). Munic. de Merlo: $ 121.035,15 al 06/06/06 (Fs. 3.410/87). Rentas Prov. de Bs. As.: $ 606.874,50 al 31/05/06 (Fs. 3.489/539). Exhibición libre. Venta al contado y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 2.508.030. Seña 30%. Comisión: 3% mas IVA. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Sellado ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el aperc. dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Consultas: 4382-7266 / 15 - 51537129 / www.rematexremate.com. En volantes consta planchuela catastro, retirar en Perón 1233, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 31/10/2006 Nº 67.521 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 68

Por 3 días- El Juz. Nac. de 1º Inst. del Trab. Nº 68 a cargo Dr. Edgardo A. Isola, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 9º de Capital Federal, en antos “MATULICH Daniel Marcelo c/ G.N.V. S.A. Y OTROS s/DESPIDO” Expte. Nº 17.870/95, hace saber que el Mart. José L. Reyes C.U.I.T. 20-17.821.812-4 rematara en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 de está Cap. Fed. el día 7 de Noviembre de 2006 a las 12:30hs.el inmueble sito en Cabildo Nº 680-686 y 692 e/Mendoza y Pje. Dr. Mack Spangenberg, Prov. Bs.As, Avellaneda, Matricula Nº 11780/2 con Nom. Cat: Circ. II, Secc. L, Manz. 99A, Parc. 1A, Subparc. 2, Poligono 00-02 Pda.103.124, compuesto de Sup. total 797m,98dm2. Ocupado por VETRANO Anabella D.N.I. 24.205.787 Y VETRANO Facundo Hector D.N.I. 30.425.362, en carácter de propietarios, titulares de dominio. Deudas según informes a fs.898: Munic. $ 3528,83 al 14/10/05; a fs.937 Inmob. al 31/10/05 no registra; a fs.878 Aguas Arg. $ 1.922,12 al 15/09/05. Base $40.500,66.-, al contado y al mejor postor. Seña 5%, Com. 3%, Arancel 0,25%, en el acto de sucribir el Boleto de compraventa. Visita el día 6 de Noviembre de 10hs. A 12hs, bajo responsabilidad del demandado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 dias de ser aprobada la subasta. El comprador en subasta se hará cargo de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Publiquese por tres días en el Boletin Oficial y diarios.

Buenos Aires 24 de octubre de 2006.

Raúl E. Turcot, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.269 v. 02/11/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito córdoba

CARTA ORGÁNICA

TÍTULO I

DENOMINACIÓN Y SEDE

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 1: Bajo la denominación “PARTIDO DE LA VICTORIA”, se constituye en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, lugar de sede, este Partido político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, la Carta Orgánica Nacional y por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Integra un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustentan similares Principios y Bases de Acción Política.

TÍTULO II

AFILIADOS

CAPÍTULO PRIMERO: AFILIADOS, DERECHOS Y DEBERES

Art. 2: Para ser afiliado se requiere ser argentino, nativo o por opción, que haya cumplido dieciocho (18) años de edad, estén en el Padrón General de Electores de la Provincia y acepten la Declaración de Principios, esta Carta Orgánica y las Bases de Acción Política del "PARTIDO DE LA VICTORIA". La posibilidad de afiliarse se mantiene abierta indefinidamente en el tiempo. La solicitud de afiliación se presenta ante la Mesa Provincial, debiendo cumplimentarse con todos los recaudos y trámites que prevea dicho órgano en la reglamentación a dictarse.

Art. 3: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio;

c) El personal superior subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retiradas llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia que desarrollen su función en todos los Fueros actuales y/o a crearse;

e) Los inhabilitados por las leyes electorales, mientras dure la inhabilitación;

f) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral que tuvieran condena firme de autoridad competente.

Art. 4: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y opiniones, y participar en la toma de decisiones partidarias en la forma y condiciones que se implemente reglamentariamente;

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos partidarios electivos y/o directivos;

c) Requerir la garantía del debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación en los términos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;

d) Peticionar a las autoridades partidarias;

e) Participar en la gestión y control del gobierno y administración del partido, en la forma que se implemente reglamentariamente;

f) Tener acceso permanente al registro de afiliaciones y adherentes, pudiendo obtener constancia fehaciente de la propia;

g) Participar de todo evento, acción y/o actividad que se emprenda partidariamente;

h) Contribuir al sostenimiento económico del partido.

Art. 5: Son obligaciones del afiliado:

a) Observar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y contenido de la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de la Acción Política del "PARTIDO DE LA VICTORIA";

b) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios creados y/o a crearse;

c) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción del "PARTIDO DE LA VICTORIA";

d) Promover el cumplimiento del objeto y fines del partido;

e) Contribuir al sostenimiento económico del Partido, cuando se ocupen cargos públicos electivos o ejecutivos.

f) Votar en las elecciones internas;

g) Informar a las autoridades partidarias de toda situación personal que afecte su afiliación y/o el ejercicio de un cargo partidario, conforme a disposiciones de esta Carga Orgánica y de legislación vigente.

Art. 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, ningún afiliado, núcleo o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos, o de otros afiliados, si no estuvieran legitimados o autorizados por la Mesa Provincial del "PARTIDO DE LA VICTORIA".

Es imprescindible estar afiliado al "PARTIDO DE LA VICTORIA-Distrito Córdoba" y contar con dos (02) años de antigüedad en la afiliación como mínimo para postularse y desempeñar cargos partidarios en cualquiera de sus niveles.

CAPÍTULO SEGUNDO: PERDIDA O EXTINCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Art. 7: La afiliación se pierde o se extingue por:

a) El fallecimiento del afiliado;

b) La renuncia presentada en forma fehaciente y resuelta por la autoridad partidaria en el plazo que se fije reglamentariamente; la renuncia no resuelta en las formas y condiciones fijadas en el Reglamento se considera como aceptada;

c) La desafiliación expresada de forma fehaciente por ante cualquier organismo partidario;

d) La expulsión y/o aplicación de sanciones partidarias de acuerdo a lo fijado por el Reglamento.

CAPÍTULO TERCERO: REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS

Art. 8: El registro de afiliados será llevado, actualizado, conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Art. 9: Para la elección de autoridades partidarias y/o de candidatos a cargos electivos, el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo treinta (30) días antes de la fecha fijada para su realización.

TÍTULO III

PATRIMONIO

CAPÍTULO PRIMERO: RÉGIMEN PATRIMONIAL

Art. 10: El patrimonio del Partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados; adherentes y/o simpatizantes;

b) El aporte del diez por ciento (10%) de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas;

c) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

d) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;

e) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

f) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones;

g) Lo producido por cualquier otra actividad que legítimamente efectivice el partido para recaudar fondos;

h) Los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario;

i) Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y en la ley Nº 25.600.

Art. 11: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

a) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y normas legales;

b) Aceptar donaciones anónimas, no obstante se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose los documentos respectivos;

c) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales o provinciales, o de empresas concesionarias de servicios y de obras públicas de la Nación, Provincias, Municipios o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar, o de gobiernos o entidades extranjeras;

d) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

Art. 12: Los fondos del Partido deben depositarse en Bancos Nacionales o Provinciales, a nombre del Partido y a la orden de la persona o personas que designe la Mesa Provincial con arreglo a lo establecido en la ley Nº 25.600. Las cuentas bancarias respectivas deben estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones y/o legados deben inscribirse a nombre del Partido. El Tribunal de Cuentas debe controlar el origen lícito de los fondos partidarios.

Art. 13: El "PARTIDO DE LA VICTORIA" debe destinar el porcentaje que establece la Ley Nº 25.600 de sus ingresos como fondos asignados a los institutos u organismos que se creen destinados a la capacitación de dirigentes y/o escuelas de formación política.

Art. 14: Con el objeto de ordenar las finanzas partidarias, el Tribunal de Cuentas propondrá a la Mesa Provincial la reglamentación necesaria, debiendo esta última aprobarla por la mayoría simple de sus miembros.

Art. 15: La formulación de balances en cumplimiento de las normas legales e impositivas vigentes es obligatoria a todos los niveles del Partido y se practicará por ante el Tribunal de Cuentas cada seis (6) meses. Este último tiene facultades para solicitar la documentación e información que considere necesaria. Este Tribunal elevará con forma de balance toda la información a la Mesa Provincial en los tiempos y formas que la Reglamentación fije.

Art. 16: La contratación de una auditoria externa destinada al mejor control en el manejo y la aplicación de los fondos partidarios será una decisión que deberá tomar la Mesa Provincial por mayoría simple de sus miembros.

Art. 17: Dentro de los plazos legales vigentes el Tribunal de Cuentas debe presentar por ante las autoridades con competencia, los balances, estados complementarios y memorias del ejercicio adjuntando a tales efectos el respectivo informe técnico.

CAPÍTULO SEGUNDO: LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 18: El Tribunal de Cuentas llevará los libros determinados por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos.

Art. 19: Los demás órganos establecidos por esta Carta Orgánica, también llevarán los libros señalados en la Legislación vigente, y no obstante podrán llevar otros a fin de lograr una mejor organización.

TÍTULO IV

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Art. 20: Son órganos de gobierno del partido:

a) El Congreso Partidario;

b) La Mesa Provincial;

c) El Tribunal de Cuentas;

d) El Tribunal de Disciplina;

e) El Tribunal Electoral;

f) Los Consejos Departamentales;

g) Los Consejos de Seccionales del Departamento Capital.

CAPÍTULO PRIMERO: EL CONGRESO PARTIDARIO

Art. 21: El Congreso Partidario es el órgano supremo del partido. Tiene facultades deliberantes y resolutivas.

Art. 22: El Congreso Partidario se integrará por cincuenta (50) congresales titulares y quince (15) congresales suplentes; elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en la proporción de un tercio, siempre que obtenga no menos del treinta por ciento (30%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente.

Art. 23: Los miembros del Congreso Partidario durarán en sus mandatos dos (02) años, pudiendo ser reelectos.

Art. 24: El Congreso partidario tendrá su sede en la misma del Partido. El quórum se forma con más de la mitad del total de sus miembros en la primera citación, y con veinte (20) miembros en la segunda convocatoria. De no lograrse el quórum necesario para sesionar en la segunda citación, el Presidente del Congreso deberá convocar a una tercera citación en el plazo de tres horas que sesionará indefectiblemente con la cantidad de miembros presentes, a excepción de que dicha tercera citación no concurran por lo menos quince (15) miembros, en cuyo caso el Congreso se declarará en estado de acefalía y disuelto, debiendo dar cuenta de ello a la Mesa Provincial a fin de que dicho organismo convoque a elección de forma urgente a los efectos de la renovación total del cuerpo.

Art. 25: El Congreso Partidario designa a sus autoridades en votación secreta y a simple mayoría de votos de los presentes. Las autoridades son: un Presidente; un Vicepresidente y tres Secretarios. Los mismos durarán dos (02) años en sus mandatos y podrán ser reelectos.

Art. 26: El Congreso Partidario debe reunirse en sesiones ordinarias al menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Mesa Provincial. También deberá reunirse en sesiones extraordinarias toda vez que lo soliciten formalmente veinte (20) Congresales titulares y/o al menos el diez por ciento (10%) de los afiliados.

Art. 27: Corresponde al Congreso Partidario:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido;

b) Expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno;

c) Reglamentar específicamente el funcionamiento de las formas de participación directa de afiliados y/o adherentes en la toma de decisiones partidarias;

d) Sancionar y modificar la Declaración de Principios y/o las Bases de Acción Política;

e) Juzgar en definitiva, en grado de apelación la conducta de las autoridades establecidas en la presente Carta Orgánica, como asimismo la de todos los afiliados al "PARTIDO DE LA VICTORIA". Resolver en segunda instancia las apelaciones deducidas contra el Tribunal de Disciplina.

f) Declarar la necesidad de reformar la Carta Orgánica a propuesta de la Mesa Provincial y/o de al menos dos tercios (2/3) de congresales titulares, y/o de más de un veinte por ciento (20%) de los afiliados. Para la aprobación de dicha reforma se requiere de mayoría especial de dos tercios (2/3) de congresales titulares.

g) Verificar los poderes de los Congresales siendo único Juez de la validez de sus mandatos.

h) Aprobar el Estado Anual Patrimonial y/o Balances y/o Gastos de Campaña.

CAPÍTULO SEGUNDO: LA MESA PROVINCIAL

Art. 28: La Mesa Provincial del Partido ejerce la autoridad permanente del partido en todas aquellas cuestiones que no tuvieren exclusivamente destinadas al Congreso Partidario. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones del Congreso Partidario, las Reglamentaciones que al efecto se dicten y las normas de la Carta Orgánica Nacional. Se deberá reunir al menos una vez por mes, sesionará con más de la mitad del total de sus miembros titulares.

Art. 29: La Mesa Provincial estará formada por el Presidente del Partido, el Vicepresidente, un Secretario General, doce (12) Secretarios titulares y ocho (08) Secretarios suplentes, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en tres (03) Secretarias, siempre que obtenga no menos del veinticinco por ciento (25%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente.

Las doce Secretarías se componen de la siguiente manera: Secretaria de Organización, Secretaria de Actas, Secretaria de la Juventud, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Asuntos Gremiales, Secretaria de Finanzas, Secretaria de Prensa y Difusión, Secretaria de Interior, Secretaria de Acción Social, Secretaria Asuntos Estudiantiles, Secretaria de Asuntos Institucionales, Secretaria de Participación Vecinal.

Art. 30: Los miembros de la Mesa Provincial durarán dos (02) años en sus mandatos pudiendo ser reelegidos. Producida la renuncia de alguno de los miembros de la Mesa Provincial, esta procederá a completar la totalidad de los miembros respetando el orden de los suplentes que oportunamente fueron elegidos. Si como consecuencia de las renuncias producidas, la Mesa quedara reducida a siete (7) miembros, las Autoridades del Congreso integrarán el órgano hasta completar el período.

Art. 31: Son atribuciones de la Mesa Provincial:

a) La dirección general del partido en el distrito durante el receso del Congreso. La dirección se efectivizará de acuerdo a la política y lineamientos que fije el Congreso y las facultades y obligaciones que le confiera esta Carta Orgánica;

b) Ejercer la representación del partido y designar apoderados;

c) Requerir al Congreso la convocatoria a sesiones extraordinarias, proponiendo el orden del día respectivo;

d) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del partido, formando para ello una Comisión permanente integrada por al menos tres (3) afiliados que no ocupen cargos ejecutivos o eleccionarios;

e) Convocar de forma permanente a reuniones temáticas a los fines del tratamiento de temas de interés general;

f) Convocar a toda autoridad electa por el "PARTIDO DE LA VICTORIA", cada vez que lo considere necesario;

g) Establecer su presupuesto de gastos y de recursos, y el de los organismos que de ella dependan, como así también fijar los sueldos a los empleados del partido;

h) Garantizar el cumplimiento de las resoluciones que adopte, así como las que emanen de los órganos de gobierno del partido;

i) Dictar su propio Reglamento y los que estén previsto en esta carta orgánica;

j) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica;

k) Presentar al Congreso, en cada una de sus sesiones ordinarias, un informe de lo actuado;

l) Aprobar Alianzas y/o Convenios con otros partidos;

m) Designar y remover a los miembros de los Consejos Departamentales y de los Consejos de Seccionales de la Capital con la conformidad de tres cuartos (3/4) del total de sus miembros titulares.

CAPÍTULO TERCERO: EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Art. 32: El tribunal de Cuentas estará compuesto por tres (03) miembros, los cuales durarán dos (02) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad dé sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en la proporción de un tercio, siempre que obtenga no menos del treinta por ciento (30%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 33: Tiene a su cargo el movimiento de los fondos partidarios, así como su situación financiera y económica sobre la base de la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo dentro del ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Art. 34: La Mesa Provincial debe poner a disposición del Tribunal de Cuentas, sesenta (60) días antes de la reunión ordinaria del Congreso Partidario, el balance semestral y estados complementarios, así como la memoria del ejercicio para que posteriormente, el dictamen técnico del Tribunal sea elevado a consideración de la Mesa Provincial para su eventual aprobación.

CAPÍTULO CUARTO: EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 35: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (03) miembros, los cuales durarán dos (02) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en la proporción de un tercio, siempre que obtenga no menos del treinta por ciento (30%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 36: La función del Tribunal se centrará en juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconductas partidarias, violaciones a la presente carta orgánica, los reglamentos que se dicten en su consecuencia o de ,_las resoluciones que adopten las autoridades partidarias competentes en cualquiera de sus niveles y podrá aplicar las siguientes sanciones: a) Apercibimiento; b) Suspensión temporaria de la afiliación de treinta (30) días a un (01) año; y c) Expulsión.

Art. 37: El Tribunal procederá por denuncia o de oficio.

El procedimiento deberá ser oral y asegurar tanto el debido proceso cuanto el legítimo derecho de defensa, aplicándose en subsidio el Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba.

El Tribunal dictará resolución motivada, aplicando la sanción pertinente, la que será recurrible dentro de los tres (03) días de notificada y en forma fundada por ante el Congreso Partidario, quien deberá tratarla en la primera sesión que realice.

El Recurso de Apelación será concedido con efecto devolutivo.

CAPÍTULO QUINTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL

Art. 38: El Tribunal Electoral estará integrada al menos por tres (3) miembros elegidos por la Mesa Provincial. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 39: Los miembros del Tribunal no pueden integrar listas de Candidatos mientras dure su función.

Art. 40. El Tribunal Electoral funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

CAPÍTULO SEXTO: APODERADOS

Art. 41: Los Apoderados del Partido son designados por la Mesa Provincial con la conformidad de tres cuartos (3/4) del total de sus miembros titulares. Los mismos representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se pueden designar uno o más apoderados, quienes podrán desempeñar sus funciones en forma conjunta o indistinta.

CAPÍTULO SEPTIMO: CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 42: En cada Departamento en los que se divide la Provincia, funcionará un Consejo Departamental, que estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Vocal por cada Municipio y Comuna que se encuentre dentro del ejido Departamental, los cuales durarán dos (02) años en sus funciones, y serán elegidos por la Mesa Provincial.

Este órgano de conducción tendrá por objeto representar, delinear, coordinar, promover y ejecutar la actividad política partidaria fijada por la Mesa Provincial. Será agente natural de la misma.

CAPÍTULO OCTAVO: CONSEJOS DE SECCIÓNALES DEL DEPARTAMENTO CAPITAL

Art. 43: En cada Seccional en las que se divide el Departamento Capital, funcionará un Consejo de Seccional, que estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Vocal por cada Subcircuito en los que se divide la Seccional, los cuales durarán dos (02) años en sus funciones, y serán elegidos por la Mesa Provincial. Será agente natural del Consejo Capital.

CAPÍTULO NOVENO: CONGRESALES NACIONALES

Art. 44: Se designarán cinco (05) Congresales Nacionales titulares y cinco (05) suplentes, los cuales durarán cuatro (04) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período,

elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios. Se dará representación a la primer minoría en un (01) Congresal, siempre que alcance el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos.

CAPÍTULO DÉCIMO: CLÁUSULAS TRANSITORIAS

Primera: Hasta tanto se convoque a elección interna para renovar todos los cargos partidarios que vencen el día 01/04/2008, los congresales partidarios y los miembros de la mesa provincial —hasta cubrir la totalidad de los integrantes de dichos órganos, en virtud de la ampliación de los mismos— serán designados por la Mesa Provincial de acuerdo a lo establecido en el inciso m) del artículo 31 de esta Carta Orgánica. La designación deberá ser ratificada por el Congreso Partidario Provincial en la primer sesión extraordinaria que se convocará a tal efecto. La presente medida es adoptada por única vez.

Segunda: La exigencia de antigüedad en la afiliación para la postulación y ejercicio de cargos partidarios —por única vez— no será de aplicación en la designación de los Congresales, Miembros de la Mesa Provincial, Consejeros Departamentales y de Seccionales.

Tercera: Esta reforma entra en vigencia a partir de su sanción.

MODIFICACIONES A LA

CARTA ORGÁNICA PROVINCIAL

-Sancionada el 19 de agosto de 2006-

ARTÍCULO	SE AGREGA	SE SUPRIME
1.-	*la Carta Orgánica Nacional*	--------------------
	Integra	*Podrá integrar*
	Sustentan	*Sustenten*
2.-		*la Junta Departamental*
	Mesa	*Junta*
6.-	*Mesa*	*Junta*
	Es imprescindible estar afiliado al "PARTIDO DE LA VICTORIA-Distrito Córdoba" y contar con dos (02) años de antigüedad en la afiliación como mínimo para postularse y desempeñar cargos partidarios en cualquiera de sus niveles.	--------------------
11.-	y en la ley Nº 25.600	--------------------
12.-	*Mesa/con arreglo a lo establecido en la ley Nº 25.600*	*Junta*
13.-	*el porcentaje que establece la Ley Nº 25.600*	*no menos del diez por ciento*
14.-	*Mesa*	*Junta*
15.-	*las informaciones necesarias a través de*	--------------------
	Mesa	*Junta*
16.-	*Mesa*	*Junta*
19.-	*Señalados*	*establecidos*
20.-	*Mesa*	*Junta*
	f) Los Consejos Departamentales;	--------------------
	g) Los Consejos de Seccionales del Departamento Capital	--------------------
22.-	*cincuenta (50) congresales titulares y quince (15) congresales suplentes*	*Cuarenta (40) /diez (10)*
24.-	*Mesa*	*Junta*
	20 (veinte) / quince (15)	*Quince (15) / diez (10)*
26.-	*Mesa*	*Junta*
	veinte (20)	*quince (15)*
27.-	*Mesa*	*Junta*
	Inc. f) Para la aprobación de dicha reforma se requiere de mayoría especial de dos tercios (2/3) de congresales titulares.	--------------------
	Inc. h) Aprobar el Estado Anual Patrimonial y/o Balances y/o Gastos de Campaña.	--------------------
28.-	*Mesa*	*Junta*
	las normas de la Carta Orgánica Nacional	--------------------
	Titulares	--------------------
29.-	*La Mesa Provincial estará formada por el Presidente del Partido, el Vicepresidente, un Secretario General, doce (12) Secretarios titulares y ocho (08) Secretarios suplentes, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en tres (03) Secretarias, siempre que obtenga no menos del veinticinco por ciento (25%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente.* *Las doce Secretarías se componen de la siguiente manera: Secretaria de Organización, Secretaria de Actas, Secretaria de la Juventud, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Asuntos Gremiales, Secretaria de Finanzas, Secretaria de Prensa y Difusión, Secretaria de Interior, Secretaria de Acción Social, Secretaria Asuntos Estudiantiles, Secretaria de Asuntos Institucionales, Secretaria de Participación Vecinal*	*El artículo anterior en su totalidad.-*
30.-	*Mesa*	*Junta*
	Producida la renuncia de alguno de los miembros de la Mesa Provincial, esta procederá a completar la totalidad de los miembros respetando el orden de los suplentes que oportunamente fueron elegidos. Si como consecuencia de las renuncias producidas, la Mesa quedara reducida a siete (7) miembros, las Autoridades del Congreso integrarán el órgano hasta completar el período.	--------------------
31.-	*Mesa*	*Junta*
	m) Designar y remover a los miembros de los Consejos Departamentales y de los Consejos de Seccionales de la Capital con la conformidad de tres cuartos (3/4) del total de sus miembros titulares.	--------------------
34.-	*Mesa*	*Junta*
38.-	*Mesa*	*Junta*
41.-	*con la conformidad de tres cuartos (3/4) del total de sus miembros titulares.*	--------------------
	Mesa	*Junta*
42.-	*En cada Departamento en los que se divide la Provincia, funcionará un Consejo Departamental, que*	--------------------
	estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Vocal por cada Municipio y Comuna que se encuentre dentro del ejido Departamental, los cuales durarán dos (02) años en sus funciones, y serán elegidos por la Mesa Provincial. *Este órgano de conducción tendrá por objeto representar, delinear, coordinar, promover y ejecutar la actividad política partidaria fijada por la Mesa Provincial. Será agente natural de la misma.*	
43.-	*En cada Seccional en las que se divide el Departamento Capital, funcionará un Consejo de Seccional, que estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Vocal por cada Subcircuito en los que se divide la Seccional, los cuales durarán dos (02) años en sus funciones, y serán elegidos por la Mesa Provincial. Será agente natural del Consejo Capital.*	--------------------
44.-	*Se designarán cinco (05) Congresales Nacionales titulares y cinco (05) suplentes, los cuales durarán cuatro (04) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios. Se dará representación a la primer minoría en un (01) Congresal, siempre que alcance el veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos emitidos.*	--------------------
1ra.- Cláusula Trans.	*Hasta tanto se convoque a elección interna para renovar todos los cargos partidarios que vencen el día 01/04/2008, los congresales partidarios y los miembros de la mesa provincial -hasta cubrir la totalidad de los integrantes de dichos órganos, en virtud de la ampliación de los mismos- serán designados por la Mesa Provincial de acuerdo a lo establecido en el inciso m) del artículo 31 de esta Carta Orgánica. La designación deberá ser ratificada por el Congreso Partidario Provincial en la primer sesión extraordinaria que se convocará a tal efecto. La presente medida es adoptada por única vez.*	--------------------
2da.- Cláusula Trans.	*La exigencia de antigüedad en la afiliación para la postulación y ejercicio de cargos partidarios -por única vez- no será de aplicación en la designación de los Congresales, Miembros de la Mesa Provincial, Consejeros Departamentales y de Seccionales.*	--------------------
3ra.- Cláusula Trans.	*Esta reforma entra en vigencia a partir de su sanción.*	--------------------

VICTOR GABRIEL GIGE, Apoderado PARTIDO DE LA VICTORIA.

CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 31/10/2006 Nº 528.249 v. 31/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Noviembre de 2006, a las 16 horas en el local social de Avenida Comentes Nº 545 - 4º piso - oficina 405 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los artículos 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19550, según corresponda.
5º) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 8º ejercicio.

Presidente Eduardo Herbon designado por Acta de fecha 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Eduardo Herbon

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 17.
e. 27/10/2006 Nº 18.810 v. 02/11/2006

AGREGADOS LIVIANOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 48.
e. 30/10/2006 Nº 52.357 v. 03/11/2006

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

A 112201 Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540 - 2º Piso Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2006;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directorio (eventual aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 2006.

Presidente - Estela Zachera de Gaibisso

Designada por Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 88.
e. 30/10/2006 Nº 18.822 v. 03/11/2006

AGUAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General, Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 17 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto del Estatuto y cancelación de las clases de acciones G y H. En su caso, aprobación del nuevo capital social.
3º) Emisión de nuevas acciones y su canje por las actuales acciones en circulación de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
4º) Consideración de la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Quinto, Sexto, Noveno y Undécimo, y del Decimotercero al Vigésimo inclusive, y del Vigésimoquinto al Vigésimonoveno inclusive, y la supresión de los actuales artículos Décimo, Duodécimo, Vigésimosegundo, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Trigésimoprimero y Trigésimosegundo del Estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 13 de noviembre de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 5 de junio de 2006.
Síndico Titular - Julio Durand

Certificación emitida por: Pablo Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 32.
e. 27/10/2006 Nº 18.841 v. 02/11/2006

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 15 de noviembre de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y eventual aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 28 de Febrero de 2006.

Juan Antonio Lo Forte Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A. Estatuto Social inscripto el 14/8/91 Nº 5911, Lº 109, Tº A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, Nº 8705, Lº 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, Nº 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 25 de abril de 2006, del cual surge su nombramiento.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 20.
e. 27/10/2006 Nº 18.808 v. 02/11/2006

ALPARGATAS SAIC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30 de octubre de 2006, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de noviembre de 2006, a las 15:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de autorizar la emisión de: (a) Obligaciones Negociables Simples Clase "A", por un monto de hasta $ 550.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase A"), (b) Obligaciones Negociables Simples Clase "B", por un monto de hasta $ 275.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase B"), y (c) Obligaciones Negociables Simples Clase "C", por un monto de hasta $ 9.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase C"), y (d) acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 37.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), en los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Septiembre de 2004.
3º) Delegación en el Directorio, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias cuya emisión fuera aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004, de las facultades de: (i) determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de los mencionados títulos, su monto, forma, condiciones de pago (incluyendo que la integración del precio de los títulos indicados se efectúe mediante la capitalización de créditos en el concurso preventivo de la Sociedad o de sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A.); (ii) determinar la prima de emisión con el tope máximo de pesos once ($ 11) por acción y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores; y (iii) fijar la oportunidad y modalidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias, de conformidad con la normativa aplicable y lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004 que redujo a 10 días corridos el plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias y delegó en el Directorio la facultad de establecer un plazo mayor en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias, incluyendo la facultad de: (i) subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Cap. II.1 de Las Normas de la CNV (NT 2001); (ii) solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias y las Obligaciones Negociables a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio, por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente; y (iii) establecer el procedimiento de canje de las obligaciones negociables y otros títulos en serie, celebrando a tal efecto los acuerdos pertinentes con las entidades de clearing o financieras intervinientes.
5º) Autorizar al Directorio para que éste establezca el procedimiento de emisión de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias, a ser puestas a disposición de los acreedores concursales con incidentes de verificación tardía y/o incidentes de revisión (dentro de los montos máximos autorizados por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004 y conforme punto 2 de este Orden del Día), pudiendo el Directorio establecer, como metodo para dicha emisión, emisiones en montos parciales y en forma periódica hasta completar el monto total autorizado en cada caso, la constitución de fideicomisos o cualquier otra alternativa que establezca el Directorio o que puedan surgir de observaciones de las autoridades de contralor.
6º) Derechos de las Acciones Ordinarias y determinación del momento en que las Acciones Ordinarias gozarán de derechos.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bánk Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 7 de noviembre de 2006, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Autorizado por Estatuto Social y Acta de Asamblea del 27 de abril de 2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 27 de abril de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 28 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 026.
e. 30/10/2006 Nº 18.821 v. 01/11/2006

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550);
3°) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, al 31 de diciembre de 2005. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Ratificación de la aprobación por el Directorio de los Acuerdos de Aportes Irrevocables de fecha 30 de Noviembre y 30 de Diciembre de 2005;
5°) Tratamiento y destino de la Cuenta Resultados No Asignados. Absorción de pérdidas. Aumento del capital social y Reducción del capital social por pérdidas (art. 206 ley 19.550);
6°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
7°) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación del número de directores y su elección;
9°) Elección de la Comisión Fiscalizadora;
10) Autorizaciones para trámites, la aprobación y registro ante la Inspección General de Justicia.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 9 de Mayo de 2006 y por acta de directorio del 9 de Mayo del 2006.
Síndico Titular – Héctor A. Grinberg

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 66. Libro Nº: 05.
e. 30/10/2006 N° 52.539 v. 03/11/2006

ARCILLEX S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 47.
e. 30/10/2006 Nº 52.356 v. 03/11/2006

ARDAL SA

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 127 del 27/09/06 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15/11/06, a las 18:00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta del inmueble adquirido por la sociedad el 06 de junio próximo pasado, mediante Escritura No. 358, pasada ante el Escribano Público Martín Lanza Castelli, ubicado en el barrio Valle Escondido, Macrolote Los Soles, Camino a La Calera, Lote 2 de la Manzana 14, Provincia de Córdoba.
3°) Delegación en el Directorio de la designación del representante legal o apoderado para que el mismo, actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda: (i) Escriturar la venta del inmueble citado en el punto 2) del Orden del día, (ii) Escriturar la compra del inmueble ofrecido por los Sres. Héctor Oscar Bernaus y María Rosa Giorgetti como parte de pago de la operación de venta del inmueble citado en el punto 2) del Orden del día. Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 127, del 27/09/06.
Presidente - Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregob. Registro N° 26 Fecha: 20/10/06 Nº Acta: 273. Libro Nº: XXIII.
e. 25/10/2006 N° 74.684 v. 31/10/2006

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006

Ref.: 01155

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de noviembre a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de AAAVYT sita en Calle Viamonte 640 Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación
2°) Lista de asistencia: declaración del "quorum".
3°) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA INTEGRAR LA COMISION DE PODERES
3°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, a saber:
4.1°) Memoria anual
4.2°) Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3°) Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.
6°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las, autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.7°) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Vicepresidente 1*	por 2 años	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de Actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3*	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4*	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3*	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4*	por 2 años	por cese mandato

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor Ctas. Tit. 2*	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2*	por 2 años	por cese mandato

8°) Proclamación de las autoridades electas.
9°) Cierre

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 28/11/05, según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 24, fojas 216 a 218 y Acta de C.D. del día 23/08/06 fojas 289 a 292.
Vicepresidente – Héctor Luis Fernando Gorza
Secretaria – Verónica Cristina Reinhold

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 36.
e. 27/10/2006 N° 52.433 v. 31/10/2006

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público - Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9 y concordantes del Estatuto, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2006, a las 19,30 hs. en Quesada 1514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Fusión por Absorción de ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACION CIVIL con el Club Cebma Asociación Civil de acuerdo con el Convenio Previo de Fusión por Absorción suscripto por las autoridades de ambas entidades y su documentación anexa.
4º) Consideración del Balance Especial al 31 de Agosto de 2006.
5º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 31 de Agosto de 2006 con el del Club Cebma Asociación Civil.
6º) Autorización para gestionar la aprobación de la fusión por absorción y la modificación de los estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.
7º) Autorización para gestionar la aprobación de la disolución sin liquidación del Club Cebma Asociación Civil en todo cuanto sea necesaria la intervención de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil de conformidad con la fusión por Absorción puesta a consideración.

NOTA: Se le hace saber que se encuentran a su disposición en la Sede Social sita en Quesada 1514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Convenio Previo de Fusión por Absorción y su documentación anexa, el Balance Especial de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil al 31 de Agosto de 2006, el Balance Consolidado de Fusión al 31 de Agosto de 2006 de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil con el del Club Cebma Asociación Civil, los actuales Estatutos de Asociación Ort Argentina Asociación Civil y los actuales Estatutos del Club Cebma Asociación Civil.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.
Presidente - Norma Gold Werthein
Secretaria General - Graciela Kirszman

Graciela Kirszman, Secretaria General y Norma Gold de Werthein, Presidente, ambos designados por acta de Asamblea de fecha 05 de Julio de 2005.

De los Estatutos - Art. 9 inc. a)
"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto."
Presidente - Norma Gold de Werthein

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 69.
e. 25/10/2006 Nº 52.190 v. 31/10/2006

"B"

BANCO FINANSUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2006 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro 37 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 46.
e. 26/10/2006 Nº 18.773 v. 01/11/2006

BIALI S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 23 de noviembre de 2006, a las 11 hs. en su sede social Julian Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30.06.06.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores por Dos Años.

Señor Anselmo Anibal Sierra Presidente designado por Acta de Asamblea No. 12 del 16.12.2004.
Presidente - Anselmo Aníbal Sierra

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 6 (69123).
e. 26/10/2006 Nº 66.845 v. 01/11/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 1370, piso 4º oficina 73 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 (t.o.) por los ejercicios finalizados el 31 de mayo de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Justificación del tratamiento fuera de término de los estados contables.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.-
5º) Designación del Directorio y su retribución.-
6º) Adecuación de la garantía de los Directores, requerido por la Resolución IGJ 20/04 y posible reforma Estatutaria.
7º) Contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores y eventual reforma estatutaria.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 4º oficina 73, de Capital Federal, de 9.00 horas a 18.00 horas, sus acciones o certificados de deposito, con no menos de tres días de antelación al día de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.
Presidente - Luis Adolfo Dacharry

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 81.
e. 26/10/2006 Nº 4341 v. 01/11/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la cede social sita en Avenida de Mayo 1370, piso 4º oficina 73, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de capital a $ 6.052.159.94, (reforma del ARTICULO NUMERO 5 del ESTATUTO).

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 4 oficina 73 de Capital Federal, de 9:00 horas a 18:00 horas, sus acciones o certificados de deposito, con no menos de tres días de antelación al día de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.
Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.
Presidente

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 81.
e. 26/10/2006 Nº 4340 v. 01/11/2006

"C"

CARILO VIEJO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el dia 14 de Noviembre de 2006 a las 12:00 hs, en el domicilio legal de la calle Venezuela 637 Planta Baja 2, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentacion establecida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006
3º) Aprobacion de la gestion del Directorio.
4º) Consideracion del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5º) Detemánacion del numero de Directores Titulares y Suplentes y eleccion de los mismos por un ejercicio.

El que suscribe en su carácter de Presidente que surge del Acta de Directorio Nº 22 del 28/11/2005 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 20/08/03 bajo Rubrica 68584-03 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 28/11/2005 del libro de Asambleas Nº 1 rubricado el 20/08/03 bajo rubrica Nº 68583-03.
Presidenta - Cecilia Vivot de Buchanan

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 042.
e. 27/10/2006 Nº 52.341 v. 02/11/2006

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. Y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Publíquese por 5 días: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 18 de Noviembre de 2006 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la calle O'Higgins 1865 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio en tratamiento.
5º) Fijación del número de miembros que habrán de conformar el directorio y designación de los integrantes del mismo.
6º) Consideración de la retribución de directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Carlos F. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2003 y acta de Directorio del 23 de junio del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 354. Libro Nº: 50.
e. 30/10/2006 Nº 18.829 v. 03/11/2006

CASA DAMI SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2006 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to. piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado e 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Consideración de la modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
7º) Cambio de domicilio de la sede social.
8º) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N. 29 de fecha 17 de Enero de 2006.
Presidente - Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 163.
e. 27/10/2006 Nº 18.799 v. 02/11/2006

CCI CONCESIONES SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante.
9º) Corrección del art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo hasta el 07/11/2006 a Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.- Fdo. Enrique A. Clutterbuck. Presidente designado por Asamblea Nº 83 y Directorio Nº 1076 del 20/12/05.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 40.
e. 25/10/2006 Nº 18.764 v. 31/10/2006

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 58, 60, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sede Social, Moreno 380, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2006, a la hora 18,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y El Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Aprobación de la creación de la CORRESPONSALIA MAR DEL PLATA del Centro Despachantes de Aduana.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTÍCULO 58º - Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa dias del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá el Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Articulo 67.

Presidente y Secretario designados por Acta de Comisión Directiva Nº 2140 del 7 de diciembre del 2004.
Presidente - Rubén O. Pérez
Secretario - Juan José Spitalieri

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 59, 60, 61, 62, 64 y 94 del Estatuto social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en la Sede Social, Moreno 380, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2006, a la hora 19,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.-
2º) Consideración de la reforma del ESTATUTO SOCIAL en sus artículos: 5, 10, 17, 18, 27, 30, 31, 36, 41, 43, 57, 58, 60, 61, 72, 73, 74, 75, 96 y 97.-

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTÍCULO 94º - El presente Estatuto solo podrá ser reformado a propuesta de la Comisión Directiva o por pedido expreso de no menos del diez por ciento de los socios con derecho a voto y por resolución de los dos tercios de los socios presentes en Asamblea convocada al efecto y constituida como mínimo, con la presencia del cinco por ciento de los asociados con derecho a voto.-
Presidente y Secretario designados por Acta de Comisión Directiva Nº 2140 del 7 de diciembre del 2004.
Presidente - Rubén O. Pérez
Secretario - Juan José Spitalieri

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 34.
e. 27/10/2006 Nº 52.261 v. 31/10/2006

CHES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 14 de Noviembre de 2006, en la sede de Lavalle 1506, piso 7mo., oficina 31 Capital Federal a las 14:00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2do.) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1ro de la Ley Nro. 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y Aprobación de la gestión del directorio.
3ro.) Consideración del resultado.
4to.) Elección de nuevo Directorio.
5to.) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas tecnico-administrativas.
6to.) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del articulo 292 de la Ley Nro.19.550.

Presidente Horacio Alberto Tineo designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Diciembre de 2004, folios 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas numero 1 rubricado el 21 de Junio de 1982, bajo el numero A 13144.
Presidente - Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 12.
e. 30/10/2006 Nº 74.849 v. 03/11/2006

CLUB DE POLO CENTAUROS SA

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de Noviembre de 2006, en Cerrito No 1266, 6to piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/06.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Fernando Monteverde. Designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de Abril de 2006.
Presidente - Fernando Monteverde

Certificación emitida por: María Florencia Allende. Nº Registro: 1. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 352. Libro Nº: 4.
e. 27/10/2006 Nº 52.354 v. 02/11/2006

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2006 a las 13 horas, en la sede social de la calle Reconquista 585, 3º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados (Resol. IGJ 25/2004).
4º) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
Alberto N. Costa - Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 09/11/2005.

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 2425. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 907.
e. 26/10/2006 Nº 18.770 v. 01/11/2006

CON-AID ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 15 de Noviembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Sarmiento 1169, Piso 8, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de mayo de 2005.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 20/08/2004, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente - Oscar Carlos Hansen

Certificación emitida por: J. Vileta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 53.
e. 27/10/2006 Nº 18.796 v. 02/11/2006

CORRIENTES Y URUGUAY SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre del 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de Junio de 2006. Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.
6º) Temas Varios.

Jose Manuel Díaz: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 106 de fecha 30 Noviembre del año 2004.-

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 49.
e. 27/10/2006 Nº 52.321 v. 02/11/2006

"E

EL RETIRO DE LOBOS SA

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4º "Frente", Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de Noviembre de 2006 a las 10 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Destino de los resultados;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19.12.05.
Presidente - Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 05.
e. 27/10/2006 Nº 4348 v. 02/11/2006

EL TALA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 072.
e. 30/10/2006 Nº 52.346 v. 03/11/2006

ENTRENOS SA

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre da 2006, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 15-11-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

NILDA MARTHA PAREGIANI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 28 de noviembre de 2003.
Presidente - Nilda Martha Paregiani

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 5248. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 53.
e. 30/10/2006 Nº 18.818 v. 03/11/2006

ERA DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 11 hs., en la sede social Avda. Rivadavia 1434 1º Piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1 y 2 Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestion del directorio.
3º) Honorarios del Directorio y tratamiento de las utilidades.
4º) Designación del nuevo directorio por vencimiento del mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Daniel Juan Segulín-Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 7/09/2003

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 22.
e. 30/10/2006 Nº 67.406 v. 03/11/2006

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2006 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 47 cerrado el 30 de Junio del 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006 Alberto Abel López Presidente S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-11-2005, F. 39, Libro de Actas Nº 4.
Presidente – Alberto Abel López

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 333.
e. 30/10/2006 Nº 52.546 v. 03/11/2006

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1.430- 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Articulo 234 Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del órgano de fiscalización por un ejercicio;
6º) Retribución al Directorio (Articulo 261 Ley 19550). El Directorio.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de Diciembre de 2005.
Presidente – Ricardo Amilcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 9.
e. 30/10/2006 Nº 52.404 v. 03/11/2006

"F

FAPROMED SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 13:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Segundo: Aumento del Capital Social mas allá del quintuplo y modificación del art. 4 del Estatuto Social.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 24 de 2006.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 1588. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 18.801 v. 02/11/2006

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y destino del resultados.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 24 de 2006.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 9/11/2005

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 18.800 v. 02/11/2006

FILAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el dia 17 de Noviembre de 2006 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Andonaegui 1263 de Capital Federal y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Confirmación y ratificación de lo decidido al considerarse los documentos establecidos en el Art. 234 inc 1º de la ley 19550 al 31 de Agosto de 2005;
3º) Confirmación y ratificación de lo decidido respecto la propuesta del Directorio sobre el tratamiento de los resultados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación de Estatutos Sociales a las RG 7/05 IGJ, inclusive determinación de la garantía de los Directores Titulares.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberán notificarlo a la sociedad conforme prevé el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ruben Herbsztain. Presidente de Filan S.A. electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 254.
e. 27/10/2006 Nº 18.795 v. 02/11/2006

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo I consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 61º Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 900.000, equivalente al 3% del capital social.
5º) Aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categorías A y B, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1º de julio de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 por $ 331.172, en exceso de $ 15.003 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social). Elección de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes que correspondieran.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
10) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio económico Nº 62 a cerrarse el 30 de junio del 2007.
11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 10 de noviembre de 2006, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10º piso de esta Ciudad de Buenos Aires las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Máximo F. Leloir, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 17.11.05.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 80.
e. 30/10/2006 Nº 52.388 v. 01/11/2006

FOFREMA S.A.M.A.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 11/10/2006, se decidió convocar a Asamblea para el día 13/11/2006, a las 18.00 horas en 1º convocatoria, y 18.30 en 2º convocatoria; en su sede legal: Cucha Cucha 357 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los ejercicios cerrados el 30/04/1994; 30/04/1995; 30/04/1996; 30/04/1997; 30/04/1998; 30/04/1999; 30/04/2000; 30/04/2001; 30/04/2002; 30/04/2003; 30/04/2004; 30/04/2005; 30/04/2006.- La explicación de su tratamiento fuera de termino.
2º) Aumento de Capital Social a $ 100.000.- Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Articulo Cuarto del Contrato Social.
4º) Derecho de Preferencia de los Accionistas.
5º) Ampliación de Mandatos a 3 ejercicios. Fijación de Uno el numero de Directores Titulares y cinco el máximo. Adecuación del Estatuto al Articulo 75 de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Reforma del Articulo Séptimo del Contrato.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Articulo Noveno el Estatuto.
7º) Designación de Autoridades por vencimiento en los mandatos.
8º) Autorización de Gestión.
9º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.- El Directorio.

(Enrique Freijo); (LE 4.483.260) Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26/10/1994.

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 17.
e. 25/10/2006 Nº 3546 v. 31/10/2006

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN SA

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, la que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 2006, a las 11:00 horas., en la Avenida Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de la pérdida del ejercido.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 246.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercido económico iniciado el 1 de julio de 2006 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 17 de Noviembre de 2006, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006..
Presidente - Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: Virginia Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3891. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 96.
e. 30/10/2006 Nº 52.527 v. 01/11/2006

GEODA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de Noviembre de 2006, en la sede social sita en la calle Paraguay 4661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria siendo el Orden del Día a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Aprobación de la gestión de los apoderados.
4°) Regularización de las deudas con terceros.
5°) Acuerdo con la Provincia de Mendoza en los autos Geoda S.A. c/ Gobierno de la Provincia de Mendoza p/ daños y Perjuicios.

Designado por acta de asamblea de fecha 6 de julio de 1998. Corzo Francisco Alberto DNI: 11.385.011. Presidente.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 30. Libro Nº: 22.
e. 27/10/2006 N° 52.469 v. 02/11/2006

GRUPO ILHSA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2006, a las 10,30 y 11,30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bouchard 680, piso 13, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Ricardo Arturo Grüneisen

Designado por acta de asambleas No. 43 del 1 de noviembre de 2004 y acta de directorio No. 133 del 4 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 69.
e. 25/10/2006 N° 4347 v. 31/10/2006

"I"

IBIRAPUERA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 072.
e. 30/10/2006 Nº 52.345 v. 03/11/2006

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2005.:
a) Reserva Legal: ....$ 751.468,95
b) Dividendos en Acciones:................ $ 3.600.437,27
6°) Aumento de Capital Social a la suma de $ 8.000.000.- por Capitalización del Ajuste de Capital por $ 2.399.562,73 y Dividendo en Acciones por $ 3.600.437,27.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Presidente electo por acta de asamblea y directorio de 19/5/2005.
Presidente - Ramón Oscar Igarreta

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 44.
e. 30/10/2006 Nº 75.058 v. 03/11/2006

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A. en Lavalle 1578, piso 5º, departamento "C", de Capital Federal para el 14 de Noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2006.
3º) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion.
4º) Designación de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 dias habiles de anticipación.

La Dra. Graciela Aquerreta, sindico titular, fue designado por Acta de Directorio numero 310 con fecha 11/11/2004.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.

Síndico Titular - Graciela Aquerreta

Certificación emitida por: Claudio N. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 68.
e. 30/10/2006 Nº 75.014 v. 03/11/2006

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción 6357. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2006, a las 10.30 horas, en la sede social Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, Piso 2º, oficina 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la modificación del Estatuto Social.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las 11.30 horas del mismo día 15 de Noviembre de 2006 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.
Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.
Presidente - Daniel Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Diego L. Molina. Nº Registro: 15. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 8.
e. 27/10/2006 Nº 52.286 v. 02/11/2006

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 2006 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7º) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Distribución de utilidades.
Presidente - Osvaldo Daniel Castruccio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 12162.
e. 25/10/2006 Nº 52.232 v. 31/10/2006

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 2006 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo 01-01-01 al 31-12-01.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Osvaldo Daniel Castruccio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 12161.
e. 25/10/2006 Nº 52.231 v. 31/10/2006

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2006 a las doce y trece horas, en Primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 316, piso 4, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y
5º) Elección de Director Titular y Directores Suplentes.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asambleas Ordinaria de Accionistas Número 16 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Número 119 ambas de fecha 3 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 35.
e. 26/10/2006 Nº 67.200 v. 01/11/2006

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Miércoles 22 de Noviembre de 2006 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso oficina "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el Jueves 16 de Noviembre de 2006, en Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er. piso oficina "12", Capital Federal.
Claudio Pedro Toffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2005.
Presidente – Claudio P. Toffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 035.
e. 30/10/2006 Nº 52.423 v. 03/11/2006

MC LUHAN PRODUCCIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Salta 1007 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo durante dicho período.
4º) Consideración alternativas respecto al inmueble de la Sociedad y autorización al Directorio para proceder al respecto.

Carlos Kaplan, Presidente, Designado por Asamblea del 12 de Diciembre 2005 que obra a fojas 37 del libro de Actas de Asamblea rubricado el 10/8/1977.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 52.312 v. 02/11/2006

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2006 a las 11.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión de Directores.
5°) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6°) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de Octubre de 2006.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de Noviembre de 2005.
Presidente – Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 10.
e. 27/10/2006 N° 67.451 v. 02/11/2006

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la Mutual Para Trabajadores de la Industria del Tabaco y Afines "General Martín Miguel de Güemes" en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Noviembre de 2006 a las 16 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Tribunal Fiscalizador, correspondiente al ejercicio económico N°: 36; por el período comprendido entre al 31 de abril de 2005 al 31 de marzo de 2006.
3°) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4°) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del articulo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización

Los firmantes abajo fueron designados en un acta realizada el 02-10-2003.

Presidente - Roberto S. Digon
Secretario - Angel Luciano Costa

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 49.

e. 27/10/2006 N° 67.213 v. 31/10/2006

"P"

PIRE-HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2006, a las 18 Horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y aprobación de sus mandatos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Modificación de Estatutos: Artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jose Noguerol Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 1921. Libro Nº: 05.

e. 26/10/2006 N° 67.141 v. 01/11/2006

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 19 de octubre de 2005.

Presidente - Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 050.

e. 25/10/2006 N° 52.156 v. 31/10/2006

"R"

RESPLACO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de Noviembre de 2006 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º)Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 23º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006. Destino del Resultado del Período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4º)Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5º)Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raul Martini: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 127 de fecha 17 de Noviembre del año 2005.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 49.

e. 27/10/2006 N° 52.322 v. 02/11/2006

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 23 cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6º) Informe sobre nueva red eléctrica instalada por EDESUR S.A.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis -Presidente- Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.

e. 27/10/2006 N° 18.757 v. 02/11/2006

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2006 a las 11.15 horas en la primera convocatoria y a las 12.15 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Reglamento de Construcción: Artículo 22.
2°) Tratamiento tema Cloacas y Obras Extraordinarias.
3°) Aprobación de la Integración de Saint Thomas Sur a Federación ADUES y designación de sus Representantes para conformar la Comisión Directiva o Revisora de Cuentas.
4°) Tratamiento sobre Mantenimiento del Club. Expensas.
5°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2005.

Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.

e. 30/10/2006 N° 52.402 v. 03/11/2006

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2006 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2005.

Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bolagna. Nº Registro: 14. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.

e. 30/10/2006 N° 52.401 v. 03/11/2006

SAN MATEO SA

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.
4°) Fijación del numero de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Modificación del articulo Nº 10 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 22/05/2006.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Miguel A. Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 559.

e. 30/10/2006 Nº 4361 v. 03/11/2006

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sedé social sita en Reconquista 336 piso 11º Dpto. 'X' de esta Ciudad a lo efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 42º Ejercicio Económico cerrado el 30/06/06;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos y consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio;
5º) Consideración de honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/06 en los términos del art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Capitalización de la cuenta patrimonial Ajuste de Capital y de la reserva facultativa decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 18/05/06. Aumento del capital social por la suma de $ 1.848.438, de $ 200.000.- a $ 2.048.438.-
8º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social según lo decidido en punto anterior del Orden del Día.
9º) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social en relación a la garantía que deben prestar los directores según la normativa de la Inspección General de Justicia.
10) Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor en los términos de las Res. Gen. IGJ 7/05.

Walter Simón Stieglitz, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 87, ambas del 18/05/06, pasadas a los Libros de Actas de Asamblea Nº 1 y de Directorio Nº 1.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 358. Libro Nº: 11.

e. 26/10/2006 N° 67.407 v. 01/11/2006

SUNCHAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 2006, a las 16 horas, en Paraná 26 5º piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de octubre 2006

Presidente electa por Asamblea Nº 13 del 28 de Noviembre de 2005.

Presidente - María Lucrecia Traverso

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 04.

e. 25/10/2006 Nº 52.150 v. 31/10/2006

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006, 14 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración reestructuración del directorio.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 23 de 2006.

Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2004, Alberto Mauricio Levinas.

Presidente - Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 94.

e. 30/10/2006 Nº 52.370 v. 03/11/2006

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 23 de 2006.

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 31/01/2006, Alberto Mauricio Levinas.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 94.

e. 30/10/2006 Nº 52.367 v. 03/11/2006

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la ciudad autónoma de Buenos Aires para el día 22 de noviembre del 2006, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/06 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.-
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.-
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme, José Vicente Frenguelli y Juan Eduardo A. Gatti.. (art. 261 in fine de la ley 19.550).-
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.- EL DIRECTORIO. Director/Apoderado - Juan Eduardo Alejandro Gatti

---

NOTA: a los fines del art. 238 de la ley 19.550, se recepcionarán de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., en la sede social hasta con tres días de anticipación a la Asamblea. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs.-

El que suscribe lo hace en su calidad de Director – Apoderado, con facultades suficientes para este acto, según Acta de Asamblea de fecha 23 de noviembre del 2005 y actas de Directorio de fechas 29 de enero del 2001 y 24 de noviembre del 2005.

Apoderado - Juan Eduardo A. Gatti

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 113.

e. 30/10/2006 Nº 4360 v. 03/11/2006

"U"

UBATEC SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Viamonte 577 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
DE UBATEC S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 16 terminado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 99 de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 020.

e. 30/10/2006 Nº 52.400 v. 03/11/2006

UNION INMOBILIARIA SAFCI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de Noviembre de 2006, a las 9:00 horas; en la sede social de Avda. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el articulo 234, inciso uno de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 55, finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Distribución de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

(Presidente designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003).

Jorge Enrique Bunge

Certificación emitida por: Fernando E. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 32.

e. 30/10/2006 Nº 52.403 v. 03/11/2006

"V"

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 14 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Designación del Directorio y Distribución de cargos.
4º) Designación de síndicos.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Acta de Asamblea de eleccion de autoridades de fecha 2 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de distribucion de cargos de fecha 3 de mayo de 2006, designacion del Sr. MARIO PIZZOLO, como PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 32.

e. 26/10/2006 Nº 52.210 v. 01/11/2006

"W

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "WARRANTY Insurance company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la Legalidad del Acto Plazos de Convocatoria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley N° 19.550, Art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 57° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2005 y finalizado el 30 de Junio de 2006.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
6°) Consideración de la Retribución del Directorio. (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 292).
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298.
10) Modificación del Artículo Undecimo del Estatuto Social, cumplimentando la Resolución 1/05 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 31/10/2005 y Acta De Directorio del 09/11/2005.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3405. Fecha: 23/10/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 182.

e. 25/10/2006 N° 89 v. 31/10/2006

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Noviembre de 2006, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificar del Estatuto Social a fin de adaptarlo y contemplar situaciones no previstas: i) Adaptación del Objeto Social (Articulo Tercero) ii) Adecuación del Capital Social, su conformación y mecanismo de emisión, (Artículos Cuarto, Quinto y Sexto). iii) El régimen de representación y designación de autoridades (Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo); iv) El reglamento de funcionamiento del Directorio (Artículo Décimo Tercero y Décimo Cuarto); y) Comisión Fiscalizadora designación y funcionamiento (Artículo Décimo Sexto); vi) el régimen de Mayorías Especiales para las Asambleas (Artículo Décimo Octavo).

Horacio A. Saporiti, Presidente, designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 17.

e. 30/10/2006 Nº 52.364 v. 03/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Alba Estigarribia Enrique domiciliada en Alsina 478 2º P Cap. Fed. representada por Catalina Enrique Chavez vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en Alsina 478 2º P Cap Fed. a Noelia Leticia Cabrera Enrique con domicilio en México 1643 PB Dto 7 Cap Fed. libre de deuda gravamen y personal reclamo de Ley en Avda. Rivadavia 3720 3º Piso Cap. Fed. de 15 a 17 hs.

e. 26/10/2006 Nº 52.236 v. 01/11/2006

Sebastian Pablo Carli, DNI 25.598.403, domiciliado en Guatemala 5803 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Pablo Damian De cristoforo, DNI 30.064.620, domiciliado French 2966 de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro "Café-Bar" denominado "Siamo Noi", sito en la calle Angel J. Carranza 2202 de la ciudad de buenos Aires, libre de deuda y sin personal. Reclamos de ley en la calle Angel J. Carranza 2202 CABA.

e. 25/10/2006 Nº 52.159 v. 31/10/2006

Mirta López, Martillera Pública, con domicilio en Corrientes 2335, 5º Piso "A", P.B., CABA, anula la transferencia fondo de comercio ubicado en ANTEZANA 162, CABA, aviso Nº 72790 publicado del 2 al 06/10/06.

e. 30/10/2006 Nº 52.274 v. 03/11/2006

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor Publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Perla Marina Luque con domicilio en Av. Diaz Velez 5139 CABA vende el fondo de comercio a "El Panaderito S.R.L." representada por su Gerente Maria Rosa Olariaga con domicilio en Bucarelli 3066 CABA, tomando a su cargo activo y pasivo del negocio de Elab de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, Etc.; Com. min, despacho de pan y productos afines; Com.. min de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); sito en Av. DIAZ VELEZ 5139 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 27/10/2006 Nº 52.294 v. 02/11/2006

El Sr. Braunstein Jorge con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 7º 30 Cap. Fed y Nieto Analia Rossana con domicilio en Av. Directorio 2147 3º c Cap. Fed. transfieren fondo de comercio de Locutorio cito en Av. J. B. Justo 4909 Cap. Fed. a las Sras. Gantoff Dora con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 7º 30 Cap. Fed. y Schvartzman Silvia Elena con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 3º 14, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. J. B. Justo 4909 Capital Federal.

e. 25/10/2006 Nº 52.167 v. 31/10/2006

Magadalena Noemí PIEGARI, L.C. Nº 5.692.347, con domicilio en la calle Hernández 20, de la localidad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos cede y transfiere el Fondo de Comercio sito en Avenida Juan Bautista Alberdi 7325 de Capital Federal dedicado a "Venta por Menor de Repuestos para Vehículos (frenos y embragues)" a Leonardo Gastón NISI, D.N.I. Nº 22.426.863 y Elda Matilde BORRELLI, D.N.I. Nº 3.976.773, con domicilio en la Avenida Díaz Vélez 1086 de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi 7325 de Capital Federal.

e. 30/10/2006 Nº 67.338 v. 03/11/2006

Aviso rectificatorio de publicación Nº 44.392 publicada del 15/09 al 21/09/2005 referido al fondo de comercio sito en Av. La Plata 2655 CABA, **donde decía** Av. La Plata 2655; **debe decir** Av. La Plata 2655 PB UF2 CABA. Recl. de Ley en Av. La Plata 2655 PB UF2 CABA.

e. 30/10/2006 Nº 52.361 v. 03/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Rodolfo Ernesto Salazar, domic. Manzanares 2088, 8º, C, CABA tranfiere a Rodrigo Rafael Orlando, domic. Campos Salles 2175, 4º, C, CABA su Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en gral.; bebidas en gral. envasadas golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266 sito en Av. Santa Fé 3679, P.B., CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 30/10/2006 Nº 67.380 v. 03/11/2006

Diego David Gelardi con Domicillio en Lavalleja 162 tranfiere Fondo de comercio del local ubicado en la AV. Corrientes 846 planta baja local Nº 3 CABA que funciona como comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio de minorista golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266. Comercio minorista de helados (sin elaboración). Por exp. Nº 23451/02 a Jonatan Diego Casini Domicillio en Basavilbaso 1125 Lanus Este Prov. Bs As. Reclamos de ley en Corrientes 846 local Nº 3 CABA.

e. 25/10/2006 Nº 67.119 v. 31/10/2006

Rodríguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodríguez, corredor Publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Juan Ramon / Aranda con domicilio en Carranza 2602 CABA vende el fondo de comercio a Fernando Javier Heredia con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5567 CABA el negocio de Despacho de Pan y Confitería sito en la calle CARRANZA 2602 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 27/10/2006 Nº 52.296 v. 02/11/2006

Se avisa que Hugo Jorge Berdaxagar, con domicilio en Las Heras 3634, 2º Piso, C.A.B.A. y Juan Carlos Dirie, con domicilio en Armenia 2148, 10º Piso C.A.B.A., transfieren el fondo de comercio del ramo Confitería, elaboración de masas y emparedados y elaboración y venta de helados, sito en Charcas Nº 3900 y Av. Scalabrini Ortiz Nº 2295 C.A.B.A. a VIMIR S.R.L. con domicilio en la Av. Scalabrini Ortiz Nº 2295 C.A.B.A. Reclamos de ley en Charcas Nº 3900 C.A.B.A.

e. 26/10/2006 Nº 67.131 v. 01/11/2006

La Sra. Inés Irma Correa con domicilio en Av. Olivera 301 CABA, transfiere el fondo de comercio del geriátrico sito en la calle Diego de Rojas 2384 CABA, libre de personal y/o gravámenes a la Sra. Mónica Susana Menéndez con domicilio en Diego de Rojas 2384 CABA. Reclamos de ley en Paraná 467 7º "27" CABA.

e. 30/10/2006 Nº 52.383 v. 03/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria Boga y Glorio Alberto domiciliados en Juncal 2302 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Finochietti Dario domicilio en Malaspina 891 Hurlingham Bs As rubro Quiosco varios sito en Juncal 2302 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/10/2006 Nº 52.208 v. 01/11/2006

Martín Pablo López Tomo 67 Folio 159 C.P.A.C.F con oficinas en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed. rectifica Edicto Nº 66.162 del 11/10 al 18/10/2006 de venta del fondo de comercio del establecimiento sito en la calle La Rioja Nro. 355 Cap. Fed. El nombre del comprador debe leerse José Antonio Alvite Fernández, reclamos de ley en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed.

e. 25/10/2006 Nº 67.053 v. 31/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Hernan E. Stambulsky domiciliado en Cda de La Paz 478 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Frolo Vladyslav y Victor Moisyeyenko domiciliados en Paraguay 4383 cap fed rubro Quiosco varios sito en Malabia 1841 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/10/2006 Nº 52.207 v. 01/11/2006

Osvaldo Héctor Clavero, abogado, avisa al comercio en general que Hiroshi Arimizu DNI 93.269.285 con domicilio en la calle O'Higgins 2482 Capital Federal vende a Marcelo Ernesto Armizu DNI 21.156.062 con domicilio en O'Higgins 2484 Capital Federal el fondo de comercio de taller de limpieza planchado y teñido manual o mecánico con o sin instalación a vapor (tintorería) ubicado en O'Higgins 2482 P.B., Cap. Fed. habilitado por carpeta 2835/1984 Disposición 4421/1984 del 21/03/1984. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3ero. Capital Federal.

e. 27/10/2006 Nº 52.311 v. 02/11/2006

Rubén Longueira, Martillero Público con of. Av. de Mayo 1365, Piso 6º de la Ciudad de Bs. As., avisa que: Alberto Luis Bevione, domic Palpa 3142 C.A.B.A. (locatario) trasnfiere fondo de comercio del negocio de "Garage" sito en Palpa 3142/6 de la Ciudad de Bs. As. a Jorge Alfredo Fernández, domic Bermúdez 2878 C.A.B.A. (locador), por rescisión de locación, recibiéndolo sin personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras oficinas.

e. 27/10/2006 Nº 52.305 v. 02/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Marta Beatriz Scarpati, domic. San Juan 4362, 10º, B, CABA, transfiere a Raquel Silvana Giribaldi. domic. Perú 743, 5º, depto 34, CABA, su Fondo de Comercio de lavandería mecánica autoservicio sito en Pumacahua 95, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10/2006 Nº 67.379 v. 03/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAITACO S.A.

CAITACO S.A. con domicilio legal en la calle Guido 1891, Piso 2º, Oficina "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el registro público de comercio el 23/07/1970 bajo el Nº 2990 Fº 208 Lº 72 Tº S.A, por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/01/2006 informa la restitución del aporte irrevocable de $ 8.897.62 de fecha 30/06/1996. Al 30/06/1996 la valuación del activo: $ 1.737.510,11, pasivo: $ 507.966,78 y Patrimonio Neto: $ 1.229.543,33 en pesos de dicha fecha.- Autorizado: Femando Francisco Pereyra Lucena L.E. 4.257.246, según acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/01/2006.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 85.

e. 27/10/2006 Nº 87 v. 31/10/2006

"F"

FARQUIMAR SACEI

Ampliatorio publicación de fecha 31/08/2006. Aviso número 49.325. Por Acta del 30/07/2004 la sociedad con domicilio en Tucumán 834, séptimo piso, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió ratificar la reducción voluntaria del capital en $ 0,00000001.-, dispuesta por Asamblea de Accionistas del 19/12/89 y 04/04/94. Reforma artículo cuarto. Datos patrimoniales según Balance especial al 31/10/89 a) Antes de la reducción: Activo: $ 1,63929611.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 1,63929611.- b) Después de la reducción: Activo: $ 0,00496610.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 0,00496610. - Capital luego de la reducción $ 0,00000001.- Oposiciones de Ley Tucumán 834, 7º Piso, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la asamblea de accionistas del 30/07/2004, elevada a escritura Nº 358, de fecha 18/11/2005 por; ante el Escribano Carlos Rodríguez. Cr. Angel Mariano Politi Autorizado Según Escritura 358 de fecha 18/11/2005 ante el Escribano Carlos Rodríguez.

Autorizado/Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 475962. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 27/10/2006 Nº 52.306 v. 31/10/2006

"G"

GASTAB S.A

GASTAB S.A. con sede social en Avenida Directorio 1110, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 06 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8.251, Libro Nº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1.- La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de diciembre de 2005, resolvió por unanimidad devolver $ 48.750.-, en concepto de restitución de aportes irrevocables efectuados el 30 de junio de 2000. 2.- Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 30 de junio de 2000, ascienden a $ 554.979,44; $ 474.849,04 y $ 80.130,40 respectivamente. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Avenida Directorio 1110, Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de diciembre de 2005, Mario Humberto Azar, Abogado.

Abogado – Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2006. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 27/10/2006 Nº 74.911 v. 31/10/2006

"L"

LORZA S.A.

LORZA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3746 del Libro 108 To. A. de Sociedades Anónimas con fecha 14 de Junio de 1990, con sede social en Av. Córdoba 1215 Piso 8vo. de la Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de Julio de 2006 han aprobado por Asamblea Unánime la escisión división de la sociedad, por voluntad de la totalidad de los socios, no existiendo socios recedentes. Como consecuencia de la Escisión División LORZA S.A. disuelve su patrimonio sin liquidarse. La valuación de su patrimonio asciende al 30 de Junio de 2006 a $ 1.286.072,28, conformado por activos por $ 1.597.023,58 y pasivos por $ 310.951,30. El mismo será fraccionado en dos partes iguales, para dar origen a dos nuevas sociedades. Cada patrimonio, luego de la escisión ascenderá a $ 643.036,14, conformado por activos $ 798.511,79 y pasivos por $ 155.475,65. Las nuevas sociedades serán a saber: VON PAULSEN S.A., cuya sede social se fija en Ugarteche 2889 4to piso de la Capital Federal y su capital asciende a $ 680.000, de los cuales $ 643.036,14 provienen del 50% del capital de LORZA S.A. y $ 36.963,86 responden a aportes de los Sres. Accionistas y AGROPECUARIA BONO S.A. cuya sede social se fija en Arenales 2257 9no piso dpto. A Capital Federal y su capital asciende a $ 680.000, de los cuales $ 643.036,14 provienen del 50% del capital de LORZA S.A. y $ 36.963,86 responden a aportes de los Sres. Accionistas. Reclamos de ley ante el Escribano Miguel Roque Solanet con dirección en Tucumán 983 3er piso Depto. C, de la Capital Federal. María Belen Peltzer Presidente de LORZA S.A. segun Asamblea de 21 de julio de 2006 con facultades para este acto

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 65.

e. 30/10/2006 Nº 52.372 v. 01/11/2006

"M"

MR. CHEFF SA

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/2005, se resolvió por unanimidad destinar el Aporte Irrevocable de $ 655.079, de la siguiente manera: capitalizar $ 488.000 aumentando el capital social de $ 12.000 a $ 500.000 y la devolución del saldo, o sea $ 167.079 al aportante original del mismo. En consecuencia se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto y se procede a la emisión de Acciones. Se informa que el Aporte Irrevocables surge de los estados contables de la Sociedad al 31/12/04 y 31/12/05, aprobados por asambleas generales ordinarias del 1º de abril del 2005 y 27/4/2006, cuyos activos, pasivos y patrimonios netos eran los siguientes: Estados Contables al 31/12/04; ACTIVO: $ 579.168, PASIVO: $ 122,622, PATRIMONIO NETO: $ 456.546; Estados Contables al 31/12/05: ACTIVO: $ 554.643, PASIVO: $ 256.882, PATRIMONIO NETO: $ 297.761. Reclamos y oposiciones en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta 3885 de la C.A.B.A. en el horario de 12 a 18 horas. El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 9 del 27/4/2006,

Presidente – Gabriel Baena

Certificación emitida por: Ana María Viscay. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 3030. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 272.

e. 27/10/2006 Nº 91 v. 31/10/2006

"O"

OSCAR A. LOMBARDINI S.A.

Se complementan las publicaciones de fechas 8, 9 y 10/02/2005, Recibo Nº 66294, sobre ESCISION, rectificandose las mismas en los siguientes puntos: Oscar A. Lombardini S.A. redujo su capital social en la suma de $ 0,0108, quedando el capital reducido a la suma de $ 0,0292, modificandose el artículo cuarto del Estatuto.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 285 de fecha 6/06/2005.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442675/0. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 27/10/2006 Nº 3603 v. 31/10/2006

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITO

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 25 de octubre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales

celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el—fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en expediente antes referido. Apoderado. Poder especial esc. n° 137, 7-11-05 Esc. Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733. Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Apoderado - Sebastian Pujato

Certificación emitida por: Martin Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 25/10/2006. N° Acta: 128. Libro N° 250.
e. 30/10/2006 N° 18.864 v. 31/10/2006

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario - del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 25 de octubre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Poder especial esc. n° 137, 7-11-05. Esc. Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733. Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Apoderado - Sebastian Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 25/10/2006. N° Acta: 126. Libro N° 250.
e. 30/10/2006 N° 18.863 v. 31/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 7

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a FERMINA LAGOS (argentina, 48 años de edad), para que comparezca a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oída en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Carusso, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.557 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ÁNGEL LLANOS LLAURI (D.N.I.: 93.857.081), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.633 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a BENEDICTO DEL VALLE AGUILAR (D.N.I.: 13.627.352), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo reelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.573 v. 01/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Los Doctores René Vicente Casas y Carlos Rolando Massaccesi, dicen que por los mismos fundamentos adhieren al voto precedente.-
El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Pablo VILLARROEL RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Pablo VILLARROEL RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. E. Nº 93.004.566, C.I. Bol. Nº 4.566.331 y Credencial Personal Nºº 500346, pertenecientes al causante, conforme art. 171 ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.886 v. 09/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Luis Santiago MELIÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento doce con cincuenta con cincuenta centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y art. 29 ter ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Noviembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- DISPONER la permanencia de Luis Santiago MELIÁN en la la Unidd 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por las razones expuestas en los considerandos.-
5º). - REQUERIR a la Dirección del Establecimiento Penitenciario la remisión de los informes a que hace referencia el art. 18 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.199 v. 02/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA ÚNICA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos quinientos ($ 500), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, con costas; comprensiva de las dictadas en su contra por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: A) de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737", con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal) y las costas del juicio, correspondiente a la presente causa Nº 64/06, caratulada: "EGUEZ, Armando Antonio S/Inf. Ley 23737" y B): un año, cuatro meses y diez días que le resta cumplir de la de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 y 55 del C.P., con costas, por sentencia definitiva de fecha 02 de septiembre de 2.003, en la causa Nº 68/03 caratulada "Egües, Armando Antonio s/Infracción a la ley 23.737"; declarándolo reincidente por primera vez, de conformidad con lo establecido por el art. 50 del Código Penal.-
II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 23 de enero de 2.011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre esta fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.198 v. 02/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero. CONDENANDO a ELÍAS HUGO CHURA TECILLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente rsponsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871 y 872, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E" "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), y 29 ter de la ley 23.737. Con costas.
Segundo: CONDENANDO a LUCIO BALTAZAR GUERRERO de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), con costas.
Tercero. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto del primero de los nombrados el día 1º de Agosto del año dos mil ocho, respecto del segundo de los nombrados el día 1º de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: REMITIR a Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.560 v. 07/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°).- CONDENANDO a José Francisco ALE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.- 2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.- 3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.- 4°).- REMITIR a José Francisco ALE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.- 5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.- 6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Vocal. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 18/10/2006 N° 526.749 v. 31/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Nemecio AGUILAR FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MIESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto

y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872) del Código Aduanero, en función del Art. 863, con más las sanciones de inhabilitación establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e", "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Nemecio AGUILAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.877 v. 09/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo de Marisa S. Sorini, jueza subrogante, Secretaría Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, en los autos "Gardella, Clotilde Rosa c/Fantini, Laura María y otro s/nulidad de acto jurídico, exp. N 87484/04", comunica que en atención al estado de autos, publicación de edictos efectuada y lo dictaminado por la Sra. Defensora de Ausentes, cése la suspensión decretada a fs. 124. Notifíquese el presente por medio de edicto por dos días.

Buenos Aires, octubre 20 de 2006.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 30/10/2006 Nº 67.345 v. 31/10/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo de la Dra. Susana Novile —Juez subrogante—, Secretaría única a cargo de la Dra. Carmen Olga Perez, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P:1, Capital Federal, cita a Swifort SACIF & I para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ SWIFORT SACIF & I s/Ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero.

21 de Septiembre del 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 4454 v. 31/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de: "COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA- (en el p/q TECNOCOM SAN LUIS S.A. - Expte. Nº 90716)", Expediente Nro. 91805, CUIT 30-66328986-8, en la que se designó síndico al Dr. Gonzalo Daniel Cuerva, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.716 v. 01/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRESTIA FABIAN ALBERTO S/ Concurso Preventivo", que por auto del 18 de Septiembre de 2006, se decretó abierto el concurso preventivo del Sr. FABIAN ALBERTO PRESTIA, DNI 20.250.952 con domicilio en la calle Lavalle 643 Piso 1 Oficina "A" y "B". El síndico designado es RAMIREZ ISABEL ANA con domicilio en Tte. Juan D. Perón Nº 2082 Piso 2do Oficina "D" (Tel. 4951-7193) y se ha designado que hasta el día 28 de noviembre de 2006 os acreedores presenten al sindico sus pedido de verificación. Se ha establecido el día 13 de Diciembre de 2006 para efectuar observaciones o impugnaciones a los créditos insinuados y el día 28 de Diciembre de 2006 para contestar las impugnaciones ante el sindico. El sindico presentará los informes correspondiente a los art. 35 y 39 de la LCQ los días 14 de febrero de 2007 y 28 de marzo de 2007 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de Septiembre de 2007 a las 10 hs.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.418 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr, Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre 2006, en autos caratulados "REICA SA S/ QUIEBRA", Expte Nº 67478, se decretó la QUIEBRA de REICA SA, CUIT 30-66324496-1, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 5to. Of. 505 de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 30 de noviembre del 2006 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 15 de diciembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29 de diciembre de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de febrero de 2007 y 11 de abril de 2007, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.-
Martín Terrero, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.825 v. 02/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "WEB ARGENTRUCK S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 25 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra a WEB ARGENTRUCK SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-70923263-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005 bajo el Nº 7237, Tomo 28 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato Social, con domicilio en Encarnación Ezcurra 449, Piso 8º Of. 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 5 de diciembre de 2006 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero de 2007 y 4 de abril de 2007 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición el síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.022 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, con asiento en la Av. Callao 635, piso 6º (C.A.B.A.), comunica por dos dias que en los autos "APRILINE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 75142) se presentó proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez dias, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.005 v. 31/10/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría n. 9, a mi cargo, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "APS C/ GOMEZ GALIZIA Y OTROS S/ ORDINARIO", (expediente nro. 51507/2001) pone en conocimiento de los acreedores que las partes intervinientes han arribado a un acuerdo, y les hace saber que el silencio importará conformidad con la homologación del mismo. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.015 v. 31/10/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaría Nro. 12, con sede en Diagonal Roque Séanz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "VARSA S.A. s/QUIEBRA" hace saber a los acreedores que hubieran obtenido la verificación de su crédito en el otrora concurso preventivo de la fallida que deberán informar al Sindico Alicia Kurlat con domicilio cosntituido en Carlos Pellegrini 1079, 10º "A" Capital Federal por cualquier medio fehaciente la existencia de un saldo insoluto en los términos de la Ley de Concurso: 202 hasta el 15.11.06. PUBLÍQUESE EDICTOS POR TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Cristina A. Dávila, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 527.547 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERRADO JORGE S/ QUIEBRA" (CUIT: 20-11864608-9), expte. Nº 050526, con fecha 3 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio en Callao 930, 8vo. "B" —frente—, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.749 v. 01/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ASQUEL S.A. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de octubre del 2006 se decretó la quiebra de Asquel S.A. inscripta bajo el Nº 334, el 15.02.88, del Libro 104, T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Avda. Callao 215, piso 5º "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 1 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de febrero del 2007 y 6 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 26/10/2006 Nº 527.682 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo interinamente sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de LITTERINI DANIEL ALBERTO (D.N.I.: 11.268.568), con domicilio en Escalada 2515 piso 5º "52". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico RUBEN HUGO FAURE con domicilio en AV. CORRIENTES 1312 PISO 9 OF. 901/2, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/2006. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/02/07 y 27/04/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 09/02/07 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 528.011 v. 03/11/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CUKIERMAN MARIO LUIS DNI 13.915.501, decretada con fecha 22/9/06. El síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE MATIAS con domicilio constituido en SARMIENTO 1562, 7º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/06. Se deja constancia que el 19/2/07 y el 2/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes pre-

vistos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/10/2006 Nº 527.779 v. 01/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "ESCAPE METAL SA S/ QUIEBRA" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 527.961 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LOPES FAUSTO S/QUIEBRA", expediente Nº 083050, que con fecha 5 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a LOPES FAUSTO, DNI. 93.694.396, que el Síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 6 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.713 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados„ "ESPODA SRL S/ QUIEBRA", expediente Nº 087271, que con fecha 03/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESPODA S.R.L. CUIT 30-65243543-9, que la Síndico es la Dra. LIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146, PISO 6TO. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/03/2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23/04/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de LUIS CARRERA, DNI: 93.186.483, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.708 v. 01/11/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº I3 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º), Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, comunica por dos días que en los autos: "BARBARULO JORGE ALEJANDRO S/QUIEBRA" EXPTE. 84.436, se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.021 v. 31/10/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de Octubre de 2006, en los autos caratulados NUTRIMENTOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de NUTRIMENTOS S.A., (CUIT 30-50426034-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. c) Fíjase hasta el día 9/3/07 para la presentación del informe individual y hasta el día 26/4/07 para la presentación del informe general. El síndico designado es el contador Rodriguez, Celano, Stupnik & Asociados con domicilio en Tucuman 811 piso 2 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.018 v. 03/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "OLYMPIC ELECTRÓNICA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 173.260)" el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) y que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 67.398 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3er piso, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de septiembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR LICURSI, DNI 10.924.836, CUIT Nro. 20-10924836-4, siendo el síndico designado el Estudio Rego-Saavedra, con sus oficinas en Uruguay 660 2º A C.A.B.A., Tel. 48263585/48256131 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/06. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/02/07 y 5/04/07 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 19/09/07 a las 12 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 67.272 v. 03/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de "NATURAL CHOICE'S S.R.L." con nro. de CUIT 30-702967054. El Sindico designado en autos es la Cdora. Maria Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 piso 7mo. "E" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 18 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 18hs. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de marzo de 2007 y 4 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4º L.C.) Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.727 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en calle Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos: "HISPANO ARABE S.A. S/ QUIEBRA", se ha decretado en fecha 28/08/2006 la quiebra de HISPANO ARABE S.A., titular del CUIT 30-70828414-5. En dicho proceso se ha designado Síndico al Cdor. Miguel Ángel DRUCAROFF, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2470, Piso 5, Oficina 20, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de causa anterior al decreto de quiebra, teniendo plazo para ello hasta el 01/12/2006. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Plazo para presentar copia de las impugnaciones (art. 34), para el 21/12/2006; Informes Individual de Créditos (Art. 35 LCQ), para el 20/02/07; Informe General (Art. 39 LCQ), para el 10/04/07. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia de que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago conforme lo dispone el Art. 273, inciso 5º de la Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.024 v. 03/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2006 en autos caratulados "RESTAURANT LIGURE S.A. s/ QUIEBRA", Expte Nº 049714", se decretó la QUIEBRA de la empresa RESTAURANT LIGURE S.A, CUIT 33-67814260-9, con domicilio en la en la calle Paraguay 764 piso 11º, departamento "10", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 22 de noviembre del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de diciembre de 2006 y 22 de febrero de 2007. respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2006.-

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.826 v. 02/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MECALI S.A. (CUIT: 30-70722216-2) con fecha 21 de Julio de 2006. El síndico titular interviniente es el contador Carlos Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., Tel. 4373-7716. Asimismo, se ha designado en razón de la licencia concedida al síndico titular al contador Luis A. Gabriele, con domicilio en la calle Zuviría 5262, Tel: 4601-4342, en carácter de síndico suplente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico suplente hasta el día 23 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 8 de Febrero y 22 de Marzo de 2007, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.663 v. 01/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FEBRERO S.A. (CUIT: 30-67911282-8) con fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2006. El síndico interviniente es la contadora AGRELO MARIA CRISTINA con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7, dto. A, Cap. Fed., Tel. 4372-2391, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 9 de Febrero y 23 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de Octubre de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.665 v. 01/11/2006

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 18, Sec. 35, en autos "STEINBACH MIGUEL Y OTROS s/CANCELACIÓN", decretó la cancelación del certificado Plazo Fijo impuesto en: Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda., el día

15.2.06, con vencimiento el 22.5.06, por la suma de $ 50.000, Titulares Miguel Steinbach, María Rafaela Archetto y María Ana Buono y autorizará su pago a los titulares transcurridos los sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/10/2006 N° 66.385 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de SIAMEC S.R.L., con CUIT: 30-70877461-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Aldo Bassagaisteguy con domicilio en R. Saenz Peña 1134, 8º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1° de febrero de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de abril de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SIAMEC SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 051941, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.732 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Señor Néstor Sábato DNI Nº 4.277.342 para que en el plazo de 5 días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "LASER DISC ARGENTINA S.A. C/ SABATO NESTOR S/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 59.465/05), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 67.408 v. 31/10/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAGO PABLO GUILLERMO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 06/10/2006 se decretó la quiebra de Pablo Guillermo Lago CUIT 20-20987590-0 y que hasta el día 22.12.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL ANGEL FERRO con domicilio constituido en la calle AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7º OFICINA 708 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.03.07 y 19.04.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.747 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia. Juez Subrogante, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TORRES JOSE GULLERMO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/10/2006 se decretó la quiebra de "TORRES JOSE GUILLERMO - CUIT 20-06875722-4- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/03/2007 por ante el síndico PELLEJERO HERRERO, MIGUEL DANIEL, con domicilio constituído en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 04/05/2007 y 19/06/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 527.975 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FOTO GOLD SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 15/09/2006 se decretó la quiebra de FOTO GOLD SA CUIT 30-70743594-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/12/2006 por ante el síndico GRUN, HECTOR EDGARDO, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3º "62" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1/03/2007 y 17/04/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.544 v. 31/10/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RHIN WERKE SA s/Quiebra Expte. 049128" que se ha dispuesto por auto de fecha 7 de septiembre de 2006, decretar la Quiebra de RHIN WERKE SA con CUIT Nº 30-70.087.567/5; con domicilio legal Pellegrini 465 piso 4º of. 33 de Capital Federal, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 Capital Federal; Fijar el día 11 de Diciembre de 2006, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 23 de Febrero de 2007 y 9 de Abril de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.536 v. 31/10/2006

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de Capital Federal, en fecha 27.09.2006 decretó la apertura del concurso preventivo de VIDEGARD SA, CUIT 30-68722670-0, (la que fuera solicitada el 22.5.2006) siendo el síndico designado por sorteo el Cdor. Roberto Jorge Massacane. Se hace saber a los acreedores que el plazo para verificar ante el Síndico es hasta el 06.12.2006, en la calle R. S. Peña Nº 846, piso 8°, of. 806, Capital Federal. Impugnaciones: 21.12.2006. Informe del Art. 35: 20.02.2007. Informe del Art. 39: 03.04.2007. Audiencia informativa: 13.08.2007, a las 08,30hs. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, octubre 23 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.178 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 27 de setiembre de 2006, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Clase "A" Contador ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle 25 de Mayo 168 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 5 de diciembre de 2006. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero y 2 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 21 de agosto de 2007 a las 8.30 hs. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.180 v. 01/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLAZA SERRANO SA S/ Quiebra" EXPTE. 53039, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 20 de octubre de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.874 v. 02/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/10/06 se ha decretado la quiebra de la GOMEZ SUSANA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TSANIS JOSE ANGEL (TEL. 4372-4828/4373-1562), con domicilio en TTE GRAL PERON 1410 4 PISO de Capital Federal, hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE FEBRERO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 DE ABRIL DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/10/2006 Nº 527.684 v. 01/11/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de "INTEGRAL GRAFICA SRL" con domicilio en AV RIESTRA 5547 PISO 11 "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.06 ante el Síndico CORBELLERI ADALBERTO, quien constituyó domicilio en CARABOBO 237 PISO 2 OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.06 y el informe general el día 14.03.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 528.009 v. 03/11/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BAITEA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 12 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de BAITEA SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/9/98, bajo el Nº 8786, Lº 2, con domicilio en Uruguay 385, Oficina 505. Síndico: Fernandez; José Miguel con domicilio en Junin 55, piso 9º, depto. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.03.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.04.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.741 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 59.639 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y daño. CITA Y EMPLAZA: a ALBERTO MARCELO LENCINA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2006. ... cítese a Alberto Marcelo Lencina, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso

de incomparecencia de declararlo rebelde en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
e. 26/10/2006 Nº 527.706 v. 01/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 60.784 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y daño. CITA Y EMPLAZA: a FABIAN OSVALDO GONZALEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de octubre de 2.006. Por recibido, y en atención a que el domicilio informado precedentemente por la Cámara Nacional Electoral resulta ser el mismo que el informado a fs. 24, cítese a Osvaldo Fabián González, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
e. 26/10/2006 Nº 527.738 v. 01/11/2006

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 1.640, del registro de la Secretaría Nº 64, a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza, por el término de cinco días a ELIANA REBECA MUÑOZ CAMPOS, D.N.I. Nº 92.008.497, de nacionalidad chilena, nacida el día 18 de noviembre de 1952 en Santiago de Chile, República de Chile, de estado civil casada, empleada domestica, hija de Maria Teresa Muñoz Campos (f) y de Luis Anselmo Muñoz (f), con último domicilio conocido en Seguí 2084 de esta Ciudad y domicilio laboral en Paysandú y Espinosa 1900 de esta ciudad, a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.872 v. 02/11/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN MARCELO RETAMOZO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 43.510 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.751 v. 01/11/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nº 16353, "MEDINA, ENRIQUE LEONARDO; COLQUE, OSCAR IGNACIO; HASEIN CARLOS AMADO; MARTINEZ, SONIA; GALA, MARCELO ANDRES Y OTROS S/USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA (Ocupantes Venezuela 3231/3 y Nicolas Repetto 1499)". "Buenos Aires, 12 de octubre de 2006. …Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, no surgiendo el actual domicilio de ENRIQUE LEONARDO MEDINA (D.N.I. Nº 24.422.004, argentino, casado, de ocupación gastronómico, nacido el 21/6/75 en Capital Federal, con constituído en Lavalle 1171, 1er. piso, Capital —Defensoría Oficial nro. 2—, hijo de Enrique Vital Medina y de Esther Leonor Falcón) y GISELLA VIVAS (D.N.I. Nº 27.771.694, argentina, soltera, estudiante, nacida el 22/11/79 en San Isidro, P.B.A., de estudios secundarios completos, con domicilio constituído en Lavalle 1171, 1er. piso Capital federal —Defensoría Oficial nro. 2—), notifíqueseles por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16353, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. FDO. PATRICIA GIUCHANDUT. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CORRECCIONAL Nº 13. ANTE MI: GLORIA M. KEHOE. SECRETARIA.
e. 25/10/2006 Nº 527.542 v. 31/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Daniel Norberto Ruiz a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17789/04 caratulada "Ruiz Norberto Daniel s/Falsificación de Documentos Público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días".
Secretaría Nº 8, 18 de octubre de 2006.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 528.049 v. 03/11/2006

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de octubre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Diego Barbero, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.
Secretaría Nro. 1, 12 de Octubre de 2006.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.750 v. 01/11/2006

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas s, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 13216/06 caratulada: "Fernícola, Pablo Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 12 de octubre de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas Disney Enterprises Inc y Pro Entertainment S.A a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- F.: SILVANA NOEMÍ ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 12 de octubre de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/10/2006 Nº 527.680 v. 01/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Agresta Ramírez, Nicolás Humberto (Uruguayo, DNI Nro. 93.936.190) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 16918/05 a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de octubre de 2006.
Esteban H. Murano, secretaria federal.
e. 26/10/2006 Nº 527.669 v. 01/11/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a HERIVERTO BENAVÍDES GÓMEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.731/05 que se sigue en su contra por falsificación de documentos y estafa: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2006... Con relación a la audiencia fijada en el párrafo que antecede respecto de Benavídes Gómez... notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá presentarse ante este Juzgado el día 27 del corriente mes y año, a las 10:30 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su captura." FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. AMBROSIO, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/10/2006 Nº 527.861 v. 02/11/2006

N° 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 12.050/2005, caratulada "Locotera Ratto Bruno y otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a los Sres. Bruno Locotera Ratto (peruano, nacido el 23 de septiembre de 1977, indocumentado) y Margarita Antara Cuellas, o Mila Limonia o Claudia Llanos (peruana, hija de Sabino y de Elizabeth Cuellas, nacida el 22/12/75), que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ordenandos sus capturas.
Secretaría nro. 15, a los 10 días del mes de octubre de dos mil seis.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.858 v. 02/11/2006

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Leonardo Aníbal Santisteban Carranza —de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. del Perú Nº 40.851.197— a estar a derecho en la causa Nº 14.006/06, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/10/2006 Nº 527.689 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a RONALD M. WILLIAMS, ATILIO BASILIO LUIS KREEN (D.N.I. Nº 7.638.846) Y A LA PERSONA JURÍDICA PENN CONTROLS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que en la causa Nº 84/2004 (Interno 2692), caratulada: "PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I. Y C. S/INFRACCIÓN LEY 24.144", que con fecha 12 de octubre de 2006 se resolvió: I) ABSOLVER a "Penn Controls Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a las personas físicas Atilio Basilio Luis Krenn (D.N.I. Nº 7.638.846) y Ronald M. Williams, en relación a los hechos denunciados mediante formularios 1519 nos. 163.198, 163.234, 163.235, 164.345, 164.833 por infracción a la ley 19.359. II) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de "Penn Controls Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a las personas físicas Atilio Basilio Luis Krenn y Ronald M. Williams en lo atinente a las presuntas infracciones vinculadas a los formularios 1519 nos. 117.864, 122.659, 128.756, 131.388, 151.685, 159.409, 159.760, 161.633, 162.092, 164.300 y SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º del Código Penal y 19 de la Ley 19.359, 443, inc. 8º, 454 y concordantes del Código de Procedimiento en Materia Penal). III) Sin costas. IV) DIFERIR LA REGULACIÓN de los honorarios profesionales de los Dres. Mario Sixto Portela, Susana Raquel del Barba y Jorge Oscar Perez hasta tanto acrediten haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2, inciso "b", de la ley 17.250.
Secretaría, 13 de octubre de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.546 v. 31/10/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº6 , en causa Nº 3366/01(1121), caratulada: "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES Y OTROS s/inf art 300" resuelve con fecha 25 de agosto de 2006: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 3.366/01 y respecto de Ariel RAMIREZ, Victor Hugo YUNES, Gustavo Miguel LOUBET, Julián PLAZA, Ramón Manuel NAVARRO, Eduardo Llamil FALU, María Elena WALSH, Eduardo TEJEDA, Julio Cesar ISELLA, Héctor María GARCIA CUERVA, Alfredo NUÑEZ, Omar Orlando MARTÍN, Juan MACHTEY y Eduardo Daniel BECHER, en orden al delito previsto y tipificado por el art 300 del Código Penal, no afectando el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados(arts. 334; 335; 336 inc 2º y 337 del C.P.P.N) II)SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 27/10/2006 Nº 527.898 v. 31/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el decreto obrante a fs. 17 del, de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "INCIDENTE DE NULIDAD PROMOVIDO POR LA DEFENSA DE JULIO ESTEBAN LALLANE CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2006" formando en marco del expediente "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de julio de 2.006… Del planteo de nulidad promovido en el presente incidente córrase vista a …Carlos Alfredo RUIZ… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 25/10/2006 Nº 527.548 v. 31/10/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el decreto obrante a fs. 14 del, de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "INCIDENTE DE NULIDAD PROMOVIDO POR LA DEFENSA DE JULIO ESTEBAN LALLANE CON FECHA

21 DE JUNIO DE 2006" formado en marco del expediente "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de julio de 2.006... Del planteo de nulidad promovido en el presente incidente córrase vista a ... Carlos Alfredo RUIZ... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, Secretaria.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 25/10/2006 Nº 527.549 v. 31/10/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.-...Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Eduardo Javier Alfaro y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
e. 30/10/2006 Nº 528.006 v. 03/11/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Número 26 sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso. 2do., Capital Federal, a cargo del Dr. Pablo Candal en su carácter de Juez Subrogante, Secretaría única, a cargo del Dr. Carlos E. Casalia, en los autos caratulados: "BARRIOS, ALFONSO RICARDO C/STORNI, JUAN ELI S/ Accidente de Trabajo", (Expte. Nº 26.982/95), cita a los eventuales herederos del causante ALFONSO RICARDO BARRIOS, DNI 5.649.271, siendo su último domicilio que figura denunciado en autos el de la calle Jaramillo 1930 de Capital Federal; para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho y tomar en autos la intervención que estimen les corresponde, bajo apercibimiento de continuar el juicio con la intervención del defensor de ausentes. El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL, en forma gratuita, conforme los terminos del art. 20 LCT.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Carlos E. Casalia, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.899 v. 31/10/2006

N° 29

El Juez Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Toffoletti Luis Dante, L.E.: 4.848.181, a comparecer y tomar la intervención que les compete en los autos caratulados "Toffoletti Luis Dante c/E.N.T.E.L. s/Accidente 9688", Expediente Nº 35.560/89, publicándose edictos por 10 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (art. 33 ley 18345). Déjase constancia que el edicto será publicado sin cargo (art. 20 de la L.C.T.). Firmado: Lilia Funes Monte – Jueza Nacional.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.559 v. 07/11/2006

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica que desempeño, sito en Lavalle Nro. 1268, Piso Segundo, Ciudad de Buenos Aires, cita a don Miguel Angel Silva, D.N.I. Nro. 12.071.127, a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del presente, por sí o por apoderado y constituya domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. (Art. 145 del Cod. Proc. Civ. y Com. de la Nación). "ARSE, EUGENIO DE JESÚS c/ SILVA, MIGUEL ANGEL y otro s/ ACCIDENTE-ACCION CIVIL". (Expte. Nro. 27.297/2004).
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 527.963 v. 31/10/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 7683, caratulada: "SAAVEDRA, OSCAR RICARDO. INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado OSCAR RICARDO SAAVEDRA, D.N.I. Nº 22.088.811, con último domicilio en Alsina y Pública (esquina noreste) de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la última publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.-
Concepción del Uruguay, 17 de octubre de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.876 v. 31/10/2006

JUZGADO FEDERAL N° 2 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo, del Dr, Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría 4 de La Plata, a cargo del Dr. Claudio Sette, sito en calle 54 e/6 y 7 Nº 568, Planta Baja de la ciudad de La Plata, cita por quince días al Sr. Luis María LORAY Y OPORTO para que conteste la demanda entablada por TRANSENER S.A. en los autos caratulados "TRANSENER S.A. c/ LORAY Y OPORTO, FÉLIX ROGERO s/ Servidumbre Administrativa de Electricidad" (Expte. 16.220-T), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación".
La Plata, 05 de septiembre de 2006.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 30/10/2006 Nº 4358 v. 31/10/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo, del Dr, Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría 4 de La Plata, a cargo del Dr. Claudio Sette, sito en calle 54 e/6 y 7 Nº 568, Planta Baja de la ciudad de La Plata, cita por quince días a los posibles legítimos herederos del Sr. Félix Rogelio LORAY, o LORAY Y OPORTO para que contesten la demanda entablada por TRANSENER S.A. en los autos caratulados "TRANSENER S.A. c/ LORAY Y OPORTO, FÉLIX ROGERO s/ Servidumbre Administrativa de Electricidad" (Expte. 16.220-T), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación".
La Plata, 20 de julio de 2006.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 30/10/2006 Nº 4357 v. 31/10/2006

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Comunico a Ud., que en autos Nº15.887, caratulados: "C/Yañez, José Eduardo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 13 de octubre de 2006.- Atenta la constancia que antecede, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a José Eduardo Yañez, D.N.I. Nº 30.891.418, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-
San Juan, 18 de octubre de 2006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.865 v. 02/11/2006

Comunico a Ud., que en autos Nº14.790, caratulados: "C/Zamora Zabaleta, Sergio Oscar-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 13 de octubre de 2006.- Agréguese y atentas las constancias que anteceden, cítese por Edictos a Sergio Oscar Zamora Zabaleta, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.-Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-
San Juan, 18 de octubre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.851 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 SECRETARÍA NRO. 5 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que ALLENDES ORTIZ, JANICE KAREN, DNI: 93.055.994, nacida el 06 de enero de 1983, hija de JUAN ANTONIO ALLENDES GONZALEZ y de GLORIA EUGENIA ORTIZ ORMAZABAL, domiciliado en Cerrito Nro: 3033, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 12.425/1 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.-
SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 19 de octubre de 2006.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 527.969 v. 31/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARÍA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MONZON, DNI. Nº 14.606.388, último domicilio en BARRIO NUEVA ESPERANZA, LOCALIDAD FONTANA, PCIA. DEL CHACO, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 06 de Octubre de 2004.- AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECRETAR DE OFICIO EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-1916-00- "MONZON, JUAN CARLOS S/ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION".- 2)DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO por prescripción de la acción penal de la presente causa a JUAN CARLOS MONZON, argentino, instruido, nacido el 21-08-1961 en Quitilipi, Pcia. del Chaco, Argentina, hijo de Catalina Monzón y de Aurora Díaz, DNI. Nº 14.606.388, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO" (Art. 874, inc. 2do. Del C.A.), que se le endilgara, por aplicación a lo normado en el art. 334, 335 y 336 inc. 2do. Del C.P.P.N., con la salvedad de que la formación no afecta el buen nombre y honor del que gozare 3) CONVERTIR EN CARACTER DE DEFINITIVO,… 4) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA" SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3-1961/00. Publíquese por cinco (5) días,
Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2006.
e. 27/10/2006 Nº 527.868 v. 02/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	04/10/2006	ANA ELISA PLUST	5	ESTAFA
12	137	LILIANA BRUTO	12/10/2006	ALEJANDRA VERÓNICA LÓPEZ, DNI 24.819.452 y ELIZABETH ALICIA GAZALI, DNI 21.657.931	3	FALSIFICACIÓN Y FRAUDE
14	143	MARIA BOBES	13/10/2006	HERBERT OTTO PIENE	5	AV. DECESO EN LA NAVEGACIÓN
14	143	MARIA BOBES	12/10/2006	ALBERTO ANTONIO BRANDIMARTI	5	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/10/2006	NESTOR RAUL LALIA, DNI 13.995.327	3	DEFRAUDACIÓN
17	153	ALBERTO GEGUNDED	10/10/2006	Daniel Ocampo Urbieta	3	ABUSO DESHONESTO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	29/09/2006	Griselda o Gisella Raquél Fernández	3	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	29/09/2006	Gerardo Martín Figueroa	3	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	17/10/2006	Néstor Enrique Pérez, DNI 7.829.407	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	ROBERTO OSCAR PONCE	13/10/2006	MIGUEL SICARDI, DNI 11.858.529	5	DEFRAUDACIÓN
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	20/09/2006	Rubén José Scalise y Ester Elena, DNI 92.801.913	3	Nº 21.648/05
36	123	MATIAS MORAN	10/10/2006	EMILIANO ESTEBAN ZABALA, DNI 24.083.734	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
47	136	JORGE A. DE SANTO	09/10/2006	Carlos Orestes Dante Signoli, DNI 4.536.464	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
47	136	JORGE A. DE SANTO	06/10/2006	Fabián Raúl Salvato, DNI 22.022.266	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	03/10/2006	Ernesto Salvador Follonier, DNI 5.831.321	3	ROBO

e. 25/10/2006 Nº 475 v. 31/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	MARISA RAISBERG	11/10/2006	VICTOR ANASTACIO MENDOZA; TERESA ESTELA VICTORIO BAZALDUA; ALDO OMAR CULTRERA; TOMAS JOSÉ ZARLENGA; EDUARDO DE LA FUENTE; ESTELA MARIS URIA; CARLOS DE LA FUENTE y GABRIEL BIANCO VAZQUEZ.	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
2	107	RICARDO MIGUENS	09/10/2006	VICENTE ENCINA; ALEJANDRO ENCINA; GRACIELA ENCINA y CARLOS VILLALBA	5	LESIONES GRAVES
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	10/10/2006	OSCAR EDUARDO CARRERA	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/10/2006	Vladimir Ivan Toth	3	HURTO DE AUTOMOTOR
44	115	ALBERTO NICOLAS MARADEI	03/10/2006	EMILIANO ANTONIO MAHIA	3	ABUSO SEXUAL

e. 30/10/2006 Nº 476 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	28/09/2006	Diego Garay	3	ROBO SIMPLE
2	107	RICARDO MIGUENS	04/10/2006	FERNANDO AMERICO ARRIOLA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	RICARDO MIGUENS	09/10/2006	EDUARDO ANTONIO QUINTANA, DNI 23.148.909	5	ROBO EN TENTATIVA Y AMENAZAS
2	107	PAOLA BELFIGLIO	10/10/2006	MIRIAM ANGÉLICA BONOMI	3	Nº 21.059/2004
8	125	ANDRES GUTIERREZ	17/10/2006	SERGIO DUTARI	5	ESTAFA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	10/10/2006	JUAN CARLOS AGUIRRE, DNI 7.928.687	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/10/2006	ROGER VAZQUEZ	3	LESIONES
21	165	MARCELA SCILINGO	15/09/2006	Gustavo Daniel Intoni, DNI 27.573.689	3	ESTAFA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	12/10/2006	HORACIO ENRIQUE DEL PUNTA, DNI 5.519.266	3	ESTAFA
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	HUGO VÍCTOR BENAVIDES, DNI 11.765.405	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	17/10/2006	IVÁN FERNANDO GÓMEZ, DNI 33.897.097	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	MATIAS JAVIER GÓMEZ, DNI 34.633.919	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	MAXIMILIANO GÓMEZ, DNI 33.780.680	5	COACCIÓN
30	164	MARIANA TURNER	17/10/2006	SERGIO LUIS TURCONI, DNI 14.126.734	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	17/10/2006	JORGE RODRIGO CINCUNEGUI, DNI 20.639.181	3	DEFRAUDACIÓN
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	13/10/2006	Raúl Onofre DOMÍNGUEZ, DNI 12.438.093 y María del Carmen URIBE, DNI 23.109.278	3	ESTAFA

e. 30/10/2006 Nº 477 v. 03/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	ALICIA ELEONORA KOREMBLIT	67143
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2006	IRENE LOMBARDERO	74524
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2006	SEISDEDOS OSVALDO MARIO	52203
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/10/2006	Corina Leonor LIMA	67207
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/10/2006	MARCIAL GAMBARUTO	52222
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/09/2006	JULIAN RUBEN LOPEZ	67133
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/2006	Luisa Luna ATACH	74517
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/10/2006	Basil Héctor Lázaro	67167
21		HORACIO RAUL LOLA	13/10/2006	Alberto Emilio CONDE	74533
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/10/2006	LUIS ALBERTO VILLAGRA	67209
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2006	CELIA ESTHER CARRATU	67165
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/10/2006	CARLOS ALEJANDRO ZIMMERMANN	67156
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	María Esther Sartore	67189
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	BERTA BENERANDA TOLEDO	67197
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2006	HORESTE ITALO AMERICO ROGGERO	74564
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2006	CANDELARIA REYES	74519
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/10/2006	MARÍA PETRUZZELLI	52197
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/10/2006	SALOMON y/o SZULIM BURBINSKI y ROSA SILBERMINS	52237
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	18/09/2006	CARLOS HORACIO SPANGENBERG	74515
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2006	MARIA CARMEN DI STEFANO	67127

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/2006	Juan Sanfelice y María Tursi	74528
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/09/2006	LLORET MARIA	67134
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/10/2006	ESTER KAUFMAN	74575
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/10/2006	CARMELO GUARINO	67171
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2006	ARRA, RICARDO	67146
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/2006	LOSASSO DOMINGO	4448
47	U	SILVIA R. REY	03/10/2006	Gasparino Vicente Carlos y Spagnuolo Leoncina	67158
48		RUBEN DARIO ORLANDI	10/10/2006	RAMOS, ANTONIO	74554
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/2006	Sara Eidelman	74556
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	LOPEZ CELIA HELVECIA	67176
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2006	MARIA JARC	67153
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2006	EUGENIO ADELARDI	67154
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/2006	JOSEF KASSAI	67163
50		JUAN C. INSUA	01/09/2006	JORGE EMILIO FRITZLER	52202
53	U	ALDO DI VITO	09/10/2006	KIRSCHBAUM, Héctor Pablo Isaac y KIRSCHBAUM, Manuel	74562
54		JULIAN HERRERA	20/10/2006	JACINTA BAEZ	67173
58		M. ALEJANDRA MORALES	13/10/2006	DUBROVSKY MARTA	74573
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/10/2006	SANTIAGO JUAN PRATO	52193
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/04/2006	Juan José Giaimo y Nélida Beatriz Martinez	67185
60		JAVIER SANTAMARIA	23/10/2006	HORACIO RUPERTO QUESADA ACOSTA	67148
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2006	MARIA LAURIA	67128
63	U	JORGE E. BEADE	02/10/2006	LUIS BERNARDO GUZMAN	67177
64	U	JAIME MENDEZ	20/10/2006	HUGO ENRIQUE PICABEA	74513
64		JAIME MENDEZ	23/10/2006	José Carlos MOLINA	67188
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/2006	JORGE EDUARDO PEREZ	74547
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/07/2006	CATALINA BELVEDERE	4445
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/10/2006	GIUNTA, HORACIO	67126
68		MAXIMILIANO L. CAIA	19/10/2006	NELIDA GIUSIO	67129
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/10/2006	BLANCA OLGA MOURE	67151
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2006	Alberto Oscar Muller	67183
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2006	GABRIEL EDUARDO LIZ	67181
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/10/2006	Domínguez Adelfa	67166
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/10/2006	MARIA ANDREA GAUNA	67139
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/10/2006	Delia Adriana Servente	67161
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/09/2006	ALVAREZ BACILIANA BANGELICA	74546
95		JUAN PABLO LORENZINI	20/10/2006	ELIAS LINIADO	74555
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/03/2006	MENNA, MARIA	52195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2006	ROBERTO ENRIQUE DUMONT	67175
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/2006	GARCIA MARIA	67132
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/10/2006	JULIAN HORTELANO	67147
105		SANTIAGO STRASSERA	13/10/2006	ENRIQUE CARLOS FLORES	67160
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2006	JULIO SPINA y OTERO CONCEPCIÓN	4449
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/08/2006	AGUIRRE, PEDRO LUIS	67190
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/10/2006	JORGE JOSÉ MARÍA MOSCHINI	67210
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/2006	CLEMENTINA FRATTA y OMAR ORESTES TERRERA	74529

e. 27/10/2006 Nº 706 v. 31/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2006	ENUE NAIR MARIA CATTANEO	67298
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/10/2006	ANGELA MAGDALENA LIPARA	67305
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/10/2006	LUIS PEREZ RODRIGUEZ	74736
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2006	FELISA GOLDENBERG y Edwuar Martinez	67248
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/09/2006	Hector Oscar Gonzalez	74718
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/10/2006	Faustino Canteros	67257
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/2006	Marina Fernandez	67244
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2006	EVERARDO ANTONIO CINELLI	74701
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/10/2006	MIGOYO, Zulema Encarnación y GONZALEZ, Federico	67239
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/10/2006	LUISA ANTONIA BARREDA y MARCELA CLAUDIA SPINOZZA	67237
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	09/10/2006	Rosa MEDINA	67310
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	25/09/2006	JUAN PABLO ARBIZA	67219
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/2006	HERMINIA SABBARESE DE CARDOSO	67215
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2006	ESTER MELAMED	67275
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/10/2006	ROMBOLA FRANCISCO	74600
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/10/2006	NICOLAS JOSE RIZZI	67228
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/09/2006	MALDONADO MANUEL JESUS	67259
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	BOIDI HUGO EUGENIO	67222
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2006	PORTA GARCIA, ELADIO y SATORRA, ANTONIA	67232
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	06/10/2006	MARIA DEL CARMEN LOPEZ POUSADA	67289
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/10/2006	Isidoro Nicolás LOPEZ	74717
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/2006	Cela Balgarevich	74620
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2006	MARÍA ESTHER INSÚA	67281
36		M. DEL CARMEN BOULLON	28/08/2006	MARIA JOSEFA ISAURA DIEGUEZ	67258
37	U	M. PILASR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2006	SAURITA LAUREANA ALICIA y OVIEDO JOSE ROLANDO	67231
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/09/2006	PASCUAL PAFUNTO	74647
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	ELSA MINERVA	67229
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/10/2006	DI PIETRO PAOLO, Julio César	67223
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	MARIA TERESA VITALDI, DNI 0.018.854	52327
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/10/2006	CARMEN COSTA	74674
44		ANALIA V. ROMERO	11/09/2006	NELIDA ANTONIA MENDEZ	74609
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/10/2006	AMALIA TERESA PERFUMO	67277
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2006	TORTORA GUILLERMO JOSE	67226
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/2006	BOSCHETTO ALICIA	67296
47	U	SILVIA R. REY	05/10/2006	JACOBO GLEIZER	67251

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/2006	BERNARDO GERSHANIK y ESTHER DAIEN	74722
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	MARIA LUISA MORENO	67270
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2006	Elsa Petrona Castro	74631
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/09/2006	ANGELA VILLAMOR PINILLOS	67323
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	Norma Irma Travi	67224
52		SILVIA N. DE PINTO	17/10/2006	MERA GERARDO JOSE	74656
53		ALDO DI VITO	13/10/2006	Matias Enrique BORCHEX	52275
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2006	LUIS CALIXTO CEVASCO	74653
53	U	ALDO DI VITO	20/10/2006	HUMBERTO DINO VITA	67294
54		JULIAN HERRERA	23/10/2006	ADELA D'ANGELO	67261
54		JULIAN HERRERA	20/10/2006	ERNESTO FEDERICO BECKER	67303
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2006	KOVACIC RUBEN EMILIO	67285
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2006	ILDA CARMEN GONZALEZ	67284
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2006	KOVACIK EMILIO	67283
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/10/2006	Alicia Ramona Devalle	74714
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/10/2006	ETHEL IRENE OVIEDO	67240
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	05/10/2006	Lucia MARTIN	4455
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2006	Okazawa Hatsue	67249
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/09/2006	NORBERTO BERNARDEZ	74646
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/2006	FELIPE JUAN CARLOS CRESPO, LE 0.549.772 y JUAN CARLOS CRESPO, LE 4.519.800	52326
64		JAIME MENDEZ	17/10/2006	PRADA, Osvaldo Antonio	67220
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2006	BERNARDO MARTHA AZUCENA	52304
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/10/2006	Zofia Goldrosen	74628
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/10/2006	CARLOS RAMON JUAREZ	52293
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/2006	DAFONTE ALFREDO y DAFONTE CARLOS ALFREDO	67236
73	U	ALBERTO UGARTE	03/10/2006	Carlos Hugo SARACCO	74648
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2006	BARREDA MARTA ELENA	67217
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/10/2006	OSCAR JOSE CHIOLA y CARLOS JOSE VICENTE CHIOLA	74629
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/04/2006	ANDREU PANAGIOTIS	52283
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2006	AMELIA NIEVE BALBI	67304
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2006	SPUHR LELIA MARGARITA	52303
94		MARIA ELISA ARIAS	13/10/2006	Silvia Graciela Cháves	52269
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/10/2006	JORGE ARTURO FERREIRO	67256
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/10/2006	RODRIGUEZ DE CALVIÑO OFELIA	67273
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/10/2006	Héctor Jorge OTTAVIANO	67246
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	20/10/2006	María Esther Lopez, DNI 243.022	67301
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/10/2006	ARTURO BERNARDEZ	67252
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2006	DENISE CAPELLUTO	67263
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/10/2006	Jorge Luis TRUJILLO	67266
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/2006	LEIVAS JULIO JUSTO, LEIVAS ROBERTO LUIS, LEIVAS NÉLIDA y NUÑEZ MARIA JOSEFA	52288
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2006	LUIS MARIA DI LISIO	74630
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	23/10/2006	Oliva ACEBAL	74733
99		CECILIA E.A. CAMUS	20/10/2006	LAMAS VARELA, José Ramón	67276
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/10/2006	ANA MARIA SOTTILE	67212
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/10/2006	EUGENIA BASIN	52317
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/10/2006	CONTI Elpidio Miguel y SEQUEIRA María Liberata	67245
101		EDUARDO A. CARUSO	12/10/2006	ROSALIA SENIN	74672
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/10/2006	Manuel Lois Vila	67218
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2006	TUZZIO VICTOR SALVADOR	67260
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/10/2006	CARMINE PELLEGRINO	52260
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/07/2006	MONTINI, Carolina Angela	67295
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/10/2006	Juan Carlos Aldabe	67230
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2006	Sambucetti María Leonor	67250
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	AURELIO TOMAS RUBIL	67293
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	19/10/2006	AMELIA LUISA MUZZIO	67299

e. 30/10/2006 Nº 707 v. 01/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos "INMOBILIARIA Y FINANCIERA GREGO S.A. c/GALLOTTA KARINA GABRIELA y otros s/cobro de alquileres" Expte. 10.848/97, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 7 de Noviembre de 2006, a las 12,45 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 19 RL, tipo sedan 4 puertas diesel, modelo 1997, motor Nº AA49106. Chasis 8A1L534LZTS010798. Dominio BJX 107. Según constatación el rodado presenta paragolpe plástico algo deteriorado; falta batería motor con la tapa desarmada; falta cubierta de auxilio. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10% Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. Adeuda por patentes al Gob. de la Ciudad $ 371,60 al 16/9/04 fs. 426. Entrega previa aprobación del remate. Exhibición días 3 y 6 de Noviembre en calle Carlos Calvo 2370 Capital, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.394 v. 31/10/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 - Sec. Unica sito en Talcahuano 550 - Piso 6º comunica en autos "CERNELLO, César Augusto c/ PIÑEIRO, Nicolás Omar y Otros s/ COBRO SUMAS DE DINERO SUMARIO" (Exp. 119.105/96) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 7 de Noviembre de 2006 a las 8.30 hs. (en punto) con una base de $ 22.500.- y de no haber ofertas se rematará sin base el 23 de Noviembre de 2006 a las 8.30 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el 40% indiviso del inm. de la calle Lambaré Nº 1480 s/Nº esquina Pte. Perón, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción III - Sección D - Manzana 270 - Parcela 31a Matr. 13.120.- Deudas: Munic. al 19/5/06 $ 12.848,56; Ag. Arg. al 5/10/06 $ 15.580,90, Inmob. al 31/5/06 $ 10.024,50.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Comis. 1,5% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley.- s/Mand. de Const. Ocupado por el locatario y el inmueble se trata de un local comercial en esquina de venta de muebles usados, con una amplia vidriera y una superficie total de 129 m2., con 3 baños y entrepiso, estando el mismo en buen estado de conservación y mantenimiento.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP - El bien se podrá visitar el 1, 2 y 3 de Noviembre de 2006 de 15 a 18 hs.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/99. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.- El presente edicto se publicará por el término de 2 dias en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 67.336 v. 31/10/2006

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "VISCARDI DE SEMINARA MARIA MARCELINA Y OTRO C/LOGLEN PATRICIO LORENZO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. reservado Nº 39.039/1999, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 8 de Noviembre de 2006 a las 10,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: El inmueble sito en la calle Ecuador Nº 263, entre calles Mexico y Paraguay, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. F, Mza. 47, Parc. 34. Matrícula: 50147. Partida 41.008. Medidas del lote: 10m. frente al NO; 32,605m., en su costado al NE; 10,98m., en su contrafrente al SE; 32,605m. en su costado al SO. Superficie total: 319,300m2. Ad corpus. Se trata de una casa construida de material de mampostería, pequeño jardín al frente, porche, se ingresa a un amplio living-comedor a la calle, dos dormitorios a la calle de los cuales uno cuenta con vestidor y baño con ducha en suite, dos dormitorios al contrafrente de los cuales uno con baño con ducha en suite, un baño completo, cocina amplia al contrafrente con salida a un patio en donde existen construido una habitación, un lavadero y hacia el fondo un quincho con una habitación y parrilla. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación atento que le falta mantenimiento. Al momento de la diligencia de constatación no existía persona alguna en su interior, no obstante y tal como lo ilustran las fotografías tomadas en la diligencia, el inmueble estaría ocupado. Deudas: Rentas (fs. 168) al 31/5/06 $ 4.257,50; Municipal (fs. 162/3) al 30/5/06 $ 1.533,70; Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 142) al 11/5/06 no registra deuda. BASE: $ 148.872. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. No se permite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A

c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: 6 y 7 de Noviembre/2006 de 15 a 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.
e. 30/10/2006 Nº 67.387 v. 31/10/2006

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 1º de Capital comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TERRIBILE, MARCELO y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 53.196/2000, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 3 de Noviembre de 2006 a las 10: 30 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Francisco Moraga 1278/80/82, Matrícula 30561/1, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, U.F.1. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. L; Manz. 87; Parc. 10; Subp. 1 Polígono 00-01 superficie 87dm2, Polígono 01-01 superficie 103m2 03dm2, Superficie total de la U.F.: 103m2 90dm2, porcentual 26%. Según informe del 5/11/03 la U.F. 1 tiene entrada independiente por el Nº 1278 de la calle Francisco Moraga de El Palomar, Ptdo. de Morán, se encuentra ocupado por la Sra. Norma Acosta, su esposo, el demandado, dos hijos menores de edad y su suegra Sra. Lucía Latorre, propietaria del inmueble, y se trata de un departamento en planta alta al que se accede por escalera y consta de hall, pasillo que da a tres dormitorios (uno antes era living) al frente con balcón, cocina, comedor, baño con ducha y terraza con pequeño patio, se encuentra en malas condiciones de uso y conservación, no hay administración y no se pagan expensas. Deudas: Aguas Argentinas fs. 232/3 al 20/02/04 $ 18,04 Rentas fs. 241 al 17/02/04 $ 288,90. O.S.N. fs. 308 al 3/10/05 no registra deuda Municipal de Morón fs. 338 al 12/12/05 $ 721,85. BASE: $ 44.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25%. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta; en caso de no hacerlo dentro del mes de efectuada la subasta este deberá oblarse con mas el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Atento el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."..." no corresponde que el adquirente es subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: de 1º y 2/11 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 67.573 v. 31/10/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 1 de Capital comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLLANO, HUMBERTO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 19.129/1994, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 3 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Bolivia 3147, esquina Virrey Ceballos 1409, con entrada por Virrey Caballos 1409, unidad funcional Nº 2, de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán Matrícula 13626/2, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 5; Mza./lote. 4; Parc. 1; Subp. 2. S/fs, 445: Superf. total propia: 32,5798m2. Superf. común uso exclusivo patio: 17,1853m2. Superf. común uso común cubierta: 1,1407. Superf. común uso común semicub. 3,0960m y no cubierta 1,2237m2. Según acta de fs. 478 e informe de fs. 492 el inmueble tiene entrada por Virrey Cevallos 1409, se tata de una vivienda ocupada por la Sra. Sara Guerrero y sus hijos Diego Guerrero y Sara Julia Alzogaray en carácter de inquilinos del demandado, y consta de dos dormitorios, baño con ducha eléctrica y accesorios, un estar-comedor-cocina y al fondo un pequeño patio con lavadero descubierto; la construcción es de mampostería de ladrillos, pisos cerámicos, y contrapiso en patio, techo de chapa en cielorraso; presenta humedad en paredes, rajaduras en cielorraso, goteras en dormitorios y caída de revoque; mal estado general, cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, pavimento, teléfono y gas envasado. Deudas: Serv. Pcial de Agua Potable fs. 426 al 22/11/04 $ 1.096,33 D.G. Rentas-Inmobiliario fs. 422 al 18/11/04 $ 108,42. Municip. de San Miguel de Tucumán fs. 438/40 al 24/11/04 $ 393,54. BASE: $ 16.700 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel: 0,25%. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta; en caso de no hacerlo dentro del mes de efectuada la subasta este deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Atento el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."... "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: 1º/11 de 16 a 17:30 hs. y 2/11 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 67.350 v. 31/10/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, secretaría única, comunica por 2 días, en los autos "Wolmer SRL c/Martorell Eduardo Roberto s/ejec. hip" exp. Nº 105892/99, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 3 de NOVIEMBRE de 2006 a las 11:45 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Azul, hoy Ucrania esquina Santos Vega, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Mat: 39.465, Nom Cat: Cic: IX, sec: D, Mnza: 51, pla: 3 c, que mide según título: 17,69 m de fte al NE; 4,225 m en su ochava al E,; 6,81m de fte al SE; 20,69m al SO y 9,81m al NO con sup. total: 198,45 m2, que según informe de fs. 204 el bien se ubica en calle Ucrania (ex Azul) esquina Santos Vega de la localidad de Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Eduardo Roberto Martorell, su madre y su hermana en carácter de propietario. Se trata de una casa con entrada por calle Ucrania con puerta de acceso y portón, garage, pequeño cuarto, lavadero, baño, comedor, cocina, living, pasillo de comunicación, 2 dormitorios y baño, puerta de ingreso por ochava y jardín al frente. Existen filtraciones y deterioros de pintura y revoque. Venta ad corpus, al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 1 y 2 de noviembre de 2006 de 9 a 10:30 hs. BASE: $ 58.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN; 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, el adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra, no se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el registro pertinente. Deudas: Ag Arg fs 120/1 al 24/4/01 $ 680,86; Mun. Lomas de Zamora fs. 156 al 16/5/01 $ 2846,24; Rentas fs. 191 al 12/2/02 $ 2757,90; OSN fs. 307 no registra deuda al 6/3/05.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 67.519 v. 31/10/2006

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 PB Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cía Petrolera Refinadora Com. y Distrib. Del Plata S.A c/Tisera Ramón Víctor Armando s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 2063/2003 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 10 de Noviembre de 2006 a las 9,45, hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en el Partido Cuatro de Junio, hoy Lanús, Cuartel Quinto, paraje denominado Villa Caraza, Pcia de Bs As designado según plano 25-87-50, lote 2 de la manzana 15, inscripto en la matrícula N° 3637, sito en la calle José María Moreno Nº 2040 de la localidad de Lanús Oeste, Pcia de Bs As. Nom. Cat: Cir. I - Sec. L - Manzana 118 b- Parcela 2. Superficie de la parcela: 239 mts2 según Título de prop. (Fs 557/560), y según constatación de Fs 621 trata de una casa americana, que consta de living- cocina comedor- dormitorio- baño- patio - fondo libre y garage, en buen estado de conservación, ocupada por el demandado y su grupo familiar. Al contado y mejor postor. Base U$S 35.929,59.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Rentas sin deudas al 31/8/05 (Fs 516), Municipalidad de Lanús $ 340,60.- al 17/08/04 (Fs 425), Aguas Arg. $ 11,57 al 21/07/04 (Fs 413/414), OSN sin deuda al 26/7/04 (Fs 417). En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanze para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día: de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitar días 8 y 9 de Noviembre de 9 a 11hs. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario: Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 67.381 v. 31/10/2006

N° 78

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guillermina Echagüe Cullen, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "OVEJAS DE ARZENO MABEL c/ ARELLANO CARLOS ALBERTO Y OTRO s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 27.976/2002) que el martillero Oscar Carlos Arzeno, rematará el día miércoles 15 de noviembre de 2006 a las 09.30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, con frente a la calle Roma 1815, entre las de Alto Perú y prolongación de la calle Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 13 de la manzana 31, Matricula: 14260 del Partido de San Isidro (097), NC: C. VII, S. 3, M. 31, P. 13. Se trata de una vivienda de antigüedad aproximada a los 35/40 años, con un frente de 10 mts al S.O. por 23,50 mts de fondo. Al frente jardín, porche de entrada de 1,90 x 3,70 y cochera de 2,50 x 6,50. La entrada a la casa comunica al estar de 3,50 x 3,50 alfombrado con hogar y aire acondicionado; living-comedor de 3,50 x 4,30; un dormitorio con placard de 3,50 x 3,70; Otro dormitorio sin placard de 3,40 x 3,70; baño completo de 1,50 x 2,30 con accesorios; una cocina amplia de 2,30 x 5,35 con muebles altobajo mesada en madera y fórmica; una galería cubierta con cerramientos de aluminio, con puertas y ventanas que comunican al jardín de 21,60 x 6,30; un quincho cubierto de 3,00 x 6,00 con baño de 1,05 x 1,05. Se halla ocupado por la Sra. Susana Aguilar, quien manifiesta ser cuidadora. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en efectivo o en cheque certificado en pesos o dólares estadounidenses según auto de fs. 287/9. BASE $ 144.460 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (AC. 24/00 CSJN). Sellado de Boleto 1%. El saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobado el remate (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. En atencion a lo resuelto en autos: Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria, se hace constar que " ...no corresponde que el adquirente en subasta asuma las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: a Aguas Argentinas S.A. (fs. 278) al 22/09/05 $ 1.102,22; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 220) no registra deuda; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 221/228) al 31-01-2005 $ 4.555,80. No procede ni la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2006 en el horario de 16 a 18 hs. Consultas al 4932-4110.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Guillermina Echague Cullen secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 52.419 v. 31/10/2006

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "NANI CLAUDIO RICARDO c/DEFOIX NATALIA O DEFOIX Y RODRIGUEZ s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. Nº 111.552/2002, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 8 de Noviembre de 2006 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: el inmueble sito en la Av. San Juan 245/47 entre Balcarce y Av. Paseo Colón, Unidad 31 Piso 8 letra "C" de la Capital Federal, Matr. 12-2091/31.- Nom. Cat: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 40, Parc. 5, Sup, 48m2 39dm2, Porc. 1 con 50 cent.- Base: $ 90.000.- Seña 25%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 4.330,88 al 6-10-05 fs. 132/33; O.S.N. sin deuda al 05-10-05 fs. 131; Aguas. Arg. $ 155,64 fs. 130 y Expensas: $ 2.635.- al mes 09/06 fs. 175.- Según informe presentado por el martillero obrante en autos: se trata de un depto. al contrafrente que consta de living-comedor (5 x 3 mts.) que da a un balcón (4 x 1 mts.), cocina con lavadero (4 x 1,50 mts.), pasillo de distribución 4 x 1,50 mts.), 2 dormitorios (3 x 3 mts. c/u.), baño (2 x 2 mts.) —las medidas son aproximadas—, todo en buen estado de conservación, faltándole algunos artefactos en baño y cocina y se encuentra desocupado.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Arg. el importe que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta.-No se admitirá la compra en comisión.- Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionada a esos efectos.- El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa.- En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada el plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A.. c/Yabra Roberto Isaac a/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".- Los interesados podrán anoticiarse de dichos importes mediante la compulsa de autos.- Exhibición: 1 y 2 de Noviembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 30/10/2006 Nº 52.408 v. 31/10/2006

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris S.A. Dupourteau, Norma Alcira s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 119174/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 09 de no-

viembre de 2006, a las 11.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá, los días 6 y, 7 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Belisario Roldan Nº 1515, entre Olleros y Rafael Obligado (hoy Terrero), de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: circ: III, Secc. D, manzana 146, Parcela 18, matricida Nº 3983; OCUPADA por terceros, la propiedad se compone de garage, living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, depósito, y fondo en donde se encuentra construido un galpón; su estado de uso es regular. BASE DE VENTA $ 35.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art 584 del mismo ordenamiento legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmuebles se halle sujeto al régimen de la ley 13.312 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. Debe por Municipales al 22/2/05 la suma de $ 2.394,40.-, por Aguas Argentinas S.A. al 18/11/04 la suma de $ 2.316,72.-, por Rentas al 31/10/04 la suma de $ 2.774,20.-, y por O.S.N., según el informe obrante en autos a fs. 215, del 10/1/05, no adeuda suma alguna.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 66.645 v. 31/10/2006

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio LEMEGA - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "NOVARTIS ARGENTINA S.A c/ COLOMBRES, Gastón Teófilo Carmelo y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 82.208/1999) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 8 de NOVIEMBRE de 2006 PUNTUALMENTE a las 11:30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE sito en la calle CABELLO Nos 3.953/3.955/3.957, entre las de República de la India y Lafinur de Capital Federal - UNIDAD FUNCIONAL Nº 48 del Piso 14º y la UNIDAD COMPLEMENTARIA XIII ubicada en la Planta Azotea del Edificio. (Conforme título y dominio) a la Unidad Funcional Nº 48, ubicada en el Piso 14º y designada internamente con la LETRA "C" se tiene acceso peatonal e individual por la calle CABELLO Nº 3.957, aclarándose que los Nos 3.955 y 3.953 corresponden a una Playa de Estacionamiento ajena a este juicio. (conforme constatación del martillero) El Departamento consta de 5 ambientes; Office-Cocina y Baño. Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por la Sra. Sara Elena CARENA de COLOMBRES en su carácter de propietaria junto con su marido, quien manifiesta que no vive allí y que utiliza el Departamento como consultorio psiquiátrico. El inmueble tiene una superficie cubierta de 49,66 mts2 - superficie semicubierta de: 73 dm2 - balcón: 1,08 mts2, lo que hace UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 51,47 mts2. - porcentual: 0,78% - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 - Sección: 21 - Manzana: 66 - Parcela: 25 a - Partidas Nos: 2.931.182 2.931.196 MATRICULA: 18-12059/48. La UNIDAD COMPLEMENTARIA XIII, está ubicada en el Piso 15º de la Planta Azotea, a la cual se tiene acceso por escalera desde el Piso 14º y consiste en una BAULERA con reja de alambre al frente y en sus dos laterales y mampostería en la parte posterior. La misma está ubicada sobre el sector izquierdo de su acceso y es la segunda del lado de la ventana, con muy buena iluminación y ventilación de 1,27 x 1,00 SUPERFICIE DE LA BAULERA: 127 mts2. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 120.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Osn: no registra deuda al 15/2/06 (Fs 289) - Aguas Argentinas: UF Nº 48: no registra deuda al 23/2/06 (Fs 293) - UC Nº XIII: $ 8,43 al 23/2/06 (Fs 291) - Rentas: UF Nº 48: $ 1.758,06 al 31/3/06 (Fs 317) - UC Nº XIII: $ 79,64 al 31/3/06 (Fs 319) - Expensas: La Unidad Funcional 48 del Piso 14º y la Unidad Complementaria XIII adeuda al consorcio en concepto de expensas por el mes de enero de 2006 la cantidad de $ 153,58 (Fs 315). Se deja constancia que en estos autos se ha cumplido con la citación de los jueces embargantes e inhibientes. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Atento a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. - Días de exhibición: 30 y 31 de Octubre de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.420 v. 31/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P. B, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LAS CELMIRAS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (RESERVADO - FRACCIONES DE CAMPO CARLOS TEJEDOR - PCIA. DE BS. AS.)" Expte. Nº 85.562 (CUIT Fallida: 30-51973093-0), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 21 de NOVIEMBRE de 2006, a las 11:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) FRACCION DE CAMPO sita en el Partido de Carlos Tejedor (17), Pcia. de Bs. As., conformada por tres fracciones a saber: 1) "El Triángulo", designada con la letra C y parte del lote A, Circ.: X; Parc.: 624. Matrícula 1380. Part. Inmob.: 017000698. Superficie: 594 has., 55 as., 75 cas.; 2) "Las Garzas"; dos fracciones unificadas catastralmente, designadas como lotes B y D; Circ.: X; Parc.: 626 y 627. Matrículas: 1817 y 1818 respect.; Part. Inmob.: 017000834. Superficies: 600 has. y 552 has., 12 as., 36 cas., 9096 mm2; respect., lo que hace un total para ambas parcelas de 1152 has; 12 as., 36 cas, 9096 mm2. Dominio: Fs. 233, plano mensura y desmembración para camino. Sup.: 0 has., 45 as., 74 cas. y Dominio: Fs. 227, plano mensura y desmembración para camino. Sup. 34 has., 92 as, 93 cas. SUPERFICIE TOTAL de las TRES fracciones de campo: 1.747 hectáreas aproximadamente. Ubicación de las mismas: a 5 km. de Timote Chico; 2 km. de ex Estación Ing. Beaugey y 10 km. de Timote, todo aproximadamente. El acceso al CAMPO se encuentra en el Km. 540.500 de la Ruta Pcial. 226, desde allí 15 km. aprox. por camino real de tierra. Referencia sobre Ruta Pcial. 226: cartel indicador: CURARU 14; PEHUAJO 52; S.C. de BOLIVAR 137 y Estancia Doña Estela. Mapa Rural (Casa Pcia. de Bs. As.) Fs. 259. Planchetas Catastrales (Catastro Municipal Carlos Tejedor) Fs. 254/56. Fotografías: Fs. 262/284, y 307/17. Informe y descripción del campo: Fs. 285/90, punto I, que dice: DESCRIPCION DE LA APTITUD DE LOS POTREROS: Agrícola buena 750 has., agrícola mixta: 525 has. (ambas 73% del campo), ganadera buena: 235 has. (13.5%). Ganadera regular: 166 has. (9.5%). Bajos y lagunas: 72 has. (4.10%), todo aproximadamente. Total: 1.748 has aprox. En primer término lomadas con buena profundidad, buen drenaje y altos rendimientos de soja, girasol, cebada y maíz. Luego lomadas más tendidas son suelos agrícolas que dependiendo de las lluvias pasarán a ser buenos potreros ganaderos. Estas características, en aproximadamente 1275 has., aptas para manejos agrícolas y de buenas aptitudes significando el 73% del campo aprox. Con respecto a los bajos y lagunas son suelos que pueden ir mejorándose en aptitud ganadera, con la implantación de pasturas (4.10% aprox.). En definitiva, excelente campo para ser aprovechado integralmente por una superficie para cría y recría sin obstaculizar una buena invernada y excelente agricultura. Instalada una báscula LUCCHINI Nº 1264 – Casilda – Capacidad 80.000 kg. DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO: En "Las, Garzas" 11 potreros de 100 has. c/u y otros menores circundantes a la casa; alambrados en estado regular, tres molinos funcionando además de el de la casa; resto de aguadas con mal mantenimiento y deterioro. Las instalaciones de trabajo, como manga, brete, corrales de encierre aparte y embarcadero, con arreglos parciales. En cuanto a las poblaciones, en "Las Garzas" casa principal (chalet), despensa, casa de personal o encargado, gran galpón de material y tinglado. En "El Triángulo" la población se trata de una casa en regular estado, otra construcción antigua y galpón de chapa con cabreadas de hierro. En el casco o casa principal magnífico jardín —hoy sin cuidado— con cedros azules, alcanforeros, álamos plateados, araucádeas, robles canadienses, laureles, grataegus, prunus, frutales, eucaliptus, etc., etc. La casa de "El Triángulo" también se encuentra rodeada de un monte con distintas especies, como paraísos, eucaliptus, álamos, etc., etc. EL CAMPO SE ENCUENTRA DESOCUPADO. b) BIENES MUEBLES: en el estado en que se encuentran y exhiben. Maquinaria agrícola nominada a fs. 306, a saber: arados de rejas y discos; sembradoras Super Walter, Gherardi y Giorgi; picadora Mainero; tractores Fiat y Hanomag; Secadora Las Parejas Santa Fe; tolvas —una Mainero—; fumigadora; 50 caños para riego; ventilador de cereal Agrocatrilo; tres chimangos, cinsel; báscula Latorre; castrador; cepo para porcinos, carros tipo rural de 4 ruedas; cortadoras circulares; columnas de fundición; etc. etc.- HAY CATALOGO. CONDICIONES DE VENTA: a) FRACCION DE CAMPO: "ad–corpus", al contado y mejor postor. BASE: U$S 3.496.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma - Sellado 1% - Arancel 0.25 Acordada 24/00 CSJN. La seña del 30% en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. Otros porcentajes en efectivo en el mismo acto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPCC. Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente.- b) BIENES MUEBLES: SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. IVA 10.5% sobre el precio de venta. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Saldo de precio e IVA se abonarán el día 23 de noviembre de 2006 de 10.00 hs. a 13.00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Una vez abonado ello se establecerá con el Martillero el retiro de los bienes, siendo a caro de los compradores el retiro, riesgo y traslado de los mismos. Se prohibe la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. Fuero). EXHIBICION: días 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2006, de 10.00 hs. a 16.00 hs. El martillero y el personal que colabora con el mismo en la tarea de exhibición se encontrarán alojados en el Hotel Del Oeste, sito en calle Dr. Ratto y Acceso Garré (Tel.: 02357 – 420660) de Carlos Tejedor. Aeródromo de Carlos Tejedor: Coordenadas Aeródromo C.T. - 3525 Sur - 6225 Oeste - Pista de 900 mts., 5 km. sw de Carlos Tejedor. PU 94.- En dicho aeródromo sólo aterrizan aviones a hélice, no a turbina.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.057 v. 03/11/2006

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaria 3 a cargo de la autorizante, comunica por 2 días en autos "S B MANDATARIA SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR SCOFU MABEL P." Exp. 90.256 (CUIT 30-65071812-3) que el martillero Fernando BARBOTTO (CUIT 20-17299216-2) subastara el 03/11/2006 a las 09:15 Hs. en Tte. G. Perón 1233 Capital, (Oficina de Subastas Judiciales) el 100% del inmueble propiedad del fallido sitos en la calle PUMACAHUA 340/370 UF 14 (COCHERA), Matr: FR 5-18055/14; Título Fs. 70/5; Alquilada por sindicatura, con contrato vigente hasta la entrega de posesión a los adquirentes en subasta. Condiciones de Venta: Al contado, y Mejor Postor; Base $ 12.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. IVA 21% El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; Denunciar dentro del 3r día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; y dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs As, Suc. Tribunales, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Bco. de la Nación para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago") No peseen deudas de expensas abonando por el mes de abril/06 $ 30,70 (Fs.87); OSN (Fs.92); Aguas Arg: Facturado en forma global (Fs.96); Rentas (Fs.108/11 y 118/9). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 Ley 13.512. Se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 16 a 18 Hs. Subasta sujeta a aprobación del Sr. Juez que entiende en estos actuados. Mas información en autos por Secretaria y/o al Martillero (Tel 4381-1267 y 15 4993 1610).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Dra. Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/10/2006 N° 67.627 v. 31/10/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 5, secretaría N* 9, comunica por 5 días en los autos "Feldman Héctor Eduardo s/quiebra" exp. N* 57415/4, cuit de la fallida 20-04551647-5 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit: 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 10 de noviembre de 2006 a las 10:15hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "Las Saladas "hoy El Churqui". Según título de fs. 946/9: Fracción D en el plano de Mensura y subdivisión archivado en la Dir. Gral. de Inm. Bajo el N* 1101 con la siguiente extensión según plano 957,43m en el lado N, 878,19m lado S, 10.826,29m lado E y 10.896 lado O. Sup 1000Ha 0457,76 m2 y según informe de fs. 1000/1 UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Desde la Provincia de Tucumán por Ruta 9 que luego se convierte en Ruta 34 hasta Soldado de la Frontera en la Provincia de Salta (aproximadamente 140km). Desde Rosario de La Frontera por Ruta 34 hasta ingreso por tierra a Los Horcones siguiendo el camino hacia la Salada aproximadamente a 60 km de Rosario de la Frontera. Aproximadamente a 300 mts del cartel que indica "La Salada" ingreso a la izquierda (camino de tierra) y hasta la tranquera de ingreso al campo unos 5km sobre mano derecha en el sentido indicado para llegar al campo. Se realizó la constatación en forma perimetral al mismo, no observándose construcciones, ni ocupantes. Se encuentra parte del campo sembrado soja y maíz (aproximadamente 230 has en total) y el resto monte. No posee energía eléctrica ni se observó existencia de pozo de agua Según me informara la Sra. Lucía Palacios vda. De Fradejas (ex cónyuge del titular del condominio) el bien se encuentra arrendado al Sr. Guillermo Cambera no exhibiendo el contrato de locación referido. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. BASE: $ 58.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de ley, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El com-

prador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sín necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo, pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta, días, capitalizables. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter Nacional, Provincial o, Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.790 v. 01/11/2006

N° 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "SUPERMARKETS S.A. s/quiebra s/inc. de venta de inmuebles de la loc. de Rojas" (Expte. 41178) que el martillero Alberto Enrique Bieule, rematará el día Jueves 9 de NOVIEMBRE de 2006 a las 09:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block y desocupados: 1) calle Aspirante Gazo 309 esq. Juan G. Muñoz, Matricula 7185, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 115, Parc. 1B, y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapas tipo canalón, piso de material e instalaciones sanitarias, su antigüedad es de 70 años aproximadamente, medidas del terreno: 34,64 m. en sus 4 costado, Sup. 1.099,92 dm y 6 cm2.; 2) calle Juan G. Muñoz 219, Matricula 7177, Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, Mza 115, Parc. 2, lindero al anterior formando un solo inmueble con techos continuados y sus paredes cubriendo todo el perímetro de ambos inmuebles; medidas del terreno: 13,85 m. al fte. N.E. por 33,10 de fdo. Sup. 448,43 m2.; ambos de la Ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires.- BASE: $ 225.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 11.204,87 al 24/2/05; por Rentas $ 45.873,75 al 14/12/04 (fs.11835 Expte. ppal).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 162 del Regl. para la Justicia Comercial.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP.- Visitar los días 6 y 7 de NOVIEMBRE de 2006 de 15:00 a 17:00hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.948 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 06.- a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI; Secretaria Nº 12.- de la Dra. CRISTINA DAVILA.- sito en la calle: AV. R. S. PEÑA Nº 1211, piso 2do. de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires.- Comunica: Por Dos (2) días, en los autos "DANUNZIO, JORGE C/QUEIPO, HELVIO ROBERTO S/EJECUTIVO" Exp. Nº 46.230.- Que el perito martillero BUKSTEIN, ENRIQUE (CUIT Nº 23/05599720/9 Monotributista) subastará el día 3 de NOVIEMBRE 2.006, a las 9,15 HS. en punto. En el salón de remates de la calle: Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233.- de Capital Federal; Un inmueble (Departamento) U.F. Nº 28.- 1er. Piso Dep. "H" en su 1/6 parte indivisa, Ubicado en la calle Palpa Nº 3.158/62/63.- Entre Conde y Cap. Gral. Ramón Freire de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: CIR. 17, SECC.: 37, MANZ.: 71, PARC.: 11 "c", Pda. 1655752, Porcentual: 1,26 centésimos.- Antecedente Dominial: Mat.: 17-12838/0 Que consta de Un dormitorio, comedor, cocina, baño y terraza; Total de metros cubiertos y descubiertos: 109,82m2.- Sup. Cubierta: 38,54m2, semi cub.: 5,5m2 y descubierta: 66,23M2. Todo en buen estado de conservación El bien se encuentra ocupado por propietario. DEUDAS: D.G.R. $ 2.060,36.- al 14/9/05.- O.S.N. no consta deuda.- Aguas Arg. $ 1.732,27 al 12/08/05.- Municipalidad: $ 2.060,36 al 15/9/05.- Expensas Comunes: $ 120,28.- al 10/11/05.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con base de U$S 2.500,00.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- El saldo de precio de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusiva cuenta.- En virtud de lo dispuesto por Ac. 24/00 - INC. 7º - de la C.S.J.N. el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto de arancel previsto por Ac. 10/99 C.S.J.N. EL BIEN SE EXHIBE, EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 EN EL HORARIO: 9,30 A 10,30 HS. PUBLIQUESE EDICTOS: POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN DIARIO JUDICIAL.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/10/2006 Nº 52.412 v. 31/10/2006

N° 7

EDICTO. Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "LATINO S.A. s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR ECHEVERRY", Exp. 080.410, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO, rematará el día 7 de Noviembre de 2006, a las 8,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Planta Urbana ubica en Av. Del Libertad Gral. San Martin y Eladio Veron de la Ciudad de paso de los Libres, Provincia de Corrientes que consta de cinco lotes terrenos con construcción algunas, el inmueble con sector de oficinas que consta entre 7 a 9 ambientes incluyendo dos baños un terreno destinado a playa de estacionamiento y maniobra, dos sectores de terreno que corresponden a depósito, actualmente desmantelados en su totalidad, sin cercos perimetrales ni techos ni portones), ello según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 41. Datos Catastrales: LOTES A,B,C de la Manzana 280 y LOTE G, CH-G del duplicado de mensura 794 m" de la Manzana 280, Matricula 3434. Del mandamiento de constatación de fecha 8/2/06 el sector de oficinas se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Gauna y sus dos hijas, y el resto del inmueble se encuentra totalmente desocupado (fs. 41). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 276.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL) (Acordada 24/00) 0,25%. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimidación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se ha dispuesto que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto posterior. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones y sellados propios de la venta así como los gastos de escrituración. Para el supuesto que no existan postores, pasada la media hora saldrá a la venta con una base de $ 207.000.- Ante la eventual falta de postores por las bases ya establecidas, se ofrecerá seguidamente SIN BASE. EXHIBICION: del 1ero al 4 de Noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 74.710 v. 02/11/2006

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 – Planta Baja – Capital, comunica por cinco días en el juicio: "LARFE S.A. S/ QUIEBRA por Bco. Galicia s/ Concurso Especial (por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.), Expte. Nº 064114, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), el Jueves 09 de Noviembre de 2006 a las 12:30 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal rematará los siguientes inmuebles ubicados en Virrey Olaguer y Feliú 2462/64 entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz en un muy buen edificio, ubicado en el barrio de Belgrano. Edificio de reciente terminación, con detalles de muy buena construcción, ascensores automáticos, dos unidades por piso, servicios centrales de agua caliente y calefacción: A) Importante oficina, Unidad Funcional Nº 11 del 7º Piso "A" superficie 110,26 m^2, Unidad Complementaria I (3/20 avas partes de 312,38 m2) destinada a cochera Nº 21 en P.B. y Sub-Suelo superficie de 3,30 m^2 3,06 m^2 y 3,06 m^2 respectivamente, Matrículas 17-14711/11; I; II; IV y V. CON UNA BASE EN BLOCK DE $ 185.000.- y, B) Importante oficina, Unidad Funcional Nº 16 del 9º Piso "B" superficie 113,32 m^2 y sus complementarias X (3/20 avas partes) destinada a cochera Nº 32 en P. B. y 1º piso; XI (1º Piso), XII (1º Piso) y XVII en Azotea (1/28 avas partes de 332,16 m^2) destinadas a bauleras con superficies de 2,54; 4,50 y 3,19 m^2 respectivamente, Matrículas 17-14711/16; X; XI, XII y XVII. CON UNA BASE EN BLOCK DE $ 195.000.- DESOCUPADAS – VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel Acord.: 10/99: 0,25% Los compensadores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo despositaren en autos en el plazo indicado, aunque la demora no les fuere imputable, se les aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales –art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/ 2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal) y, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 500, párr. 2do. y 584. Los compradores a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII,656. Deudas: las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra hasta la toama de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán a los compradores de los inmuebles. Admitida la compra en comisión. Visitas: Martes 31 de Octubre y Miércoles 01 de Noviembre de 15 a 17. Consultas por Internet en www.rematescorporacion.ord (código JLB-Larfe) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días, en los diarios La Nación y Clarín por tres y dos días respectivamente.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.397 v. 01/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4| piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días, en los autos "Cooperativa de Trabajo Marítimo Argentina Ltda. S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta (de Buque)", Expte. 82.325, que el remate del buque motor carguero denominado "Ramón S. Castillo", matrícula 2636-F, ordenado por este tribunal, a cargo de los martilleros públicos Adolfo Osvaldo Siciliano y José María García Arecha, se realizará el día 8 de noviembre de 2006, a las 11.15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en lugar de a las 11.45 hs. como salió erróneamente publicado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 30/10/2006 Nº 67.610 v. 01/11/2006

N° 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BALMACEDA, CÉSAR ARIEL (DNI: 26.213.622) S/Ejecución Prendaria" expte. Nº 019.477, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 9 de noviembre de 2006 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR 1.4 3P /2004, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº10FSM84663955, chasis PEUGEOT Nº8AD2CKFWU3G015910, dominio EQO 560. BASE: $ 7.697,50.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.699,68 al 31/07/2006 (fs. 82/83) las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.
e. 30/10/2006 Nº 52.414 v. 01/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12, argo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C. s/ Quiebra", (Expte. 085279), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 14 de noviembre del 2.006 a las 9,00hs. en Tgral. J.D. Perón 1.233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Río Pilcomayo Nº 400, de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Seco. A, Manz. 3 b, Parcela 7 a, Matrículas 20074, 20075, 20076, 20077, 20078, 20079, 20080, 20617, 20618, 20619, 20620 y 20621. Superficie total del terreno 3.918,65 mts2. Se trata de un gran terreno de aproximadamente 4.000 (cuatro mil) metros cuadrados de superficie, conformado por 12 parcelas que se encuentran actualmente unificadas en la Parcela 7 a., con Portón, tinglado y pequeña construcción, tolo cercado con paredes de material. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. BASE: U$S 180.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Alquiler Salón 0,25% (Ac. 10799 CSJN) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cod. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resueltas de su planteo nulificatorio. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiese hacer a la venta a ingre-

sar el saldo de precio en término. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cod. Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día anterior hábil a la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Exhibición los días 4, 6 y 7 de noviembre del 2.006 de 15 a 18 hs Informes al tel. 4.377-2678.

Buenos Aires, 24 de octubre del 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 527.968 v. 03/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes - calle Rivadavia", expediente Nº 63.649, que los martilleros Cesar Martín Estevarena y Lucio López Serrey rematarán el 10 de noviembre de 2.006, a partir de las 11 hs. (en punto), los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida, en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la calle Rivadavia 350, esquina Mitre, con acceso por la calle Rivadavia 330, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designadas: 1) Unidad Funcional Nº 195 —Oficina 19— ubicada en el primer piso, identificada como Partida 240796, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198. Subparcela 195. Superficie cubierta y total: 17,52 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veintiocho; 2) Unidad Funcional Nº 196 —oficina 20— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240797, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198. Subparcela 196. Superficie cubierta y total: 13,92 mts.2., integrada por el polígono cero cero-veintinueve; 3) Unidad Funcional Nº 197 —oficina 21— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240798, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, subparcela 197. Superficie cubierta y total: 18,17 mts.2., integrada por el polígono cero cero-treinta; 4) Unidad Funcional Nº 192 —oficina 16— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240793, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, Subparcela 192. Superficie cubierta y total: 19,14 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veinticinco, y 5) Unidad Funcional Nº 189 —oficina 13—, ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240790, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, Subparcela 189. Superficie cubierta y total 19,80 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veintidos. NOMENCLATURA CATASTRAL: de las cinco unidades funcionales: Circ. I; Sec. L; Manz. 43; Parc. 5a. Matrícula 72.551. Todas constan de un solo ambiente y cada una tiene un pequeño toilet. Los pisos son de madera y se encuentran en buen estado de conservación. Todas están desocupadas. La U.F. 195, la U.F. 196 y la U.F. 197 están unidas entre sí en sus interiores, sin separación alguna que las identifique, no tienen tabiques, ni mamparas sin paredes que las separe. Cada una tiene su puerta de salida al exterior y cerradura que las individualiza. BASE de cada una de las unidades: $ 24.800 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal del 10 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre — art. 104 inc. 6 del Reglamento para el Fuero— y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará induído en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada 'ministerio legis' —art. 580 del Cod. Proc.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos. Deudas por expensas comunes atrasadas: de la U.F. 195 son $ 14.014,92 al 31/8/06. Por agosto de 2006 $ 43,46 —fs. 363—; U.F. 196 atrasadas $ 11.364,21 al 31/8/06 y por agosto de 2.006 $ 35,25 —fs. 364—; U.F. 197 atrasadas al 31/8/06 $ 13.112,55 y por agosto de 2.006 son $ 40,66 —fs. 365— U.F. 192 atrasadas al 31/8/06 son $ 15.114,68 y por agosto de 2.006 $ 46,87 — fs. 366—, y U.F. 189 atrasadas al 31/8/06 $ 15.622,30 y por agosto de 2.006 $ 48,45 — fs. 367—. EXHIBICION: días 6 y 7 de noviembre de 2.006 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 52.188 v. 31/10/2006

POR 2 DIAS- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 120, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Juez, Secretaría, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto; sito en la calle M. T. Alvear Nro. 1.840, PB., de Capital Federal, en autos caratulados "INVERSIONES, YATAY S.A. C/ FREGA JUAN C. Y OTRO S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 12.439, hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. 4214-0609, C.U.I.T. 20-12616776-9, Monotributista, el día 06 de Noviembre de 2006, a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Nuestra Señora de Luján Nº 733/768, entre las calles Alcorta y San Martín, Superficie Total: 370 m2. con 38 dm2, inscripto en el Folio 1103/67 Nomenclatura Catastral: Circ. ll, Secc. P, Manz. 70; Parc. 6 Partida 28.921, de la localidad de "Troncos del Talar" Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Por el demandado y su esposa. - DETALLE DE DEUDA: O.S.N.: fs. 154 del 22/07/04, S/D.- Aguas Arg. S.A., fs. 152/53, del 24/06/04, $ 46,04.E Rentas, fs. 220 y 230/4, del 31/03/05, $ 1.681,50.- Municipalidad: fs. 146, al 25/06/04 $ 2.816,90 Publíquese: en el Boletín Oficial en "La Prensa" CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 19.800.- SEÑA: 30%,- COMISION: 3%,- ACORDADA 10/99 - 0,25%, Sellado de Ley 1%.- El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (CINCO) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo) apercibimiento de Ley, Art. 580 C.P.C.C. en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero///... El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día, de realizado el remate; el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo apercibimiento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole, atinente a tal carácter de comprador en remate, y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta que, por tal, se encuentra facultado: a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el; bien a su nombre.- Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador en el remate. Previenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo y de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.: déjase constancia que las deudas en su caso tuviere el bien raíz por cualquier concepto (impuesto, servicios de agua; etc); que el comprador en subasta deberá hacerse cargo de las mismas, Por cuanto aquellas fueron tenidas en cuenta a los fines de la fijación de la base de remate ya establecida en el proceso. VISITAR: El día 3 y 4 de Noviembre de 2006, de 9:30 a 12:30 hs. Para mas datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 67.400 v. 31/10/2006

N° 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/AMAYA, MIGUEL ADOLFO (DNI: 12.949.271) S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 76.718, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), con domicilio en la calle Uruguay Nº 560, 2º "24", teléfono 4371-2309, matricula Nº 10, Folio Nº 43, libro Nº 79 el 9 de noviembre de 2006 a las 09:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 MI/1998, motor VOLKSWAGEN Nº UVC002892, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2WA536500, dominio Nº CMP 275. BASE: $ 7.170,43. En el supuesto de inexistencia de postores, en forma inmediata, el bien saldrá a la venta con la base de $ 3.585,22.- y en el caso de que el fenómeno se repitiese, en forma inmediata, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.810,25 al 16/05/2006 (fs. 123/124). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien como así también los gastos de transferencia de dominio. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Martín Galmarini, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 52.421 v. 31/10/2006

N° 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital comunica por cinco días, en autos RASQUIN SUSANA MARIANA S/QUIEBRA, Expte. Nº 028657, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, CUIT 20-04250310-0 (Rodriguez Peña 375, 8º "A", tel. 4784-9666/15-4940-6410), rematara el día 13 de noviembre de 2006, a las 9,45 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en Avda. Patricias Argentinas 111/131/151/ 171, esq. Arengreen, esq. Ramos Mejía 782, esq. Estivao, UF 18 del piso 3º "A" de la Ciudad Autónoma de Bs As., pda. inmobiliaria Nº: 2352619, matrícula Nº 7-1572/18; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 151, parc 1; BASE $ 12.600.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldó de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador - Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). serán admitidas ofertas bajo sobre — art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 8 y 9 de noviembre de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.053 v. 03/11/2006

Se deja constancia que en el edicto publicado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635- Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL S/ QUIEBRA s/ Incidente de concurso especial por GONCALVEZ MARIA CONCEPCION" expte. 39894, que la martillera Rosa Alicia CIUFFARELLA, rematara el día 7 de noviembre de 2006 a las 12:30 hs en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; donde dice base: $ 100.00, debe decir BASE: $ 100.000,oo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 27/10/2006 Nº 52.471 v. 02/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 32, sito en callao 635- planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL s/ QUIEBRA s/ Incidente de concurso especial por GONCALVES MARIA CONCEPCION" expte. 39894, que la martillera Rosa Alicia CIUFFARELLA, rematara el día 7 de noviembre de 2006 a las 12:30hs en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; DESOCUPADO AD CORPUS, bajo el régimen de propiedad horizontal, el inmueble ubicado en la calle San José 335/343 entre Moreno y Belgrano, con entrada independiente por el Nº 335, UF. 2 y azotea de la Capital Federal, con una superficie total de 447 m2 27 dm2 porcentual 40 con 88 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 27, Parcela 7, Matricula F.R. 13-2495/2, con el inmueble atento a sus características se procede a la venta en forma conjunta de aire acondicionado Fedders-trifasico 380 w y 8.400 frigorías (fs. 155) y la caldera de 120 grados centígrados (art. 2315 y 2316 Cod. Civil), cuyos demás datos emergen de autos y constatación realizada por la martillera. El adquiriente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 100.00.- SEÑA 30% - COMISION 3% - IVA. s/ comisión 21% - ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, seran admitidas ofertas bajo sobre, las fue se recibirán en la secretaria actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (Conf. Art. 570 de C.P.C.C. y 104 del Reg. Del Fuero). Exhibición; se podrá visitar el día 1º de noviembre de 2006 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 52.295 v. 31/10/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Det. c/Simbrón, Miguel Angel (CUIT 20-13871368-8) s/ejecución prendaria (Expte. 052.028)", que el martillero Miguel de Elizalde,

CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el miércoles 8 de noviembre de 2006 a las 12:50 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, modelo Astra GLS - año 2001 - Dom. DXA 395 - Motor SK0004969 - Chasis 9BGTB69BO1B190046 - Base $ 8.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- En caso de falta de postores inmediatamente se realizará otra subasta con base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores sin base.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Deudas por patentes al 28/4/06 $ 1.564,95.- El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Exhibe en Hornero 1329, Capital, el jueves 2 y viernes 3 de noviembre de 14 a 16 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, a 23 días del mes de octubre de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 67.368 v. 31/10/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TEAVAL CORP. S. A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BENADON GATTEGNO Y OTROS S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. 46.522 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 13 de Noviembre de 2006 a las 10.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 27 Unidades Funcionales en block bajo el régimen de la Ley 13.512, numeradas del N° 1 al 27 inclusive y que conforman el 100% de las unidades funcionales del edificio sito en calle Uruguay N° 818/820 entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidades Funcionales: N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27. Matrícula: 20-1358. Nom. Catast. Cic. 20; Secc. 7; Manz. 32; Parc. 22. Sobre lote de 6,73 in sobre calle Uruguay; por su costado Sur 14,55 m; a contrafrente 6,77 m y por su costado Norte 14,06 m. Superficie según título: 101,71 m2. Según mandamiento de constatación: se trata de edificio en propiedad horizontal el que consta de planta baja, planta sótano y quince pisos. El edificio cuenta con 27 unidades funcionales y sectores comunes, funciona como Apart Hotel con el nombre de fantasía de "Crystal Suites". La planta baja consta de local a la calle con vidriera al frente (el que se usa de hall de entrada y recepción), pequeña oficina y pasillo con acceso a dos ascensores y a las escaleras. El sótano se compone de lavadero, baño completo, cocina, dos depósitos, donde se encuentran dos bombas de agua y el tablero de medidores de electricidad, individuales para cada unidad. El primer piso consta de departamento de un ambiente con baño y kitchinette y oficina en un ambiente con pisos de cerámica. Del 2° al 13° piso inclusive se encuentran dos departamentos por piso, de un ambiente con baño completo, kitchinette y balcón (excepto los que se encuentran en el 2° y 8° piso que no poseen balcón). En el piso 14° se encuentra un único departamento de dos ambientes, el que se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina completa. En el piso 15° se encuentra sala de maquinas de los ascensores y un departamento de un ambiente con baño y kitchinette, el que no se encuentra como unidad funcional. El edificio cuenta con dos ascensores para tres personas marca Alfión, con cabinas revestidas en madera, con uno que va desde planta baja y otro desde el sótano, llegando ambos hasta el piso 14°. Todos los pisos de paliers y departamentos se encuentran alfombrados con moquetes. Los departamentos poseen servicios independientes, con un termotanque por unidad (excepto la oficina del primer piso) y poseen un equipo de aire acondicionado individual por cada uno. El inmueble se encuentra en buen estado físico en general. Ocupado por la empresa TEAVAL CORP. S.A. en carácter de propietaria, no acreditando tal extremo el que dice ser representante legal de la misma. Al momento de la diligencia se encuentran ocupados por pasajeros la mayoría de los departamentos. DEUDAS: (total de todas las unidades) G.A.C.B.A.: $ 95.846,94 al 15/07/04 a Fs. 511/527/543/559/574/590/606/622/645/661/677/692/709/725/741/757/773/796/813/826/878/805/926/941/957 y 972 A.A.: $ 351.906,71 al 11/11/05 a Fs. 985 a 1039 OSN : sin deuda a Fs. 76 al 14/07/04. VENTA ad corpus en block, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.424.324.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% y el 21% IVA sobre la comisión, ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se establece como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en las que se encuentra. Quedan a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. No existe administración de consorcio, ni gastos de expensas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Visitas: los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2006 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.

Dra. Adriana P. Cirulli Secretaria.-

e. 30/10/2006 N° 67.613 v. 03/11/2006

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º - Capital, comunica por CINCO días en el juicio: "SAN SEBASTIÁN S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES PLANTA COLÓN, PCIA. BUENOS AIRES" - EXPTE. 051897, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8) y Patricio M. Carreras (Cuit 20-04416923-2), rematarán el Lunes 13 de Noviembre de 2006 a partir de las 11:15 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes bienes de la fallida: a) Planta Industrial ubicada sobre la ruta Nº 8, Km. 280 de la localidad de Colón Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 1; 2a; 3a; 7; 8 y 9, Matrículas: 2717; 3659; 2934; 2714, 2715 y 2710 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección J; Ch.: Qta. 59 junto a las instalaciones y bienes muebles en block. Sobre un total de terreno de 24 ha. 19 a 52 ca. y una superficie cubierta 11.600 m2 repartidos con 6.909 m2 afectados a la producción; 1.192 m2 en sectores administrativos; 2.100 m2 de superficies de depósitos y, por último 947 m2 es la superficie afectada a los servicios de la planta. Se trata de una PLANTA EN MARCHA, que operó hasta el pasado mes de julio. Cuenta con una planta de tratamiento de efluentes, residuos líquidos y una laguna complementaria con los mismos fines. DESOCUPADA. BASE $ 10.200.000.- Del precio de venta final el 75% corresponde a la propiedad y el 25% a la proporción de los bienes muebles en el total, por ello, la venta se encuentra gravada con el 10,5% de I.V.A. sobre el 25% del precio de venta, impuesto que deberá ser pagado en el acto de la subasta. VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% (pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate) - COMISIÓN: 4% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma - Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado; b) las parcelas linderas a la planta, ubicadas sobre la ruta Nº 8, km 280 de la localidad de Colón Pcia. de Buenos Aires, Parcelas: 4; 5 y 6; Matrículas: 2759; 2760 y 3658 respectivamente, Superficie Total: 14 ha. 68 a. 06 ca. Nom. Catastral: Cir. I; Sección J; Ch.- Qta. 59 en block; DESOCUPADAS BASE $ 360.000.- VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate - COMISIÓN: 3% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma - Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado; c) el inmueble ubicado en la calle 48 Nº 783 de la localidad de Colón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa edificada (Superficie cubierta: 131,64 m2), sobre un lote de 8,50 x 25,00 m que cuenta con Living con hogar; comedor; dos dormitorios; un baño y cocina completa. En planta alta un estar con forma de balcón terraza. Entrada de autos semi-cubierta y jardín. Con otro lote de terreno de igual medidas lindero. Matrículas: 358 y 359 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Cir. I; Sección A; Manzana 48 - Parcelas: 6c y 6d. DESOCUPADO BASE $ 70.000.- VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% Pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate - COMISIÓN: 3% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma -Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los compradores de estas tres primeras operaciones deberán depositar el saldo de precio dentro de 5º día de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.); d) Los automotores marca Volkswagen: Pick Up Saveiro D, año 1996, Dominio AUE 443 BASE $ 8.000.- y Gacel, Sedán, año 1987, Dominio SPY 414 BASE $ 3.700.- Al contado. Al mejor postor y en efectivo. COMISIÓN: 10% - más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma y, e) Bienes Muebles en Block que se encuentran en calle 48 Nº 783 de la localidad de Colón: Una heladera funcionando. Televisor funcionando. Mesa de hierro, sin su tapa, mal estado y Cuatro sillas deterioradas. BASE $ 300.- Al contado. Al mejor postor y en efectivo. IVA: 21% - COMISIÓN: 10% - más el 21% de IVA sobre la mitad de la misma. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25% - No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Entrega de Posesiones: una vez pagado el saldo de precio de los inmuebles, los compradores recibirán la posesión, a partir de la cual estarán a su cargo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. Las entregas de los rodados y de los bienes muebles serán inmediatas y no se aceptarán reclamos por el estado, condición y características de los mismos, por haber sido exhibidos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas de los martilleros 4375-5492; 4374-1949 y 15-4539-1466, por correo electrónico a: sansebastian-colon@fibertel.com.ar o por Internet a www.rematescorporacion.org (código SS-Colon) Exhibición: Jueves 2, Viernes 3 y Sábado 4 de Noviembre próximos de 11 a 14 horas, sin perjuicio de otras visitas que los interesados podrán concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.065 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PVC TECNOCOM S.A. C/ OESTE PVC S.R.L. y otro S/ORDINARIO" (Expte. 40543), que el martillero Alejandra M. Roth, rematará el día 6 de noviembre de 2006 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: A) el 50% indiviso del inmueble sito en calle Billiken 221 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Nom. Catastral: Circ.: I; Secc. S; Manzana 67; Parc. 9; Matrícula 31784 y B) el 100% del inmueble sito en calle Coronel Moldes 3182 de San Justo, Partido de La Matanza, Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manz. 4; Parc. 24; Matrícula 97080. A) Se trata de un local al frente y vivienda al fondo en PH. En el local de 8,56 x 4,40 mts. hay dos vidrieras, un baño pequeño y funciona una imprenta, en buen estado de conservación y explotada por un inquilino del demandado. Al fondo, departamento en PH, con living-comedor con ventanal y acceso a patio, habitación con ventana, cocina, otra habitación en suite sin placard, baño completo, pisos de cerámica, ventanal a patio trasero con lavadero, galpón y pequeño cuartito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por las inquilinas del demandado. Deudas: Munic. $ 6.334,43; Serv. Sanit.: no corresponde. Rentas $ 2278,56 al 7/04/04 Base: $ 28.000 y B) El inmueble sito en Coronel Moldes 3182 de San Justo, Pdo. La Matanza. Es un galpón-depósito de 150 m2, portón metálico, techo a dos aguas de chapa galvanizada, piso de concreto, dos baños y entrepiso con estructura metálica, hall distribución a dos oficinas con placard y plataforma de almacenamiento. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, estando ocupado por el inquilino del demandado. Deudas: Munic. $ 2.129,81; A. Arg. $ 13.890,24. Base: $ 34.000. Las deudas por impuestos y tasas que gravan los bienes devengadas hasta la fecha de la subasta serán soportadas con el producido de la misma. Ello sin perjuicio de la aplicación del orden de privilegio que establecen las leyes correspondientes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador. El saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 3% más I.V.A., más el 0,25% según Acordada CSJN 10/99. Los inmuebles se subastarán Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Subasta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre, por duplicado e individualizando el o los bienes que se desea comprar, hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo la apertura de los mismos en audiencia pública a realizarse a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 2 y 3 de noviembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 4372-2379.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 67.404 v. 31/10/2006

N° 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SZOKE, CATALINA (DNI 10.734.204) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 45.994, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 Piso 2º "24", CUIT: 20-13407112-6) el 9 de noviembre de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº AB37939, chasis RENAULT Nº 8A1L53SEZVS018216, dominio BXK 970. BASE: $ 9.000.- Si transcurrida la primera ½ hora fracasare el remate por falta de postores, acto seguido el rodado se subastará con la base de $ 4.500.- y si persistiera la falta de postores, acto seguido se subastará sin base. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 920,90 al 05/05/2006 (fs. 258). El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. SE EXCLUYE LA FIGURA DEL COMITENTE, LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRA. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Esteban Marino, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 52.413 v. 31/10/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos ALTAMIRANO, MANUELA ISABEL S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL PROM. POR EL BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.), Expte. Nº 52517, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A", Capital, Tel.: 4784-9666/ 15-4940-6410), rematará el día 20 de noviembre de 2006, a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de

Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Vera 931/33/35/37, unidad 1, Planta Baja, pisos 1° y 2°, Capital, Matricula 18-2906/01, Nomenclatura Catastral: C. 18 Sec. 31, M. 20 Parc.16 Sup. 230,92 m2. Porc. 49,98%.- Se trata de una casa tipo duplex con entrada exclusiva por Vera 935/937, que consta de tres plantas con las siguientes comodidades: Pta. baja: Espacio guardacoche descubierto, garage cubierto, dependencia de servicio, patio/jardín y quincho cubierto con parrilla.- Piso 1°: Living-comedor, cocina con comedor de diario, Piso 2°: 3 dormitorios y 2 baños.- Posee escalera interna que comunica las tres plantas y otra externa que comunica el patio con la cocina.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la fallida, su esposo y tres hijos mayores de edad.- BASE u$s 50.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% -Transcurrida la media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con una base que se fija en la suma de U$S 40.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, de lo cual se harán constar en los edictos a publicarse, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR., el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Las deudas posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición 14 y 15 de noviembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.904 v. 02/11/2006

N° 24

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en autos: "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL BANCO MERIDIAN S.A.", Expte 46.255, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106- 7- Monotributista) rematará el 15 de Noviembre de 2006, a las 11,30 hs. (comienza puntalmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Venezuela 2343/2347 y Av. Belgrano 2374/2404, Unid. Func. Nro. 1, Planta Baja y 1er. piso, ciudad de Buenos Aires, en buen estado y desocupado. Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 20, Manzana 25, Parcela 7 C, Matricula 10 - 1362 / 1.- Según informe del martillero se trata de una unidad funcional denominada como Nro. 1, compuesta en pta baja, por un local de negocio, con entrada por Av. Belgrano 2374, y una superficie cubierta de aprox. 418 m2.; por escalera interna se accede a un entrepiso, donde hay 5 baños, dos toilettes y vestuarios; desde el entrepiso indicado, se accede también, por escalera interna, al primer piso donde existe otro local de aprox. 418 m2. cubiertos, dedicado anteriormente a oficinas y utilizado, últimamente, como salón de fiestas o eventos.- Desde dicho salón, por otra escalera interna, se accede a otro pequeño entrepiso, donde hay dos baños y dos termotanques.- Al último primer piso mencionado, también se ingresa desde el exterior, por una escalera que corresponde a la altura de Av. Belgrano 2378.- DEUDAS: Las deudas correspondientes a tasas, servicios, expensas, etc. anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su credito y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión, por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de éste las devengadas a partir de la fecha de posesión.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 1.300.000. Al contado y mejor postor, siendo la postura mínima de $ 1.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Para el pago de la seña y comisión se aceptará cheque certificado de un Banco de Plaza; para la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y para la comisión, a la orden del martillero.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cod. Proc.).- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en , pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Ademas rematará el 16 de Noviembre de 2006, a las 9 hs. (en punto), en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, los bienes muebles de la fallida, inventariados a fs. 214/217, sin base, al contado, al mejor postor, en aproximadamente 80 lotes, conforme catálogo que se entregará durante la exhibición, asi como loteo obrante en autos.- Comisión 10%.- Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- Iva. sobre precio final a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición para inmueble y bienes muebles: Días 8 y 9 de noviembre de 2006, de 15 a 18 hs. y 10 de noviembre de 2006, de 9 a 12 hs. en Av. Belgrano 2374 y 2378. Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.

e. 30/10/2006 Nº 67.612 v. 03/11/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por tres días en los autos caratulados "DICRIS S.R.L., s/Quiebra", Expediente Nº 35.224, Cuit Nº 30-58514005-4, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 10 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- CAMION DEUTZ, PATENTE TFH 875, BASE $ 3.000.- Y RENAULT TRAFIC, PATENTE AWY 861, BASE $ 4.000.- ACTO SEGUIDO: SIN BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR los bienes que dá cuenta el listado de fs. 5599/5603, a saber: Cuatro autoelevadores con torre de escanso de 2,2m50 y 4 mts.- Gran cantidad de CPU, teclados, monitores, impresoras, controladores fiscales, calculadoras, registradoras, balanzas electrónicas, cortadoras de fiambre, desinsectadores eléctricos, freezers, horno rotisero, cajas fuertes, escritorios, sillas, cintas transportadoras, contenedores, gondolas, estanterias livianas y pesadas, papel aprox. 7000 kgs., etc.- Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total del precio de venta, el 10% de Comisión más el Iva sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberan constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador, como así también las deudas por impuestos tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión y demás condiciones establecidas en autos.- Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de Noviembre de 2006, de 9 a 12 horas, en el local de la calle Melchor Gaspar Jovellanos Nro. 1142, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.911 v. 31/10/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "IZQUIERDA SOCIALISTA"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "IZQUIERDA SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de Octubre de 2006.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 27/10/2006 Nº 527.870 v. 31/10/2006

Juzgado Federal - Nro. 1 Secretaría Electoral La Plata-Buenos Aires

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO ENCUENTRO POPULAR", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de octubre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/10/2006 Nº 527.855 v. 31/10/2006

Juzgado Federal - Nro. 1 Secretaría Electoral -Salta

PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS JUBILADOS Y DESOCUPADOS – M.I.J. y D.

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS JUBILADOS Y DESOCUPADOS - M.I.J.yD., se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS JUBILADOS Y DESOCUPADOS, sigla: M.I.J.yD., que adoptó en fecha 20 de febrero de 2006, (Expte Nº 3/06).

En Salta a los 19 días del mes de octubre del año 2006.

Dr. PABLO A. LAUTHIER, Secretario Electoral.

e. 27/10/2006 Nº 527.857 v. 31/10/2006